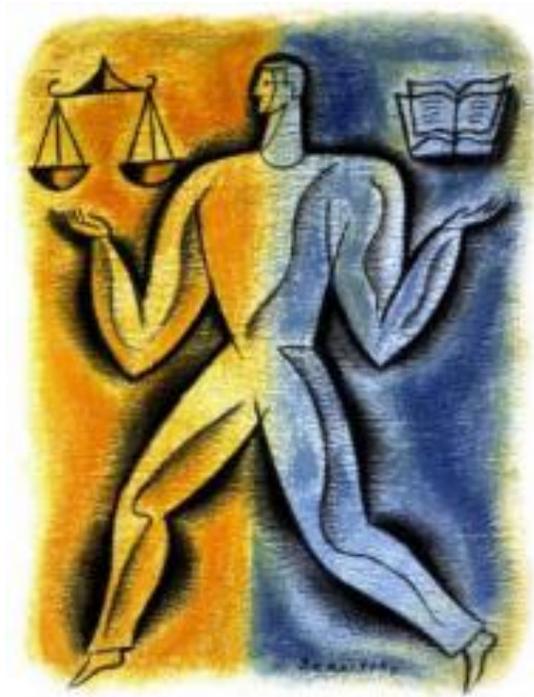


# ÉTICA PROFESIONAL Y EMPRESARIAL



**José Ángel Maldonado**

**Existe una relación entre la ética como filosofía moral y la conducta social del individuo, que le posibilita estructurar claramente el concepto de la responsabilidad que adquiere ante sí mismo, ante la organización y ante la propia sociedad en su actuar profesional como individuo y como miembro de una entidad productora de bienes y servicios.**

## PRÓLOGO

Hemos preparado esta cuasi antología contentiva, en parte, de una selección de trabajos específicos de uno o varios autores, sobre la temática de la ética en su doble presentación conceptual y en su aplicación práctica aplicada al desempeño profesional y al actuar de la empresa. Reiteramos, a lo largo del texto, sobre la conceptualización de la ética y por eso, en el transcurso de la temática, volvemos a definir, en todas las formas posibles lo que es la ética y su importancia. Nuestra intención es la de ubicar a los estudiantes, específicamente de la carrera de administración de empresas, y en forma general a los lectores, en un sendero estructurado de lo que es la ética profesional y empresarial en este siglo XXI.

La ética ha adquirido en nuestra época nuevas dimensiones de responsabilidad. Hans Jonas en su obra "El Principio de Responsabilidades", sostiene que la ética hasta ahora se aplicaba a la evaluación de la acción con un alcance inmediato. Eso tenía que ver con el aquí y el ahora, con situaciones concretas de los hombres tanto en la esfera pública como en la privada. Hoy el hombre ha ampliado la esfera de su acción, ya que mucho de lo que hace traerá consecuencias para la vida futura de los seres humanos.

Hay un inmenso poder que se está desplegando y adoptamos, como preocupación, el impacto que **la ciencia y la tecnología**, pueden tener, tanto en el plano de la vida humana como en el de la naturaleza en general. Por ello propugnamos por la necesidad de que se genere un modelo ético que parta del impacto de la tecnología en la naturaleza, de modo tal que se pueda regular el costo futuro de las acciones.

La tecnología está impulsada por el progreso constante, se supera a sí misma día a día, y su finalidad es lograr un mayor dominio sobre las cosas. Por esto si la esfera de la producción invadió el ámbito de la acción, la moral tendrá que penetrar el ámbito de la producción y concretarse en políticas públicas que tengan como sujeto de la ley a las generaciones futuras.

Debemos tener en cuenta un principio fundamental: *"Obra de tal manera que tú quieras que lo que hagas permita seguir manteniendo la vida del planeta"*. La obligatoriedad estará puesta en que la acción que se realizará debe garantizar una conducta que facilite la continuidad de la existencia humana.

Entonces la ampliación de la esfera de la responsabilidad está dada porque la ética hoy nos exige:

- Responder por un acto del cual se es causa, o por su omisión;
- Responder ante los otros, es decir, por el poder que se tiene sobre los demás;
- Responder por el futuro, por los efectos de nuestras acciones a largo plazo, en las generaciones por venir.

## CONTENIDO:

LAS NECESIDADES HUMANAS Y SU SATISFACCION .....	7
<b>Teoría de las necesidades humanas</b> .....	8
Finalidad de la economía: la satisfacción de las necesidades humanas .....	14
La satisfacción de las necesidades a través del mercado .....	15
La sociedad de consumo y la defensa del consumidor .....	16
LA ÉTICA COMO CIENCIA.....	17
Evolución de la ética.....	18
<b>La ética como ciencia teórica y práctica</b> .....	22
La ética como indagación de los principios últimos y racionales .....	24
La ética como una moda .....	26
El carácter normativo de la ética.....	28
La rectitud de la ética.....	29
División de la ética.....	30
Fundamentación de la ética.....	31
Racionalidad ética .....	32
Formulación de los principios morales.....	32
Conciencia.....	33
El enfoque de la ley natural .....	34
Ética y moral, desde la etimología .....	34
Ética y moral, hoy: dos niveles diferentes.....	35
LA PERSONA, SUJETO DE LA ÉTICA .....	37
El objeto material de la ética.....	37
Los actos humanos como objeto de estudio de la ética .....	38
Afirmaciones que definen al hombre integral.....	41
La decisión ética.....	43
LA TEORÍA DE LOS VALORES .....	47
<b>Importancia de los valores</b> .....	47
<b>El horizonte del valor</b> .....	48
<b>El valor y sus características</b> .....	49

<b>Clases de valores</b> .....	50
<b>Los valores morales</b> .....	51
<b>Las normas morales como expresión de los valores morales</b> .....	53
<b>Valores Organizacionales</b> .....	55
<b>¿QUÉ ES UNA PROFESIÓN?</b> .....	57
La profesión .....	58
¿Qué es ser profesional?.....	60
La profesión como actividad con finalidad .....	61
La profesión como actividad comunitaria.....	63
La profesión como expresión de la sociedad civil.....	64
<b>La responsabilidad profesional</b> .....	67
<b>Deontología profesional</b> .....	67
El devenir de las profesiones.....	69
<b>LA ÉTICA PROFESIONAL</b> .....	71
La excelencia como modo de realizar el fin.....	71
El papel de la ética en las profesiones .....	73
Necesidad de la Ética .....	74
De la ética a la ética profesional .....	78
Lo moral y los usos sociales .....	79
Hacia una ética de la excelencia .....	80
Ética profesional del administrador de empresas .....	82
Problemas éticos .....	83
Doce principios para una ética profesional .....	84
Principios básicos de actuación y prácticas de conducta profesional en la empresa.....	86
Lealtad profesional .....	87
Confidencialidad .....	89
Operaciones particulares de los empleados .....	91
<b>La ética y su conexión con la Inteligencia Emocional</b> .....	93
La Inteligencia Emocional.....	93
La importancia de la Inteligencia Emocional para administrativos y técnicos.....	97

Características de la Inteligencia Emocional .....	97
La Conciencia Emocional .....	99
<b>Ética profesional: la tercera inteligencia</b> .....	100
<b>LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA</b> .....	103
Paradigma en la responsabilidad social .....	104
Paradigma reto para las empresas .....	105
La responsabilidad social .....	107
La responsabilidad social de las empresas .....	108
Alcances de la responsabilidad social de la empresa.....	110
Problemas actuales por acciones no responsables socialmente.....	111
Acciones de solución y responsabilidad social .....	115
La responsabilidad de la empresa en los problemas actuales.....	115
Influencia de la empresa en la cultura .....	119
Actos responsables de la empresa.....	120
La ISO y la Responsabilidad Social de las Empresas .....	121
<b>LA ÉTICA EMPRESARIAL</b> .....	122
<b>Introducción</b> .....	122
<b>La ética de la empresa</b> .....	126
<b>El sentido de la ética empresarial</b> .....	128
La ética en los negocios .....	130
La ética en la gestión.....	133
La ética no supone un límite a las oportunidades de negocios.....	134
La ética empresarial como fuente de ventajas competitivas.....	136
<b>Ética empresarial y estabilidad de mercado</b> .....	136
<b>La creación de valor en las empresas</b> .....	137
<b>Los componentes de una empresa ética</b> .....	138
La ética empresarial es posible .....	139
Pasos a seguir para forjar una cultura ética organizacional .....	140
<b>ÉTICA, LIDERAZGO Y DIRECCIÓN</b> .....	140
<b>El Liderazgo Ético</b> .....	142
La ética debe surgir en una empresa en cualquier momento .....	144

El nivel ético, factor clave para la competitividad.....	146
<b>La competencia y la ética</b> .....	146
<b>Empresa y misión del Estado en la ética pública y privada</b> .....	147
<b>Climas y Normas de Valores</b> .....	148
Ganar lo justo .....	149
La normas muertas.....	149
<b>Código de Ética</b> .....	150
<b>PROBLEMAS DE ÉTICA APLICADA</b> .....	151
Modernidad y posmodernidad .....	152
La posmodernidad y la cultura de los medios.....	153
La avaricia de las empresas frente a las necesidades humanas.....	153
Los cuatro mitos de la corrupción .....	155
Ética y finanzas.....	161
La ética y los impuestos .....	165
La pobreza y la ética.....	168
La condición femenina y la ética.....	175
Secreto y derecho a la información .....	178
Ética de la publicidad.....	182
La ética ambiental, un camino para la supervivencia .....	185
Comportamiento anticompetitivo .....	190
El espionaje industrial.....	191
Piratería. Violación de los derechos de autor .....	194
<b>Malicia sanitaria</b> .....	196
Implicaciones éticas del proyecto GENOMA .....	197
<b>EJEMPLOS NEGATIVOS</b> .....	204
<b>La dignidad empresarial</b> .....	204
Liberalidad empresarial .....	205
Casos de competencia desleal.....	206
Casos de espionaje industrial.....	208
<b>Corrupción en Alemania: el caso Siemens deja amargas huellas (2009)</b> ..	210
La crisis de las hipotecas subprime .....	211

<b>Corrupción en la City</b> .....	214
Enron .....	215
<b>Barclays</b> .....	216
Corrupción en la industria automovilística .....	217
<b>Microsoft</b> .....	218
Atentados contra la salud .....	221
<b>Comportamiento antiético de empresas multinacionales</b> .....	226
Engaño salarial y negación de servicios esenciales .....	228
<b>Algunos casos de corrupción en nuestro entorno</b> .....	231
<b>Casos para discusión</b> .....	234
Pena capital para las empresas.....	239
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	241

## **LAS NECESIDADES HUMANAS Y SU SATISFACCION**

En la época actual, la vida no se concibe sin una serie de satisfactores como las aspirinas, los pañales desechables, el café instantáneo, comida para microondas, los productos para adelgazar, como tampoco sin la computadora, el teléfono celular, el iphone, las laptops, las tablets, las redes sociales, etc.

No es de extrañarse que cuando se vive inmerso en una sociedad de consumo (de producción y consumo en serie) se ideen formas cada vez más creativas para ejercer comercio, tales como la globalización de los puntos de venta, canales de distribución más complejos, etcétera, esfuerzo que realiza simultáneamente todas las industrias.

Bajo la lógica de la sociedad de consumo, se estudia por tanto psicológicamente no sólo la conducta del consumidor (dónde compra, cuándo, por qué, quién es el decidor de compra etc.), sino además, qué sucede con la imagen de marca que lleva en su mente.

Para ello se idean sensuales formas de presentación del producto garantizando la plena satisfacción de sentidos profundos a través de su consumo, ya que es objeto de múltiples campañas publicitarias y de presiones diversas (promoción de venta) a la que apenas puede resistirse.

En una sociedad caracterizada por su transformación en sociedad de consumo a partir de la revolución industrial y el auge económico consecuente en que ahora se accede al bienestar creciente basado en el consumo de bienes más o menos duraderos, se convierte en el ambiente psicológico en el que se desenvuelve nuestra sociedad.

La necesidad se define simplemente como la carencia de algo. Esta carencia puede ser de tipo material, espiritual u otra, pero cualquiera sea su origen, las personas buscan su satisfacción. La satisfacción parte por el deseo y búsqueda (y disposición) de los medios capaces de calmar la angustia que genera la carencia.

Producto del avance de la economía, la tecnología, las telecomunicaciones, informática y entretenimiento, la cibernética, el transporte, la medicina etc. y en general del nivel de vida, es que se pone al alcance de las personas consumidoras objetos materiales cuya finalidad es aumentar el bienestar. Al momento de su uso cotidiano, la necesidad se transforma de lo aparente y superfluo hacia lo "necesario para vivir".

En este sentido es lícito cuestionar si existe alguna diferencia entre lo que es una necesidad real o aparente y cuándo cabe hablar de una u otra. ¿Podría ser una necesidad real contar con un computador para trabajar o guardamos celosamente la definición para definir lo que exclusivamente nos permite seguir viviendo, como es el caso del alimento, aunque tengamos que preguntarnos también ¿qué clase de comida entra en esta categoría (si las exquisiteces entran o no en esta definición).

El progreso económico ha descubierto nuevas posibilidades para la persona y un despliegue tan variado de necesidades que ha provocado en el hombre moderno la obsesión del consumo. Sus deseos ya no están circunscritos a la mera necesidad de subsistencia sino que aspira a satisfacer sus necesidades como persona humana. Aspira a vivir como hombre (genérico), y como tal arraigado a una cultura.

Sin embargo, este progreso ha animado a la búsqueda frenética por bienestar material que entregue satisfacción permanente e inmediata. Para su obtención se debe ejercer un poder de adquisición donde se debe estar dispuesto a entregar algo a cambio (dinero).

La materialización de la adquisición es lo que llamamos el "consumo" y al demandante un "consumidor", psicológicamente la conducta del consumidor se refleja en la apropiación de bienes no solo por el bienestar que representa sino por la obtención de "puntos positivos" frente a la sociedad, es decir "*dime qué (cuánto) tienes y te diré quién eres*".

La distinción entre necesidades reales y aparentes no es superflua ni subjetiva y aun cuando no son independientes de la organización económica y social, se puede hablar de necesidades sin tener que hacer distinción entre deseos o preferencias. Es útil además la distinción entre necesidades preferentes e indeseables en términos de optar por aquello que nos provocará satisfacción más de largo plazo (educación) que de corto plazo y duradero e incluso que va en contra de la racionalidad pero de satisfacción inmediata (consumo de droga).

## Teoría de las necesidades humanas

El estudio de la satisfacción de las necesidades humanas ha dado lugar a la elaboración de diferentes teorías. Trataremos sobre la "Teoría de las necesidades humanas" que fue elaborada por el psicólogo estadounidense Dr. Abraham Maslow (1908-1970) máximo exponente de la psicología humanística, en su obra "Motivation and Personality" o más bien dicho en español "Motivación y Personalidad" en 1954, con lo cual pretendía dar a conocer que el hombre es un ser que tiene necesidades para sobrevivir, además de ser un ser biopsicosocial, Maslow agrupa todas las necesidades del hombre en 5 grupos o categorías jerarquizadas mediante una pirámide, las cuales son;

- 1) Necesidades fisiológicas (aire, agua, alimentos, reposo, abrigos etc.)
- 2) Necesidades de seguridad (protección contra el peligro o el miedo, etc.)
- 3) Necesidades sociales (amistad, pertenencia a grupos, etc.)
- 4) Necesidades de autoestima (reputación, reconocimiento, respeto a sí mismo, etc.)
- 5) Necesidades de autorrealización (desarrollo potencial de talentos, dejar huella, etc.)

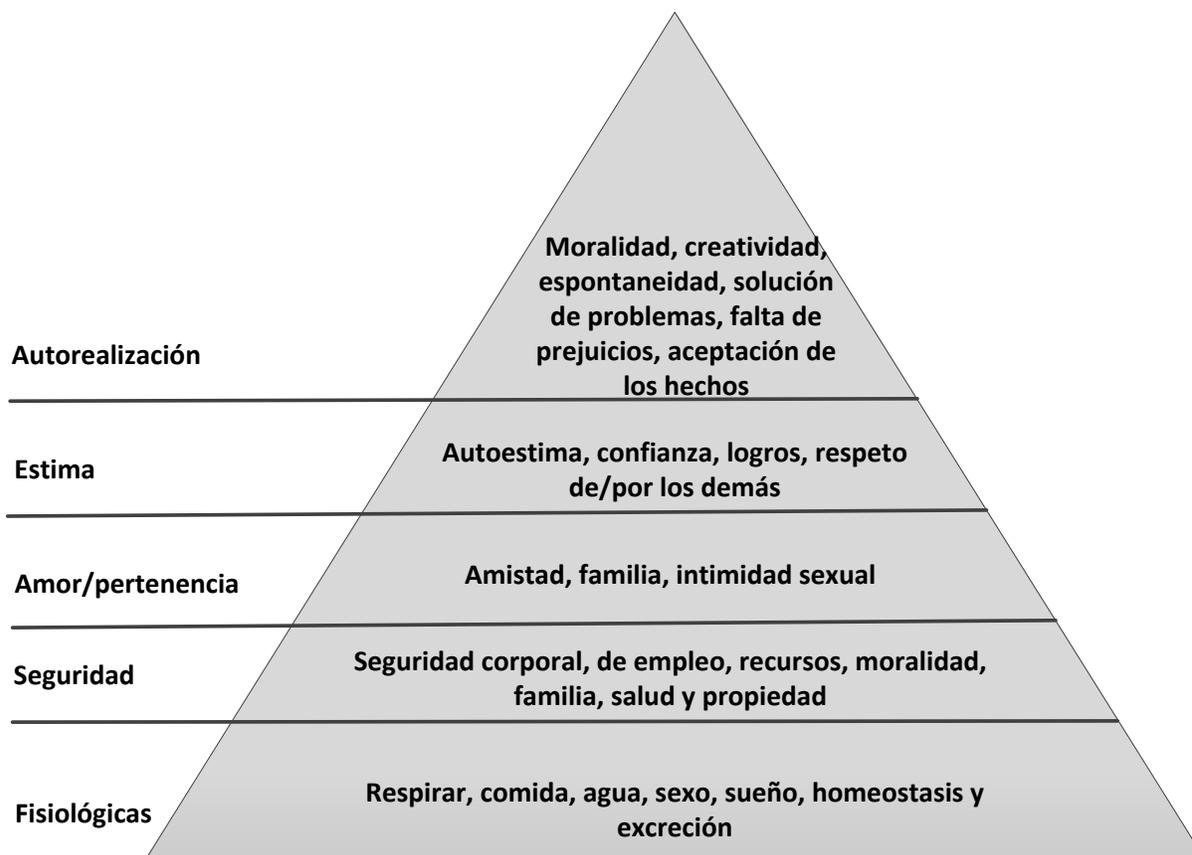
Maslow en 1971 agregó a su jerarquía de necesidades 2 clases más a saber:

- 6) Necesidad de saber y comprender
- 7) Necesidades estéticas

Maslow cree que el hombre es un ser cuyas necesidades crecen y cambian a lo largo de toda su vida. A medida que el hombre satisface sus necesidades básicas o primarias, otras más elevadas como las secundarias ocupan el predominio de su comportamiento y se vuelven imprescindibles.

Maslow plantea que el ser humano está constituido y compuesto por un cuerpo físico, cuerpo sociológico y cuerpo espiritual y que cualquier repercusión o problema que ocurre en cualquiera de estos cuerpos repercute automáticamente sobre el resto de los cuerpos de la estructura. Por esto Maslow propone dentro de su teoría el concepto de jerarquía, para así darle orden a las necesidades a nivel del cuerpo físico, sociológico y espiritual.

Las necesidades se encuentran organizadas estructuralmente con distintos grados de poder.



**PIRÁMIDE DE MASLOW**

Decide darle un orden de pirámide (ver figura anterior) a su teoría, encontrándose, las necesidades de sobrevivencia en las partes más bajas, mientras que las de desarrollo en las partes más altas. La teoría de Maslow plantea que las necesidades inferiores o primarias (fisiológicas, de seguridad, sociales y autoestima) son prioritarias y por lo tanto más influyentes e importantes que las necesidades superiores o secundarias (autorrealización; trascendencia).

Existen una serie de diferencias entre las necesidades superiores y las inferiores según la pirámide de Maslow:

- Cuanto más elevada es la necesidad menos imprescindible es para la supervivencia del individuo.
- A medida que se cubren las necesidades superiores existe un mayor nivel de supervivencia de la persona.
- Si se cubren las necesidades superiores se producen resultados subjetivos más deseables, por ejemplo más felicidad, pero depende de cada individuo.
- Es necesaria una serie de condiciones externas buenas para la cobertura de las necesidades superiores, son precisas unas condiciones muy buenas para hacer posible la autorrealización.
- La satisfacción de las necesidades inferiores es mucho más palpable, más tangible que la satisfacción de las necesidades superiores, y se mide más en términos cuantitativos.
- Las necesidades superiores son desarrollos de evolución tardía; son menos exigentes y se pueden retrasar más en el tiempo.

Las necesidades de Maslow, de acuerdo a la estructura ya nombrada son;

### **Necesidades Fisiológicas**

Dentro de estas necesidades se encuentran las relacionadas con la sobrevivencia del individuo, es decir, las primordiales, básicas, esenciales, elementales, en fin como se les quiera llamar, las más importantes para la vida, de las cuales el ser humano necesita para vivir, y se encuentran dentro de estas necesidades: alimentación, abrigo, deseo sexual, respiración, reproducción, descanso o sueño, acariciar, amar, comportamiento maternal, mantenimiento de la temperatura corporal, homeostasis (esfuerzo del organismo por mantener un estado normal y un constante riego sanguíneo), alivio de dolor, etc.

Las necesidades fisiológicas pueden definirse a partir de tres características principales: origen somático, independencia relativa, y potencia.

- a) Origen somático: el adjetivo 'fisiológicas' va al hecho de que estas necesidades tienen un origen corporal, y en este sentido se diferencian del resto de las necesidades como las de seguridad, de amor, etc. En algunos casos, como en los clásicos ejemplos del hambre, la sed y el deseo sexual, hay una base somática localizada específicamente en ciertas partes del cuerpo, cosa que no sucede en otros casos como la necesidad de descanso, de sueño o las conductas maternas.

- b) Independencia relativa: las necesidades fisiológicas son relativamente independientes entre sí, así como con respecto a otras necesidades no fisiológicas y con respecto al conjunto del organismo. Con esto, es probable que Maslow haya querido decir que el hambre, la sed y el deseo sexual, por ejemplo, se satisfacen independientemente porque saciando la sed no se deja de estar hambriento, ni sexualmente insatisfecho, aunque puede hacer a estas necesidades momentáneamente más soportables.
- c) Potencia: Si una persona carece de alimento, seguridad, amor y estima, probablemente sentirá con mayor fuerza la ausencia del alimento antes que otra cosa, y por tanto intentará satisfacer en primer lugar la necesidad fisiológica. Las necesidades fisiológicas son, por tanto, las más potentes.

Así, si todas las necesidades están sin satisfacer, el organismo estará dominado por las necesidades fisiológicas, mientras que las otras podrán ser inexistentes o simplemente quedar desplazadas al fondo

### **Necesidades de Seguridad**

Cuando se satisfacen razonablemente las necesidades fisiológicas, entonces se activan estas necesidades.

Por su naturaleza el hombre desea estar, en la medida de lo posible, protegido contra el peligro o la privación, cubierto de los problemas futuros; requiere sentir seguridad en el futuro, estar libre de peligros y vivir en un ambiente agradable, en mantenimiento del orden para él y para su familia.

También se encuentran dentro de esta categoría, las necesidades de: estabilidad, ausencia de miedo, ausencia de ansiedad, miedo a lo desconocido, miedo al caos o a la confusión, a perder el control de sus vidas de ser vulnerables o débiles a circunstancias, nuevas, actuales o por venir, entre otras. El aspecto de la seguridad es particularmente importante para los niños. Puesto que no posee una gran dosis de control sobre sus alrededores, el niño es víctima, con frecuencia, de situaciones que le producen miedo.

Maslow creía que a los niños se les debería educar en un medio ambiente que sea protector, que le dé confianza y que este firmemente estructurado. Se les debería proteger contra experiencias dolorosas hasta que hayan adquirido las facultades suficientes para hacer frente a la tensión. Los sentimientos de inseguridad de la infancia podrán transportarse a la edad adulta.

En los niños adquiere la forma de búsqueda de una rutina ordenada y previsible, y en los adultos puede verse reflejada en la búsqueda de la estabilidad económica y laboral, seguro médico para él y su familia, pensión de jubilación, etc.

### **Necesidades Sociales**

También llamadas de amor, pertenencia o afecto, están relacionadas con las relaciones interpersonales o de interacción social, continúan luego de que se satisfacen las necesidades

fisiológicas y de seguridad, las necesidades sociales se convierten en los motivadores activos de la conducta, las cuales son; tener buenas relaciones con los amigos y sus semejantes, tener una pareja, recibir y entregar afecto, pertenecer y ser aceptado dentro de un grupo social, las necesidades de tener un buen ambiente familiar, es decir un hogar, vivir en un buen vecindario y compartir con los vecinos, participar en actividades grupales, etc.

### **Necesidades de Estima**

También conocidas como las necesidades del ego o de reconocimiento. Incluyen la preocupación de la persona por alcanzar la maestría, la competencia, y el estatus. Maslow agrupa estas necesidades en dos clases: las que se refieren al amor propio, al respeto a sí mismo, a la estimación propia y la autoevaluación; y las que se refieren a los otros, las necesidades de reputación, condición, éxito social, fama, gloria, prestigio, aprecio del resto, ser destacado dentro de un grupo social, reconocimiento por sus iguales, entre otras que hacen que el hombre se sienta más importante para la sociedad y con esto suba su propia autoestima.

Cuando satisfacemos esta necesidad de autoestima se conduce a sentimientos de autoconfianza, fuerza, capacidad, suficiencia y a un sentimiento de ser útil y necesario, mientras que su frustración genera sentimientos de inferioridad, debilidad y desamparo.

### **Necesidades de Autorrealización**

También conocidas como necesidades de auto superación, auto actualización.

Las necesidades de autorrealización son más difíciles de describir porque son distintas y únicas, y varían además de un individuo a otro.

Para Maslow la autorrealización es un ideal al que todo hombre desea llegar, se satisface mediante oportunidades para desarrollar el talento y su potencial al máximo, expresar ideas y conocimientos, crecer y desarrollarse como una gran persona, obtener logros personales, para que cada ser humano se diferencie de los otros.

En este contexto, el hombre requiere trascender, desea dejar huella de su paso en este mundo, una manera de lograrlo es crear y realizar su propia obra.

Para que una persona se realice a sí misma han de satisfacerse numerosas condiciones previas, es decir, todas las anteriores.

Los hombres que logran la autorrealización óptima, para Maslow se consideran seres íntegros.

### **Necesidad de saber y comprender**

Estas necesidades de orden cognoscitivo no tienen un lugar específico dentro de la jerarquía, pero a pesar de ello fueron tratadas por Maslow. Estas necesidades serían derivaciones de las necesidades básicas, expresándose en la forma de deseo de saber las causas de las cosas y

de encontrarse pasivo frente al mundo. Se basa en la necesidad que tiene el hombre por saber y descubrir cosas nuevas y de las que ya lo rodean en el mundo, así como también explorar lo desconocido.

### **Necesidades estéticas**

Las necesidades estéticas están relacionadas con el deseo del orden y de la belleza, tanto de lo que lo rodea como de sí mismo. Estas necesidades estéticas incluyen: necesidad por el orden, necesidades por la simetría, la necesidad de llenar los espacios en las situaciones mal estructuradas, la necesidad de aliviar la tensión producida por las situaciones inconclusas y la necesidad de estructurar los hechos, necesidad de tener ambientes gratos que rodeen a los hombres, etc.

### **En resumen**

Una necesidad es algo que es imprescindible para el desarrollo y el buen funcionamiento del ser humano, es algo que se necesita satisfacer, ya sea de manera física, psicológica o espiritual, eso depende del tipo de necesidad que el hombre desee satisfacer.

Todas las necesidades del individuo son igualmente importantes, lo que varía es el grado de urgencia de la necesidad y las necesidades que el hombre haya saciado anteriormente, pero no se debe dejar de lado que el hombre nace con necesidades innatas o hereditarias que son las fisiológicas y a medida que va creciendo y desarrollándose comienza la búsqueda de nuevas necesidades de nivel superior.

Cada hombre tendrá una manera diferente de satisfacer de sus necesidades y esto dependerá de cada persona, ya que habrá personas motivadas por buscar la satisfacción de las necesidades fisiológicas y de seguridad, así como habrá otras que solo busquen satisfacer las necesidades de autorrealización, tratando de satisfacer de manera rápida las necesidades inferiores.

Las necesidades no satisfechas influyen en el comportamiento y en los objetivos que tenga cada hombre a lo largo de su vida. Las necesidades más bajas requieren un patrón que es más rápido y más fácil de saciar, ya que es mucho más accesible conseguir alimento y seguridad, que estatus social, realización o reconocimiento en alguna obra hecha por alguien. Para alcanzar los niveles superiores se necesita mucho más tiempo y que el individuo realice más esfuerzo y más dedicación que para los niveles inferiores de la pirámide.

Un obstáculo para satisfacer una necesidad o la falta de satisfacción de una por completo, puede llevar a la persona a la frustración, convirtiéndose en una gran amenaza psicológica para el individuo. Lo que lo puede llevar a atentar contra su vida o la del resto de las personas que lo rodean.

Para finalizar pondré una frase de Maslow la que me interesa de analizar posteriormente para las personas que lean mi trabajo;

*"Es cierto que el hombre vive solamente para el pan, cuando no hay pan. Pero ¿qué ocurre con los deseos del hombre cuando hay un montón de pan y cuando tiene la tripa llena crónicamente". A. Maslow.*

## **Finalidad de la economía: la satisfacción de las necesidades humanas**

La actividad económica es en primer lugar una actividad humana realizada por personas y por lo tanto debe estar al servicio de las mismas. El bienestar humano y social es la finalidad de la economía. El problema económico es la búsqueda de la mejor distribución de los recursos escasos y Paul A. Samuelson intentó dar su respuesta planteando algunas interrogantes básicas. Siguiendo su esquema pero formulando las interrogantes introduciendo un criterio ético, se divide el desarrollo del tema por medio de los siguientes apartados:

### **¿Qué bienes deberían producirse?**

La satisfacción de las necesidades humanas como finalidad de la economía: Todos aquellos bienes que los recursos (materiales y espirituales) escasos lo permitan para la satisfacción de las necesidades humanas:

Deberán aumentar su condición de vida. En efecto, las necesidades básicas (elementales o primordiales) no son ya las biológicas sino el respeto a la dignidad, alimento y vestido, vivienda, educación, salud de cuerpo y alma.

El bienestar material se equipara al bienestar humano en la medida que el fin de la producción sea para el servicio del hombre integral, es decir, tomando en cuenta sus necesidades materiales, sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas (carácter multidimensional). Las aspiraciones del hombre de hoy: verse libres de la miseria, mayor seguridad para la propia subsistencia, salud, estabilidad laboral, más responsabilidades, respeto a la dignidad, hacer más, conocer más, tener más para ser más.

El hombre tiene derecho a satisfacer sus necesidades materiales, ya que es una de las condiciones de la vida social que permiten al hombre el logro más pleno y más fácil de la propia perfección. Los demás derechos, tanto personales como económicos, sociales políticos, culturales, deben quedar incluidos en el ámbito de lo que se considera fundamental para el desarrollo de una vida plena.

Los anteriores preceptos dejan de lado la lógica de los mecanismos ciegos del mercado dirigidos a la acumulación de riquezas. También deja de lado la finalidad puramente económica cifrada exclusivamente en la satisfacción de necesidades materiales medidas en dinero. Se destaca que todo el sistema capitalista se basa en esto.

**a) ¿Cómo debería producirse?**

El proceso productivo deberá organizarse de manera que favorezca la humanización de la persona, esto es por sobre la ciencia y la técnica, que muchas veces ponen en juego la prudencia del hombre. La ciencia y la técnica han conllevado al hombre en ver los métodos técnicamente posibles de producción mecánica, la perfección de la cultura y de la felicidad terrena. El error del materialismo consiste en subordinar lo espiritual y lo personal a lo material (materialismo práctico).

El hombre debe primar sobre todos los bienes creados, la propiedad, la ciencia y la técnica. Al participar en el proceso productivo, los trabajadores deberían tener una activa participación en los beneficios, propiedad y gestión.

**b) ¿Para quién debería producirse?**

Equivale a cuestionarse sobre la justa distribución. Mientras quede regulada por las leyes del mercado jamás habrá distribución equitativa, y por lo tanto prevalecerán las desigualdades. Estas se superarán en la medida que cambie el sistema de mercado actual por uno que vele por la igual dignidad de todos los hombres. Es decir, no basta con implementar políticas al interior del sistema actual, sino cambiar el sistema mismo.

**La satisfacción de las necesidades a través del mercado**

Hay dos situaciones en que el mercado no garantiza la satisfacción de la demanda:

La teoría reclama que la demanda se satisface por medio de la equilibrada oferta de bienes satisfactores. Dicha relación determina el precio de equilibrio al cual el demandante está dispuesto adquirir el satisfactor. La demanda es el cliente y éste es el Rey, aunque su reinado estará sujeto al ejercicio del poder adquisitivo. En otras palabras, se asume que la demanda a la cual aludimos, posee solvencia suficiente para ejecutar la adquisición.

Las empresas preparan su existencia pensando en venderle a esta demanda que, en la medida que es "solvente" se considera como "mercado". La solvencia del mercado es clasificada en estratos socio-económico y se estudia su comportamiento. Sea cual sea el estrato, también se asume que la adquisición de un bien se hace con exclusividad de pago, en el sentido que si se ha pagado por el bien, se paga por la exclusividad de uso. Quiero hacer la distinción entre bien individual y colectivo. Los individuales son aquellos bienes únicos a los cuales solamente accede el adquirente. Un bien colectivo es cualquier servicio (ejemplo, TV Cable), en donde no hay exclusividad de contenido, en cuanto otros también pueden acceder, pero hay exclusividad en el derecho intransferible de uso. Es decir, una vez que se paga por su uso, la señal es exclusiva.

Aquellos bienes que no llevan capacidad de pago no son apropiables en exclusiva y por lo tanto no hay demanda por ellos (respirar el aire). Es decir si el mercado no responde a la demanda del consumidor, no se reconoce demanda.

De acuerdo a estas dos situaciones, el modelo económico de satisfacción de demanda no funciona por si solo sino en la medida de la intervención por medio de elementos que actúan con móviles diferentes.

## **La sociedad de consumo y la defensa del consumidor**

En una sociedad caracterizada por su transformación en sociedad de consumo a partir de la revolución industrial y el auge económico consecuente en que ahora se accede al bienestar creciente basado en el consumo de bienes más o menos duraderos. El crecimiento continuo medido en términos de renta real disponible, se convierte en el ambiente psicológico en el que se desenvuelve nuestra sociedad. El hombre pone todo su afán en tener cada día mayor bienestar.

Hoy la vida no se concibe sin las aspirinas, los pañales desechables, la leche instantánea, el Scotch tape y los parches de curitas, como tampoco el computador y muy luego el acceso a Internet, el teléfono celular, los iPhones, las Tablets, etc. El hombre, por lo tanto, trabaja para consumir bienestar y entretenimiento. No es de extrañarse cuando se vive inmerso en una sociedad de consumo, de producción y consumo en serie; se idean formas cada vez más creativas para ejercer comercio, tales como la globalización de los puntos de venta, canales de distribución más complejos, etc., esfuerzo que realiza simultáneamente todas las industrias; y ya que el demandante es escaso, los oferentes deben competir arduamente.

Se estudia, por tanto, psicológicamente no sólo la conducta del consumidor (dónde compra, cuándo, por qué, quién es el decisor de compra etc.), sino además, qué sucede con la imagen de marca que lleva en su mente. Para ello se idean sensuales formas de presentación del producto garantizando la plena satisfacción de los sentidos profundos a través de su consumo, ya que es objeto de múltiples campañas publicitarias y de presiones diversas (promoción de venta) a la que apenas puede contrapesar.

En esta sociedad de consumo se debe proteger y defender al consumidor. Puesto que en el mercado no existe la competencia perfecta por carecer de atomicidad (no existe transparencia y el consumidor es impotente para descubrir fraudes), el consumidor se ve enfrentado a múltiples abusos, aun cuando sean evidentes (incluso a partir de la simple determinación de los precios o de la pobre calidad encubierta). Es por esto que el consumidor no es el Rey, sino más bien el súbdito del aparato mercantil y por lo tanto se le debe proteger. El principio de la soberanía del consumidor, tan defendida por los economistas liberales, apenas tiene vigencia en esta sociedad de consumo.

# LA ÉTICA COMO CIENCIA

## Introducción

**La ética** (del griego antiguo ἠθική [φιλοσοφία] "filosofía moral", del adjetivo de ἦθος êthos "costumbre, hábito") proviene del griego "ethikos" cuyo significado es "carácter". Ella tiene como objeto de estudio la moral y la acción humana. Su estudio se remonta a los orígenes de la filosofía moral en la Grecia clásica y su desarrollo histórico ha sido diverso.

Conviene diferenciar, no obstante, entre los términos ética y moral: aunque en el habla común suelen ser tomados como sinónimos, se prefiere el empleo del vocablo moral para designar el conjunto de valores, normas y costumbres de un individuo o grupo humano determinado. Se reserva la palabra ética, en cambio, para aludir al intento racional (vale decir, filosófico) de fundamentar la moral entendida en cuanto fenómeno de la moralidad o êthos ("carácter, manera de ser"). En otras palabras: la ética es una tematización del êthos, es el poner en cuestión los postulados sobre los cuales se basa la acción moral, con esta crítica se logra que estos preceptos sean más adecuados a un determinado proyecto de sociedad.

Una doctrina ética elabora y verifica afirmaciones o juicios. Esta sentencia ética, juicio moral o declaración normativa es una afirmación que contendrá términos tales como "malo", "bueno", "correcto", "incorrecto", "obligatorio", "permitido", etc., referido a una acción o decisión. Cuando se emplean sentencias éticas se está valorando moralmente a personas, situaciones, cosas o acciones. De este modo, se están estableciendo juicios morales cuando, por ejemplo, se dice: "Ese político es corrupto", "Ese hombre es impresentable", "Su presencia es loable", etc. En estas declaraciones aparecen los términos "corrupto", "impresentable" y "loable" que implican valoraciones de tipo moral.

La ética puede definirse como **la ciencia normativa de la rectitud de los actos humanos según principios últimos y racionales**. La ética estudia la moral y determina qué es lo bueno y, desde este punto de vista, cómo se debe actuar. Es decir, es la teoría o la ciencia del comportamiento moral.

En el ámbito conceptual de la ética, tenemos un círculo correlacionado entre **êthos - hábitos - actos**. En efecto si **êthos es el carácter adquirido por hábito**, y hábito, nace por repetición de los actos iguales, **êthos** es a través del hábito "fuente de los actos" ya que será el carácter, obtenido (o que llegamos a poseer - hêxis) por la repetición de actos iguales convertidos de hábito, aquel que acuñamos en el alma.

El concepto ética en este libro se analizará desde el punto de vista de Fagothey (1991) que establece que ésta **"es el conocimiento de lo que está bien y de lo que está mal en la conducta humana"**. A diario se enjuicia moralmente un acto y se afirma que es o no es ético, o sea bueno o malo, si este acto está a favor o en contra de la naturaleza y dignidad del ser humano.

Según Escobar (1992) “la ética nos ilustra acerca del porqué de la conducta moral y los problemas que estudia son aquellos que se suscitan todos los días en la vida cotidiana, en la labor escolar o en la actividad profesional”.

## **Evolución de la ética**

No sabemos casi nada de la vida de los seres primitivos de los comienzos de la época glacial y de fines del período terciario: lo único que se sabe es que vivían en pequeñas sociedades y sacaban con gran dificultad de los lagos y de los bosques los escasos alimentos de que se nutrían, sirviéndose de instrumentos de hueso y de piedra.

Pero ya en esos períodos el hombre primitivo tuvo que acostumbrarse a identificar su **yo** con el **nosotros social**, elaborándose de este modo las primeras leyes de la moral. Se acostumbró a concebir su tribu como algo de la cual él mismo constituía tan sólo una parte, y ciertamente una parte secundaria, puesto que veía toda su impotencia frente a la naturaleza severa y amenazadora al encontrarse aislado, fuera de la tribu. Por esta razón se acostumbró, poco a poco, a limitar su propia voluntad ante la voluntad de los demás, y este hecho constituye ya la base fundamental de toda moral individual.

En efecto, sabemos que los hombres primitivos de la era glacial y de los comienzos de la post glacial vivían ya en sociedades; en cavernas, en las hendiduras de las montañas o debajo de las rocas; que cazaban y pescaban en común sirviéndose de sus instrumentos primitivos. Ahora bien la convivencia y la colaboración suponen ya la existencia de ciertas reglas de moral social.

Esta *educación* del hombre primitivo continuó durante decenas de millares de años y paralelamente a ella siguió elaborándose el instinto de sociabilidad, que con el tiempo se hizo más fuerte que todo razonamiento individual. El hombre se acostumbró a concebir su *yo* solamente en relación con su grupo. A continuación veremos la alta significación educativa de este razonamiento.

Ya en el mundo animal constatamos que la voluntad individual se armoniza con la voluntad de todos. Los animales comunicativos lo aprenden ya a una edad muy precoz, en sus juegos, en los cuales es preciso someterse a las reglas generales. Así, por ejemplo, se observa que los animales al jugar no se atacan con los cuernos, no se muerden unos a otros, no faltan al turno establecido por el juego, etc.

En cuanto a los animales adultos la absorción de la voluntad personal por la social se nota claramente en muchas ocasiones; los preparativos de los pájaros para las migraciones de norte a sur y viceversa, los vuelos de *ejercicio* por las tardes durante algunos días antes de emprender las grandes migraciones; el acuerdo visible entre las fieras y los pájaros durante la caza; la defensa de los animales que viven en rebaño contra los ataques de las bestias feroces; las migraciones de los animales en general y en fin la vida social de las abejas, avispas, hormigas, de los pájaros, loros, castores, monos, etc. son otros tantos ejemplos de la sumisión de la voluntad individual. En ellos se ve claramente la concordancia de la voluntad de los

individuos aislados con la voluntad y las intenciones de la comunidad y esta concordancia se transforma no tan sólo en costumbre heredada sino también en instinto.

Ciertos naturalistas conocidos hicieron recientemente tentativas y experimentos para averiguar si existen o no ideas morales deliberadas entre los perros, caballos y otros animales que viven en contacto estrecho con el hombre, y obtuvieron resultados bastante positivos. Por ejemplo, los hechos que relata Spencer en el segundo volumen de sus *Datos de la Ética* conducen sugestivamente a importantes conclusiones. Hay también numerosos hechos convincentes en la obra de Romanes sobre la inteligencia en los animales. Pero no vamos a detenernos en ellos puesto que basta establecer que ya en las sociedades animales, y con más razón aun en las humanas, se elaboran inevitablemente, gracias a la fuerza de las costumbres de sociabilidad, conceptos que identifican el *yo individual* con el *nosotros social* y a medida que estos conceptos se transforman en un instinto social el *yo individual* se somete al *nosotros social*.

Pero una vez llegados al convencimiento de que ha existido una identificación semejante entre el individuo y la sociedad, aunque sólo sea en un grado reducido, fácil es comprender que, si el instinto social era realmente útil a la Humanidad, su consolidación y desarrollo en el hombre tenía que producirse forzosamente, ya que se trataba de un ser que poseía el don de la palabra y la facultad de crear leyendas. Además este instinto social hubo de servir, más tarde, para el desarrollo de un instinto moral firme.

Una afirmación de esta naturaleza despertará probablemente ciertas dudas. Muchos preguntarán: ¿Es posible que la sociabilidad semianimal haya podido dar lugar a que surgieran doctrinas morales tan elevadas como las de Sócrates, Platón, Confucio, Buda y Jesucristo sin la intervención de una fuerza sobrenatural?

La Ética tiene que contestar a esta cuestión. Buscar argumentos en la Biología para demostrar que los organismos microscópicos pudieron, durante decenas de miles de años, transformarse en organismos más perfeccionados hasta los mamíferos y el hombre no es suficiente. Por lo tanto la Ética tiene que realizar un trabajo análogo al que Comte y Spencer llevaron a cabo en la Sociología y al que muchos investigadores han realizado en la historia del Derecho. Por lo menos la Ética tiene que indicar cómo las ideas morales pudieron desarrollarse surgiendo de la sociabilidad propia de los animales superiores y de los salvajes primitivos hasta alcanzar las doctrinas morales de más elevado idealismo.

## Edad antigua

**Ética griega:** Denominada etapa antropológica de la filosofía griega. Sobresale Sócrates y los sofistas, quienes rechazan la tradición cosmológica y su interés por el hombre.

**Protágoras:** uno de los principales sofistas, con su doctrina relativista manifestó: "**el hombre es la medida de todas las cosas**" según él cada persona ve las cosas de acuerdo a su modo de ser y sentir, nada es verdad, nada es mentira, todo es según el cristal con que se mire.

**Sócrates:** (470-399 a.c.) ateniense, quien hace descansar su pensamiento en dos divisas fundamentales: "conócete a ti mismo" (*nosce te ipsum*), según él el fin último del hombre

consiste en que cada quien encuentre su vocación, su virtud, aquello para lo que ha nacido, no hay seres inferiores y que tan digno es el saber del zapatero como el gobernante. **"Sólo sé que nada sé"** da importancia a la ética, exaltando el conocimiento el cual tiene los siguientes rasgos: universal, orientado hacia el aspecto moral, práctico, quien domina el conocimiento ejecuta el êthos, ya que es capaz de buscar el bien último del hombre, o sea dios, por otro lado su intelecto será más recto y moral, virtuoso y sabio, termina diciendo que "el ocio es ignorancia y error".

**Aristóteles:** (384- 322 a.c.) – Macedonia: Manifestó que "la felicidad es un bien supremo y consiste en el ejercicio interrumpido de una vida activa contemplativa o teórica, que es superior a la vida de placeres y diferente a la vida política que busca honores, la felicidad, requiere de otras condiciones como la madurez, los bienes externos, la libertad personal y la salud". Destaca que el bien es una virtud que consiste en hábitos constantes y prudentes, de allí que distingue entre **virtudes éticas** (producto del hábito, el carácter, la valentía, la templanza, la mansedumbre, la libertad, la magnificencia, la veracidad, la reserva o el pudor, etc. Y las **virtudes dianoéticas** o intelectuales que son producto de la educación y se adquieren por la experiencia y el tiempo, gracias a la razón.

**Ética Helenístico Romana:** este período se subdivide en dos a saber:

- a) **Periodo ético:** fines del siglo IV a mediados del siglo I A.C. Comprende el crecimiento y desarrollo del estoicismo, del escepticismo y del intelectualismo, así como la lucha interna entre estas corrientes.
- b) **Periodo religioso:** mediados del siglo I A.C. Hasta a fines del siglo III A.C. En el que se destacan: Epicuro de Samos: (341-o 342- 270 a.c.) Se le atribuye escritos sobre la naturaleza, el amor, los dioses, la percepción, las imágenes, la música, etc. Su ética presenta un eudemonismo (la felicidad como supremo fin del hombre) hedonismo (identifica el bien con el placer), considera el placer como el bien que permite alcanzar la felicidad, ultimo bien del hombre. Clasificó los placeres en: naturales y necesarios (bienestar social y personal), naturales pero no necesarios (permite variar o elegir entre una cosa y otra), los placeres ni naturales ni necesarios (los insaciables: la ambición, la sensualidad, las fuentes del mal), y los placeres corporales o relativos al alma (la paz interior).

## Edad media

**Ética Cristiana:** sobresale el cristianismo, es la etapa decisiva del pensamiento humano, por su nueva concepción de hombre y mundo. Sobresale una sola religión procedente del judaísmo, revelada por **DIOS** y en consecuencia la única que pretende encerrar la verdad. Según la ética cristiana, la perfección en la vida radica en el amor a DIOS, perfección que se logra cumpliendo fielmente la ley Divina.

Las corrientes de pensamiento que sobresale aquí son:

- a) **Cristianismo Primitivo:** hace énfasis en las enseñanzas morales de Cristo (nobleza, sencillez y serena grandeza de Cristo), se fundamenta en la Ley Mosaica considerado aún como el documento más eficaz que se haya producida en la historia de la humanidad y que aun regula las relaciones humanas. También se habla de la ética pastoral cristiana, que consiste en la práctica de los sacramentos, espíritu de pobreza, la paz, la pureza, la justicia, el cumplimiento de la voluntad de DIOS.
- b) **La patrística:** se da con el crecimiento de los fieles cristianos, surgen las discusiones sobre los dogmas, que son explicados por los padres de la iglesia, pensadores teólogos de la época como lo es San Agustín, quien considera que el alma contiene una normativa divina que debemos seguir por medio del amor, de allí que surge su imperativo fundamental "**ama y haz lo que quieras**".
- c) **La escolástica:** época de la madurez cristiana, surgen las escuelas y las universidades. Entre los destacados está San Anselmo, quien fundamenta su ética en el saber y dice que "**no basta en creer, si no en comprender lo que se cree**". También está, Santo Tomás de Aquino, quien fundamentó su ética en la **Summa Teológica** (toca problemas relativos al fin de los valores morales, a la obligación, a la conciencia) y en su libro tercero contra los gentiles, manifiesta que el intelecto abre los ojos del alma; por otro lado él trata las virtudes morales (prudencia, justicia, fortaleza, templanza, etc.) Las virtudes advierten sobre la realización del bien.

## Edad moderna

Se inicia con el renacimiento (siglo XVI) hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Se caracteriza por su antropocentrismo, en todos los campos (política, arte, ciencia, moral, etc).Nace el humanismo autónomo y racional con los rasgos de esta época:

- a) **Lo Social:** creación y fortalecimiento de la burguesía, el banquero, el comerciante, reemplazaron al terrateniente y al eclesiástico y al guerrero.
- b) **Lo Científico:** la ciencia reemplaza a la religión y se convierte en el factor principal de la nueva mentalidad humana.
- c) **Lo Filosófico:** se da primacía al uso de la razón.
- d) **Lo Político:** se logra crear los estados modernos, fragmentando la sociedad feudal.
- e) **Lo religioso:** la iglesia deja de ser el poder central. El más destacado es Emmanuel Kant, con la ética formal, que se encuentra expuesta en tres obras principalmente en la fundamentación metafísica de las costumbres, la cual está dividida en teoría de las costumbres y teoría del derecho. No considera lo empírico, sino la razón es una ética estrictamente racional. El manifiesta que toda significación moral emana de la voluntad y la rectitud de los propósitos. Concluye diciendo: "**dos cosas llenan el ánimo de admiración, de respeto, siempre nuevos y crecientes: el cielo estrellado y la ley moral sobre mi**"; para él la validez del acto moral está en la voluntad y no en la acción misma. Es decir en el sujeto y no en la acción misma, de allí que no hay actos buenos o malos, sino que bueno o malo es el sujeto que lo ejecuta. Dice: "el hombre no es una cosa, no es algo que pueda usarse, debe ser considerado en todas las acciones como un fin en sí".

## Edad contemporánea

Es la edad actual: sin límites cronológicos definidos y con un pensamiento en gestación, donde se destacan algunas corrientes como:

- a) **El Existencialismo:** manifiesta que el hombre es lo que él se hace.
- b) **El Anarquismo:** dice que toda forma de gobierno y principios religiosos limitan la libertad natural del individuo.
- c) **El Pragmatismo:** resalta al Homo Faber, aquel hombre que está para actuar más que para teorizar, la acción del hombre es asunto de la ética, el término Moral abarca la vida del hombre.
- d) **El Marxismo:** la moral es el reflejo de las relaciones sociales en desarrollo y expresada por las clases progresistas, fundamenta los principios comunistas de la moral de la ayuda mutua, la camaradería.
- e) **El Colectivismo y el neopositivismo:** intenta liberar la teoría de la moral del dominio de la metafísica y concentrarse en el análisis del lenguaje moral, en los términos de lo recto, lo justo, lo bueno, la obligación etc. Los cuales sólo pueden ser aprendidos mediante la práctica conjunta.

## La ética como ciencia teórica y práctica

Algunas teorías recientes consideran a la ética ciertamente como un estudio interesante pero que nunca podrá ser catalogado como un conocimiento científico. En efecto, la ética se ocupa de los juicios de valor, estos juicios han sido calificados como meras expresiones de preferencia personal y de actitud subjetiva, de modo que todo estudio objetivo científico de los mismos debería rechazarse como vano.

Estas posturas dan ejemplos de cómo en las matemáticas o en geografía todos los científicos están siempre de acuerdo en lo fundamental, en cambio las opiniones nunca serán unánimes en relación al deber ser o la vida buena. Así por ejemplo algunos aseguran que lo más noble es vivir para los demás y otros señalan que lo más útil es lograr que los demás vivan para el logro de los propios intereses, otros consideran que lo único importante en la vida es tener dinero a cualquier costo, otros argumentan que el dinero sin salud y sin amor y tranquilidad no vale nada, pareciera que en lo único que se puede estar de acuerdo en torno a la ética es en que nadie está de acuerdo.

Quienes así se expresan, al negar el carácter científico que le corresponde a la ética, se encuentran todavía bajo la influencia del modo de pensar del siglo XIX iniciado por Auguste Comte y conocido como positivismo, el cuál restringe el conocimiento científico a hechos y relaciones entre hechos. Para el positivismo el método científico es un método de medición matemática exacta, en tanto que la virtud y el vicio, al nunca poder ser medidos, no podrá ser ciencia un análisis sobre las virtudes y vicios en la conducta humana, por otra parte al ser el

comportamiento humano demasiado imprevisible sólo queda a la ética ocuparse de las diferentes opiniones acerca del deber ser.

La ética ha enfrentado muchos ataques en su historia de 2 500 años. Es razonable, pues, esperar que sobreviva a los intentos de desacreditarla. Lo primero es establecer una definición de ciencia para después juzgar si la ética es una ciencia.

Ahora bien, si se define la ciencia de modo que sólo se aplique a las ciencias físicas y experimentales, entonces la ética no podrá ser una ciencia. Ya en la antigua Grecia Aristóteles tenía alguna intuición de esta problemática cuando advertía que la ética no podía ser catalogada como una ciencia exacta. Con todo, aunque no sea una ciencia exacta, la ética puede designarse como ciencia en el sentido amplio y filosófico del término.

La palabra ciencia en el sentido de cualquier cuerpo de conocimientos sistematizados sigue siendo de uso corriente y no cabe duda que la ética bajo este aspecto es una ciencia. En cuanto a la definición de la ciencia como el conocimiento cierto de las cosas en sus causas la ética, descubre explica y demuestra las reglas de la conducta apropiada, y al igual que toda otra ciencia, trata de establecer sus conclusiones con precisión demostrativa, por tanto, la ética es la ciencia de lo que debe ser. Por tanto, si se designa a la ética como una ciencia, no es en el sentido de las ciencias experimentales, sino en el de las ciencias filosóficas.

Ahora lo que conviene es pasar al análisis de cómo la ética es, a la vez, una ciencia teórica y práctica. Las ciencias son teóricas, si su objeto está en la mera contemplación de la verdad, y prácticas si se orientan también hacia la acción. Puesto que la ética tiene por objeto orientar al ser humano en su actuar y vivir como es debido, es una ciencia práctica y normativa, que se sitúa en algún punto cercano al de una ciencia puramente teórica.

Es claro que la ética al estudiar el acto humano y las condiciones para que éste sea un acto moralmente bueno, hace afirmaciones teóricas pero no para quedarse en una ciencia especulativa y teórica puesto que estas afirmaciones se propone ser una ciencia normativa de la vida humana. Por otro lado la ética no es una ciencia puramente práctica que busque soluciones transitorias y válidas para un período de tiempo sino que el análisis de la ciencia ética profundiza en la esencia de la naturaleza humana.

Resumiendo, la ética no es una ciencia que busque el conocer por el conocer ni el hacer por el hacer, la ética es una ciencia del conocer para el hacer, esto quiere decir que no trata de un conocimiento experimental porque aunque analice el comportamiento humano señala la normatividad de lo que se debe hacer y lo que se debe evitar.

Por último cabe mencionar la relación de la ética con la religión, tema que forma parte de una larga historia de relaciones entre la fe y la razón. La dificultad no se encuentra tanto del lado de la razón, que empezó a especular mucho antes del advenimiento de la fe cristiana en la historia. En este sentido la ética filosófica constituirá un estudio valioso de aquello que la razón humana puede enseñar que es la vida buena para el hombre y si al mismo tiempo la ética reconoce una aceptación del conocimiento proveniente de un origen superior no habrá ninguna polémica entre la ética y la religión, esta actitud no convierte a la ética en una ciencia

dependiente, sino que conserva adecuadamente su autonomía dentro de su propia esfera, fuera de la cual no debería ostentar pretensión alguna.

## La ética como indagación de los principios últimos y racionales

Cuando se habla de que la ética busca la rectitud de los actos humanos, es decir, que éstos sean conformes con lo bueno, lo bello, lo verdadero, lo santo, etc., es porque la ética (aun cuando sea una parte práctica de la filosofía) especula sobre todo aquello que subyace o se oculta detrás de los hechos o las apariencias.

Por eso la ética intenta adherirse a "principios" que expliquen los actos humanos según un *punto de partida*, un *fundamento* o una *causa*. Este principio u origen de los actos que trata de determinar la ética es siempre "último y racional", al tratar de ir hasta las raíces más profundas para alcanzar una mejor interpretación de su significado. Si un hombre comete un crimen, las leyes y el derecho lo castigarán porque el acto que realizó está prohibido; en cambio, la ética indagará las causas psicológicas, políticas, sociales, ideológicas, económicas, religiosas, pasionales e instintivas que impulsaron ese acto.

Estas razones últimas significan un criterio más amplio para juzgar los actos humanos a partir de un análisis exhaustivo. Por eso la ética recurre y se relaciona directamente con otras ramas del conocimiento y de la cultura como la metafísica y la antropología filosófica, y de manera incidental con la religión, el derecho, la psicología, la política y la biología, entre otras. Un presupuesto básico de la ética es que es *autónoma* (de *autós*, sí mismo; y de *nómos*, ley), es decir, que no está subordinada a lineamientos rígidos y tajantes presentes en otras disciplinas, aunque pueda tomar de ellas lo que juzgue necesario.

En este sentido, la ética no puede ser *heterónoma* (de *héteros*, otro; y de *nómos*, ley), es decir, que sigue al pie de la letra las leyes, normas o principios dados por otros conocimientos, ideologías o religiones. La ética debe darse a sí misma, con entera libertad, sus propios principios, aunque alguna parte de ellos se hayan nutrido con otras formas del saber cultural. **Podemos destacar las relaciones de la ética con otros saberes de acuerdo con los siguientes aspectos:**

- a) **Ética y Metafísica:** La *ética* como disciplina filosófica que procura encontrar principios y normas de carácter universal, debe obtenerlos de la realidad misma. La ética desciende de las abstracciones generales al orden de lo concreto y lo práctico. No puede edificarse sobre imaginaciones subjetivas ni sobre conveniencias meramente individuales y utilitarias, sino que debe fundarse en la propia realidad del *ser*.

Cuando Tomás de Aquino refiere que las propiedades del ser son lo bueno, lo bello y lo verdadero, indica una naturaleza de la realidad a la cual deben adherirse las acciones humanas. La conducta humana tendrá que ser igualmente buena, bella y verdadera. La ética, al no poder partir de la nada para formular sus propuestas, se vincula estrechamente con la "metafísica" (de *metá*, más allá; y de *fysis*, naturaleza, realidad).

La **metafísica** es el conocimiento de lo que es *común* y *esencial* a todo lo existente, o de los caracteres que todo ser tiene y no puede dejar de tener. También puede entenderse

como la indagación de los fundamentos *permanentes* que componen la realidad en medio del cambio.

La metafísica estudia el ser en general y constituye un saber que está más allá de la experiencia, al abordar temas como la naturaleza de Dios, las características y el destino del alma humana, así como el origen y fin del universo. También se utiliza la palabra "ontología" (de *óntos*, ser; y de *lógos*, tratado), para referirse al ser en general, abarcando desde el ser más excelente hasta los seres más insignificantes, o los seres cuya composición es de naturaleza espiritual o material.

- b) **Ética y Antropología Filosófica:** Aun cuando la ética no está atada a otras formas de conocimiento, tampoco es una disciplina aislada y completamente pura. De esta manera, la ética tiene más afinidades con unas ramas del saber que con otras. En este caso guarda una proximidad con la "antropología filosófica" (de *ánthropos*, ser humano; y de *lógos*, tratado).

La ética, a la hora de regular la conducta, presupone necesariamente una concepción del hombre y de la esencia o naturaleza humana. Antes de elaborar una teoría sobre los actos humanos, debe haber una teoría que responda a la pregunta qué es el hombre y cuál es el sentido de su existencia. Por tanto, la ética es una teoría sobre la acción del hombre que lleva implícita la respuesta a la incógnita de "ser hombre".

La antropología filosófica estudia una serie de problemáticas como la existencia corpórea del hombre, su dimensión social e histórica, la libertad, la felicidad, la muerte como misterio fundamental de la existencia y la inmortalidad personal, entre otros. En este sentido, las posibles respuestas a esas preguntas, nos llevan a edificar un conjunto de valores éticos, religiosos, cognoscitivos, estéticos, volitivos, vitales y sociales como fin primordial de nuestra vida.

- c) **Ética y Religión:** La ética, aun cuando se nutra con otras ramas del conocimiento, siempre es independiente al emitir sus puntos de vista. En cambio, existen una serie de morales de índole religiosa que están subordinadas a determinadas creencias, ritos y tradiciones. La moral religiosa es el resultado del acatamiento de dogmas de fe (verdades únicas e inamovibles) y no de una razón que busca probar y cuestionar las cosas. Por eso se habla de morales religiosas como "moral judía", "moral cristiana", "moral musulmana", etc., para referirse a un conjunto de comportamientos consecuentes con lo que la divinidad les ha revelado; mientras que el término ética se suele utilizar para las morales racionales o filosóficas, como en el caso de la "ética platónica", la "ética aristotélica", la "ética kantiana", etc.

Tanto la moral religiosa como la moral racional, pueden diferir o coincidir en sus conclusiones. Lo importante estriba en reconocer que el hombre religioso cumple con unas reglas que le son dadas por la religión a la que pertenece, mientras que el hombre que es poseedor de una ética sigue reglas de conducta que son dadas por su propia razón. En este orden de cosas, la razón y la fe, a pesar de que son distintas, no son mutuamente excluyentes.

Por tanto, la ética no se cierra a la trascendencia, a la religión y a la fe. Sin embargo, se permite revisar y cuestionar presupuestos religiosos que no son consecuentes con un auténtico desarrollo de la naturaleza humana, como pueden ser formas de culto en donde existan sacrificios humanos, superstición, intolerancia, fanatismo, enajenación o búsqueda del poder político y económico usando como mascarada la religión.

- d) **Ética y Derecho:** Estas disciplinas coinciden en su carácter obligatorio y regulador de las relaciones humanas. Pero una de las diferencias más ostensibles es que en la ética las obligaciones son *internas*, pues pertenecen a la esfera privada del yo, mientras que en el derecho son *externas*, pues las obligaciones están dirigidas hacia los otros.

Kant hace la importante distinción entre *legalidad* y *moralidad*: la primera son deberes impuestos por la legislación jurídica y son solamente externos; la segunda implica una idea universal del deber, que es enteramente interna. En este sentido, hay que distinguir el ámbito externo de la *acción coercitiva*, como propio del derecho, y el ámbito interno de la *intención* o de la *conciencia*, como propio de la ética.

La exterioridad del derecho y su naturaleza rigurosamente coercitiva suscitan un carácter imperfecto e incompleto de la acción legal frente a la acción moral. Sin embargo, el derecho cuenta con un respaldo institucional y con estructuras de poder que sancionan la transgresión a la ley; la ética en este sentido se halla desvalida, pues la observancia de sus principios depende de la *interiorización* que cada sujeto libre haga de ellos.

La única sanción es el remordimiento o la necesidad de la conciencia por resarcir la ruptura de alguna norma moral. Por eso la ética vive en la intemperie y se realiza al margen del aparato coercitivo de los estados políticos, cuyo derecho está establecido para que las leyes se cumplan muchas veces a través de la fuerza y la represión.

Hay que indicar que en esta aparente "debilidad" de la ética, puede radicar su "fuerza", pues los seres humanos actuamos más efectivamente por convicción, siguiendo valores éticos aprendidos en la experiencia e inculcados mediante una buena educación, que por la estricta imposición externa. Así, por ejemplo, si no botamos basura en lugares públicos y cooperamos por la preservación de la flora y la fauna, es porque nuestra formación cultural le asigna un valor a lo ecológico y ello nos mueve a actuar voluntariamente hacia ese fin y no porque la ley lo dicte.

Una *inversión* educativa de los estados en la ética genera mayor eficacia en el desarrollo humano y la estabilidad social, que una legislación escrita con letras de oro. Por eso el derecho debe derivarse de los principios éticos que están fundados en la naturaleza humana y no ser meramente casuístico. Ahora bien, el objeto jurídico del Estado es la seguridad de sus miembros, pero esto no se alcanza si las estructuras políticas carecen de una subordinación al ideal ético de la justicia, que es no sólo una categoría jurídica, sino también un ideal de perfección moral en el seno de la comunidad. El derecho no se fundamenta en sí mismo o por sí solo, pues las normas del derecho sin una base en la vida moral y virtuosa, son enunciados vacíos.

## La ética como una moda

El director general grita al gerente de recursos humanos: "*¡y me contratas una persona que distingue el bien del mal, aunque tengas que secuestrarlo!*". Y es que (como bien dice un amigo) la sociedad de consumo es tan consumista, que hasta la ética se cotiza a la alza. Una verdadera revolución en el "cruel y despiadado" mundo de los negocios.

Una ojeada a la sección de *Negocios* de cualquier librería basta para constatar que la ética de los negocios está de moda. Los terribles CEO's (**Chief Executive Officer**) y los *Deans* de las mejores escuelas de negocios están preocupados por el tema de la ética. Por ejemplo, hace poco, se publicó el artículo "**Reengineering the MBA**" en la revista **Fortune**. El Autor, Brian O'Reilly, incluye a la ética como una cualidad del MBA demandado por el mercado. Algo novedoso, si se tiene en cuenta que hace poco, las convicciones morales eran consideradas un estorbo en los negocios. ¿No se repetía *Business are Business (negocios son negocios)*?

Hoy por hoy, hay mayor sensibilidad ética en el entorno empresarial. Pero es igualmente cierto que esta "sensibilidad ética" no es tan sólida como podría suponerse ingenuamente. La enorme cantidad de libros publicados sobre el tema no implica un aumento de moralidad empresarial. A la mayoría de los estudiantes (futuros profesionales y hombres de negocios) hay que obligarlos a asistir a los cursos de ética. Los alumnos ven a estos cursos como "pastillas amargas". Si esto piensan los selectos estudiantes ¿qué podemos esperar de los menos selectos?

Me temo que la *ética de negocios* es en la mayoría de los casos una moda. Así como en su momento estuvo de moda hablar de liderazgo japonés, de la administración por objetivos, de la excelencia y la calidad total, ahora también se habla de ética.

Moda se opone de alguna manera, a necesidad. Es superflua. Lo necesario no se "pone de moda". No decimos que "está de moda comer", "está de moda dormir" o "están de moda los movimientos intestinales". Sí está de moda en cambio comer en *haute cuisine* (alta cocina) o dormir con un antifaz.

Es pasajera, circunstancial. Por tanto está destinada a desaparecer. No es algo negativo en la vida de las personas y las organizaciones. Sin embargo, la vida humana no puede estar fincada por las modas.

Cuando todos los lineamientos de una persona u organización son puro producto de ella, esa persona u organización está condenada a desaparecer con la moda. La cultura y consultoría empresarial no están eximidas de modas. Tampoco lo están la literatura, la filosofía o el cine. Así como en el cine hay estrellas, de quienes nadie se acordará mañana, en la consultoría empresarial hay *gurús* de moda.

No está mal que la empresa tenga sus modas. El riesgo es que su cultura y filosofía obedezcan exclusivamente a su capricho. Para no ir más lejos, a principios del siglo XX, "estaba de moda" carecer de ética en el mundo de los negocios. ¿No llevará la recesión mundial a prescindir nuevamente de la moda de la ética? Al fin y al cabo, es una moda bastante incómoda

Yo no puedo decir si la recesión llevará a hacer a un lado la preocupación ética. Pero sí estoy seguro que sin un mínimo de ingrediente ético no puede funcionar el libre mercado. En este sentido, es impresionante la miopía de algunos neoliberales (como Von Mises), cuando afirman que los valores éticos del "microcosmos", como la familia, se convierten en un lastre cuando se trasladan a la empresa o el Estado.

Para muestra basta un botón: ¿No confiamos ciegamente en el hotel o el hospital al entregarles un *voucher* firmado en blanco? La sociedad de libre mercado es una sociedad de contratos. La premisa de todo contrato es la buena fe. Todos sabemos por experiencia, que una empresa no puede funcionar por mucho tiempo, si tiene que litigar siempre para lograr el cumplimiento de los contratos con sus clientes y proveedores. Sus utilidades deben originarse porque vende bienes o servicios, no porque gana sus pleitos. Cuando el departamento jurídico lleva el peso de la empresa, algo anda mal.

El derecho no basta para que funcione la sociedad de libre mercado. Los mecanismos coacción (embargos, policía, cárcel, etcétera) suplen la buena voluntad de algunos, pero no pueden suplir la ausencia de buena voluntad de todos los miembros de la sociedad. El sistema judicial más cruel y eficaz no garantiza el cumplimiento de todos los contratos.

Aún más, aunque los sistemas de coacción pudieran garantizar su cumplimiento quedan dos problemas:

- Los sistemas de coacción proceden con lentitud exasperante. Si la Coca-Cola tuviera que recurrir siempre a los abogados para cobrar sus carteras, pronto tendrían una crisis financiera, pues los tribunales no rigen sus procedimientos tomando en cuenta los flujos de efectivo.
- Los sistemas judiciales de coacción sólo pueden obligar a cumplir lo estrictamente acordado. Es una paradoja: ningún documento recoge explícitamente todas las condiciones supuestas por la buena fe de los contratantes. Por ello, la sociedad de libre mercado requiere de un mínimo de buena fe en la mayoría de sus miembros.

La ética no es un obstáculo para la libre empresa, sino su condición de posibilidad. El éxito de una empresa no está en proporción directa a su falta de ética. La existencia de organizaciones que pueden funcionar sin ética es algo muy relativo y cuestionable.

Ninguna organización ni persona carece completamente de ética. Incluso los delincuentes tienen unas normas éticas. Piénsese, por ejemplo, en la ***cosa nostra***. Los mafiosos, cuyo negocio es esencialmente inmoral, funcionan y subsisten gracias a que tienen un sentido de lealtad muy hondo. Las guerras de pandillas perjudican a la mafia y favorecen a "los intocables".

Las organizaciones que programáticamente funcionan al margen de la ética, requieren de otras organizaciones o personas que sí funcionen éticamente. Un estafador difícilmente puede ganar dinero a costa de otro estafador. Si yo vendo a un sinvergüenza una casa que *no* me pertenece, muy probablemente me pagará con un cheque falso.

## El carácter normativo de la ética

El carácter *normativo* de la ética tiene como fundamento un aspecto esencial de la naturaleza humana, a saber: que el hombre es un ser *imperfecto* pero *perfectible*. Si además de ser

imperfectos, fuéramos imperfectibles, no tendríamos ningún problema moral, al no estar obligados a desarrollar todas nuestras potencialidades. Por eso los principios éticos tienen una dimensión *imperativa*, pues son mandatos u órdenes que nos damos para movernos a la realización de actos que mejoren nuestra condición humana. Porque somos seres *incompletos* buscamos perfeccionarnos y dirigir nuestras acciones hacia lo que *debe ser*. Este deber se nos presenta como una necesidad de plenitud, de cristalizar al máximo todas nuestras capacidades. Por tanto, en la ética el deber se manifiesta como la conciencia de que *no se es*, pero que se puede *llegar a ser*. Por eso se trazan *metas* o *finés* dados por la razón y se ejecutan a través de actos que perfeccionan y ennoblecen al hombre.

La ética queda plasmada como la *exigencia de perfección integral* de la naturaleza humana, lo cual implica la búsqueda de la excelencia como seres individuales, familiares y sociales. Como ya se ha señalado, muchas veces los fines y deberes no surgen como fruto de una reflexión propia, sino que son elegidos e impuestos de antemano por la colectividad. Incluso suelen constituir patrones de conducta que disminuyen y empobrecen el ser propio del hombre, al limitar todas sus capacidades sólo a aquellas a las que una determinada época demanda, como puede ser el "éxito" económico.

El hombre, como animal que habla y piensa, también está supeditado a los apetitos, sentimientos, emociones, estados de ánimo, prejuicios o acondicionamientos sociales y psicológicos, que lo inhiben de promocionar su dimensión específicamente humana. Por eso se hace indispensable que hagamos un análisis racional y crítico, el cual reexamine los fines y deberes vigentes, ya sea para eliminarlos, fortalecerlos o crear nuevas posibilidades. Para ello no es suficiente la razón por sí sola, sino también un coraje y una tenacidad para rectificar formas de pensamiento y conducta que la mayoría de las personas, por costumbre o por temor al riesgo y a la soledad, no estarían dispuestas a cambiar.

## La rectitud de la ética

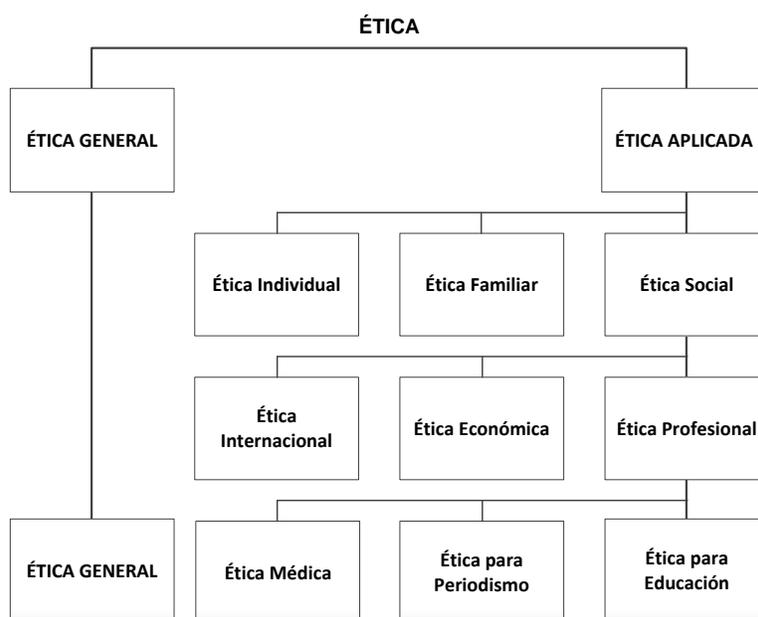
La ética busca que los actos humanos se orienten hacia la *rectitud*. Con esto se indica el estudio de aquellos actos que contribuyen al *perfeccionamiento* humano. La rectitud puede entenderse como la concordancia entre nuestras acciones con la verdad o el bien, y significa la pauta apropiada para el desarrollo de nuestra naturaleza. Los seres humanos nos perfeccionamos cuando nuestras acciones son *rectas*, *buenas* o *virtuosas*. Los actos humanos no son moralmente indiferentes, pues en vistas de mejorar como persona, no da lo mismo hacer una cosa que otra.

Si asumimos una actitud solidaria frente a otras personas que padecen injusticias, crecemos en nuestra dimensión auténticamente humana. En cambio, si el sufrimiento humano nos es indiferente y preferimos buscar sólo nuestro beneficio, esto constituye un acto que nos desorienta y aparta del camino de nuestra perfección humana. En este sentido, lo bueno y lo virtuoso es lo que nos hace *ser más*, lo que fomenta nuestro *desarrollo autointegral* y que de manera indudable nos conduce a la *felicidad*. Por el contrario, el mal y el vicio es lo que nos hace ser menos, lo que nos destruye y nos hace infelices. El bien y la virtud, al igual que el mal

y el vicio, no son algo relativo y subjetivo, sino algo universal y objetivo. Con los vicios y las injusticias nos alienamos (de "*alienus*", otro), es decir, nos convertimos en seres *distintos* en relación con nuestra verdadera naturaleza.

## División de la ética

Cuando se habla de la ética como ciencia normativa sobre la rectitud de los actos humanos según principios últimos y racionales, se trata de una "**ética general**" que se mueve principalmente en el campo de la metafísica y la antropología filosófica, y que intenta explicar cuestiones como la libertad, la naturaleza del bien y del mal, la virtud y la felicidad, entre otros. Por otra parte, existe la "ética especial" o "**ética aplicada**" que pretende llevar a la práctica los fundamentos generales de la ética. Sin embargo, la ética como tal es una sola y esta clasificación no obedece más que a fines didácticos.



El terreno donde se concretan estos principios es en el plano individual, familiar y social. A nivel social la ética puede subdividirse en diversas ramas, como por ejemplo: "ética internacional", "ética económica" y "ética profesional", entre otras. En el caso de la ética profesional, puede hablarse de "ética para ciencias de la salud", "ética para ciencias de la comunicación colectiva", "ética para educación", etc. Para estos efectos, cabe apreciar la división de la ética según el gráfico anterior.

## Fundamentación de la ética

Las categorías básicas que permiten la elaboración de un pensamiento ético son la Libertad y la Responsabilidad.

### 1. La Libertad ética

La capacidad del hombre de auto determinarse, de asumir la dirección de su vida, y de ejercer esta capacidad en una acción concreta, lo determina como hombre libre y en cuanto libre, un sujeto ético. La posibilidad de la autodeterminación introduce lo ético en lo que se refiere al hombre.

Para que haya una acción moral, es necesario que junto a la acción voluntaria (libertad de voluntad) haya una elección (libertad de elección o libre albedrío). La libertad por lo tanto, no es una acción física sino una cuestión moral (es intrínseca a la acción moral) y en el ámbito de la moral no solo hay libertad, sino que, no puede no haberla.

La libertad moral es la posibilidad de ejercer una acción moral. No consiste solo en la posibilidad de elegir, sino que en la medida de esa elección, que contribuya al crecimiento verdadero de la persona. Esa elección no solo se refiere al enfrentamiento de posibilidades elegibles, sino además, significa una elección sobre sí misma a favor o en contra del bien o de la verdad. Por lo tanto el referente de la libertad humana no es la ley sino la verdad, ya que sólo por medio de ésta, se encuentra la misma libertad. La verdad orienta la libertad, la encamina a su plenitud y permite la convivencia humana.

Libertad es la facultad de disponer de sí mismo; de obrar (o no obrar) por sí mismo acciones deliberadas. Estas alcanzan su perfección cuando se realizan en virtud del bien supremo. Caracteriza los actos propiamente humanos, actos voluntarios y responsables del autor, es decir, hace al ser humano responsable de los actos de que es actor voluntario (es propio del hombre actuar deliberadamente).

### 2. La Responsabilidad

La responsabilidad significa la ejecución reflexiva de los actos, ponderando las consecuencias del bien y del mal en cuanto a alcanzar cuotas mayores de humanización, crecimiento individual y social.

En el campo cristiano se estima la ausencia de principios seguros, que garanticen las relaciones justas entre los hombres, de no ser por la existencia de una verdad trascendente, por medio de la cual, el hombre conquista su plena libertad. De no reconocer esta verdad trascendente, triunfa la fuerza del "poder interesado" que no respeta el derecho de los demás.

Hasta que el hombre no llegue a encontrarse definitivamente con su último bien que es Dios, la libertad implica la posibilidad de elegir entre el bien y el mal, y de por lo tanto crecer en perfección, o de flaquear y de pecar. La libertad hace al hombre responsable de sus actos en la

medida que éstos son voluntarios. El progreso de la virtud y el conocimiento del bien hacen crecer el dominio de la voluntad.

Libertad humana significa responsabilidad del sujeto (que a su vez supone libertad). La mayor o menor libertad del sujeto implica mayor o menor responsabilidad conductual.

El derecho al ejercicio de la libertad es una exigencia inseparable de la dignidad del hombre. En la medida que la persona hace más el bien, se va también haciendo más libre.

## **Racionalidad ética**

La ética es una consecuencia de la razón, ya que dentro de la racionalidad busca descubrir el significado auténtico de la realidad humana. Sólo la razón da válida cabida al discurso ético.

De la acción humana, se constatan sentidos que se convierten en fines conseguidos por previa aceptación de preferencias. Las preferencias éticas son elegidas racionalmente con imparcialidad y bajo estricta "pureza original". Sólo así se puede configurar la justicia como imparcialidad racional, criterio por medio del cual se orienta éticamente la historia humana. Además, la racionalidad ética se concreta en el principio de responsabilidad.

De lo anterior se deduce que la ética se mueve dentro de la racionalidad crítica (organizada mediante el diálogo entre las personas), orientada a descubrir el auténtico significado de la realidad humana. La ética dialógica puede ser la base para construir y vivir la racionalidad ética en el momento presente.

## **Formulación de los principios morales**

- a) El razonamiento moral culmina con la formulación de principios éticos.
- b) El juicio moral es el acto mental que afirma o niega el valor moral frente a una situación o comportamiento. Por medio del juicio moral se pretende la búsqueda de la verdad.
- c) El juicio moral se pronuncia sobre la presencia (o ausencia) de un valor ético, en una situación o comportamiento concreto.

## **Principios**

Los principios morales se entienden como direcciones del valor. Por ejemplo " ama a tu prójimo como a ti mismo", es decir, "lo que quieras para ti, hazlo a los demás".

Los principios éticos orientan y dirigen al sujeto. Se visualizan, en una realidad concreta sus consecuencias, identificando la presencia de un valor.

## Necesidad de Normas

La norma establece el contenido del comportamiento (mientras que el principio dirige las actitudes). Las normas morales son necesarias para discernir lo que está bien y lo que está mal. Desde el punto de vista moral, se entiende por norma la obligación del valor moral.

Toda persona necesita conocer los límites precisos de respetar. Para ello utiliza mediaciones (valores morales) que se apliquen al comportamiento concreto.

En la aplicación de la norma existen dos posturas:

- a) **La deontológica**, que postula la validez de la norma, independientemente de las consecuencias. Deja lugar para las excepciones o recurre a principios interpretativos que asumen la importancia de las circunstancias concretas para resolver problemas éticos conflictivos. (ejemplo de excepción: matar en legítima defensa, la guerra justa, la pena de muerte).

La ética cristiana, que privilegia la atención al objeto moral y que defendiendo la postura deontológica, no rechaza considerar la teleología interior del obrar en cuanto orientado a promover el verdadero bien de las personas, sino que reconoce que éste sólo se pretende realmente cuando se respetan los elementos esenciales de la naturaleza humana.

- b) **La Teleológica**, que se atiene a las consecuencias previsibles. Cae en el "consecuencialismo" si desconoce el discurso objetivo de la norma porque reduce a la ética a una apreciación subjetiva a partir de las solas circunstancias, negando la posibilidad de elaborar un discurso capaz de orientar al sujeto en las distintas situaciones.

También se hace la distinción entre la actitud moralmente buena o mala de la persona, y que depende de la voluntad o falta de voluntad de tender hacia el bien; y del comportamiento moralmente recto o erróneo, que depende del juicio en virtud, del cual una acción debería o no cumplirse.

## Conciencia

La conciencia es el núcleo más secreto y sagrado del hombre, en el que está solo con dios, cuya voz resuena en lo más íntimo. Es aquella capacidad moral de la persona que le dice subjetivamente lo que es bueno y malo, y que le manifiesta su obligación moral.

Es un juicio de la razón por el que la persona reconoce la calidad moral de un acto concreto. La conciencia bien formada es recta y veraz; formula sus juicios según la razón, conforme al bien.

Frente a una decisión moral, la conciencia puede formar un juicio recto, conforme a razón y a la ley divina, o al contrario un juicio erróneo, que se aleja de ellas... El ser humano debe obedecer siempre el juicio cierto de su conciencia. La conciencia moral puede formar juicios erróneos por ignorancia (no siempre exentos de responsabilidad).

## El enfoque de la ley natural

De acuerdo con este enfoque, existen siete valores fundamentales que se identifican con la esencia del ser humano.

- La vida. Respeto a todo lo que tiene vida (humana, vegetal, etc.).
- La amistad. Amor al prójimo.
- El conocimiento. Derecho a la instrucción.
- Belleza. Participación en lo que uno considera bello y alimenta el espíritu.
- Alegría. Tener buen ánimo
- Religión. Participación activa de la espiritualidad y purificación del alma.
- Racionalidad práctica. Ejercicio de una vida consecuente en la búsqueda de los valores fundamentales.

Participar de estos valores fundamentales, hacen del hombre un ser más pleno, más humano. Atentar a los mismos significa ser menos humano, se actúa anti-éticamente; se contradice la voluntad divina pretendida para cada ser.

Toda persona esta llamada al compromiso con estos valores fundamentales. De dicho compromiso se derivan cuatro principios (éticos) de justicia personal a seguir por todo hombre:

- No contrariedad. No actuar directamente en contra de un valor fundamental.
- Libertad. A mayor libertad mayor es el compromiso con los valores fundamentales.
- Reacción. Toma de medidas para evitar acciones contrarias a estos valores.
- Bien común. Contribuir al bien común facilitando la participación de los demás de los valores fundamentales.

Estos principios son independientes de la cultura y tradición en la que se está inserto.

## Ética y moral, desde la etimología

Hemos dicho que la palabra *ética* proviene del griego *êthos* y significaba, primitivamente, *estancia, lugar donde se habita*. Posteriormente, Aristóteles afinó este sentido y, a partir de él, significó *manera de ser, carácter*. Así, la *ética* era como una especie de segunda casa o naturaleza; una segunda naturaleza adquirida, no heredada como lo es la naturaleza biológica. De esta concepción se desprende que una persona puede moldear, forjar o construir su modo de ser o *êthos*.

**¿Cómo se adquiere o moldea este *êthos*, esta *manera de ser*?** El hombre la construye mediante la creación de hábitos, unos hábitos que se alcanzan por repetición de actos. El *êthos* o carácter de una persona estaría configurado por un conjunto de hábitos; y, como si fuera un círculo o una rueda, éste *êthos* o carácter, integrado por hábitos, nos lleva en realizar unos

determinados actos, unos actos que provienen de nuestra manera de ser adquirida. **Construimos nuestra manera de ser o *êthos*.**

La palabra *moral* traduce la expresión latina *moralis*, que derivaba de *mos* (en plural *mores*) y significaba *costumbre*. Con la palabra *moralis*, los romanos recogían el sentido griego de *êthos*: las costumbres también se alcanzan a partir de una repetición de actos. A pesar de este profundo parentesco, la palabra *moralis* tendió a aplicarse a las normas concretas que han de regir las acciones.

Así, pues, desde la etimología, hay poca diferencia entre ética y moral: una y otra hacen referencia a una realidad parecida. Pero hoy, pese a que a menudo se usan de manera indistinta como si fuesen sinónimos, se reconoce que tienen significados divergentes.

## Ética y moral, hoy: dos niveles diferentes

Tan antiguo como la misma humanidad es el **interés por regular, mediante normas o códigos, las acciones** concretas de los humanos; en todas las comunidades, en todos los pueblos, sociedades o culturas se encuentran prescripciones y prohibiciones que definen su moral.

En cada comunidad, **incluso en la tripulación de un barco pirata**, hay acciones obligadas y acciones prohibidas, acciones loables y acciones reprobables. Un pirata tiene que mostrar **valor** en el combate y **justicia** en el reparto del botín; si no lo hace así, no es “**un buen pirata**”. Cuando uno hombre pertenece a una comunidad más grande, el alcance de sus obligaciones y prohibiciones se hace más grande; **siempre hay un código al cual se ha de ajustar** bajo pena de deshonor pública. *Bertrand Russell, Sociedad humana: ética y política.*

Ahora bien, junto al nacimiento de la filosofía apareció otro tipo de interés, el de **reflexionar sobre las normas o códigos ya existentes**, comparándolos o buscando su fundamento. Estos **dos diferenciados niveles** de interés o de actividad humana constituyen lo que conocemos hoy, respectivamente, por **moral** y **ética**. Veamos.

La **moral** es un **conjunto de juicios relativos al bien y al mal**, destinados a dirigir la conducta de los humanos. Estos juicios se concretan en **normas de comportamiento** que, adquiridas por cada individuo, regulan sus actos, su práctica diaria. Ahora bien, ni las normas o códigos morales se proclaman como el código de circulación, ni cada persona asume o incorpora automáticamente el conjunto de prescripciones y prohibiciones de su sociedad, ni cada sociedad o cultura formulan los mismos juicios sobre el bien y el mal. Es por todo eso que la moral a menudo es un **conjunto de preguntas y respuestas sobre qué debemos hacer** si queremos vivir una vida humana, es a decir, una vida no con imposiciones sino con libertad y responsabilidad.

## Moral: normas que regulan nuestros actos

La **ética**, por otro lado, es una **reflexión sobre la moral**. La ética, como filosofía de la moral, se encuentra **en un nivel diferente**: se pregunta **por qué consideramos válidos** unos y no otros comportamientos; **compara las pautas morales** que tienen diferentes personas o sociedades buscando su fundamento y legitimación; investiga **lo qué es específico** del comportamiento moral; enuncia **principios generales o universales** inspiradores de toda conducta; crea **teorías** que establezcan y justifique aquello por el que merece la pena vivir.

## Ética: ¿por qué estas normas?

La **moral** da pautas para la vida cotidiana, la **ética** es un estudio o reflexión sobre qué origina y justifica estas pautas. Pero las dos, si bien son distinguibles, son complementarias. Del mismo modo que **teoría** y **práctica** interaccionan, los principios éticos regulan el comportamiento moral pero este comportamiento incide alterando los mismos principios. A menudo los **conflictos de normas morales** que aparecen cuando tenemos que tomar decisiones son el motor que nos impulsa a una **reflexión de nivel ético**. Es por ello que Aranguren, reconociendo la vinculación entre teoría y práctica, llama a la ética **moral pensada** y a la moral, **moral vivida**.

<b>Estamos a nivel moral cuando:</b>	<b>Estamos a nivel ético cuando:</b>
Cumplo una promesa hecha ayer pese a que hoy me doy cuenta de que su cumplimiento me crea problemas.	Razonamos que los pactos han de cumplirse siempre, del contrario, en lugar de acuerdos entre amigos, tendríamos que hacer contratos legales.
Ayudo voluntariamente a un compañero de clase si bien me arriesgo a herir su orgullo.	Me pregunto sobre qué tiene más valor moral, la intención que inspira un acto o los resultados que con él se obtienen.
Decido si tengo que ser o no sincero con un compañero de clase que parece querer ser amigo mío.	Reflexiono sobre valores, preguntándome si el valor de la autenticidad es preferible al valor de la amistad.
Rechazo robar la calculadora de un compañero de clase sabiendo que nadie me ve.	Tengo presente la máxima o regla de oro: "No hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a ti".

## LA PERSONA, SUJETO DE LA ÉTICA

### El objeto material de la ética

**El objeto material de la ética son los actos humanos** (desde el punto de vista del bien), libres y deliberados, debido a que determinan el carácter (modo de ser adquirido por hábito y por lo tanto determinantes de nuestras vidas). Por dichos actos me refiero a los *actus hominis y humanis*, pero no a los *primo primi*, ya que al ser provocados por causas naturales son ajenos a la ética.

Santo Tomás distingue los actos de voluntad respecto al fin (que tienden al fin en cuanto tal) y los referentes al medio (aquellos que son por decisión de los medios, o de consejo o deliberación, complacencia o deleite o por razón o voluntad). Estos actos, sin embargo serán válidos cuando la voluntad proceda reflexivamente.

La ética es una *racionalización* del comportamiento humano, es decir, un conjunto de principios o enunciados dados por la luz de la razón y que iluminan el camino acertado de la conducta. Aristóteles define al hombre como un "animal racional". En tal caso la razón o el *logos* es lo que le indica al hombre lo beneficioso o lo dañino, y, por consiguiente, también lo justo y lo injusto. Pero al mismo tiempo es poseedor de una parte animal que lo hace mantener una conducta no racional y que muchas veces lo aparta de su verdadera naturaleza. En este sentido, existe una dimensión instintiva que, si no está subordinada a la razón, provoca que se adopten conductas basadas en la opinión ajena, en comportamientos temperamentales o en tempestuosas perturbaciones del alma.

Si la parte irracional del ser humano no se halla gobernada por la razón, a éste se le multiplican desmesuradamente las necesidades y los apetitos relativos a la comida, la bebida, los placeres sexuales y el dinero. Esta conducta irreflexiva deberá ser normada o disciplinada por la razón y la voluntad. Por eso hay que reconocer los "impulsos", "tendencias" o "fuerzas" que determinan al hombre en contra de su verdadera naturaleza, para que puedan ser encauzadas por sus mejores facultades en una medida compatible con el bienestar de la totalidad de la persona.

Existe una anécdota en la que un extranjero, que pretendía conocer los caracteres a partir de los rostros, decía que observaba en los rasgos de Sócrates muchos indicios de una naturaleza viciosa y lasciva. Los que se hallaban presentes se rieron de aquél, por lo que sabían de la vida virtuosa y continente de Sócrates, pero éste mismo se puso de su parte: dijo que todos esos placeres los había tenido en germen, pero que había llegado a dominarlos por medio de la razón. Por eso la ética es una filosofía práctica que busca reglamentar la conducta con vistas a un óptimo desarrollo humano.

La ética se propone perfeccionar al hombre en su *acción*. Aun cuando la ética sea un conocimiento teórico, es, en última instancia, más importante el resultado de los actos que mejoren la condición humana, que la más perfecta elaboración especulativa de principios éticos que nunca se aplican a la vida práctica. Sin embargo, es necesario saber cuáles son los

medios para lograr la meta que significa el desarrollo de lo genuinamente humano, y por eso se requiere de un previo conocimiento del hombre (filosófico, científico, histórico y psicológico, entre otros).

En este sentido, si la ética busca alcanzar fines nobles, justos y buenos, los medios para conseguirlos también deben ser nobles, justos y buenos. Por el contrario, Maquiavelo asumía que el fin justificaba los medios, los cuales no eran precisamente de índole ética. Tampoco deben aprobarse medios injustos aun cuando el fin a obtener sea el más justo, pues ello encierra un proceso de corrupción que termina perdiendo de vista el objetivo, o que también puede convertirse en una máscara de ideologías políticas que legitiman el uso de la violencia en aras de beneficiar a determinados grupos sociales.

## Los actos humanos como objeto de estudio de la ética

La ética tiene como propósito fundamental indagar y explicar los "actos humanos". Una distinción que realizan los escolásticos es la que se refiere a los *actos humanos* y los *actos del hombre*. De los actos que realiza el hombre, se llaman humanos solamente los que son propios del hombre en cuanto tal. El hombre se diferencia de los demás seres irracionales en que puede llegar a ser dueño de sí. De esta manera, sólo pueden ser actos humanos los que impliquen un dominio del hombre sobre ellos. Ahora bien, el hombre es soberano de sus actos gracias a la conjunción de la *razón* y la *voluntad*.

Cualquier otro acto que no implique la posibilidad de adquirir un mando racional y volitivo no es un acto *específicamente* humano. En este caso se estaría hablando de actos que corresponden con nuestra naturaleza animal, con sus diversas manifestaciones orgánicas y fisiológicas. Por eso la ética tiene como objeto de estudio los actos que se originan de la concordancia entre la inteligencia y la voluntad, mientras que los procesos físicos y químicos del cuerpo son abordados por disciplinas como la medicina, la biología y la microbiología, entre otras. Son actos propiamente humanos los que se realizan *sabiendo* o *teniendo conciencia* de ellos y *queriendo* por nuestra propia voluntad hacerlos.

En la afirmación "yo amo a Sofía", se trata de un acto humano porque mi razón y mi afectividad tomaron la decisión de amar a Sofía y mi voluntad lo puso en práctica. En cambio, si digo "tengo hipo", se trata de un acto del hombre porque no es algo que depende de lo que pueda hacer o pensar.

Los actos humanos son una *ordenación hacia las virtudes y los valores*. Por consiguiente, consideramos que no sólo la razón y la voluntad son los dos aspectos que caracterizan el acto específicamente humano. Como hemos apuntado, existen otras dimensiones del ser humano que, con la práctica de determinadas virtudes y valores, lo perfeccionan de manera integral. Por eso un acto humano implica también aspectos *espirituales, afectivos, físicos, estéticos y sociales*. Asentarse sólo en lo estrictamente intelectual y volitivo conlleva el limitar y fragmentar la naturaleza humana. Todas las virtudes y valores que se puedan desplegar en cada una de estas dimensiones, hacen que el ser humano sea el propio constructor de su personalidad ética, pues no depende para desarrollarla de otra instancia más que de sí mismo.

**La exigencia de perfección** no puede estar centrada en un solo aspecto de nuestra personalidad, pues la naturaleza humana es algo sumamente amplio y complejo. Por eso, **alcanzar una vida plena significa alcanzar un autodesarrollo integral**, es decir, la realización de nosotros mismos de manera *completa*. Para ello **existe una serie de elementos** que nos configuran, que nos esculpen como personas y que estamos impelidos a desplegar.

En este sentido podemos enumerar los siguientes:

- 1) **Espiritual:** El ser humano busca desarrollar valores y virtudes relacionados con actividades espirituales que enriquecen su alma, no sólo para la vida presente, sino para después de la muerte física. La espiritualidad humana es la postulación del alma como sede principal, en cuyo terreno crecen la libertad y la responsabilidad, las obligaciones morales, la virtud desinteresada, la majestuosidad de la justicia, la superioridad del amor y la conciencia de un Dios bondadoso y activo, que constituye un *modelo* para la humanidad. El crecimiento de la espiritualidad se fomenta en la persecución de causas buenas y nobles, así como en la disposición para tener una comunión con lo divino, eterno y perfecto, practicando virtudes como la fe, la esperanza, la caridad, la piedad y la santidad.
- 2) **Físico:** se trata del mantenimiento y desarrollo del cuerpo humano, visto no como un simple instrumento del alma sino como su *complemento*. Resulta erróneo exaltar el alma para menospreciar el cuerpo, como han supuesto algunas concepciones religiosas y filosóficas, ni tampoco debe plantearse una oposición o dualismo entre el alma y el cuerpo. Este último no es una máquina que se mueve por sí misma, separada del alma, como dice Descartes. Debemos orientarnos, más bien, según la máxima de Juvenal: "*mens sana in corpore sano*" (mente sana en cuerpo sano).  
Se trata de la armonía existente entre un estado psíquico y espiritual deseable y la buena salud física. Un cuerpo saludable y robusto favorece la obtención de un mayor vigor moral e intelectual. Como señala Spinoza, el alma y el cuerpo son dos manifestaciones distintas de una misma realidad, pues el orden y la conexión de los fenómenos corpóreos corresponden perfectamente con el orden y la conexión de los fenómenos anímicos. Con ello se establece un paralelismo o una unidad *psicofísica* del hombre, es decir, la indisoluble relación entre los procesos psíquicos y físicos.
- 3) **Intelectual:** Consiste en el desarrollo de la mente, la inteligencia o el entendimiento. Para ello, el hombre se perfecciona a través de la educación o cultura, que lo dispone a juzgar la validez de las cosas y a pensar por sí mismo sin la guía de otros. El perfeccionamiento intelectual supone la profundización en determinados campos del conocimiento, pero implica también la adquisición de una *cultura general* o *humanista*, como ideal de la formación humana *completa*. **Nuestra educación no debe consistir en acumular información dispersa, sino en adquirir una visión de conjunto que nos capacite para comprender y transformar el mundo.**
- 4) **Desarrollo intelectual.** En este elemento es fundamental la no *fragmentación* científica o cultural, pues difícilmente se podrán enfrentar problemas más allá de la rama o disciplina específica, lo que puede generar un desequilibrio de la personalidad al concentrarse en una única dirección, y sin interés, sin tolerancia y sin comunicación con los que se encuentran fuera de ella.

El conocimiento es uno solo y su división en asignaturas o materias, corre el peligro de convertirse en compartimentos estancos no estructurados ni interrelacionados ordenadamente, hasta el punto de que pueden perder interés y sentido para la vida de la persona. Por otra parte, el hombre culto que fomenta el crecimiento de su inteligencia, es alguien abierto a la comprensión de las ideas de los demás, pues ello encierra un enriquecimiento aun en el caso de que no les reconozca validez.

- 5) **Volitivo:** La voluntad es la apetencia o el deseo racional del hombre, y debe distinguirse de la apetencia como deseo sensible, que está dirigido sólo por los instintos irracionales. Puede observarse que la voluntad es el principio motor que pone en práctica las decisiones de la razón, al estar siempre subordinada a ella. Dice Platón que los tiranos no hacen lo que quieren, al hallarse gobernados por deseos sensibles que son contrarios a la naturaleza y a la ley y que no han sido dados por la razón, y, por consiguiente, no actúan conforme a la voluntad, es decir, conforme a lo bueno. De ello podemos derivar que quien se deja arrastrar sin medida ni orden por apetitos de comida, bebida, placeres amorosos y dinero, no sigue la voluntad sino el puro deseo.
- 6) **Afectivo:** El ser humano debe pulir sus *emociones* no desde una perspectiva egoísta y utilitaria, sino teniendo apertura hacia las necesidades de los demás. Ser "afectuoso" significa un conjunto de actos o actitudes que demuestren sentimientos tales como la bondad, la benevolencia, la devoción, la protección, la comprensión, la compasión, el cariño, la gratitud, la ternura, la confianza, y se caracterizan cuando la persona, en una situación dada, "toma cuidado de" o "se preocupa por" otra persona. En este sentido, el afecto es una de las formas del *amor*. Este último puede entenderse, en primer lugar, cuando se da una relación selectiva entre los sexos y que se halla acompañada por efectos positivos (amistad, ternura, fidelidad, pasión, etc.). Para ello debe haber un compromiso personal recíproco y no una simple relación sexual ocasional o anónima, es decir, debe atenderse a que existe una relación en donde lo que se busca es *compartir* y *comunicarse* en lugar de dominar, y en donde cada uno trata al otro como *persona* y no como objeto.
- 7) **Estético:** El ser humano también se perfecciona cuando busca relacionarse con lo bello y lo sublime, ya sea cuando contempla la naturaleza y las obras artísticas, o cuando es capaz de crear cosas bellas. El nexa con el arte se da como una experiencia en donde perfeccionamos nuestro gusto y sensibilidad. Las creaciones artísticas también pueden apreciarse como otras formas de educación y conocimiento, tanto para fines morales como de compromiso social y de crítica política. En todo caso no debemos vincularnos con la belleza como un simple objeto de consumo, siguiendo irreflexivamente el gusto dominante. Nuestra relación con el arte no debe consistir en una imposición de los medios de comunicación que, al intentar masificar y uniformar nuestra sensibilidad, buscan que respondamos a intereses comerciales y no tanto estéticos. Por eso el vínculo con la belleza puede representarnos una experiencia profunda y transformadora de todo nuestro ser, permitiéndonos descubrir y comunicar a los demás una infinidad de significados y símbolos. En este sentido, resulta fundamental pulir nuestra sensibilidad y relacionarnos con la literatura, la pintura, el teatro, el cine, la danza, la música, la escultura y la arquitectura. Por otra parte, la naturaleza representa para nosotros no sólo algo bello, sino también un valor ecológico que debemos preservar, así como algo sublime (aquello que desborda nuestra capacidad de comprensión y que nos hace sentir la dimensión infinita y divina de la naturaleza).

- 8) **Social:** Los seres humanos buscan asociarse por naturaleza, pues su perfeccionamiento completo sólo puede lograrse como seres sociales. En esta tónica, Kant insistió en la necesidad de las relaciones intersubjetivas, como parte esencial del desarrollo humano: "El hombre tiene una inclinación a asociarse, porque en el estado de sociedad se siente más hombre, o sea, siente poder desarrollar mejor sus disposiciones naturales".

De esta manera, existe una disposición del hombre hacia el hombre, gracias a la cual el uno se siente vinculado con el otro por la paz, la amistad, la cooperación, la libertad, el pluralismo, la igualdad, la dignidad, la fraternidad, la generosidad y la solidaridad. Nuestra misión social no consiste en fomentar antivalores como la intolerancia, el individualismo egoísta o la dominación en cualquiera de sus formas, sino en asumir los grandes problemas de la humanidad como si fueran nuestros propios problemas. Nuestro bienestar económico y social nunca debe construirse sobre las espaldas de aquellos que hayan sido víctimas de la explotación, la miseria y el hambre. Por eso la aspiración suprema como seres sociales es la de forjar en forma conjunta el desarrollo de los valores verdaderamente humanos. Ello significa erradicar la discriminación, el racismo y la xenofobia, pues sólo de esa manera la sociedad humana puede evolucionar hacia la integración universal.

## Afirmaciones que definen al hombre integral

**El Hombre es una Unidad Totalizante**, es decir el sujeto moral es "todo" el hombre (no hay separación de cuerpo y espíritu sino se refiere a la integridad): concurre el hombre integral y se expresa el hombre total. En efecto, al acto singular debe atribuírsele mayor o menor valoración ética cuanto más profunda o superficialmente se exprese la persona en él. A mayor o menor profundidad con que intervenga "toda" persona en un comportamiento moral, mayor o menor importancia tendrá sus actos.

El hombre en cuanto a un todo aparece como una **inteligencia sentiente (que siente)**: esto significa que:

- El hombre es un ser vivo en cuanto a que tiene actividad propia e interacción adaptativa con el medio.
- Es Original ya que tiene la capacidad de pensar abstractamente; comunicarse.
- Es Inteligente, porque tiene la facultad de entender realidades. Ya que la intelección es una habitud<sup>1</sup> del hombre, lleva incluido el sentir, es decir la habitud del hombre es la inteligencia sentiente. Posee una habitud que se manifiesta como intelectual y como sensitiva al mismo tiempo. La sensibilidad está intrínsecamente en la inteligencia humana.

La comprensión del hombre como inteligencia sentiente debe ser asumida dentro de la antropología moral. En ella se ve que en todo comportamiento moral la manifestación unitaria del hombre es dimensión sensitiva e intelectual. En todas las acciones humanas, actúa siempre esta actividad de la inteligencia sentiente.

---

<sup>1</sup> Hábito, costumbre

## **Posee además una Estructura Personal ya que el hombre es una realidad personal**

Tenemos dos aspectos de la persona:

- a) **La estructura del ser personal:** tiene que ver con su conformación, su individualidad y su personalidad.

Persona significa conformación, es decir, sus elementos son conectados en estructura y función, donde cada una de sus partes subsiste desde el todo y el todo subsiste desde las partes.

Individuo significa una entidad cuya unidad se aplica negativamente, en el sentido que alguien es individuo en cuanto no es otro, es decir está determinado a su ser. Persona, en cambio, se refiere en cuanto dicha unidad es definida positivamente ya que es libre y aún consistente en su tal.

La personalidad lleva consigo una interioridad de autoconsciencia y auto posesión.

Persona es el ser conformado, interiorizado, espiritual y creador, siempre que esté en sí mismo y disponga de sí. Para el hombre entender que "él es él y yo soy yo" es algo natural, ya que cada persona es un centro dinámico único de los actos.

- b) En cuanto a las **Propiedades del ser personal**, podemos señalar:

El ser personal es único e indefinible debido a su complejidad. No termina de abarcar ni de acabar, lo que lo hace inaccesible; es nombrable pero no numerable. ¡Él es él! , sin ser más que otro, haciéndolo incuantificable. Al revelarse desde su interior y en el interior del otro, no puede ser indiferente ya que le atañe en lo más vivo.

La noción de persona juega un papel decisivo en la moral ya que el sujeto y objeto de la moral es la persona, es decir se trata de personalismo moral.

La importancia del concepto de persona para la moral se entendería en todo los niveles, esto es, en el contenido y en la estructura. El contenido es primero y fundamental, de donde se derivan todos los demás.

El sujeto del comportamiento moral es la persona, es decir, la unidad como un todo, con todas las características mencionadas.

**El hombre es un ser para el encuentro.** Ya que es en el encuentro consigo mismo, con lo trascendente, con los demás y con el mundo que la persona se va descubriendo frente a sí misma y frente a los otros.

Aristóteles concibe al hombre como animal político en cuanto ser social, ya que se realiza dentro de la polis, en el Estado-Ciudad, conviviendo con sus conciudadanos y realizándose en

cargos cívicos. En el pensamiento aristotélico la comunidad política se identifica con la ciudad "ya que ella es la causa de todos los bienes del hombre".

El hombre es un ser indigente porque precisa de los demás al interactuar en la comunidad, formar familia etc. Está destinado por naturaleza a vivir políticamente. La indigencia se fundamenta en el carácter sintáctico de su naturaleza (genitivo o dependencia de; ablativo o existencia de; dativo o existencia de misión hacia y tendencial).

Por último **el hombre es una realidad inter-subjetiva** (inter-personal), es decir, la persona tiene una estructura de diálogo, donde el "yo" se constituye en la referencia a "tu".

- **¿Quién soy?**

La pregunta de ¿quién soy?, inmediatamente connota su referencia a los demás, al tiempo y al espacio. Es imposible no hacer referencia a las otras personas ya que ésta es una interrogante sobre la identidad inter-personal (en referencia a los demás) y social (tiempo y espacio),

- **¿Qué debo hacer?**

Pregunta de autodefinición que entra en el campo del "deber ser", por lo tanto si sé quién soy, sé que debo hacer.

- **¿Qué sentido tiene la vida?**

Esta pregunta se plantea por el sentido de las cosas, de los acontecimientos. El descubrir el sentido de la vida, facilita la construcción de la propia identidad e ilumina el "qué hacer". A la vez el crecimiento personal (decisiones correctas), orientan la búsqueda por éste sentido.

La pregunta por el qué debo hacer, pertenece a la dimensión ética como búsqueda por realizar lo correcto y lo debido frente a las distintas alternativas que se presentan.

## **La decisión ética**

Todo comportamiento moral comienza con una decisión (que también es el primer acto voluntario). Dicha decisión genera una acción donde el hombre se hace causa, se identifica y se compromete. Por medio de la intención motivada inaugura un camino de acción sobre un proyecto futuro. En su decisión se enfrentan instintivamente todos los valores y que por medio del consentimiento dan origen al surgimiento de algo nuevo.

## **Aplicaciones de la acción moral**

La intención moral debe tener una orientación hacia un fin (determinante de la vida moral) y hacia una concreta voluntad. La intención es moral cuando el fin es moral. De las tres fuentes

de la moralidad (objeto, fin, circunstancias), el objeto es la fuente inmediata. La intención debe "llenarse" con el contenido del objeto moral.

La acción moral objetiva (finis operis), requiere de una intención moral concreta (finis operantis) que involucre un fin moral (bondad o maldad). Cuando la acción e intención moral se complementan, emerge la perfección moral.

Para alcanzar un fin moral, los medios utilizados deben ser también morales, ya que cuando el fin moral no es justificado por la moralidad de los medios, dichos medios crean un mal moral.

No se puede admitir que una intención buena sea capaz de crear una estructura organizativa donde acciones desordenadas se justifiquen por la orientación hacia un fin moralmente bueno.

### **Causas del dinamismo moral**

Cuando la personalidad moral (êthos) se pone en acción o actúa, se vale de procesos de moralización que son los causes del dinamismo ético:

#### **1. La opción fundamental**

La opción (elección) fundamental (proyecto general de vida), expresa el sentido moral de la persona. Mediante ella la persona expresa la decisión global de su dinamismo ético, dándole sentido a sus actos, ya que elegir (opción fundamental) la personalidad moral (sentido moral), significa tomar una dirección de toda la vida hacia un fin.

En la concepción cristiana, la opción fundamental es optar por una actitud moral; es contar con la posibilidad (gracia) que Dios otorga para la realización plena (llegar a Dios por medio de la vida en caridad, en cuanto a opción de vida).

#### **2. La actitud moral**

La actitud (hacer) moral es la instancia en que se concreta la opción fundamental, la dimensión totalizante del êthos y del sentido moral.

Dicha actitud no debe ser entendida como una posición corporal capaz de ser comprendida por los demás (psicología) sino que en cuanto a la disposición que nos lleva a reaccionar positiva o negativamente ante valores éticos.

### **Características y rasgos de las personas de éxito**

Para ilustrar su tesis, el autor toma nota de varias investigaciones en las que se recogen las características de lo que se denominan "trabajadores estrella" así como las características que los empresarios buscan actualmente en los trabajadores.

- Las investigaciones que a lo largo de las décadas han tratado de rastrear los talentos de los trabajadores "estrella" nos indican que existen dos habilidades que se han vuelto cruciales en los noventa: **la formación de equipos y la capacidad de adaptarse a cambios.**
- Existen un conjunto completamente nuevo de capacidades que están comenzando a perfilarse como rasgos distintivos de los trabajadores estrella, entre las que cabe destacar la capacidad de **servir de catalizador del cambio y el aprovechamiento de la diversidad.**

Descubrimos que existen algunas competencias que diferenciaban a los trabajadores estrella de los otros. A saber: **empatía, autodisciplina, iniciativa.**

Para afrontar adecuadamente las situaciones emocionales en sumo grado hace falta ser un buen mediador, es decir, hay que ser capaz de despertar la confianza de los demás y de establecer un adecuado **rapport**<sup>2</sup> con ellos, es decir, saber escuchar, ser capaz de persuadir y saber aconsejar. En palabras de este mismo directivo: "para poder alentar la confianza de los demás usted debe ser consciente de sí mismo, asumir el punto de vista de los demás y ser también capaz de estar plenamente presente".

La única habilidad cognitiva que diferencia a los directivos "estrella" de los mediocres es la capacidad de reconocer pautas, es decir la capacidad de extraer la información necesaria para comprender las tendencias más relevantes y forjarse una "visión global" que permita planificar estrategias de acción para el futuro.

Los mejores siempre están dispuestos, por ejemplo, a quedarse un tiempo extra para ayudar a sus compañeros a concluir un proyecto y no se guardan para sí los pequeños descubrimientos que pueden facilitar el trabajo sino que los comparten abiertamente. Son personas que no compiten, sino colaboran.

Las competencias emocionales más relevantes para el éxito caen dentro de los tres grupos siguientes:

- **Iniciativa**, motivación de logro y adaptabilidad
- **Influencia**, capacidad para liderar equipos y conciencia política
- **Empatía**, confianza en uno mismo y capacidad de alentar el desarrollo de los demás.

En un mundo tan cambiante encontramos que la flexibilidad, la posibilidad de adaptarse al cambio es más importante que la experiencia.

Sólo cuando una persona muestra un amplio ramillete del espectro total de las competencias emocionales existe la posibilidad de que alcance lo que Mc Clelland denominó "punto crítico",

---

<sup>2</sup> El Rapport (la relación) es uno de los ingredientes imprescindibles para establecer una comunicación efectiva con los demás. Utilizamos la palabra "acompañar" para describir el proceso de acercarnos al modelo del mundo de la otra persona. Este proceso, utilizado de forma intuitiva por muchísimas personas, puede ser aprendido y practicado para mejorar la comunicación

una condición que permite descollar como un trabajador "estrella" y desempeñar una función semejante a la de los catalizadores en ciertas reacciones químicas.

### ¿Qué buscan actualmente los empresarios de los trabajadores?

- Capacidad de escuchar y de comunicarse verbalmente.
- Adaptabilidad y capacidad de dar una respuesta creativa ante los contratiempos y los obstáculos.
- Capacidad de controlarse a sí mismo, confianza, motivación para trabajar en la consecución de determinados objetivos, sensación de querer abrir un camino y sentirse orgulloso de los logros conseguidos.
- Eficacia grupal e interpersonal, cooperación, capacidad de trabajar en equipo y habilidad para negociar las disputas.
- Eficacia dentro de la organización, predisposición a participar activamente y potencial de liderazgo.

### Características y rasgos de las personas que fracasan

Pero si estas son las competencias de los trabajadores estrella y por tanto, las que los empresarios valoran más en la actualidad, las características y rasgos de las personas que fracasan son:

- Las conclusiones de una investigación realizada con altos ejecutivos que había acabado fracasando arrojaban los siguientes rasgos en común:
- **Rigidez:** incapacidad para adaptarse al cambio e imposibilidad para asimilar o responder adecuadamente a la retroalimentación sobre los rasgos que deben cambiar o mejorar. Con poco desarrollo de la capacidad de escuchar y aprender.
- **Relaciones muy pobres:** personas que critican muy severamente, insensibles o exigencias exageradas que terminan confundiendo a sus subordinados.

Las diferencias entre los directivos que triunfan y los que fracasan suele girar en torno a dos de las principales dimensiones de las competencias emocionales que enumeramos a continuación:

- **Autocontrol:** los jefes que fracasan soportan mal la presión y tienden al mal humor y los ataques de cólera. El directivo con éxito no pierde el equilibrio durante las situaciones tensas, sino que aun en medio de la crisis mantiene su serenidad.
- **Responsabilidad:** los fracasados reaccionen defensivamente ante los errores y las críticas, negándolas, encubriéndolas o intentado descargar su responsabilidad sobre otras personas
- **Fidelidad:** los errores están ligados al exceso de ambición, al deseo de seguir adelante a expensas de los demás. Los directivos que triunfan muestran un profundo interés por las necesidades de sus subordinados.
- **Habilidades sociales:** los que fracasan muestran un exceso de arrogancia, agresividad o prepotencia.

- **Establecimiento de vínculos y aprovechamiento de la diversidad:** los directivos que fracasan son incapaces de crear una red de cooperación y relaciones provechosas.

## LA TEORÍA DE LOS VALORES

Los valores están por encima de los postulados del derecho positivo o sea las normas prescritas por una ley determinada, para regular la convivencia entre los hombres; superan al derecho de gentes, limitado a una cultura regional o continental. Los valores se equiparan únicamente a los derechos humanos, de vigencia universal.

En toda convivencia humana bien organizada y fecunda, hay que colocar como fundamento el principio de que todo ser humano es persona, es decir una naturaleza dotada de inteligencia y libertad, y que por lo tanto, de esa misma naturaleza directamente nacen al mismo tiempo, derechos y deberes que, al ser universales e inviolables, son también absolutamente inalienables.

Las diferencias no están en el color, en el sexo, en la posición social ni en ninguna otra circunstancia. La diferencia sustantiva radica en los valores integrantes de cada una de ellas, en el grado de desarrollo humano que hayan conseguido y en la capacidad de servicio a los intereses de la sociedad. Además el índice de madurez o de evolución a que haya llegado el individuo, determinará la calidad de sus relaciones con su medio. Sin los valores, las relaciones entre los hombres, entre los grupos y entre las naciones se tornarían difíciles y eminentemente peligrosas.

### Importancia de los valores

Los valores en una organización se podrían definir como la personalidad misma de la empresa, la forma cómo se comportara y cómo vivirá; son esas las partes del espíritu de la organización, un fiel reflejo de las personas ejecutivas que manejan el liderazgo de la compañía.

Es igual al esquema que utilizamos al educar a nuestros hijos en el seno de la familia, que buscamos la formación como seres humanos íntegros, con valores, con moral y ética en su comportamiento humano.

Cuando tenemos definidos los valores, y los hemos comunicado, para lograr una vivencia de parte de todos y cada uno de los integrantes de la empresa, esto nos garantiza una actuación uniforme, lo cual es una medida importante en nuestra organización, ya que nos permite crecer y participar en forma activa dentro de la compañía. El conocimiento de todos los valores por parte de nuestros asociados nos permitirá desarrollarnos dentro de un marco que hemos trazado.

Al definir los valores es que tenemos una responsabilidad social como empresarios, ya que nuestra personalidad y cultura organizacional están fomentados y son los que marcan el camino por el cual debe actuar nuestra empresa, para poder cumplir con el esquema de nuestra visión, misión, filosofía y cultura.

Entre los valores que tiene toda organización, podríamos considerar la integridad, confianza, enfoque en el cliente, trabajo en equipo, compromiso, entrega, relaciones interpersonales, relaciones interfuncionales, innovación, apertura, respeto, comunicación.

La importancia del valor radica en que se convierte en un elemento motivador de las acciones y del comportamiento humano, define el carácter fundamental y definitivo de la organización, crea un sentido de identidad del personal con la organización.

Los valores deben ser claros, iguales compartidos y aceptados por todos los miembros y niveles de la organización, para que exista un criterio unificado que compacte y fortalezca los intereses de todos los miembros de una organización

## El horizonte del valor

El valor se define como aquello que es apetecible, amable, digno de aprobación, de admiración o útil para un fin determinado.

La ética del valor tiene una raíz neokantiana (el deber como fin en sí mismo) y fenomenológica (considera la experiencia moral como intuición emocional y material de los valores).

Como concepto, el valor dice siempre relación a la persona en cuanto constituye un bien para ella en lo que se refiere a la persona individual en cuanto tal y a la sociedad (valor social o lo que dice relación de la persona a otras personas) ya que el valor moral otorga el adjetivo de bondad o maldad.

El valor ético, es decir lo que dice relación a la persona en relación a sí misma, en conformidad con el ser humano, la recta razón, la auténtica realización o con el fin último de la persona, dependerá de lo que su valor supremo considera como referente dentro de un pensamiento ético, y por lo tanto debido a su relatividad, el pensamiento ético es divergente y en ocasiones absoluto.

La moral pertenece al orden de la acción humana (praxis), se relaciona con la actividad en cuanto es producida por el hombre ya que **la acción humana (conforme al valor moral) define al hombre mismo**. El valor moral coincide con la determinación de cuál es el valor supremo dentro del orden moral y por lo tanto "desde él se organiza el universo objetivo de la moralidad", por ejemplo, los sistemas legales, la felicidad como consecución del fin, la armonía interior, el altruismo o la utilidad social; o lo que constituye el valor moral cristiano como la caridad, la imitación y seguimiento de Cristo o la realización del reino de Dios.

## El valor y sus características

Cuando hablamos de valor, generalmente nos referimos a las cosas materiales, espirituales, instituciones, profesiones, derechos civiles, etc., que permiten al hombre realizarse de alguna manera.

El valor es, entonces, una propiedad de las cosas o de las personas. Todo lo que es, por el simple hecho de existir, vale. Un mismo objeto (persona o cosa) puede poseer varios tipos de valores, por ejemplo, un coche puede ser útil además de bello.

El valor es pues captado como un bien, ya que se le identifica con lo bueno, con lo perfecto o con lo valioso.

El mal es, entonces, la carencia o la ausencia de bien. Se llama mal al vacío, es decir, a lo que no existe. Por ejemplo, el agujero en el pantalón, es la falta o ausencia de tela.

Existen dos tipos de bienes; los útiles y los no útiles:

**Un bien útil** se busca porque proporciona otro bien, es el medio para llegar a un fin. Por ejemplo, si voy a comprar un coche para poder ir al trabajo (utilidad) busco un coche de buena marca, de buen precio, que me sirva para mi fin, ir al trabajo.

**Un bien no útil**, por el contrario, es el que se busca por sí mismo. Por ejemplo, las personas son bienes no útiles, porque valen por sí mismas, por el hecho de existir como seres humanos, tienen dignidad y no pueden ser usadas por los demás.

Los valores valen por sí mismos, se les conozca o no. Van más allá de las personas, es decir, trascienden, por lo que son y no por lo que se opine de ellos.

Todos los valores se refieren a las necesidades o aspiraciones humanas. Las personas buscamos satisfacer dichas necesidades.

Para recordar, éstas se pueden clasificar de la siguiente manera:

- **Necesidades primarias:** Son las necesidades fisiológicas que todo ser humano tiene que satisfacer, por ejemplo, el alimento, el vestido, la vivienda.
- **Necesidades de seguridad:** Se refieren al temor a ser relegados por los demás. Los valores físicos, como el afecto y la salud, así como los valores económicos, el poseer una existencia con un mínimo de confort, satisfacen en gran medida estas necesidades básicas.
- **Necesidades sociales:** Es cuando un núcleo familiar ya no es suficiente para el desarrollo de la persona por lo que tendemos a formar nuevos grupos de pertenencia. Se busca ser digno ante uno mismo y ser alguien ante los demás. Aquí encontramos valores como la fama, el poder, el prestigio, el amor y el afecto.

- **Necesidades de autorrealización:** Se refieren a encontrar un sentido a la vida, trascender en una obra creativa, luchar por un ideal, como la verdad, la belleza o la bondad. Estas necesidades se satisfacen por medio del cultivo de la ciencia, el arte, la moral y la religión.

## Clases de valores

Se entiende por **valor moral** todo aquello que lleve al hombre a defender y crecer en su dignidad de persona. El valor moral conduce al bien moral. Recordemos que bien es aquello que mejora, perfecciona, completa.

El valor moral perfecciona al hombre en cuanto a ser hombre, en su voluntad, en su libertad, en su razón. Se puede tener buena o mala salud, más o menos cultura, por ejemplo; pero esto no afecta directamente al ser hombre. Sin embargo vivir en la mentira, el hacer uso de la violencia o el cometer un fraude, degradan a la persona, empeoran al ser humano, lo deshumanizan. Por el contrario las acciones buenas, vivir la verdad, actuar con honestidad, el buscar la justicia, le perfeccionan.

El valor moral nos lleva a constituirnos como hombres (y mujeres), a hacernos más humanos.

Depende exclusivamente de la elección libre, el sujeto decide alcanzar dichos valores y esto sólo será posible basándose en esfuerzo y perseverancia. El hombre actúa como sujeto activo y no pasivo ante los valores morales, ya que se obtienen basándose en mérito.

Estos valores perfeccionan al hombre de tal manera que lo hacen más humano, por ejemplo, la justicia hace al hombre más noble, de mayor calidad como persona.

Para lograr comprender plenamente los valores morales debemos analizar la relación que éstos guardan con otro tipo de valores. Siendo el ser humano el punto de referencia para los valores, cabe ordenarlos de acuerdo con su capacidad para perfeccionar al hombre. Un valor cobrará mayor importancia en cuanto logre perfeccionar al hombre en un aspecto más íntimamente humano.

**Los valores infrahumanos:** Son aquellos que sí perfeccionan al hombre, pero en aspectos más inferiores, en aspectos que comparte con otros seres, con los animales, por ejemplo. Aquí se encuentran valores como el placer, la fuerza, la agilidad, la salud.

**Los valores humanos inframorales:** Son aquellos valores que son exclusivos del hombre, ya no los alcanzan los animales, únicamente el hombre. Aquí encontramos valores como los económicos, la riqueza, el éxito, por ejemplo. La inteligencia y el conocimiento, el arte, el buen gusto. Y socialmente hablando, la prosperidad, el prestigio, la autoridad, etc.

**Valores Instrumentales:** Son comportamientos alternativos mediante los cuales conseguimos los fines deseados.

**Valores Terminales:** Son estados finales o metas en la vida que al individuo le gustaría conseguir a lo largo de su vida.

Hay tres factores generales que influyen en el individuo al tomar decisiones éticas o antiéticas, los cuales son:

- **Valores individuales** - La actitud, experiencias y conocimientos del individuo y de la cultura en que se encuentra le ayudará a determinar qué es lo correcto o incorrecto de una acción.
- **Comportamiento y valores de otros** - Las influencias buenas o malas de personas importantes en la vida del individuo, tales como los padres, amigos, compañeros, maestros, supervisores, líderes políticos y religiosos le dirigirán su comportamiento al tomar una decisión.
- **Código oficial de ética** - Este código dirige el comportamiento ético del empleado, mientras que sin él podría tomar decisiones antiéticas.

**Las características de los valores son:**

- **Independientes e inmutables:** son lo que son y no cambian, por ejemplo: la justicia, la belleza, el amor.
- **Absolutos:** son los que no están condicionados o atados a ningún hecho social, histórico, biológico o individual. Un ejemplo puede ser los valores como la verdad o la bondad.
- **Inagotables:** no hay ni ha habido persona alguna que agote la nobleza, la sinceridad, la bondad, el amor. Por ejemplo, un atleta siempre se preocupa por mejorar su marca.
- **Objetivos y verdaderos:** los valores se dan en las personas o en las cosas, independientemente que se les conozca o no. Un valor objetivo siempre será obligatorio por ser universal (para todo ser humano) y necesario para todo hombre, por ejemplo, la sobrevivencia de la propia vida. Los valores tienen que ser descubiertos por el hombre y sólo así es como puede hacerlos parte de su personalidad.
- **Subjetivos:** los valores tienen importancia al ser apreciados por la persona, su importancia es sólo para ella, no para los demás. Cada cual los busca de acuerdo con sus intereses.
- **Objetivos:** los valores son también objetivos porque se dan independientemente del conocimiento que se tenga de ellos. Sin embargo, la valoración es subjetiva, es decir, depende de las personas que lo juzgan. Por esta razón, muchas veces creemos que los valores cambian, cuando en realidad lo que sucede es que las personas somos quienes damos mayor o menor importancia a un determinado valor.

## Los valores morales

Como ya lo mencionamos son aquellos valores que perfeccionan al hombre en lo más íntimamente humano, haciéndolo más humano, con mayor calidad como persona.

Los valores morales surgen primordialmente en el individuo por influjo y en el seno de la familia, y son valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo, la responsabilidad, etc.

Para que se dé esta transmisión de valores son de vital importancia la calidad de las relaciones con las personas significativas en su vida, sus padres, hermanos, parientes y posteriormente amigos y maestros. Es además indispensable el modelo y ejemplo que estas personas significativas muestren al niño, para que se dé una coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Además es de suma importancia la comunicación de la familia. Cuando el niño ha alcanzado la edad escolar se hará participe de esta comunicación abierta, en la toma de decisiones y en aportaciones sobre asuntos familiares.

Posteriormente estos valores morales adquiridos en el seno de la familia ayudarán a insertarnos eficaz y fecundamente en la vida social. De este modo la familia contribuye a lanzar personas valiosas para el bien de la sociedad.

Recordemos que una persona valiosa, es una persona que posee valores interiores y que vive de acuerdo a ellos. Un hombre vale entonces, lo que valen sus valores y la manera en como los vive.

Ya en el ámbito social, la persona valiosa buscará ir más allá de "mi libertad", "mi comodidad o bienestar" y se traducirán estos valores en solidaridad, honestidad, libertad de otros, paz, etc. Veamos:

- **La libertad:** La libertad parece ser el bien máspreciado que posee el hombre. Libertad de conciencia, para alcanzar una vida coherente y equilibrada desde el interior, libertad de expresión, para poder difundir nuestras ideas y promover el debate y la discusión abierta, libertad de reunión como garantía para asociarme con aquellos que comparten ideales y trabajar por los mismos, libertad para elegir responsable y pacíficamente a nuestros gobernantes.
- **La solidaridad:** Surge cuando mi libertad, mi desarrollo y mi bienestar ya no son compatibles con las necesidades y desgracias de los demás. Ya no nos limitamos a compartir en el seno familiar, sino con los demás.  
A escala internacional supone que nuestro país debe ser solidario con los demás países más necesitados del planeta, compartir no sólo en el ámbito económico, también en el educativo y cultural.  
Compartir el conocimiento para combatir el analfabetismo y la incultura, para reducir enfermedades y epidemias, por ejemplo.
- **La paz:** Es quizás prioridad esencial de nuestro mundo, un mundo que ha sufrido dos grandes guerras, con consecuencias devastadoras para los pueblos y las personas, un mundo que todavía se enfrenta a un sinnúmero de conflictos locales y regionales.  
Una persona con altos valores morales promoverá el respeto al hombre, la cooperación y comprensión, una actitud abierta y de tolerancia, así como de servicio para el bienestar común

## Las normas morales como expresión de los valores morales

Sin asumir posturas pesimistas o cínicas, sino propositivas, es necesario reconocer una realidad: en gran medida el comportamiento de la sociedad indica que se están dejando de asumir los valores morales, y en cambio se **introyectan**<sup>3</sup> otros que podemos llamar antivalores, lo cual mina o denigra las relaciones humanas. Las causas pueden ser diversas y combinadas, como: el egoísmo excesivo, la influencia de algunos medios de información, conflictos familiares, padres irresponsables en la crianza de sus hijos, presiones económicas, pobreza, etc.; pero sobre todo el funcionamiento de un Sistema Educativo desvinculado de las necesidades actuales de los ciudadanos.

Sin embargo, la formación escolar debe ser el medio que conduzca al progreso y a la armonía de toda nación; por ello, es indispensable que el Sistema Educativo Nacional, concretamente, renueve el currículum y las prácticas educativas desde el nivel básico principalmente, otorgando prioridad al ámbito problemático referido.

El proceso de desvalorización siempre ha estado presente en todos los tiempos y civilizaciones; empero no tan acentuadamente como en la contemporaneidad. Aunque todavía existen personas que revelan una gran calidad humana, es decir, que asumen las normas universales de toda sociedad, tales como la responsabilidad, la humildad, la honradez, la solidaridad, el respeto, entre otras; la mayor parte de la población reproduce lo opuesto: la negligencia, el engaño, la agresividad, la envidia, etc. Sobran los ejemplos cotidianos que pueden comprobar esta hipótesis. Veamos tres casos:

- 1) la escuela,
- 2) la familia y
- 3) la pareja.

**En el primero**, lo único que se ha conseguido es reproducir una instrucción tradicional, desvinculada de las demandas efectivas de los nacionales, y que, además, soslaya la enseñanza y práctica de los valores. Comúnmente, los problemas típicos de los alumnos pertenecientes a las instituciones de educación básica (particularmente en el grado de secundaria) son: irresponsabilidad en la elaboración de tareas escolares, falta de respeto a los profesores, agresividad física o verbal hacia los compañeros, vandalismo y demás. Para algunos adultos las actitudes anteriores podrían ser normales e incluso justificables ya que los cambios emocionales y físicos de la infancia a la adolescencia son diversos; pero tal no es una verdad absoluta sino circunstancial puesto que los individuos son impredecibles, distintos entre sí, únicos, y se desarrollan conforme a las variables y situaciones de su entorno. Por ello, los

---

<sup>3</sup> La **introyección** es un proceso psicológico por el que se hacen propios rasgos, conductas u otros fragmentos del mundo que nos rodea, especialmente de la personalidad de otros sujetos. Es apropiarse de "algo" que no es suyo (creencias, valores, expectativas, deseos, sentimientos, necesidades, pensamientos) generalmente provenientes de sus padres o de otras personas y vivir como si todo esto fuese suyo, sin cuestionarlo, sin analizarlo.

profesionales de la formación escolar deberán promover ambientes áulicos agradables y educar para evitar toda manifestación anémico social o de pérdida de valores. Desde esta perspectiva, la nueva educación del siglo XXI tendrá que ser esencialmente preventiva.

**Acerca del segundo**, a pesar de ser considerada como primordial núcleo socializador y potencial transmisor de normas morales al sujeto, en varias ocasiones ha transitado por un proceso de degradación; tal es el caso de los que viven diversos niveles de violencia intra familiar, la desintegración, la envidia entre hermanos, la deshonestidad, la desigualdad o preferencia hacia algún hijo, la desconfianza o escasa comunicación, etc. Para contribuir activamente a la solución de estas problemáticas, una alternativa viable es que las instituciones educativas de dicho nivel fortalezcan sustantivamente y renueven cursos, asesorías pedagógicas generales y especializadas referentes a la enseñanza de los principios universales, con el fin de impartir una educación moral a los padres, en diferentes horarios y de acuerdo a su tiempo libre. De ahí que la familia tendrá que sostener correspondencia directa con la escuela.

**Respecto al tercero**, tanto el matrimonio como la unión libre son loables sólo si son honestos y vislumbran proyección, es decir, si existe plenamente el sentimiento sincero y mutuo. No obstante, también se presentan condiciones contrarias: la infidelidad y el interés meramente material o económico, por ejemplo, lo cual resulta ser una relación bastante superficial, mundana, efímera en esencia. Ante esto, una vez más, se plantea necesariamente y con mayor alcance la impartición de los principios mencionados.

Con base en la experiencia, las situaciones en las que se distinguen los llamados antivalores son diversas y permanentes; tal es el estilo de vida actual. Nuestro caso no es de los más extremos; el de los estadounidenses sí, basta consultar sus altos índices de criminalidad, prostitución, drogadicción, narcotráfico, alcoholismo, infidelidades conyugales, etc., para constatarlo". Así, las generaciones de estos tiempos se orientan hacia la decadencia.

Todo lo anterior nos proporciona elementos para conformar el perfil del hombre contemporáneo o también llamado sujeto posmoderno. "La posmodernidad no destruye lo axiológico, sino solamente su fundamento absoluto, su punto de referencia. La posmodernidad inventa nuevos valores, pero todos ellos andan huérfanos de fundamento: hedonismo, egoísmo, ausencia de sentido, individualismo, agresividad, entre otros" (Colom y Mèlich, 1995: 53). Es el individuo de la contradicción: por un lado es quien produce y domina la nueva tecnología, posee ciertas aptitudes, ejecuta órdenes; por el otro, es un ser enajenado, alejado de los ideales, desmoralizado, que con facilidad estalla con violencia e intenta "aplstar" a sus semejantes. El panorama es desalentador, y los esfuerzos reivindicatorios tienen que centrarse en la escuela.

Por último, la educación básica, sin dejar de considerar las subsiguientes, no es sólo una de tantas etapas de formación, sino también es la base en la que se constituye la personalidad del individuo, o sea, el fundamento intelectual, moral, emocional, etc., que orientará su posterior desarrollo; lo principal.

De ahí la importancia de la transformación de este nivel académico, que debe consistir en una reestructuración del currículum y las prácticas escolares en las que los profesores y los

alumnos aborden crítica y reflexivamente (Paulo Freire, 1997:40), mediante técnicas grupales, los diversos temas de actualidad: el racismo, las crisis económicas, la identidad nacional, la globalización, la sexualidad, etc., otorgando primordial importancia al fomento de los valores en coordinación con la familia. Sólo así es posible construir un nuevo modelo de sociedad, que se distinga por la justicia, la igualdad y la armonía.

## **Valores Organizacionales**

Los valores representan la base de evaluación que los miembros de una organización emplean para juzgar situaciones, actos, objetos y personas. Estos reflejan las metas reales, así como, las creencias y conceptos básicos de una organización y por lo tanto forman la medula de la cultura organizacional.

Los valores son los cimientos de cualquier cultura organizacional, definen el éxito en términos concretos para los empleados y establecen normas para la organización. Como esencia de la filosofía que la empresa tenga para alcanzar el éxito, los valores proporcionan un sentido de dirección común para todos los empleados y establecen directrices para su compromiso diario.

Los valores inspiran la razón de ser de cada Institución, las normas vienen a ser los manuales de instrucciones para el comportamiento de la empresa y de las personas.

Por lo tanto, toda organización con aspiraciones de excelencia debería tener comprendidos y sistematizados los valores y las ideas que constituyen el comportamiento motor de la empresa.

### **Los Valores de una cultura organizacional**

La palabra valor viene del latín *valere* (fuerza, salud, estar sano, ser fuerte). Cuando decimos que algo tiene valor afirmamos que es bueno, digno de aprecio y estimación, en el campo de la ética y moral, los valores son cualidades que podemos encontrar en el mundo que nos rodea. En una persona (una persona honesta) en una sociedad (una sociedad tolerante), en un sistema político (un sistema político justo), en una acción realizada por alguien (una acción buena), en una empresa (una organización responsable).

Los valores finales son esenciales para darle sentido y cohesionar el esfuerzo hacia dónde va la organización a largo plazo y hacen referencia al tipo de empresa que se quiere llegar a ser, la dimensión a alcanzar, la diferenciación que se pretende conseguir. Normalmente dentro de los aspectos estratégicos de una empresa como son la Visión y la Misión, están considerados los factores de ética, valor, filosofía que deben formar como parte de las políticas de la organización.

La idea de concebir las organizaciones como culturas dentro de las cuales hay sistemas de significados que son comunes entre sus integrantes. En el pasado las organizaciones eran consideradas como un medio el cual era utilizado para coordinar y controlar un grupo de personas. Tenían niveles verticales, departamentos, relaciones de autoridad etc.

Pero a las organizaciones debemos considerarlas más que eso, ya que la función de los integrantes en cada una de ellas va más allá de la labor de ejecutar un proceso o sistemas dentro de la organización para un fin determinado que es la producción de un bien o servicio. Al referirnos que su papel va más allá de esa etapa obedece a que cada una de las partes que conforman la estructura de una organización, tiene un papel fundamental en la construcción, desarrollo de los valores éticos de la empresa.

El concepto de cultura de las organizaciones abarca esquemas que van a conjugar con el entorno externo e interno de las organizaciones, por lo tanto la responsabilidad social que se tiene hacia afuera, para velar y preservar los valores enfocados a mantener y mejorar los esquemas de las fuentes de salud de los habitantes, representa para los integrantes una responsabilidad.

La cultura es el conjunto de creencias y valores compartidos por los miembros de la organización, la cultura existe a un alto nivel de abstracción y se caracteriza porque condiciona el comportamiento de la organización, haciendo racional muchas actitudes que unen a la gente, condicionando su modo de pensar sentir y actuar.

Lo original de una persona, se expresa a través de su comportamiento y la individualidad de las organizaciones puede expresarse en términos de la cultura. Dentro de una organización hay prácticas que nos indican que la cultura es aprendida y por lo tanto es importante crear culturas con un hábito de aprendizaje continuo.

La cultura dentro de una organización cumple varias funciones:

- Primero: cumple la función de definir los límites es decir que los comportamientos difieren unos de otros.
- Segundo: transmitir un sentido de identidad de sus miembros
- Tercero: facilita la creación de un compromiso personal con algo más amplio que los intereses egoístas de los individuos.
- Cuarto: incrementa la estabilidad del sistema social

La cultura es el vínculo social que ayuda a mantener unida a la organización al proporcionar normas adecuadas de lo que deben hacer y decir los empleados.

Con base al anterior planteamiento, se puede mover hacia un enfoque más concreto del tema. Es decir mencionar los efectos de los fenómenos culturales sobre la efectividad empresarial y la situación del individuo.

Podemos decir que los efectos de un mal conocimiento de la cultura son tristemente obvios en el ámbito internacional. El mal conocimiento de la cultura puede ser causa de guerras y de hundimiento de la sociedad.

## ¿QUÉ ES UNA PROFESIÓN?

Con la pregunta de lo **qué es la profesión** no queremos hacer una simple descripción, sino que estamos preguntando por el sentido que tiene ésta. Max Weber, en su obra clásica *“La ética protestante y el espíritu del capitalismo”* (1905), definía la profesión del siguiente modo:

***“la actividad especializada y permanente de un hombre que, normalmente, constituye para él una fuente de ingresos y, por tanto, un fundamento económico seguro de su existencia.”***

Esta definición acentúa dos características de las profesiones: su carácter individual y económico. Las profesiones son un medio de subsistencia de los individuos. Eso hace de las profesiones un “instrumento individual” de ganar dinero. Sin embargo, como lo han señalado otros autores, este enfoque resulta muy limitado, porque olvida los fines y la actividad social de las profesiones. Adela Cortina, filósofa española, hace tres observaciones a esta definición:

- a) La finalidad de la profesión no se limita a la “fuente de ingresos”, es decir, a una finalidad subjetiva, sino que la profesión misma tiene su finalidad. El logro de dicha finalidad es lo que le da sentido y legitimidad social a la profesión, por ello la misma sociedad puede reclamarle que lo realice así como reclamar su calidad.
- b) La profesión, además de ser una actividad individual, es una actividad colectiva, que expresa una cierta comunidad profesional que tienen los mismos fines, utilizan un lenguaje común, con métodos semejantes y con un *êthos* propio. Es decir, así como hay un *êthos* (carácter, modo de ser) personal, también existe un *êthos* de la profesión.
- c) Por lo anterior, “el ingreso en una actividad y en una comunidad profesional determinadas dota al profesional de una peculiar identidad y genera en él un peculiar sentido de pertenencia” (Cortina 2000). Esto tiene que ver con que la profesión es una forma de afirmación de la sociedad civil frente al poder político, así como una afirmación de un espacio público frente a otros como el económico o religioso.

Por lo anterior, basada en las ideas de MacIntyre, una definición más integradora de lo que es una profesión es la que ofrece Cortina. Una profesión es:

***“...una actividad social cooperativa, cuya meta interna consiste en proporcionar a la sociedad un bien específico e indispensable para su supervivencia como sociedad humana, para lo cual se precisa el concurso de la comunidad de profesionales que como tales se identifican ante la sociedad.”*** (Cortina 2000)

A partir de esta definición podemos darnos cuenta del sentido de una profesión. En primer lugar, una profesión busca realizar un bien o finalidad, la cual es indispensable para la vida social. Pero su realización exige el cultivo de hábitos o excelencias por parte del sujeto y de la acción que realiza. Finalmente, la actividad profesional no es una actividad aislada sino comunitaria, la cual le da una identidad profesional. Veremos más adelante estos componentes.

A pesar que la palabra "profesión" tiene múltiples usos (porque sirve para designar tanto a un médico, un profesor, como para un vendedor, un futbolista y hasta suele hablarse de un delincuente profesional), la definición propuesta puede ayudarnos a discernir cuándo estamos en presencia de una profesión. Lo que sucede es que en nuestra época se han difuminado los antiguos límites entre "profesiones" y "oficios". Para darnos cuenta de esta complejidad de profesiones, veamos una posible clasificación. Antonio Peinador ha clasificado las profesiones teniendo en cuenta dos criterios: por razón de la actividad y por razón de los fines de cada profesión (Peinador 1962, 8-10):

- **Por la actividad**

**Manuales:** predomina el trabajo corporal, manual o mecánico. También denominadas oficios.

**Liberales:** predomina el trabajo de la inteligencia. Denominada profesión propiamente tal.

- **Por los fines**

**Derecho a la vida física:**

**a)** en un plano inferior: cocinero, zapatero, sastre, carpintero, labrador, artesanos, etc.;

**b)** en un plano superior: técnicos e investigadores de laboratorio, industriales, comerciantes, banqueros, etc.

**Derecho al cultivo progresivo e ilimitado de la inteligencia:** científico, teólogo, filósofo, artista, pedagogo, etc.

**Derecho a vivir como individuos y miembros de la sociedad dentro del orden jurídico y moral:** políticos, sociólogo, abogados, jueces, notarios, historiadores, novelistas, religiosos, etc.

En cualquier caso, para que algo sea considerado profesión o actividad profesional es que dicha actividad está comprometida al logro del bien común, para lo cual requiere el cultivo de ciertos hábitos o virtudes, dentro de un contexto comunitario. De ese modo, el componente ético no es un añadido o un agregado que no afecta la esencia de la profesión. Aclaremos más estos componentes.

## La profesión

La profesión se puede definir como "la actividad personal, puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana". En un sentido estricto esta palabra designa solamente las carreras universitarias. En sentido amplio, abarca también los oficios y trabajos permanentes y remunerados, aunque no requieran un título universitario.

En virtud de su profesión, el sujeto ocupa una situación que le confiere deberes y derechos especiales, como se verá:

- **La Vocación.** La elección de la profesión debe ser completamente libre. La vocación debe entenderse como la disposición que hace al sujeto especialmente apto para una determinada actividad profesional. Quien elige de acuerdo a su propia vocación tiene garantizada ya la mitad de su éxito en su trabajo.
- **Finalidad de la Profesión.** La finalidad del trabajo profesional es el bien común. La capacitación que se requiere para ejercer este trabajo, está siempre orientada a un mejor rendimiento dentro de las actividades especializadas para el beneficio de la sociedad. Sin este horizonte y finalidad, una profesión se convierte en un medio de lucro o de honor, o simplemente, en el instrumento de la degradación moral del propio sujeto.
- **El Propio beneficio.** Lo ideal es tomar en cuenta el agrado y utilidad de la profesión; y si no se insiste tanto en este aspecto, es porque todo el mundo se inclina por naturaleza a la consideración de su provecho personal, gracias a su profesión. No está de más mencionar el sacrificio que entrañan casi todas las profesiones: el médico, levantándose a media noche para asistir a un paciente grave; el ingeniero, con fuertes responsabilidades frente a la obra, etc. La profesión también gracias a esos mismos trabajos, deja, al final de cuentas, una de las satisfacciones más hondas.
- **Capacidad profesional.** Un profesional debe ofrecer una preparación especial en dos sentidos: capacidad intelectual y capacidad moral. La capacidad intelectual consiste en el conjunto de conocimientos que dentro de su profesión, lo hacen apto para desarrollar sus labores. Estos conocimientos se adquieren básicamente durante los estudios universitarios, pero se deben actualizar mediante las revistas, conferencias y las consultas a bibliotecas.

**Es responsabilidad del profesional mantenerse actualizado en conocimientos.** La capacidad moral es el valor del profesional como persona, lo cual da una dignidad, seriedad y nobleza a su trabajo, digna del aprecio de todo el que encuentra. Abarca no sólo la honestidad en el trato, no sólo en el sentido de responsabilidad en el cumplimiento de lo pactado, sino además la capacidad para abarcar y traspasar su propia esfera profesional en un horizonte mucho más amplio, hacia la búsqueda y construcción de una sociedad más justa y equilibrada.

El profesional debe ejercer su función desde la más estricta honradez y fidelidad a los principios. Junto a los conocimientos y habilidades para el buen desempeño, los profesionales deben caracterizarse por sus principios éticos y morales, por su honestidad a toda prueba, por su incorruptibilidad, por su disciplina, su espíritu colectivo, por su austeridad, modestia y estilo de vida sencillo.

El ejercicio profesional demanda un amplio campo de autonomía, tanto personal como del colectivo en su conjunto, cuyo correlato<sup>4</sup> es la asunción de las responsabilidades inherentes al desarrollo de la actividad.

---

<sup>4</sup> término que corresponde a otro en una correlación

## ¿Qué es ser profesional?

Todos podemos ser profesionales en lo que hacemos, independientemente de la carrera u oficio que desempeñamos. El ser profesional es una actitud y forma de vida que le distingue por la manera en que se conduce en el ámbito de desempeño que realiza.

En primer lugar, entendemos como profesión, el grado es especialidad que tenemos en determinada rama, el conocimiento y habilidad con que desarrollamos una actividad; sin embargo, también la consideramos como la forma en que desempeñamos dicha actividad.

Ser profesional es realizar su profesión u oficio con gran calidad, cuidando los detalles desde su presentación, desarrollo y evaluación de sus servicios. He aquí algunas recomendaciones que le ayudaran en este camino que se construye día a día con su esfuerzo personal:

El ser profesional no solo se resume a tener un título, existen personas que creen que con el simple hecho de tener un cartón pueden exigir sueldos bastantes altos, lo que no tienen en cuenta es que para exigir esto tienen adquirir bastante experiencia, demostrar lo que aprendieron y las capacidades que tienen.

Ser un profesional competente no es nada difícil para la persona que escoge la carrera que le gusta y que en realidad le apasiona que sabe qué es lo que quiere ser en la vida, que después de pensar muy bien y descartar otras opciones se decide a estudiar una carrera con la que se siente identificado, la combinación de todos estos factores hacen que existan profesionales competentes, comprometidos con su profesión, y con el futuro de su país.

El término "profesional" y su respectiva valoración son algo que surge en la época moderna, debido al proceso de secularización donde la vida mundana y sus actividades forman un campo distinto de la fe. El calvinismo, como momento intermedio y como lo ha visto Max Weber, había visto en las actividades profesionales el camino de salvación o condenación de una persona. Si se había tenido éxito profesional indicaba que estaba salvada; si había fracasado, entonces estaba condenado. Ello permitió que la modernidad sea un proceso de "afirmación de la vida corriente" (Taylor), abriéndose un espacio a la revalorización de nuevas actividades humanas. Así, la cultura moderna asumió ciertas actividades como "profesiones", actividades seculares, mundanas, sin relación con la religión.

De esa manera, nuevas actividades pasaron a ser profesiones, como ingeniero (de distintas especies), economistas, administradores, contadores, etc. Además, se incluyó en esta denominación medios de vida anteriores como médico, abogado, profesor, etc. Ahora, paralelo a la profesión de fe (profesar una fe), estaba el profesar una actividad, es decir, el consagrarse o comprometerse con una actividad y sus principios. Por eso se dice que la profesión aparece como una proclamación pública, no es una actividad secreta sino abierta y tiene el respaldo de la sociedad.

Por otro lado existen "profesionales" frustrados que escogieron su carrera por el afán de no quedarse sin hacer nada, por la presión de sus padres o simplemente por no querer separarse de sus amigos. Esta clase de profesionales son los que al salir de una universidad a ejercer su

profesión lo hacen porque les tocó y no porque sea lo que en realidad les apasiona, que en muchos casos lo que medio hacen lo hacen mal, por ejemplo en el caso de un médico frustrado puede provocar la muerte de personas inocentes que tienen que pagar por sus malas decisiones.

Entonces antes de tomar la decisión de qué vamos a estudiar primero debemos pensar y reflexionar si esta carrera es con la que nos sentimos identificados.

## La profesión como actividad con finalidad

La actividad profesional es una actividad social que contiene fines o bienes internos. Son los fines lo que le da orientación y sentido a las prácticas profesionales. La importancia de los fines la podemos encontrar en la definición de “profesión” que nos da Antonio Peinador. La profesión es:

***“la aplicación ordenada y racional de parte de la actividad del hombre al conseguimiento de cualquiera de los fines inmediatos y fundamentales de la vida humana.” (Peinador 1962.)***

Entonces, la profesión no es una simple actividad u ocupación, sino que ésta debe estar orientada hacia un fin noble, es decir, el servicio a los demás: el curar, el enseñar, el informar, la convivencia justa, etc., las profesiones no tienen sentido en sí mismas sino por los bienes internos que contienen. Por eso, no se puede entender lo que es una profesión si no se entiende que ésta tiene en su interior una función social: el bienestar común. De esa manera, el profesional es aquel hombre

*“...puesto al servicio de los demás, dentro del engranaje social, actuando con carácter público y comprometiéndose, en cuanto responsable de sus actos, ante Dios y ante su conciencia; y, además, ante aquellos a quienes sirve y de quienes se beneficia por ley de reciprocidad.” (Peinador 1962, 7)*

Así, una ética profesional requiere reconocer el bien interno que busca realizar determinada profesión, de lo contrario la actividad no tendrá sentido y legitimidad social. Esta forma de entender las acciones se enmarca en la tradición aristotélica. Para el estagirita, toda actividad tiene una finalidad, la cual constituye su bien. Sin embargo, no todos los fines son iguales. Hay fines que son internos a las actividades, es decir, en la realización de la actividad se encuentra la realización de la finalidad. Es a esto que Aristóteles denomina praxis. Mientras que hay fines que son externos a las actividades, por lo cual las actividades se convierten en medios para

lograr los fines. Es a esto que Aristóteles denomina *poiesis*<sup>5</sup>. En época reciente, Alasdair MacIntyre<sup>6</sup> ha tomado dichos términos para definir la práctica.

Sostiene MacIntyre: “Por “práctica” entenderemos cualquier forma coherente y compleja de actividad humana cooperativa, establecida socialmente, mediante la cual se realizan los bienes inherentes a la misma, mientras se intenta lograr los modelos de excelencia que le son apropiados a esa forma de actividad y la definen parcialmente, con el resultado de que la capacidad humana de lograr la excelencia y los conceptos humanos de los fines y bienes que conlleva se extienden sistemáticamente.” (MacIntyre: 1987)

Los elementos que componen una práctica son: i) el que sea una actividad cooperativa, ii) establecida socialmente, iii) busca la realización de los bienes internos, iv) el logro de esos bienes internos producen excelencias o virtudes en los sujetos que las realizan. No está sosteniendo el autor una visión medieval de estatus y roles predeterminados, sino que en tanto actores sociales ya nos encontramos realizando alguna actividad cooperativa. Somos funcionarios públicos, profesores, empleados de una empresa, profesionales en ejercicio, chóferes, padres de familia, etc. Cada actividad tiene bienes internos cuya realización hace que ella tenga sentido. Si soy médico y me aprovecho de mi condición ante la debilidad de un enfermo, entonces no realizo el bien interno de la medicina que es curar.

MacIntyre reconoce que existen también bienes externos legítimos que se obtienen de las prácticas, como el dinero, el reconocimiento, etc., pero ellos no son el sentido de la actividad. Justamente la corrupción de una actividad se produce cuando se reemplazan los bienes internos por los externos. Entonces tenemos que el profesor ya no enseña bien porque le pagan poco, el comisionado no cumple los reglamentos porque aprovecha su cargo para realizar sus intereses personales, el policía ya no protege a la ciudadanía y prefiere la coima o “mordida”, el abogado ya no sirve a la justicia sino a quien paga más, el político ya no le interesa el bien común sino los negocios de grupos e intereses partidarios, etc. Los bienes externos son legítimos, pero en tanto sean subordinados a los bienes internos, de lo contrario la actividad profesional deja de tener sentido y legitimidad social.

Sin embargo, las exigencias sociales y los cambios científicos y tecnológicos, muchas veces nos obligan a redefinir los bienes internos de nuestras actividades profesionales. Por ejemplo, los avances de la medicina y las necesidades sociales hacen que la medicina ya no tenga sólo como finalidad el curar, sino que ahora agrega la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. Y es que el concepto mismo de salud ha sido redefinido, más de acuerdo con una visión humana integral. Por otro lado, la globalización y el internet hacen que los profesionales bibliotecarios también requieran redefinir sus finalidades. Cuando esto sucede, se abre un necesario periodo de debate y reflexión, en los cuales también deberían participar los afectados de las actividades profesionales.

---

<sup>5</sup> *Poiesis* es un término griego que significa “creación” o “producción”, derivado de ποιέω, “hacer” o “crear”.

<sup>6</sup> Alasdair Chalmers MacIntyre (Glasgow, Escocia, 12 de enero de 1929) es un filósofo principalmente conocido por sus contribuciones a la filosofía moral y a la política filosófica, pero también es conocido por sus obras sobre historia de la filosofía y teología.

Una observación adicional. ¿Cuál es el lugar del bien personal o autorrealización en la actividad profesional? La realización de los bienes internos forma parte de nuestra realización personal, de su proyecto de felicidad. Y es que el “horizonte de plenitud” hace referencia a la vida humana como totalidad. Sin embargo, esto plantea serios problemas.

La sociedad moderna tiende a fragmentar la vida humana, a no asumirla integralmente. Por ello, la vivencia de las actividades profesionales suele ser asfixiante, donde los sujetos estresados pueden ser eficientes, pero no se sienten felices.

El problema no es de las actividades profesionales mismas, sino de la finalidad del sistema económico: la ganancia. Por realizar la finalidad del capitalismo, los individuos en sus actividades profesionales suelen ser explotados al punto de no encontrar sentido a su profesión ni a su vida. Es ahí donde el poder político y las organizaciones profesionales deberían reducir al máximo las injusticias que produce el sistema económico.

## **La profesión como actividad comunitaria**

Las profesiones son expresiones de la “actividad humana cooperativa”, es decir, las prácticas profesionales son comunitarias. Esto por lo menos en tres sentidos.

- En primer lugar, porque el profesional comparte con otros profesionales un lenguaje común, un método y hasta un modo de ser. La transmisión y la renovación del saber especializado se realizan dentro de comunidades profesionales. Por eso resulta extraño, por decirlo menos, cuando un profesional sociólogo, por ejemplo, dicta cursos de especialidad para administradores. Ello sólo se admite cuando el sociólogo también tiene formación de administrador.
- En segundo lugar, la comunidad profesional se convierte en el referente del individuo profesional, porque le da identidad y pertenencia. Este aspecto no es poca cosa, sino que tiene que ver con la identidad de una persona, pues así como tenemos identidad religiosa, nacional, política, también tenemos identidad profesional.
- En tercer lugar, porque la comunidad de profesionales hace suya la tarea de realizar la finalidad de dicha práctica. En otras palabras, las profesiones sirven a la sociedad para realizar bienes específicos, pero lo hacen de forma institucionalizada. Por ello, los profesionales forman corporaciones, colegios profesionales. Esto tiene ventajas y desventajas. Los colegios profesionales sirven para autorizar y fiscalizar la práctica profesional, procurando que llegue a dar un servicio de calidad. Además, vigila que dicha actividad sea ejercida por personas que hayan pasado por un previo periodo de formación, especialmente si son actividades con gran responsabilidad social. Por ello es que los colegios profesionales son la instancia que autorizan el ejercicio profesional.

Sin embargo, este sentido de solidaridad puede degenerar en “corporativismo”, que se manifiesta en el encubrimiento de las actividades ilícitas cometidas por los profesionales. Se busca salvar el cuerpo, el colegio, protegiendo a individuos profesionales incompetentes o

inmorales o negligentes, dejando de tener en cuenta los “mínimos niveles de calidad profesional” (Vielva). También se manifiesta en la exigencia o defensa de privilegios corporativos, relegando la “solidaridad universal” por la “solidaridad grupal”. Como lo señala Cortina, la “elevada misión” que justifica privilegios a determinadas profesiones sólo tiene sentido dentro de una visión gremial de la sociedad, muy típica de la edad media. Pero en una sociedad con estado de derecho que por principio defiende la igualdad de la ley para todos los grupos sociales, tal actitud resulta anacrónica. En cualquier caso, el corporativismo pierde el sentido de la comunidad de profesionales.

Finalmente, el ejercicio de las profesiones puede hacer que se amolden a las instituciones públicas o privadas, sólo respetando las normas y procedimientos de la institución y caen en la rutina a tal punto que dejan de tener en cuenta la misión que tienen. Es lo que se ha llamado “burocratismo”. En palabras de Cortina:

“Frente al ethos burocrático de quien se atiene al mínimo legal, pide al ethos profesional la excelencia, porque su compromiso fundamental no es el que les liga a la burocracia, sino a las personas concretas, a las personas de carne y hueso, cuyo beneficio da sentido a cualquier actividad e institución social.” (Cortina 2000,28)

## **La profesión como expresión de la sociedad civil**

Es célebre la distinción hegeliana de que la eticidad<sup>7</sup> está conformada por la familia, la sociedad civil y el Estado. Sin embargo, entendió la sociedad civil como expresión de las actividades económicas, es decir, del mercado. Hoy no es posible sostener que la sociedad civil esté compuesta básicamente por el mercado y que sea lo único que hace frente al espacio político.

La sociedad civil también es el ámbito de las actividades profesionales, la opinión pública, las asociaciones cívicas y, sin duda, las organizaciones económicas. Lo cual quiere decir que las profesiones juegan un papel importante en la sociedad civil, por ello su necesidad de afirmarse como espacio público diferente de las actividades económicas y de las políticas, que hoy pretenden ocupar todo el espacio público. Tan importante es el espacio profesional en la sociedad civil que sin ella ninguna actividad política y empresarial podría realizar sus actividades con óptimos resultados.

Con conciencia de ello, los Colegios Profesionales pueden jugar un rol más activo dentro de la sociedad peruana, superando de ese modo el corporativismo que les hace perder su sentido. Las comunidades profesionales tienen una responsabilidad social porque es la misma sociedad la que hace necesaria su existencia. Por pertenecer a la sociedad y porque ella hace necesaria

---

<sup>7</sup> La **eticidad** tiene un aspecto o dimensión moral y otro social; se puede decir entonces que es una combinación entre ambas dimensiones, de manera dialéctica (lógica de la asociación de conceptos o argumentos que pueden ser contrapuestos, o sea es una síntesis entre estos aspectos, llegando a una comprensión o concepto más profundo al respecto).

las actividades profesionales, ella también está autorizada o legitimada para exigir a los profesionales que cumplan con la realización de los fines o bienes específicos.

A modo de conclusión, podemos resumir y concluir lo trabajado a partir de tres aspectos que inevitablemente tocan la vida profesional y tienen contenido ético, como son los aspectos social, económico y personal.

- a) **El aspecto social.** Las profesiones tienen por función satisfacer determinadas necesidades de las personas, de los miembros de una sociedad. Esta dimensión de servicio que todo profesional presta es marcadamente una dimensión moral y es el centro de su actividad. No existe un profesional que no preste un servicio a la sociedad, justamente esa es su razón de ser. Y ese servicio lo hace de manera comunitaria, generalmente agrupados en colegios profesionales. Para un mejor logro de los bienes internos de las actividades profesionales, estos colegios exigen actualización, mayor profesionalización y exigen (o deberían exigir) el respeto de los códigos de ética de la profesión. Aunque siempre existe la duda si los colegios profesionales realmente funcionan como una comunidad o como una corporación.

Este aspecto social también se refiere a la influencia que tienen las profesiones en la sociedad. Una profesión no es un ente autónomo culturalmente, sino que recibe influencias y a su vez influye culturalmente en la sociedad. Por eso, la comunidad de profesionales también es responsable del estado actual de la sociedad, sea porque no cumple con su rol ni genera modelos de excelencia. Ha sido el caso del periodismo en la década turbia del fujimorismo, donde los periodistas inventaban la noticia, se vendían al poder político, difamaban la honra de las personas, degenerando la práctica del periodismo. Creo que no se puede dudar que eso haya impactado negativamente en la mentalidad nacional.

- b) **El aspecto económico.** Toda profesión tiene una dimensión económica tanto a nivel social como personal. La profesión

*“presenta en primer término un carácter marcadamente económico, puesto que la economía también se refiere a las necesidades humanas y al modo de satisfacerlas. En efecto, las profesiones se desarrollan en el campo de la economía, obedecen a causas económicas y producen efectos de la misma clase.” (Álvarez 1957, 171)*

Así, los colegios profesionales también tienen que ver con esta función económica, porque los colegios sirven para que sus miembros puedan acceder al mercado de trabajo de forma organizada y vigilada. Pero no se puede negar que,

*“aparte de esa “iniciación” en los beneficios del mercado que el colegio (intermediario entre el gobierno y la clientela) ofrece, puede funcionar y de hecho funciona un mecanismo de control moral interno, a nivel de los colegiados.” (Regal 1988, 195)*

Sin embargo, el sistema económico ha convertido a la sociedad en una “sociedad de productores”, desvalorizando o cuestionando como *actividad profesional* a aquellas que no producen lo que el sistema requiere. Es el caso de profesiones como: la filosofía, la literatura, la teología, el arte, etc. No obstante, mientras no se entienda el producto en

sentido reducido (técnico-científico), existe espacio suficiente para justificar la existencia de todas estas actividades. Los bienes que una sociedad requiere no sólo son económicos, sino existe toda una gama que está en relación con las necesidades espirituales, intelectuales, estéticas y vitales.

Además, este aspecto económico de la profesión no sólo significa que los profesionales accedan al mercado de trabajo, sino que la actividad profesional se ha convertido en el medio económico de subsistencia de los profesionales.

*La profesión “nos proporciona los medios económicos de satisfacer las necesidades privadas, las personales y las domésticas. La actividad profesional es hoy la fuente normal de ingresos de todo individuo que no vive a costa de los demás.” (Álvarez 1957, 173)*

Sin duda, este aspecto también se relaciona con el siguiente (el aspecto personal). Pero debido a las condiciones económicas del sistema capitalista, las personas no suelen ver al trabajo, y a la actividad profesional en particular, como una dimensión que dé sentido a sus vidas. Es visto como medio para conseguir riqueza y poder, no como parte de su realización personal. La alienación de la economía, del trabajo y de la actividad profesional son factores que deben ser tenidos en cuenta para pensar una ética profesional.

- c) **El aspecto personal.** Por último, las profesiones también incluyen un aspecto personal. Esto en un doble sentido. Por un lado, la práctica profesional requiere de cierta vocación o aptitudes para prestar un mejor servicio. Por otro lado, las profesiones moldean generalmente todas las demás áreas de la vida de un profesional.

*“La vida de cada uno se organiza alrededor de su profesión de tal suerte que si ésta falta suele aquélla desarticularse. Semejante organización afecta a la vez la vida privada y pública del individuo. Hábitos, juicios, modos de pensar y hacer, formas de acción internas y externas dependen de la profesión y por ella se explican. Tipos de vida familiar, estilos de amistad también se derivan de la profesión en gran medida.” (Álvarez 1957, 172-173)*

Sostiene Camps<sup>8</sup> que la vida profesional puede ser fuente de disfrute y reconocimiento. El problema es con la “profesionalización absoluta”, es decir, está cuando la actividad profesional ocupa toda la vida personal, fragmentando su vida y viviendo en un espacio reducido. El trabajo se convierte en su único mundo, generando un individualismo acorde con las necesidades del sistema económico pero no con las mejores realizaciones humanas. El otro aspecto negativo de la actividad profesional es la “pérdida de autonomía”, es decir, cuando lo único que motiva a la actividad son los bienes externos del dinero, el éxito, el poder, olvidando los bienes internos. (Camps 1993, 102-104)

---

<sup>8</sup> Victoria Camps Cervera (Barcelona, 1941) es una filósofa y catedrática universitaria española.

## La responsabilidad profesional

Es un caso paradigmático de responsabilidad moral que proviene del conocimiento especial que cada uno posee.

El profesional debe dominar una parte especial del conocimiento avanzado, particularmente conocimiento que tiene que ver con el bienestar de los otros, que demarcan una profesión. Como guardianes del conocimiento especial que influye en el bienestar humano, los profesionales están obligados por responsabilidades morales especiales, que son requerimientos morales, a aplicar su conocimiento, de forma que beneficie al resto de la sociedad.

Dicho lo anterior, podemos hablar de la existencia tanto de una ética como de una **deontología profesional**<sup>9</sup>. La primera se centraría sobre todo en perfilar y definir el bien de una determinada profesión (no sólo el personal del propio profesional, sino especialmente su aportación al bien social o común), mientras que la segunda se ocuparía de las obligaciones propias de dicha actividad. En otras palabras: **la ética profesional** sería la expresión de las diversas y plurales éticas de **máximos** existentes en todos y cada uno de los profesionales de especialidad, mientras que la deontología expresaría la ética de **mínimos**<sup>10</sup> que todas las anteriores comparten y están obligadas a cumplir a pesar de sus diferencias.

## Deontología profesional

La **deontología** es el estudio, o la ciencia, de lo debido (del griego: *to déon*, lo necesario, lo conveniente, lo debido, lo obligatorio; y de *logos*, estudio o conocimiento). La deontología es un conjunto de comportamientos exigibles a los profesionales, aun cuando muchas veces no estén codificados en una reglamentación jurídica. En este sentido, la deontología es una ética profesional de las obligaciones prácticas, basadas en la acción libre de la persona, en su carácter moral, carentes de un control por parte de la legislación pública.

---

<sup>9</sup> El término **deontología profesional** hace referencia al conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional. Estas normas determinan los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en el desempeño de su actividad. Por este motivo, suele ser el propio colectivo profesional quién determina dichas normas y, a su vez, se encarga de recogerlas por escrito en los códigos deontológicos. Al día de hoy, prácticamente todas las profesiones han desarrollado sus propios códigos y, en este sentido, puede hablarse de una deontología profesional periodística, de una deontología profesional médica, deontología profesional de los abogados, etc.

<sup>10</sup> Las éticas de justicia son *éticas de mínimos* que se ocupan del aspecto universalizable del fenómeno moral, deberes de justicia exigibles a cualquier ser racional. La ética de mínimos permite: a) construir una ética de la convivencia democrática (Vinueza, 2002), donde se comparten los mínimos por todos, y se toleran los máximos que se profesan (*pluralismo moral*); b) aplicar esos mínimos al ámbito de las profesiones; c) construir una ética universal, un “Nuevo Orden Ético Internacional” desde las exigencias universalizables de justicia.

El objeto de estudio de la Deontología son los fundamentos del deber y las normas morales. El concepto de deontología fue acuñado por Jeremías Bentham en su obra *Deontología o ciencia de la moral*, donde ofrece una visión novedosa de esta disciplina. Para Bentham, la deontología se aplica fundamentalmente al ámbito de la moral; es decir, a aquellas conductas del hombre que no forman parte de las hipótesis normativas del derecho vigente, aquellas acciones que no están sometidas al control de la legislación pública. Esto sugiere una de las intenciones de la redacción de los códigos deontológicos: explicitar la dimensión estrictamente moral de una profesión, aquellos comportamientos exigibles a unos profesionales, aunque no estén delimitados jurídicamente, o quizá, por ello mismo.

Bentham considera que **la base de la deontología es el utilitarismo**, lo que significa que los actos de las personas se consideran buenos o malos en función de la felicidad global que puedan generar. Según este marco teórico, el fin de una acción debe ser conseguir la máxima felicidad para el mayor número de personas. De este modo, toda acción que conduzca a ese fin, será aceptada como moralmente correcta.

Emmanuel Derieux<sup>11</sup> sostuvo que, gracias a la deontología, la ética profesional adquiere un reconocimiento público; y es que la moral individual se hace trascendente en el campo de la profesión. La deontología surge como una disciplina que se ocupa de concretar normas en el ámbito profesional para alcanzar unos fines.

América Latina, y en especial nuestro país, necesitan profesionales universitarios que tengan valor:

- Que tengan valor para ser lo que son y no pretendan lo que no son.
- Para vivir honradamente dentro de sus propios recursos y no deshonestamente a expensas de otros.
- Profesionales que no quieran adquirir riqueza sin trabajar.
- Profesionales que desarrollen negocios con moral.
- Profesionales que tengan ciencia pero con amor a la humanidad
- Profesionales que aprendan a relacionarse con los demás, en un entorno en que sean unos artífices de un trato de excelencia.
- Profesionales que se metan en política pero con principios. La experiencia ética en el campo de la profesión se relaciona, fundamentalmente, con tres ideas: la idea del deber, la idea del bien y la idea del sentido.

Desarrollar una profesión es, de entrada, adquirir unos deberes y llevarlos a cabo mediante la intervención en un determinado ámbito de la sociedad. En segundo lugar, es intentar hacer un bien a un destinatario y, asimismo, a un conjunto social y, en tercer lugar, es construir prácticamente un sentido con la propia actividad, con la propia vida.

Trabajamos por algún motivo, para conseguir un determinado objetivo, aunque no todos coincidamos en la razón o el motivo de nuestro trabajo. A veces, la profesión tiene un sentido

---

<sup>11</sup> Profesor de la Universidad de la Sorbona de París, Francia, es considerado como una prestigiada autoridad en la disciplina.

intrínseco, es decir, por sí misma tiene valor. En otras ocasiones, la profesión tiene un sentido extrínseco, es decir, se le atribuye valor porque gracias a ella uno alcanza determinados objetivos ajenos a la profesión, pero que no podría alcanzar sin ella.

La experiencia de la profesión, al igual que la experiencia ética, se relaciona en todo caso con estos tres conceptos: el deber, el bien y el sentido. Ser profesional, sea del sector que sea, significa asumir unos determinados deberes. La experiencia ética se refiere directamente a la experiencia del deber.

## El devenir de las profesiones

La cultura y la sociedad pre moderna habían estructurado las profesiones a partir de una cosmovisión, donde jerárquicamente el orden divino ocupaba el primer lugar, como representación suya se encontraba el orden político, finalmente el orden personal. Para garantizar dicho orden estaban el sacerdote que cuidaba del alma divina y de los asuntos divinos, el jurista para cuidar de la sociedad mediante leyes, el médico para el cuidado del cuerpo. Por ello, el sacerdote, el médico y el jurista asumen sus actividades a partir de juramentos en la cual prometen obedecer determinadas reglas. Por esa profesión o declaración fueron conocidas como las primeras profesiones.

La palabra "profesión" se deriva del latín, con la preposición **pro**, delante de, en presencia de, en público, y con el verbo **fateor**, que significa manifestar, declarar, proclamar. De estos vocablos surgen los sustantivos **professor**, profesor, y **professio** profesión, que remiten a la persona que se dedica a cultivar un arte o que realiza el acto de saberse expresar ante los demás. Con base en ello, puede decirse que la profesión es beneficiosa para quien la ejerce, pero, al mismo tiempo, también está dirigida a *otros*, que igualmente se verán beneficiados. En este sentido, la profesión tiene como finalidad el *bien común* o el *interés público*. Es más, nadie es profesional, en primera instancia, para sí mismo, pues toda profesión tiene una dimensión social, de servicio a la comunidad, que se anticipa a la dimensión individual de la profesión, la cual es el beneficio particular que se obtiene de ella.

En tiempos del Imperio Romano a las personas que realizaban hazañas a favor de la patria, el pueblo les tributaba gloria imperecedera para su nombre. Estos hombres por otros medios tenían asegurada su subsistencia y no aceptaban dinero como pago a su labor, solamente recibían los "**honores**" concedidos por su comunidad. La fuerza que los movía era **el cumplimiento de sus deberes**, tanto en relación con los demás como consigo mismos, en aras de contribuir a la prosperidad comunitaria. En nuestro tiempo, la remuneración o estipendio que se le da al profesional como sueldo periódico recibe el nombre de **honorarios**. A la luz de estos elementos, el ejercicio de la profesión significa el actuar principalmente con vistas al bien común y en segundo término como medio para el beneficio personal.

El individuo es interdependiente de su sociedad y por eso la realización de todas sus capacidades sólo es posible en una sociedad capaz de propiciarlas. Resulta absurdo buscar el propio beneficio, sin importar el beneficio comunitario, porque lo que pase en cualquier

colectividad siempre afectará para bien o para mal a todos sus integrantes. Con claridad meridiana Pericles afirma: "Es más útil para los particulares una ciudad próspera en su conjunto, que otra que disfruta de buena fortuna para muchos de los ciudadanos, pero que está decaída como totalidad, pues un hombre cuyos asuntos personales marchan bien, no por ello deja de perecer en unión de su ciudad cuando aquélla es arruinada, mientras que el desafortunado se salva mucho mejor en una ciudad de próspera fortuna".

Al término "**profesión**" debe asociársele la idea de "**servicio**", pues, al hablar de las profesiones, existe una conexión entre la práctica profesional y la *vocación* que se tenga hacia ella. La palabra "vocación" procede del verbo latino "**voco**", que significa llamar o convocar. La vocación es el *llamado* que sentimos en nosotros mismos para profesar un espíritu de servicio en aras del bien universal. En alemán el término "**Beruf**" tiene el doble significado de "profesión" y "vocación", lo cual remite a una concepción religiosa del trabajo en donde Dios le hace un llamado al hombre para que lo cumpla a través del desarrollo de su profesión.

La conciencia de servicio y responsabilidad social es una misión divina que todo ser humano debe descubrir, como forma de realización en la tierra. La profesión adquiere un carácter sagrado y puro, que se basa en el servicio altruista a la sociedad, para que los demás vivan mejor, el mundo progrese y, consecuentemente, nosotros también progreseemos. *El que no vive para servir, no sirve para vivir*. Por eso en toda profesión existe un cumplimiento de deberes, dados por designio divino (sentido religioso), y como manifestación del amor al prójimo y servicio a los demás (sentido ético). El predominio de los intereses egoístas, el afán de lucro y la ciega obtención de las utilidades propias de una categoría social, significan la manera de desvirtuar y degenerar la profesión. Como dice brillantemente Froebel:

Es humillante insensatez considerar que el hombre trabaja, obra y crea solamente para conservar el propio cuerpo, la propia envoltura, para procurarse pan, vivienda y vestido; no, el hombre originariamente crea solamente para trascender, expresar forma fuera de sí mismo lo que hay en él. De esto le llegan luego, también, el pan, la vivienda y el vestido.

El reino de los valores éticos y espirituales se vuelve plenamente efectivo cuando el hombre hace que sean parte de su naturaleza y parte esencial de su trabajo, aportando con ello, un inmenso grano de arena a un mundo que crece en humanidad; así como el trabajo, sin valores éticos y espirituales, provoca que el hombre se convierta en una máquina insolidaria e irresponsable.

Las diversas profesiones surgen históricamente a raíz de la progresiva división del trabajo. Por lo común se distingue la profesión (que se adquiere a través de una larga preparación universitaria) de los oficios o trabajos manuales, en donde lo que predomina es el carácter empírico. Lo importante es establecer que, para alcanzar un óptimo desarrollo laboral y humano, tanto las profesiones como los oficios requieren que las personas que los ejerzan sean excelentes, creativas e innovadoras.

Resulta injustificado hablar de trabajos serviles, pues todo trabajo tiene una *dignidad inalienable*. Por eso en el trabajo concurren dos dimensiones: a) la *subjetiva*, o sea, el ser

humano o el sujeto que trabaja; y b) la *objetiva*, o sea, la obra o el objeto producido por el trabajo.

Estas dos dimensiones son inseparables e igualmente importantes. Lo que un niño hace para darlo como obsequio tiene valor sobre todo porque el niño lo hizo (dimensión subjetiva) y menos por el regalo mismo (dimensión objetiva). Por eso la raíz más profunda del trabajo humano es la que procede de su intimidad, su creatividad y su libertad, para luego proyectarse en la obra que construye, pues nada hay en el hombre que se parezca tanto a sí mismo como aquello que hace.

## LA ÉTICA PROFESIONAL

Como se habrá entendido, la moral está presente en cada aspecto de una profesión: en lo social, económico y personal, dando sentido y legitimidad a la actividad profesional. Más aún, la moral es la que enlaza cada dimensión, porque la moral es la forma de vida que tenemos. Así, cada aspecto no está aislado del otro. Cuando uno de los tres aspectos resulta enajenado, perjudicado por la sobrevaloración de uno de ellos, vienen los problemas de inmoralidad, pérdida del sentido de la actividad, frustración, formación de grupos de poder, etc.

Por eso, la ética profesional tiene la tarea de articular los distintos aspectos, tarea nada fácil pero que compromete totalmente. ¿Tendremos los profesionales el valor de asumir ese reto? Sea que se asuma o no se asuma, ya se ha optado y en ambos casos habrá consecuencias de las que deberemos responsabilizarnos.

### La excelencia como modo de realizar el fin

¿Qué es lo que pueden realizar los bienes internos a las prácticas profesionales? Siguiendo los lineamientos aristotélicos, podemos sostener que son las virtudes o excelencias. Las virtudes profesionales son la parte central de las éticas profesionales, porque ellas son las formas como se realizan los fines de las actividades profesionales.

Sin embargo, otros autores ponen el acento en las normas, es decir, en el “momento deontológico” (Xabier Etxeberria<sup>12</sup>). Una definición en ese sentido de ética profesional lo podemos encontrar en González, quien sostiene que la ética profesional es “la reflexión sistemática sobre las normas morales que regulan el comportamiento en la actividad profesional.” (González 1996)

---

<sup>12</sup> Xabier Etxeberria Mauleon es profesor emérito de Ética en la Universidad de Deusto (Bilbao) y miembro del Centro de Ética Aplicada, de la misma universidad.

Pero la "reflexión sistemática" sobre las normas puede convertir la ética profesional en una deontología, limitando su valor. Para que no ocurra ello, es necesario que entendamos las normas morales del profesional no sólo como mínimos legales que está obligado a cumplir, sino como formas de promover las virtudes o excelencias de las acciones. No se trata entonces sólo de revisar y renovar las normas morales de los códigos de ética, sino de promover las virtudes necesarias para lograr los fines específicos de la profesión.

Por lo anterior, dejando de lado por un momento los códigos de ética, es necesario señalar que "ética profesional" no significa tanto la imposición o aceptación de normas, sino que toda práctica profesional conlleva virtudes o "excelencias" sin las cuales tales prácticas se corrompen. Por ello, MacIntyre ha acertado al entender a las virtudes como cualidades adquiridas necesarias para realizar los bienes internos de las prácticas, su carencia impide lograr tales bienes. (MacIntyre: 1987)

La virtud no es un asunto privado, íntimo, cualidad que algunas personas conservadoras o bien intencionadas tienen. Es un asunto personal e interpersonal, subjetivo e intersubjetivo, individual y colectivo. Y ese nexo se encuentra en las acciones, en las prácticas, en las cuales nos encontramos con otros para realizar los bienes internos. Existe pues, en la definición de virtud de MacIntyre una indesligable relación entre virtudes y bienes internos. Sin virtudes no es posible la realización de los bienes internos de las actividades, así como sin realización de los bienes internos no es posible virtud alguna.

Sin duda, esto sugiere que no todas las actividades requerirán las mismas virtudes. El policía, el obrero, el empleado y el profesor requieren virtudes distintas para lograr sus bienes internos. Pero, MacIntyre se percató que esto produciría un politeísmo de virtudes inconexas, por lo que sostiene que aunque las prácticas sean distintas, podemos sostener un mínimo de virtudes (como la integridad) que surgen de la búsqueda de la vida buena, de asumir nuestra existencia como un todo unitario. El mismo problema es visto por Camps, cuando sostiene que en la sociedad de profesionales, cada profesión tiene virtudes específicas distintas de las virtudes públicas (como solidaridad, responsabilidad, tolerancia). Y señala algo que suscribimos plenamente:

*“La profesionalidad será una virtud pública en la medida en que sirva a los intereses comunes de la sociedad. No en la medida en que sirva sólo al mantenimiento y conservación de los roles, funciones y corporaciones existentes. Y será una virtud privada en la medida en que ayude al individuo a serlo realmente, a ser autónomo y no esclavo de sus actividades.” (Camps 1993, 105)*

Volviendo a la pregunta por las "virtudes de una profesión", ésta significa lo mismo que la pregunta por cuándo alguien es un "buen profesional". No son dos cosas distintas. Alguien es buen profesional cuando realiza con destreza y responsabilidad la finalidad de su actividad. Por ejemplo, alguien es un buen profesor cuando realiza el bien interno, el cual es educar. No es un buen profesor aquel que maltrata a los alumnos física o psicológicamente, si impone su criterio de autoridad, si no sabe llegar a los alumnos, etc.

Según González<sup>13</sup>, las virtudes de un buen profesional son la productividad (que encierra la capacidad de producir, la actitud de producir y el nivel de eficiencia), la creatividad y la superación. Sin embargo, no siempre todas las profesiones requieren de las mismas virtudes. Para resolver la pregunta sobre cuáles son las buenas prácticas o virtudes que debe cultivar el profesional, deben participar tanto los mismos profesionales como los afectados o beneficiarios o usuarios. Sobre esto, Cortina sostiene:

***“Los usuarios son los que experimentan la calidad del servicio prestado y, aunque no conocen la trama interna de la profesión, resultan indispensables para determinar qué prácticas producen un servicio de calidad y cuáles no. De ahí que hoy en día los colegios profesionales no puedan ser cerrados, no pueden diseñar sus códigos ni componer comités sin contar con los ciudadanos corrientes, con los beneficiarios actuales o virtuales del servicio que prestan a la sociedad. En este punto deben transformarse radicalmente.” (Cortina 2000).***

A veces perdemos de vista el fin que perseguimos, y cuando la tenemos en cuenta tendemos a diferenciarlos de las virtudes y creemos que éstas son simples medios. Pero las virtudes no son simples medios para lograr algo. La práctica de las virtudes implica ya la realización de la "finalidad" de la profesión. El fin de una profesión no es algo subjetivo y alejado en un futuro incierto, sino está contenido en la práctica correcta de la profesión.

Cuando los fines y los medios los pone la sociedad y su economía, no permite la correcta práctica de una profesión. Por ejemplo, al médico se le exige productividad y eficiencia y se ven obligados a reducir el tiempo de diálogo con sus pacientes descuidando tanto un examen cuidadoso como el trato humano que requieren los enfermos. Por lo anterior, estamos de acuerdo con González cuando dice que las virtudes que encarna el buen profesional son distorsionados por la fetichización de la economía, la deshumanización de las relaciones sociales y el olvido de que la vida es el valor supremo (González 1996, 289-290). De ese modo, la sociedad en que vivimos convierte en fines los medios y los medios en fines, no permitiendo un buen ejercicio de la profesión.

## **El papel de la ética en las profesiones**

Planteémonos las siguientes preguntas: ¿en qué contexto hablamos de **ética profesional**? ¿Cuál es la importancia de este tema en nuestro contexto nacional? Sabemos que la corrupción social se ha agudizado desde hace ya varios años, en la cual han participado profesionales de distintas carreras como de diversas universidades y estratos sociales. Y, para colmo, el espacio político ha terminado corrompiendo la actividad profesional.

Ante tal evento, la actividad profesional debe recobrar su sentido a partir de la afirmación de su propio espacio, que es el espacio público. Desde ahí puede ayudar a recobrar el sentido de la moral social tan venida a menos. No es pues este tema uno entre otros, sino uno que afecta al entramado social.

---

<sup>13</sup> González Álvarez, Luis José

Entender el papel de la ética en las profesiones requiere entender las profesiones, su devenir y naturaleza. Desde ahí podremos comprender que hablar de ética profesional no es simplemente un asunto adicional de buena voluntad, sino que es aquello que le da sentido a la práctica profesional.

Por eso queremos esclarecer el concepto, al hacerlo quedará claro la función de la ética profesional. Así, dividimos este subtítulo en las siguientes partes:

- i) presentar el significado de la ética en la vida humana;
- ii) el bosquejo histórico de las profesiones;
- iii) luego, el sentido de la profesión;
- iv) la profesión como una actividad con fines internos;
- v) las excelencias necesarias para lograr los fines;
- vi) entender la profesión como una actividad comunitaria;
- vii) tomar conciencia de que las profesiones forman parte de la sociedad civil;
- viii) finalmente, presentaremos la conclusión de lo trabajado. El desarrollo no quiere ser sólo expositivo, sino también veremos las posibles corrupciones o problemas que puede afrontar la actividad profesional.

## Necesidad de la Ética

Todo trabajador tiene o **debe desarrollar una ética profesional** que defina la lealtad que le debe a su trabajo, profesión, empresa y compañeros de labor. Villarini (1994) describe que “la ética de una profesión es un conjunto de normas, en términos de los cuales definimos como buenas o malas una práctica y relaciones profesionales. El bien se refiere aquí a que la profesión constituye una comunidad dirigida al logro de una cierta finalidad: la prestación de un servicio”. Señala, además, que hay tres tipos de condiciones o imperativos éticos profesionales:

- 1) **Competencia.** Exige que la persona tenga los conocimientos, destrezas y actitudes para prestar un servicio
- 2) **Servicio al cliente.** La actividad profesional sólo es buena en el sentido moral si se pone al servicio del cliente
- 3) **Solidaridad.** Las relaciones de respeto y colaboración que se establecen entre sus miembros.

Para lograr en los empleados una conciencia ética profesional bien desarrollada es que se establecen los cánones o códigos de ética. En éstos se concentran los valores organizacionales, base en que todo trabajador deberá orientar su comportamiento, y se establecen normas o directrices para hacer cumplir los deberes de su profesión.

En virtud de la finalidad propia de su profesión, el trabajador debe cumplir con unos deberes, pero también es merecedor o acreedor de unos derechos. Es importante saber distinguir hasta dónde él debe cumplir con un deber y a la misma vez saber cuáles son sus derechos.

En la medida que él cumpla con un deber, no debe preocuparse por los conflictos que pueda encarar al exigir sus derechos. Lo importante es ser modelo de lo que es ser profesional y moralmente ético. Por ejemplo, un deber del profesional es tener solidaridad o compañerismo en la ayuda mutua para lograr los objetivos propios de su empresa y, por consiguiente, tener el derecho de rehusar una tarea que sea de carácter inmoral, no ético, sin ser víctima de represalia, aun cuando esto también sea para lograr un objetivo de la empresa.

Al actuar de esa manera demuestra su asertividad en la toma de decisiones éticas, mientras cumple con sus deberes y hace valer sus derechos. Además, demostrará su honestidad, que es el primer paso de toda conducta ética, ya que si no se es honesto, no se puede ser ético. Cuando se deja la honestidad fuera de la ética, se falta al código de ética, lo cual induce al profesional a exhibir una conducta inmoral y antiética.

Un aumento en las regulaciones rígidas en el trabajo a través de los códigos de ética ayudará a disminuir los problemas éticos, pero de seguro no se podrá eliminarlos totalmente. Esto es así, debido a las características propias de la ética que establecen que ésta varía de persona a persona, lo que es bueno para uno puede ser malo para otro. Está basada en nuestras ideas sociales de lo que es correcto o incorrecto; varía de cultura a cultura. No se puede evaluar un país con las normas de otro y está determinada parcialmente por el individuo y por el contexto cultural en donde ocurre.

No obstante, el profesional debe reconocer que necesita de la ética para ser sensible a las interrogantes morales, conocer cómo definir conflictos de valores, analizar disyuntivas y tomar decisiones en la solución de problemas.

Antes de realizar un trabajo existe por parte del profesional: esfuerzo, dedicación, amor, diligencia, responsabilidad, preparación académica, que luego se traducirán en una obra digna de su creador. Y así como se dice que *somos imagen de Dios*, tenemos una naturaleza divina e inmortal porque somos la obra de un ser divino e inmortal. Proporcionalmente, las cosas que creamos llevan nuestro sello personal y son semejantes a nosotros. De esta manera, en todo trabajo, independientemente del valor económico que le corresponde, el hombre se dignifica y ennoblece a sí mismo, y hace que el mundo progresa y sea más humano.

Por tanto, el trabajo es un instrumento mediador que le permite al ser humano humanizar y dotar de dignidad los seres que crea en el mundo. Un aspecto esencial de la naturaleza humana es el de su trascendencia individual y, por consiguiente, el de su trabajo.

El ser humano después de la muerte puede trascender a través de las cosas buenas que haya hecho, que, en el caso del trabajo, corresponde a su contribución a luchar, desde su puesto, por una mejor humanidad. El valor de una profesión se mide por el grado de servicio que hagamos al bienestar general.

Debemos considerar que **todo trabajo es digno**, merece profundo respeto y tiene que ser justamente retribuido. Desde el trabajo de limpiar las alcantarillas hasta el de Presidente de la República, son puestos útiles e importantes al contribuir al desarrollo de la colectividad. Desde un punto de vista particular y subjetivo, sustentado en estereotipos sociales, los diversos

trabajos tienen un determinado estatus y se los aprecia diferente en relación con otras ocupaciones en donde suele predominar el trabajo corporal; pero desde un punto de vista universal, que es el de la especie humana en su conjunto, no hay jerarquías en los trabajos: todos son necesarios e interdependientes.

En suma, a través del trabajo cada individuo, de acuerdo con su vocación y aptitudes, se transforma a sí mismo y a la realidad existente, proyectándole sus valores humanos. Debe atenderse que el verdadero sustento de una profesión es la condición de *persona*.

En el momento en que separamos nuestra humanidad de la profesión es cuando se termina privilegiando únicamente lo económico y lo material, y engendrándose una alienación en la que el trabajo se vuelve una mercancía, vendible al mejor postor. En toda actividad que deshumanice y haga perder los valores inherentes a la condición de persona, sólo por obtener dinero, tenemos la obligación, como miembros de la especie humana, de denunciar y rechazar.

Con base en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, proclamada en París, el 10 de diciembre de 1948, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, pueden considerarse los siguientes artículos que, en torno a la dignidad del trabajo, siempre debemos velar por su cumplimiento:

#### **Artículo 23.**

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

**Artículo 24.** Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Todas las profesiones implican una ética, puesto que siempre se relacionan de una forma u otra con los seres humanos: unas de manera *indirecta*, que son las actividades que tienen que ver con objetos (como la construcción de puentes y edificios, la reparación de automóviles, de equipos de cómputo, etc.), aunque en última instancia siempre están referidas al hombre. Así, por ejemplo, si un ingeniero diseña una carretera y se percata de que sus condiciones se prestan para que ocurra un gran número de accidentes, faltaría a su ética profesional si autoriza ese proyecto, aun cuando estuvieran de por medio intereses políticos y económicos.

Otras profesiones se relacionan de manera directa con los seres humanos, como son los casos de educadores, periodistas, psicólogos, profesores, abogados, etc. Para estos últimos son más evidentes las implicaciones éticas de su profesión, puesto que deben dar un trato hacia los

demás de persona y no de objeto. La ética de cada profesión depende de los deberes o la "deontología" que cada profesional aplique a los casos concretos que se le puedan presentar en el ámbito personal o social.

El fuero interno es el único tribunal que sanciona las acciones que son impropias dentro del marco ético de la profesión. La deontología es el cumplimiento de *los deberes* que a cada cual se le presentan según la posición que ocupe en la vida, y que están dados por el grado de compromiso y conciencia moral que se tenga con respecto a la profesión. La indagación y el acatamiento de los principios deontológicos significan dirigirse por el camino de la perfección personal, profesional y colectiva.

Existen también una serie de normas cifradas en un código de ética, que están supervisadas por un colegio profesional respectivo. Muchos de esos principios pueden resumirse en los siguientes: guardar fidelidad a la institución o al patrono que suministra el trabajo; dirigirse a los colegas con respeto y consideración, evitando la competencia desleal; *actualizarse* con los conocimientos propios de su disciplina; guardar el secreto profesional; no sacar provecho de la superioridad del puesto para manipular o chantajear a otros; etc.

El tema de la ética en el desempeño profesional es siempre el punto que abunda en palabras en todos nuestros foros y congresos, no obstante, eso es prácticamente todo lo que se logra por cuanto en la vida real, la ética y la moral son valores normalmente relegados a un segundo plano, frente a otros mucho más atractivos en sentido práctico.

El funcionario público que aprovecha su condición para favorecerse a sí mismo o a terceros, el ingeniero o constructor que se ahorra un poco de dinero usando material de baja calidad, a cambio de la inseguridad de quienes vivirán en sus construcciones; el contador que manipula los estados financieros y las declaraciones tributarias a fin de evadir solapadamente cargas impositivas, y por supuesto, su cliente que se lo solicita; bajo la no regulada figura del tráfico de influencias, así aprovechándose de un portillo legal en sus funciones; profesionales que realizan intervenciones innecesarias o frecuencias exageradas en consultas a un mismo cliente por el simple fin lucrativo, o el abogado, el que a sabiendas de que a su cliente le han cancelado todos sus extremos laborales, presenta una demanda y busca embargar al patrono para cobrarle lo ya pagado y, por supuesto, cobrarle también sus honorarios.

Estos son algunos de los ejemplos que tanto desmerecen a la sociedad, en algún momento considerada culta y moralmente educada. Estos son algunos de esos casos que constituyen igualmente faltas contra la sociedad, causando inseguridad a los ciudadanos decentes, y conductas que generalmente nunca son llevadas a un tribunal de ética profesional. Estos son algunos de los motivos por los que se generaliza en forma negativa a cada miembro de un grupo profesional u ocupacional.

¿Cómo hacer para, a mediano plazo, propiciar un sector productivo sano en cuanto a estas lamentables conductas? Desde el núcleo familiar, desde los centros educativos, desde los centros de trabajo, este círculo formativo deberá ir creando una bola de nieve que cada vez reúna más entidades formativas bajo un criterio de rescate de esos valores de decencia ciudadana. Formar; esa es la clave del problema. Los colegios profesionales tienen un papel

preponderante en el control de estas situaciones, por cuanto su participación es inmediata, y podrían extremar sus controles y además formar de una manera más estricta a sus profesionales.

La contribución de estas entidades es vital para la seguridad de nuestra sociedad, y provee un apoyo en el círculo formativo y educativo de nuestra desmejorada sociedad, pero el énfasis debe ser mucho mayor, el fortalecimiento de los tribunales de ética y de las fiscalías de cada agrupación de profesionales, sanciones más fuertes y ampliación de las causales de penalización son algunos de los puntos que debieran ser revisados y actualizados. Aquellas instituciones y entidades que tomen empeño en esto siempre contarán con nuestro apoyo incondicional.

## **De la ética a la ética profesional**

¿Cómo va la ética en nuestro país? ¿Es sensato seguir hablando de ética en nuestro país cuando encontramos un déficit moral en todos los niveles? Por eso algunos pueden sostener que hablar de ética en nuestro país es como hablar de la “dentadura del pollo”. Sin embargo, a pesar que los hechos sean así, no debemos dejarnos aplastar por ellos.

¿Es racional seguir hablando de ética en este contexto? Claro que sí, porque el hombre, como diría Kant, es un ser metafísico por naturaleza, es decir, que se resiste a someterse a los hechos fríos y opacos. ¿Por qué es posible seguir hablando de ética? Porque los seres humanos, a pesar de nuestros condicionamientos, hacemos opciones fundamentales. Las dos principales son una opción personal y una opción social. Con la primera podemos tomar la decisión de cultivar nuestro ser, es decir, comprometernos en el desarrollo de las capacidades intelectuales y morales.

La ética tiene que ver con el bien personal, la autorrealización o felicidad. Con la segunda, tomamos la decisión de realizar el bien común, para lo cual participamos en una actividad comunitaria. De lo contrario, nuestra existencia social se pone en peligro, porque el bien común abarca la realización de las necesidades indispensables para vivir humana y dignamente. Ambas opciones son en realidad una misma opción que se expresa de dos maneras. Es decir, que la ética tiene que ver con el compromiso de ser una “buena persona”, la cual pasa por la realización del bien común y la búsqueda de la plenitud de nuestra existencia.

Sin embargo, contra la concepción liberal tradicional, dicha opción requiere de condiciones previas que la hacen posible, es decir, no es un acto espontáneo ni esporádico. Entre las condiciones previas están el marco de referencia cultural, el saber práctico y la sensibilidad. Curiosamente, la búsqueda de esas condiciones es ya una búsqueda ética. Esa búsqueda nos lleva a interrogar, a cuestionar nuestro marco de referencia, especialmente la referida a la corrupción. ¿Cuáles son sus causas? ¿En qué nos involucra? ¿Cómo afrontarla o enfrentarla?

Requerimos, pues, cuestionar, interrogar, y al hacerlo estamos haciendo una opción ética. Interrogantes que nos llevan a la búsqueda de la vida buena. La interrogación y la búsqueda son entonces dos componentes indispensables de la vida ética. De lo contrario nos queda la

imposición y el sometimiento al poder económico y político, que son dos formas que distorsionan las actividades sociales, entre ellas las profesionales. Este es el marco mínimo para hablar de las éticas profesionales. Ahora, veamos un poco sobre la naturaleza de esta actividad pública denominada profesión.

## **Lo moral y los usos sociales**

Los usos sociales son normas convencionales que tratan de alcanzar algún grado dentro de las relaciones sociales y humanas, por ejemplo, las reglas de cortesía, de corrección, las modas, etc. Estas costumbres o usos sociales pueden complementar las normas morales, pero hay algunas diferencias entre ellas. Así, mientras la sanción para el incumplimiento de las normas morales es interna. Algunas veces, las costumbres o usos sociales pueden ser ajenos a la moral y aún pueden ser contrarios a ella, como sucede, por ejemplo, con la costumbre de batirse a duelo por el honor.

### **El problema de la moral profesional**

Filosóficos surgen sobre la base de los valores generalmente aceptados: justicia, solidaridad, verdad, bondad, dignidad, etc.; en este sentido, pueden exponerse los siguientes principios filosóficos inherentes a esta profesión:

- a) Confianza en los valores esenciales del individuo;
- b) Respeto a los derechos individuales;
- c) Comprensión amplia de la sociedad y de sus potenciales;
- d) Concepción positiva de la unidad y el progreso sociales;
- e) Reconocimientos de deberes y responsabilidad hacia la comunidad.

A continuación seleccionaremos los principios fundamente sobre la ética profesional del servicio social formulado por las naciones unidas y por la federación internacional de asistentes sociales.

### **Principios de las Naciones Unidas**

- a) Reconocer el valor del ser humano como individuo, cualesquiera sean sus circunstancias, condición, raza, religión, opinión política, o conducta; y hacer lo posible por fomentar en el individuo un sentido de dignidad y de planteamiento.
- b) Todas las profesiones que han alcanzado un alto nivel de organización tienen su ética específica, la misma que comprenden un conjunto de normas de comportamiento que se sintetiza en un código de ética profesional que se caracteriza por una obligatoriedad moral en la conducta profesional de los ciudadanos, que implica el respeto a la sociedad con que se relaciona.

**Definición. La moral o ética profesional** puede ser definida como "la ordenación sistemática de principios, normas y reglas establecidos por un grupo profesional, para su propia realización, con el fin de regular y dirigir la conducta moral de sus miembros o sus relaciones mutuas".

En la definición que hemos dado existen dos conceptos básicos: el de "grupo profesional" y el de "conducta moral"; que a continuación serán objeto de una breve explicación.

**Grupo profesional.** El grupo profesional se refiere al campo específico de la profesión. El término profesión se aplica a aquellas ocupaciones que exigen una prolongada preocupación teórica y práctica, la misma que le da al sujeto la suficiente competencia dentro de una estructura o actividad con funciones determinadas. La profesión implica un grado avanzado de especialización, de independencia técnica y de fundamentación teórica

**Atributos de una profesión.** Una profesión debe responder a los siguientes atributos:

- Tener funciones definidas.
- Principios o deontología orientadores de sus actividades.
- Conocimiento, técnicas y actitudes identificables.
- Ejercicio reservado a un personal especialmente preparado.
- Formación a nivel universitario.
- Actitudes profesionales hacia los que reciben los servicios profesionales.
- Sentido de servicio y tendencia a ser utilidad y beneficios al grupo social.

**La conducta moral.** Todo oficio o profesión exige de sus miembros una conducta moral, que es algo distinto e independiente a la capacidad o el desempeño técnico y eficiente de una profesión; pues, aparte del ejercicio profesional y eficiente, como la conducta moral obliga al profesional a realizar las cosas de un modo que se respete y cumpla con las normas morales establecidas, las cuales se relacionan fundamentalmente con la consideración y respeto debido a los demás.

**La conciencia profesional.** Los atributos profesionales y conducta moral dan lugar a la formación de la conciencia profesional.

Esta se caracteriza por un gran sentimiento de honor y de clase y solidaridad manifestando en la asociación profesional establecida para asegurar la centralización del servicio, así como por los códigos de la moral que describe la personalidad de la profesión frente a la colectividad a la cual sirve. Entonces, el buen éxito en el ejercicio de cualquier profesión consistirá en practicar la ética; es decir, actuar siempre con rectitud de conducta, con la dignidad personal, con decoro y pulcritud mental, para responder a todas las normas dentro de tal o cual profesión.

## **Hacia una ética de la excelencia**

El buen hacer profesional exige buscar la ética de la excelencia. Se considera que es necesaria no sólo la concienciación del profesional, sino también la implicación de la administración y de

los colegios profesionales, poniendo a disposición del profesional medios para evitar el recurso de la ejecución defensiva.

Responsable viene del latín *responsum*, que es una forma latina del verbo responder, o sea, obligado a responder de alguna cosa o por alguna persona. La responsabilidad del personal profesional obliga a responder a las personas que se le acercan. El último año la preocupación por los problemas relacionados con los errores profesionales ha ido en aumento, llegándose, en ocasiones, a confundir y superponer los errores y las complicaciones de tal forma que éstas, que son difíciles de prever, son metidas en el mismo saco que los errores profesionales. Hay casos en que las complicaciones se producen por falta de responsabilidad de los profesionales que atienden al cliente, mientras que en otros supuestos se producen por una mala respuesta de la propia naturaleza del cliente.

En estas líneas queremos reflexionar, no sobre errores que pueden dar lugar a demandas judiciales, sino sobre las complicaciones que se producen en ocasiones por no tener un extremado cuidado en todo lo que se hace. Las éticas sociales son de mínimos, del diálogo y de encuentro entre los distintos pensamientos e intereses. Pero las éticas profesionales, como opina Jesús Conill, profesor de ética de la Universidad de Valencia, van más allá de las de mínimos y han de entrar en la ética de máximos. La ética profesional es una ética de máximos, de la autorrealización.

El profesional debe tener un comportamiento técnico y humano de excelencia y no puede olvidar que cada uno de los actos puede tener una repercusión muy importante para la satisfacción del cliente. Los profesionales comparten y ayudan en momentos de necesidad y de incertidumbre, pero es muy difícil al final de una jornada de trabajo en la que se ve a cuarenta o cincuenta clientes, escuchar, informar o sonreír al que llega de mal humor, al que entra exigiendo, al que no entiende o no quiere entender lo que se le dice, pues el malestar en ocasiones producen una falta de comprensión importante.

Tampoco se puede olvidar que el estado de incertidumbre provoca situaciones tensas que pueden dejar al profesional agotado psicológicamente o situaciones de personas que llegan alteradas o con amenazas. A pesar de todo, el personal profesional ha de atender y cuidar correctamente su relación con el cliente.

Del profesional se espera la perfección y ésta no puede conseguirse más que por el ejercicio de la virtud. Como dice Aristóteles, no es lo mismo conocer en qué consiste la justicia que actuar justamente, teniendo en cuenta que actuar no tiene aquí sólo el sentido de acto, sino también el de actitud.

Esa actitud de escuchar, informar, reflexionar, pensar en las posibles consecuencias que tienen nuestros actos es la que debemos aprender y poner en práctica, pues las virtudes y las actitudes se aprenden y se ponen en práctica sin esfuerzo. El buen profesional necesita tener un alto grado de conocimiento intelectual, pero, como la profesión no es un mero saber teórico, necesita también de las actitudes éticas. Es complicado tener con todos los clientes que se nos acercan un cuidado extremado, una respuesta a sus problemas, pero la responsabilidad del profesional ha de ser de máximos, ha de ser excelente si quiere ser un verdadero profesional.

Al igual que la técnica se hace nuestra de forma casi instintiva, de igual forma llegan a ser las actitudes de responsabilidad y excelencia si intentamos hacerlas nuestras.

La ética de los profesionales está íntimamente relacionada con la ética de la responsabilidad que intenta justificar racionalmente los fines de la acción y los medios utilizados según las circunstancias concretas y las consecuencias previstas. No se funda la ética en meras abstracciones porque no está convencida de que la razón humana sea capaz de formular principios deontológicos absolutos y carentes de excepciones.

Las administraciones públicas y privadas, y los colegios profesionales deberán propiciar la responsabilidad de excelencia y para ello se han de aumentar los tiempos y los espacios para poder hablar a solas con los clientes y se han de establecer las medidas necesarias para intentar que los profesionales actúen profesionalmente y no pensando en salir del mal paso.

También dichos organismos han de adecuar las medidas para que los profesionales que hayan cometido una negligencia sean apartados de su trabajo, cambiados de actividad o reubicados de forma tal que no puedan volver a perjudicar a otros clientes ni a sus propios compañeros. He aquí el objetivo último de la ética profesional: la búsqueda de la excelencia. El compromiso con la excelencia es la búsqueda de la perfección, de la calidad total, de la obra bien hecha. Excelencia significa, como ya dijo Aristóteles, hacer bien las cosas (eu prattein) como un ingrediente fundamental del vivir (eu zen), es decir, de la felicidad y de la perfección. La excelencia es el objetivo único y último de la actividad profesional.

## **Ética profesional del administrador de empresas<sup>14</sup>**

Los aspectos éticos que encierra el ejercicio de la actividad profesional del administrador de empresas tienen una seria proyección sobre la sociedad en que actúa. Las repercusiones directas en la vida social son, en el caso de esta profesión, mayores y más profundas que en las que pueden tener otras ocupaciones. Se trata de una actuación directa sobre la vida económica:

- Debe fomentar el propio esfuerzo como medio de desarrollar en el individuo el sentimiento de confianza en sí mismo y su capacidad para afrontar responsabilidades.
- Debe promover oportunidades para una vida más satisfactoria en las circunstancias particulares en que se encuentren los individuos, los grupos y las comodidades.
- Debe respetar las diferencias entre los individuos, grupos y comunidades, tratando al mismo tiempo de conciliarlas con el bienestar común.

### **Principios que debe respetar**

- Todo ser humano posee un valor único, con independencia de su origen, edad, creencias, etnicidad, condición socioeconómica, o de su contribución a la sociedad.

---

<sup>14</sup> Particularizamos, en Administración de Empresas, por razón de interés en nuestra carrera profesional.

- Todo individuo tiene derecho a realizar su potencial, siempre que no perjudique los derechos de los demás.
- Toda sociedad, cualquiera que sea, debe funcionar con miras a proporcionar el máximo beneficio a la totalidad de sus miembros.
- El administrador de empresas profesional tiene la responsabilidad de encauzar sus conocimientos y capacidades hacia la ayuda de individuos, grupos, comunidades y sociedades en el desarrollo de sus posibilidades y la resolución de conflictos humanos-sociales y sus consecuencias.
- El administrador de empresas profesional tiene como obligación suprema el servicio de los demás, lo cual debe primar sobre cualquier otro interés o ideología particular.

### **La incrementación de la autonomía profesional**

El código de ética es un factor de identificación y de autonomía del administrador como profesión, ya sea en el conjunto de las actividades humanas, ya sea frente a las demás profesiones. "la implantación de códigos de ética de lineamientos respecto al personal y el desarrollo de los derechos civiles, ofrecen pruebas importantes del fortalecimiento de las ideas profesionales en el administrador". A su vez, el código constituye un importante punto de apoyo y documento institucional para la defensa de los principios y de la acción de los profesionales.

El cliente y el profesional se imponen a la necesidad de reglas escritas, no solamente para encuadrar la acción del profesional y defenderlo de sí mismo, sino también para defenderlo de las pretensiones de terceros que quieren inmiscuirse en sus reglas técnicas. Esta intromisión constituye un peligro de orden público dado que la profesión que es objeto de ella toca a la intimidad de las personas.

Nuestra dependencia administrativa hace muy necesario un código pues se da a veces la tentación de utilizar al empleado para tareas que no son las que le corresponde y que amenazan desnaturalizar su profesión hasta el punto de hacerla rápidamente ineficaz.

### **Problemas éticos**

En las relaciones cotidianas de unos individuos con otros surgen constantemente problemas cuya solución no sólo afecta a la persona que los crea, sino también a otra u otras personas que sufrirán las consecuencias. Da testimonio de esto Cartagena (1983) cuando señala que "las profesiones mismas están continuamente confrontando este asunto al constatarse los amargos hechos de profesionales que explotan a sus clientes, abogados que se dedican a actividades criminales, ingenieros y profesionales que trabajan sin tomar en consideración la seguridad pública ni el ambiente y hasta comerciantes que explotan al público indiscriminadamente. Si a esto añadimos la corrupción gubernamental, los robos, el vandalismo, los asesinatos y la violencia actual, entonces el tema ético toca el centro mismo de nuestra supervivencia como sociedad." También Badillo (1990), sostiene que "el arquetipo del profesional, cuando se enmarca en la pura técnica, oculta, por principio, un ataque furtivo a la

ética”. Esto crea situaciones que se complican en problemas que desmoralizan la imagen personal y profesional del individuo.

Algunos de estos problemas éticos son los siguientes:

- **Abuso de confianza** - tomar materiales de la institución para su uso personal o hacer uso indebido de los recursos disponibles en la misma.
- **Abuso de poder** - utilizar el puesto para humillar a unos o para favorecer a otros.
- **Conflicto de intereses** - emitir normas en su ámbito de trabajo que redundarán en su propio beneficio, como lo es el participar en el proceso de reclutamiento cuando uno de los candidatos es miembro de su propia familia.
- **Egoísmo** - buscar el bienestar propio en detrimento del beneficio de los demás.
- **Encubrimiento** - callar para no denunciar a un traidor, movido por su amistad o por temor.
- **Falta de dedicación y compromiso** - perder el tiempo, hacerse “de la vista larga” y no dar el máximo de su esfuerzo en el trabajo.
- **Incompetencia** - El conocido *Principio de Peter* estipula que en “toda jerarquía, todo empleado tiende a ascender hasta alcanzar su nivel de incompetencia.” Complementa, además, que “para todo puesto de trabajo que existe en el mundo, hay alguien, en algún lugar, que no puede desempeñarlo. Dado un período de tiempo suficiente y suficientes ascensos, llegará finalmente a ese puesto de trabajo y permanecerá en él, desempeñándolo chapucosamente, frustrando a sus compañeros y erosionando la eficiencia de la organización”.
- **Lealtad excesiva** - mentir para encubrir la conducta impropia del supervisor o hacer todo lo que éste le diga, aun en contra de sus principios morales.
- **Nepotismo** - reclutar muchos miembros de una misma familia en una institución.
- **Soborno** - aceptar dádivas, obsequios o regalías a cambio de dar un trato especial o favor a alguien como retribución por actos inherentes a sus funciones.

Problemas de esta magnitud requieren la acción enérgica y concertada del profesional para desarrollar una nueva ética. “Corresponde al momento actual compensar el poder del profesional moderno, en cuanto técnico, con una más fina percepción de sus regulaciones morales” (Badillo). Como es sabido, en todas las profesiones surgen estos tipos de problemas. Es a través de cursos, cuya finalidad sea la formación ética profesional, que se logra desarrollar “en el futuro profesional el conocimiento, la habilidad, la sensibilidad y voluntad para que cuando actúe lo haga a nombre de los intereses de la comunidad profesional de la que es parte, de la comunidad que le une a sus clientes y del pueblo o humanidad de la que es miembro” (Villarini).

## Doce principios para una ética profesional

1. Nuestro saber conjetural objetivo va siempre más lejos de lo que una persona puede dominar. Por eso no hay ninguna autoridad. Esto rige también dentro de las especialidades.

2. Los errores son continuamente cometidos por todos los profesionales. La vieja idea de que se pueden evitar los errores, y de que por eso se está obligado a evitarlos, debe ser revisada: ella misma es errónea.
3. Naturalmente sigue siendo tarea nuestra evitar errores en lo posible. Pero precisamente, para evitarlos, debemos ante todo tener bien claro cuán difícil es evitarlos y que nadie lo consigue completamente. Tampoco lo consiguen los profesionales creadores, los cuales se dejan llevar de su intuición: la intuición también nos puede conducir al error.
4. También en nuestras teorías mejor corroboradas pueden ocultarse errores, y es tarea específica de los profesionales el buscarlos. La constatación de que una teoría bien corroborada o un proceder práctico muy empleado es falible puede ser un importante descubrimiento.
5. Debemos, por tanto, modificar nuestra posición ante nuestros errores. Es aquí donde debe comenzar nuestra reforma ético-práctica. Pues la vieja posición ético-profesional lleva a encubrir nuestros errores, a ocultarlos y, así, a olvidarlos tan rápidamente como sea posible.
6. El nuevo principio fundamental es que nosotros, para aprender a evitar en lo posible errores, debemos precisamente aprender de nuestros errores. Encubrir errores es, por tanto, el mayor pecado intelectual.
7. Debemos, por eso, esperar siempre ansiosamente nuestros errores. Si los encontramos debemos grabarlos en la memoria: analizarlos por todos lados para llegar a su causa.
8. La postura autocrítica y la sinceridad se tornan, en esta medida, deber.
9. Porque debemos aprender de nuestros errores, por eso debemos también aprender a aceptar agradecidos el que otros nos hagan conscientes de ellos. Si hacemos conscientes a los otros de sus errores, entonces debemos acordarnos siempre de que nosotros mismos hemos cometido, como ellos, errores parecidos. Y debemos acordarnos de que los más grandes profesionales han cometido errores. Con toda seguridad no afirmo que nuestros errores sean habitualmente perdonables: no debemos disminuir nuestra atención. Pero es humanamente inevitable cometer siempre errores.
10. Debemos tener bien claro que necesitamos a otras personas para el descubrimiento y corrección de errores (y ellas a nosotros); especialmente personas que han crecido con otras ideas en otra atmósfera. También esto conduce a la tolerancia.
11. Debemos aprender que la autocrítica es la mejor crítica; pero que la crítica por medio de otros es una necesidad. Es casi tan buena como la autocrítica.
12. La crítica racional debe ser siempre específica: debe ofrecer fundamentos específicos de por qué parecen ser falsas afirmaciones específicas, hipótesis específicas o argumentos específicos no válidos. Debe ser guiada por la idea de acercarse en lo posible a la verdad objetiva. Debe, en este sentido, ser impersonal.

## **Principios básicos de actuación y prácticas de conducta profesional en la empresa**

En este conjunto se concede máxima prioridad a los siguientes valores:

- El respeto de los derechos de todos los empleados
- La promoción del capital intelectual
- Los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación
- La garantía de un entorno de trabajo libre, creativo y motivador
- El desarrollo de la formación y de la carrera profesional
- La transparencia de la información de la empresa

Principios que junto con el compromiso con la calidad, el buen gobierno corporativo, la responsabilidad social y la creación de valor en el largo plazo para los accionistas, los empleados, la empresa, los clientes y la sociedad en su conjunto, definen el ideario de cualquier entidad.

La significación que esos valores han adquirido en la empresa aconseja delimitar el ámbito de los mismos, garantizar que son respetados en toda la organización y tipificar aquellas normas de conducta que deben guiar la actividad profesional de todos los empleados.

### **Principios generales**

Estos principios rigen para todos los empleados, sin perjuicio de otros deberes especiales y de los Códigos de Conducta aplicables a determinadas áreas o departamentos de la empresa.

**Estos principios son de obligada observancia** para todos los empleados y personas afectadas por el mismo, que deberán firmarlo y tendrá la misma eficacia jurídica que el contrato de trabajo o que el contrato que rija las relaciones entre esas personas y la empresa. Se extiende a los empleados, personas subcontratadas y, en general, a todas las personas que trabajen o presten sus servicios a la empresa, así como a los familiares y personas vinculadas a los empleados.

### **Colaboración en el cumplimiento de los principios**

Los empleados no deben consentir ni ocultar hechos o situaciones producidos en la empresa, que el empleado conozca directamente y que resulten contrarios a la ley o al Código de Conducta.

Ningún empleado estará obligado a cumplir órdenes o instrucciones contrarias a la ley o al Código de Conducta. Si una situación de tales características se produjera, el empleado debe denunciar la misma con garantía de confidencialidad absoluta.

## **Lealtad profesional**

En muchas ocasiones en nuestra vida profesional hemos observado o sufrido como se han sucedido diversas conductas de deslealtad profesional, dándose en muchos casos de forma relativamente esperada, es decir, era previsible. Incrementos patrimoniales injustificados, nuevas relaciones sociales, nuevos hábitos que aparecen de forma repentina, discusiones absurdas, reuniones no ajustadas a las realidades de la empresa, aparición de nuevas ambiciones y celos profesionales, aparición y fuga extrañas de información, son algunas de las pistas que nos podrían estar diciendo que algo pasa. Actuando discreta, correcta y profesionalmente nos ahorraremos este tipo de sorpresas.

### **Conflictos de interés**

Los empleados no deben abusar, en ningún caso, de la confianza de la empresa ni aprovechar el trabajo en el mismo en beneficio propio, de familiares o de terceras personas vinculadas al empleado.

Los empleados no deben utilizar en interés personal ni beneficiarse de los activos, medios y recursos de la empresa.

Tampoco deben los empleados valerse de su posición en la empresa para obtener ventajas patrimoniales ni aprovechar oportunidades de negocio de las que tengan conocimiento como consecuencia de su actividad laboral, salvo que previamente la empresa haya renunciado a las mismas.

Los empleados han de abstenerse de intervenir o influir en la aprobación de facilidades crediticias y otras operaciones o decisiones en las que el empleado, sus familiares y personas vinculadas tengan intereses personales.

Se debe tener autorización previa de la empresa para que el empleado pueda:

- Contratar o participar en la contratación de suministros o servicios con personas físicas o jurídicas en las cuales el empleado tenga algún interés.
- Adquirir bienes o derechos de la empresa, arrendar o utilizar los mismos.
- Vender a la empresa bienes y derechos del empleado.

En general, para que el empleado pueda mantener con la empresa cualquier relación de negocio o realizar transacciones ajenas a su relación de empleado o de cliente.

El empleado que tuviera interés en cualquiera de las operaciones mencionadas en el párrafo anterior, deberá además abstenerse de participar o de influir en la decisión de la empresa.

A instancia de la empresa, los empleados deben facilitar información acerca de los posibles conflictos de interés con la empresa que puedan afectarles por sus relaciones personales, familiares, profesionales, patrimonio personal o por cualquier otra causa justificada.

## **Dedicación e incompatibilidades**

- Los empleados deben dedicar a la empresa toda la capacidad profesional y esfuerzo personal necesarios para el ejercicio de las funciones que la empresa les asigne.
- No deben desarrollar actividades, retribuidas o no retribuidas, que puedan perjudicar los intereses o la imagen de la empresa o afectar a la independencia, imparcialidad y dedicación profesional del empleado.
- Cualquier empleado debe facilitar la información que se le solicite sobre las actividades remuneradas, no autorizadas de forma expresa y previa, incluidas las de enseñanza y formación, que desarrollen fuera de la empresa.
- Antes de aceptar o realizar cualquier actividad o trabajo que pudiera entrar en colisión con los intereses de la empresa, el empleado deberá consultar a la empresa.
- Son prohibidas las actividades profesionales, retribuidas o no, en favor de otras entidades de crédito o, en general, de empresas que realicen actividades en competencia con las de la misma empresa donde labora.

## **Relaciones con clientes y proveedores**

Debe evitarse cualquier clase de interferencia o influencia de clientes, proveedores o terceros, que pueda alterar la imparcialidad y objetividad profesional de los empleados, obligación que afecta de modo especial a los empleados que tienen que tomar decisiones sobre contratación de suministros y servicios y a los que deciden las condiciones económicas de las operaciones con clientes.

Está prohibida la percepción de cualquier clase de remuneración o de financiación procedente de clientes o de proveedores de la empresa así como, en general, la aceptación de cualquier clase de remuneración ajena por servicios derivados de la actividad propia del empleado.

Resulta contraria a la ética profesional la aceptación por los empleados de cualquier clase de regalos, invitaciones, favores u otras compensaciones de clientes o proveedores, salvo que se trate de objetos de cortesía de valor simbólico y escaso precio. En caso de duda, el empleado debe consultar a la empresa previamente.

La contratación de suministros y servicios externos deberá efectuarse a través de procedimientos transparentes y ajustados a criterios de publicidad y concurrencia. Habrá de rechazarse, o repercutirse como menor coste o mayor ingreso para la empresa, cualquier comisión, descuento o ventaja comercial que se ofrezca a la empresa.

En el trato con los clientes, los empleados deberán evitar relaciones de exclusividad que vinculen a determinados clientes con un mismo empleado, dificulten la relación de los clientes con otros empleados.

Las incidencias y reclamaciones de clientes deben canalizarse exclusivamente a través de los servicios de atención al cliente establecidos por la empresa con carácter general.

Los empleados de la empresa no deben actuar como apoderados ni representantes de los clientes, ni realizar operaciones a través de cualquier canal de distribución en nombre de clientes o utilizando sus claves personales.

Todas las operaciones bancarias deben ser correctamente formalizadas y contabilizadas. En las relaciones con los clientes deben aplicarse en todo caso las buenas prácticas bancarias y las normas de transparencia, información y protección, así como los derechos reconocidos a los clientes por la legislación sobre protección de datos personales, servicios de la sociedad de la información y demás disposiciones aplicables.

El servicio al cliente no justifica la realización de compensaciones de cobros y pagos, dotaciones de fondos extracontables ni cualesquiera otras prácticas diferentes a las autorizadas por la empresa. Las diferencias de caja deberán ser debidamente justificadas en la forma determinada por la empresa. La retención de correspondencia de clientes en oficinas y centros sólo podrá realizarse con carácter provisional y por motivos especiales.

Debe ponerse especial atención en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la legislación sobre prevención del blanqueo de capitales: identificar a todos los clientes, abstenerse de realizar cualquier operación cuando exista certeza o indicios de estar vinculada al blanqueo de capitales, denunciar a la División de Auditoría las operaciones sospechosas y no revelar al cliente ni a terceros las actuaciones de control e investigación que se estén realizando y colaborar plenamente con Auditoría y con las autoridades públicas.

### **Relaciones con organismos públicos**

Los requerimientos recibidos de autoridades, organismos judiciales y administraciones públicas, así como los certificados y conformidades de saldos y posiciones de clientes, deberán ser tramitados con arreglo al procedimiento centralizado establecido por la empresa.

Los empleados, a través de la División de Auditoría o del área correspondiente de la empresa, deben colaborar lealmente con las autoridades judiciales, administrativas, fiscales y supervisoras.

Los empleados, en concepto de tales, se abstendrán de ofrecer regalos a autoridades, organismos y administraciones públicas, partidos políticos e instituciones en general, así como de realizar con cargo a la empresa aportaciones en favor de las entidades indicadas o de cualquier otra.

## **Confidencialidad**

### **Información de la empresa**

Cualquier clase de información sobre la empresa (informes, cuentas, balances, objetivos,..), tiene carácter confidencial y está sujeta a secreto profesional, sin que el contenido de la misma

pueda ser facilitado a clientes ni a terceros, salvo autorización expresa de la empresa o requerimiento legal.

Dentro de la información de carácter confidencial se encuentra la relativa a datos privados de los empleados, tales como los referentes a sus remuneraciones, evaluaciones y cuestionarios de salud.

Las relaciones de la empresa y de los empleados con los medios de comunicación quedan reservadas al Departamento respectivo. Cualquier llamada, solicitud de información, cuestionario o similar procedente de un medio de comunicación deberá ser remitido por el empleado que lo reciba a dicho Departamento. Los empleados deben solicitar la autorización previa del Departamento antes de contactar, por cualquier motivo profesional, con un medio de comunicación.

La participación de empleados como profesores, conferenciantes, ponentes, organizadores o moderadores en cursos, clases, seminarios y foros similares, requerirá la autorización previa de la empresa. En dicha participación, que no podrá afectar a la dedicación del empleado a la empresa, el empleado deberá evitar declaraciones u opiniones que puedan comprometer la imagen, los intereses o la información confidencial de la empresa, de los clientes o de terceros.

Los mismos criterios serán aplicables a la intervención de los empleados en chats y foros de comunidades y otras páginas y sitios de Internet, si emiten opiniones o realizan comentarios relativos a la empresa.

### **Información de clientes y de empleados**

La información sobre operaciones y posiciones de los clientes tiene, en todo caso, carácter confidencial y deberá ser tratada con toda reserva, sin que pueda ser utilizada para ninguna finalidad ajena a la empresa ni facilitada a terceros salvo requerimiento legal.

El deber de secreto del empleado rige en las relaciones con otros clientes y con terceros, así como con los demás empleados de la empresa, salvo que concurran motivos profesionales que justifiquen la comunicación de la información dentro de los límites legales.

Constituye una práctica irregular la consulta de cuentas y posiciones de empleados, de cualquier nivel, por parte de otros empleados de la empresa cuya función y puesto de trabajo no hagan necesario el acceso a tales cuentas.

### **Información de competidores e instituciones**

Las relaciones con empleados, accionistas y clientes de otras entidades de crédito se desarrollarán dentro de la mayor discreción, sin revelar información confidencial de la empresa, empleados o clientes de la empresa ni incurrir en ninguna actuación que pudiera ser constitutiva de competencia desleal.

La actitud de los empleados respecto de las demás entidades de crédito y competidores, en general, así como respecto de las autoridades y organismos públicos, ha de ser de respeto y consideración, sin realizar comentarios o análisis, difundir información ni propagar rumores que puedan dañar la imagen del sector, de la competencia o de las instituciones.

### **Protección de datos personales**

La captación, utilización, tratamiento y explotación comercial de los datos de carácter personal de los clientes deberá realizarse de forma que se garantice el derecho a la intimidad de los mismos y el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos personales.

Sólo los empleados autorizados para ello, por sus funciones, podrán tener acceso, en la medida en que resulte imprescindible, a los datos de carácter personal de los empleados requeridos para el cumplimiento de las obligaciones legales de la empresa de carácter fiscal, laboral u otras.

Los empleados autorizan de forma expresa la incorporación de sus datos personales a los ficheros de la empresa, incluidos los datos necesarios para calcular la retención del Impuesto Sobre la Renta y para cumplimentar los seguros ofrecidos o cubiertos por la empresa.

En ningún caso podrán ser tratados los datos personales de clientes o empleados para fines distintos de lo legal o contractualmente previstos.

### **Extensión de los deberes de confidencialidad**

Los deberes de confidencialidad señalados anteriormente subsistirán indefinidamente, aun cuando la relación laboral del empleado con la empresa haya finalizado. Al cese de la relación laboral, el empleado no podrá llevarse ningún tipo de información o documentación de la empresa, o adquirida en su condición de empleado de la empresa, incluida la que se encuentre en los archivos de su terminal informático, ni aportar o utilizar dicha información en interés de otra entidad o empresa.

## **Operaciones particulares de los empleados**

### **Operaciones sobre valores mobiliarios**

Los empleados de la empresa pueden comprar y vender por cuenta propia acciones de la empresa y demás valores, sin más limitaciones que las que se indican a continuación. Se consideran contrarias a la ética profesional las siguientes operaciones de valores:

- Las que interfieran o afecten al trabajo, la actividad y la dedicación del empleado a la empresa.
- Las efectuadas en base a información privilegiada o relevante obtenida de la empresa o de clientes, proveedores o accionistas de la empresa. Se considera como tal, toda información,

bien de carácter general o bien referente a las acciones de la empresa o a determinados valores negociables o instrumentos financieros, que sea confidencial y cuya publicación podría influir de forma sensible en la cotización de dichos valores en el mercado.

- Las realizadas en base a la contrapartida, garantía o intermediación de clientes o proveedores de la empresa (excluida la intermediación de empresas de servicios de inversión).

### **Operaciones bancarias**

Las operaciones de activo correspondientes a empleados, familiares y personas vinculadas al empleado deberán contar en todo caso con la autorización expresa y previa de la empresa.

Las condiciones de las operaciones de pasivo o intermediación de los empleados, familiares y personas vinculadas, serán las aplicables según la normativa interna de la empresa o las habituales de mercado para los clientes.

### **Gastos por cuenta de la empresa**

Los gastos en los que incurra el empleado por cuenta de la empresa deberán estar estrictamente relacionados con la actividad laboral, y justificados documentalmente.

### **Familiares y personas vinculadas**

Las obligaciones expuestas se extienden a las siguientes personas vinculadas a los empleados:

- El cónyuge, excluido el separado legalmente, salvo en lo que se refiera a operaciones que afecten sólo al patrimonio privativo del cónyuge y se realicen sin intervención del empleado.
- La pareja de hecho estable del empleado, con las mismas salvedades indicadas en el punto anterior.
- Los hijos menores de edad, no emancipados, o mayores de edad que dependan económicamente del empleado.
- Otros familiares o, en general, otras personas cuando la operación sea realizada con la intervención, gestión o asesoramiento del empleado.
- Las sociedades en las que el empleado, directa o indirectamente, tenga una participación significativa que le otorgue el control, considerándose como tal la disposición de la mayoría de los derechos de voto de la sociedad, el control mayoritario del Consejo de Administración o la dirección ejecutiva de la sociedad.
- Las personas que actúen como apoderados, mandatarios o fiduciarios del empleado, de sus familiares o de las sociedades controladas, o lo hagan de forma concertada con cualquiera de los mismos.

El empleado infringe su deber de fidelidad con la empresa si permite o no revela la existencia de operaciones realizadas por las referidas personas vinculadas que puedan vulnerar las reglas contenidas anteriormente.

## La ética y su conexión con la Inteligencia Emocional

La ética empresarial y el liderazgo es un tema candente en estos días y por una buena razón. La gente está enojada y preocupada por la pérdida de sus puestos de trabajo y el ahorro.

¿Cómo deberían las organizaciones responder al grito de un mayor liderazgo ético? De acuerdo con un estudio realizado en la Universidad de Duke, la capacidad de liderazgo más importantes identificadas por los ejecutivos encuestados fueron:

- Promoción de un entorno ético
- Actuar con autenticidad
- Interpretar con precisión el entorno competitivo
- El desarrollo de la confianza

Este estudio también encontró que los líderes que ponen los intereses a largo plazo de un grupo por delante de sus metas personales son más propensos a asegurar la supervivencia a largo plazo y el éxito de la organización.

¿Pueden los líderes a desarrollar estas destrezas y habilidades si no las poseen en la actualidad? Creo que la respuesta es sí, porque estas habilidades están relacionadas con la inteligencia emocional.

Uno de los componentes de la inteligencia emocional es la autorregulación, que incluye un acuerdo individual con los impulsos y emociones.

Resaltamos la importancia de la auto-regulación para el liderazgo más allá y que aumente la integridad, no sólo como una virtud personal, sino también una fuerza organizativa.

Muchas de las cosas malas que suceden en las empresas son una función de la conducta impulsiva, que es la constituida por la realización de un impulso, sin la adecuada reflexión ni valoración previa de las consecuencias. Quien actúa de manera impulsiva actúa de acuerdo a cualquier impulso que le viene en el momento. Este impulso puede tener que ver con una idea, un sentimiento, una emoción o todas juntas a la vez. Apenas emerge esta idea en la cabeza, se sigue la acción y se lleva a cabo una conducta impulsiva.

## La Inteligencia Emocional

Las normas que gobiernan el mundo laboral están cambiando. En la actualidad no sólo se nos juzga por lo más o menos inteligentes que podamos ser ni por nuestra formación o experiencia, sino también por el modo en que nos relacionamos con nosotros mismos o con los demás.

La excelencia depende más de las competencias emocionales que de las capacidades cognitivas. Incluso en las profesiones técnicas y científicas, el pensamiento analítico ocupa un tercer lugar, después de la capacidad de influir sobre los demás y de la motivación de logro.

A la hora de tomar una decisión, el primer paso es siempre muy consciente, deliberado y analítico, pero no debemos desdeñar el aspecto emocional porque ambos son igualmente importantes. Es lo que se denomina corazonada, intuición.

La capacidad de percibir este tipo de sensaciones subjetivas tiene un origen evolutivo. Las regiones cerebrales implicadas en las sensaciones viscerales son mucho más antiguas que las del centro del pensamiento racional.

Los circuitos nerviosos ligados a los centros emocionales (la amígdala) nos proporcionan una respuesta somática, una sensación visceral, de la decisión que debemos tomar.

La expresión clásicamente utilizada para referirse a este tipo de sensibilidad que nos orienta es la de sabiduría.

Nuestra mente no está organizada como un computador que pueda brindarnos una pulcra copia impresa de los argumentos racionales a favor y en contra de una determinada decisión, basándose en todas las ocasiones anteriores en que hayamos tenido que afrontar una situación similar. En lugar de ello, la mente hace algo mucho más elegante, calibrar el sedimento emocional que han dejado las experiencias previas y darnos una respuesta en forma de presentimiento o sensación visceral.

Habitualmente estamos acostumbrados a relacionar la inteligencia con la capacidad de raciocinio lógico, con el coeficiente intelectual que determina las habilidades para las ciencias exactas, la comprensión y capacidad de análisis reflexivo, el razonamiento espacial, la capacidad verbal y las habilidades mecánicas. Sin embargo, en el mundo empresarial se está empezando a tener en cuenta y a valorar más la denominada "inteligencia emocional", que determina cómo nos manejamos con nosotros mismos y con los demás.

El mundo laboral está cambiando, y ya no se puede hablar de una única profesión o de un trabajo en la misma empresa para toda la vida; hoy en día se habla de "empleabilidad" que es la capacidad de una persona de aportar valor a la organización, es decir, de contribuir a la empresa en mayor medida que la compensación de ésta a aquél; y esto ya no se consigue sólo con un coeficiente intelectual de alto nivel, sino que también se necesita desarrollar un coeficiente emocional con cualidades como constancia, flexibilidad, optimismo, perseverancia, etc.

Daniel Goleman, gurú de la **inteligencia emocional** desde la publicación de su libro en 1995, analizó y agrupó los rasgos de las empresas con más éxito mundial (entre las que se encontraban Lucent Technologies, British Airways y Credit Suisse) en tres categorías:

- Aptitudes técnicas,
- Capacidades cognoscitivas y

- Elementos asociados con la inteligencia emocional.

En los resultados del análisis, el coeficiente emocional resultó ser mucho más importante y determinante que los otros dos en los cargos directivos de las empresas analizadas, hasta el punto de que cerca del 90% de la diferencia observada en el desempeño de los gerentes de las empresas estudiadas era atribuible a factores asociados con la inteligencia emocional.

Pero, ¿qué es exactamente el **coeficiente emocional**? La expresión "Inteligencia Emocional" fue acuñada por Peter Salovey, de la Universidad de Yale, y John Mayer, de la Universidad de New Hampshire, en 1990. Salovey y Mayer lo describían como "una forma de inteligencia social que implica la habilidad para dirigir los propios sentimientos y emociones y los de los demás, saber discriminar entre ellos, y usar esta información para guiar el pensamiento y la propia acción". Sin embargo, ha sido a raíz de la publicación en 1995 del libro de Daniel Goleman, "La inteligencia emocional", cuando ha recibido mucha más atención en los medios de comunicación y en el mundo empresarial.

La inteligencia emocional es un conjunto de destrezas, actitudes, habilidades y competencias que determinan la conducta de un individuo, sus reacciones, estados mentales, etc., y que puede definirse, según el propio Goleman, como la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los de los demás, de motivarnos y de manejar adecuadamente las relaciones.

Este término incluye dos tipos de inteligencias:

**La Inteligencia Personal:** está compuesta a su vez por una serie de competencias que determinan el modo en que nos relacionamos con nosotros mismos. Esta inteligencia comprende tres componentes cuando se aplica en el trabajo:

- **Conciencia en uno mismo:** es la capacidad de reconocer y entender en uno mismo las propias fortalezas, debilidades, estados de ánimo, emociones e impulsos, así como el efecto que éstos tienen sobre los demás y sobre el trabajo. Esta competencia se manifiesta en personas con habilidades para juzgarse a sí mismas de forma realista, que son conscientes de sus propias limitaciones y admiten con sinceridad sus errores, que son sensibles al aprendizaje y que poseen un alto grado de autoconfianza.
- **Autorregulación o control de sí mismo:** es la habilidad de controlar nuestras propias emociones e impulsos para adecuarlos a un objetivo, de responsabilizarse de los propios actos, de pensar antes de actuar y de evitar los juicios prematuros. Las personas que poseen esta competencia son sinceras e íntegras, controlan el estrés y la ansiedad ante situaciones comprometidas y son flexibles ante los cambios o las nuevas ideas.
- **Automotivación:** es la habilidad de estar en un estado de continua búsqueda y persistencia en la consecución de los objetivos, haciendo frente a los problemas y encontrando soluciones. Esta competencia se manifiesta en las personas que muestran un gran entusiasmo por su trabajo y por el logro de las metas por encima de la simple recompensa económica, con un alto grado de iniciativa y compromiso, y con gran capacidad optimista en la consecución de sus objetivos.

**La Inteligencia Interpersonal:** al igual que la anterior, esta inteligencia también está compuesta por otras competencias que determinan el modo en que nos relacionamos con los demás:

- **Empatía:** es la habilidad para entender las necesidades, sentimientos y problemas de los demás, poniéndose en su lugar, y responder correctamente a sus reacciones emocionales. Las personas empáticas son aquellas capaces de escuchar a los demás y entender sus problemas y motivaciones, que normalmente tienen mucha popularidad y reconocimiento social, que se anticipan a las necesidades de los demás y que aprovechan las oportunidades que les ofrecen otras personas.
- **Habilidades sociales:** es el talento en el manejo de las relaciones con los demás, en saber persuadir e influenciar a los demás. Quienes poseen habilidades sociales son excelentes negociadores, tienen una gran capacidad para liderar grupos y para dirigir cambios, y son capaces de trabajar colaborando en un equipo y creando sinergias grupales

Por último, al contrario de lo que ocurre con el coeficiente intelectual, Goleman afirmó en su última conferencia (1 de Junio de 2011, Universidad Europea de Madrid) que la inteligencia emocional no se establece al nacer, sino que se puede crear, alimentar y fortalecer a través de una combinación del temperamento innato y las experiencias de la infancia. Por lo tanto, desde niños se deberían aprender nociones emocionales básicas.

## Definiciones

Antes de introducirnos en los conceptos manejados, conviene invertir algo de tiempo en saber cómo entendemos conceptos como competencia, inteligencia práctica o incluso competencia emocional:

- **La inteligencia emocional**, una destreza que nos permite conocer y manejar nuestros propios sentimientos, interpretar o enfrentar los sentimientos de los demás, sentirnos satisfechos y ser eficaces en la vida, a la vez crear hábitos mentales que favorezcan nuestra propia productividad.
- **Una competencia** es un rasgo personal o un conjunto de hábitos que llevan a un desempeño laboral superior o más eficaz o, por decirlo de otro modo, una habilidad que aumenta el valor económico del esfuerzo que una persona realiza en el mundo laboral.
- **Inteligencia práctica:** una combinación de destreza y experiencia. Así pues, aparte del Coeficiente Intelectual son nuestras habilidades prácticas y las capacidades técnicas que podamos dominar las que determinarán nuestro desempeño cotidiano.
- **La pericia** es, en gran medida, una combinación entre el sentido común y los conocimientos y habilidades concretos necesarios para desempeñar adecuadamente nuestro trabajo. La pericia se adquiere mediante el aprendizaje cotidiano y nos permite comprender los entresijos<sup>15</sup> de una determinada profesión, un conocimiento real que sólo puede ser fruto de la práctica.

---

<sup>15</sup> Cosa oculta, que está en el interior de algo, escondida.

- **Una competencia emocional** es una capacidad adquirida basada en la inteligencia emocional que da lugar a un desempeño laboral sobresaliente.
- **Nuestra inteligencia emocional** determina la capacidad potencial de que dispondremos para aprender las habilidades prácticas basadas en uno de los siguientes **elementos compositivos**: la conciencia de uno mismo, la motivación, el autocontrol, la empatía y la capacidad de relación.

## La importancia de la Inteligencia Emocional para administrativos y técnicos

Cientos de millones de dólares, euros y monedas de todo tipo gastan los administrativos y técnicos al año en formación. Desde luego, si hay algo que preocupa es el desarrollo de líderes en las organizaciones, esta perspectiva no escapa de la Inteligencia Emocional, como tampoco se escapa el desarrollo de estas competencias a los técnicos tan importantes en la era de los "bits"

**El principio de Peter**<sup>16</sup>, que afirma que uno se ve promocionado hasta que alcanza su nivel de incompetencia muestra cómo, el hecho de que una persona sea ascendida por sus buenos conocimientos técnicos no presupone que vaya a ser un buen jefe, ya que la situación de dirigir personas es nueva para él. Este principio explica por qué el entorno laboral se encuentra saturado de malos jefes.

Stephen Rosen del MIT explica respecto a los científicos y los técnicos: "Cuanto más inteligentes son, mayor es también su incompetencia emocional y social. Es como si el músculo intelectual se hubiera fortalecido a expensas de los músculos de las competencias personal y social" A este fenómeno lo denomina "Incapacidad Aprendida".

## Características de la Inteligencia Emocional

Veamos a continuación como el autor define las características más importantes de la Inteligencia emocional

---

<sup>16</sup> Este principio, formulado por Laurence J. Peter en su libro *The Peter Principle*, de 1969, ha sido comprobado infinidad de veces. Consecuencia de lo que el principio manifiesta, muchos puestos de alta dirección son ocupados por profesionales que no tienen la suficiente calificación para su trabajo, lo cual conduce a graves errores en las decisiones que toman las personas responsables en muchas organizaciones.

El **principio de Peter** dice que en una empresa, entidad u organización las personas que realizan bien su trabajo son promocionadas a puestos de mayor responsabilidad una y otra vez, hasta que alcanzan su nivel de incompetencia.

- Las habilidades de la inteligencia emocional son sinérgicas respecto de las cognitivas y los trabajadores estrella tienen unas y otras.
- Las emociones descontroladas pueden convertir en estúpida a la gente más inteligente.

Pero el hecho de poseer una elevada inteligencia emocional, no garantiza que la persona haya aprendido las competencias emocionales que más importan en el mundo laboral sino tan sólo que está dotada de un excelente potencial para desarrollarlas.

Las conclusiones de un estudio realizado en Harvard exponen que las personas pueden experimentar intuitivamente, en los primeros treinta segundos de un encuentro, la impresión básica que tendrán a los quince minutos...o al cabo de medio año.

La intuición y las sensaciones viscerales constituyen un índice de nuestra capacidad para captar los mensajes procedentes del almacén interno de recuerdos emocionales, nuestro patrimonio personal de sabiduría y sensatez (...)

Las características de las capacidades de la inteligencia emocional son:

- **Independencia.** Cada persona aporta una contribución única al desempeño de su trabajo.
- **Interdependencia:** cada individuo depende en cierta medida de los demás.
- Jerarquización: las capacidades de la inteligencia emocional se refuerzan mutuamente.
- **Necesidad pero no suficiencia...** poseer las capacidades no garantiza que se acaben desarrollando.
- **Genéricas...** se pueden aplicar por lo general a todos los trabajos, pero cada profesión exige competencias diferentes.

## Las Competencias Emocionales

El desarrollo conceptual del libro (*Daniel Goleman: La Inteligencia Emocional en la Práctica*) sigue la definición y la explicación de las competencias emocionales.

- **Competencia personal.** Determinan el modo en que nos relacionamos con nosotros mismos
- **Conciencia de uno mismo:** conciencia de nuestros propios estados internos, recursos e intuiciones.
  - Conciencia emocional: reconocer las propias emociones y efectos
  - Valoración adecuada de uno mismo: conocer las propias fortalezas y debilidades.
  - Confianza en uno mismo: seguridad en la valoración que hacemos sobre nosotros mismos y sobre nuestras capacidades.
- **Autorregulación:** control de nuestros estados, impulsos y recursos internos
  - Autocontrol: capacidad de manejar adecuadamente las emociones y los impulsos conflictivos

- Confiabilidad: fidelidad al criterio de sinceridad e integridad.
- Integridad: asumir la responsabilidad de nuestra actuación personal.
- Adaptabilidad: flexibilidad para afrontar los cambios.
- Innovación: sentirse cómodo y abierto ante las nuevas ideas, enfoques e información.
- **Motivación:** las tendencias emocionales que guían o facilitan el logro de nuestros objetivos.
  - Motivación de logro: esforzarse por mejorar o satisfacer un determinado criterio de excelencia.
  - Compromiso: secundar los objetivos de un grupo u organización.
  - Iniciativa: prontitud para actuar cuando se presenta la ocasión.
  - Optimismo: persistencia en la consecución de los objetivos a pesar de los obstáculos y los contratiempos.
- **Competencia social.** Determinan el modo en que nos relacionamos con los demás
  - Empatía: conciencia de los sentimientos, necesidades y preocupaciones ajenas
  - Comprensión de los demás: tener la capacidad de captar los sentimientos y los puntos de vista de otras personas e interesarnos activamente por las cosas que les preocupan
  - Orientación hacia el servicio: anticiparse, reconocer y satisfacer las necesidades de los clientes
  - Aprovechamiento de la diversidad. Aprovechar las oportunidades que nos brindan diferentes tipos de personas
  - Conciencia política: capacidad de darse cuenta de las corrientes emocionales y de las relaciones de poder subyacentes en un grupo
- **Habilidades sociales:** capacidad para inducir respuestas deseables en los demás.
  - Influencia: utilizar tácticas de persuasión eficaces.
  - Comunicación: emitir mensajes claros y convincentes.
  - Liderazgo: inspirar y dirigir a grupos y personas.
  - Catalización del cambio: iniciar o dirigir los cambios.
  - Resolución de conflictos: capacidad de negociar y resolver conflictos.
  - Colaboración y cooperación: ser capaces de trabajar con los demás en la consecución de una meta común.
  - Habilidades de equipo: ser capaces de crear la sinergia grupal en la consecución de metas colectivas.

## La Conciencia Emocional

La capacidad de reconocer el modo en que nuestras emociones afectan a nuestras acciones y la capacidad de utilizar nuestros valores como guía en el proceso de toma de decisiones.

## **Conciencia emocional: Reconocer nuestras emociones y sus efectos**

Las personas con estas competencias:

- Saben qué emociones están sintiendo y porqué
- Comprenden los vínculos existentes entre sus sentimientos, sus pensamientos, sus palabras y sus acciones
- Conocen el modo en que sus sentimientos influyen sobre su rendimiento
- Tienen un conocimiento básico de sus valores y sus objetivos

Richard Boyatzis define la conciencia de sí mismo como: "la capacidad de permanecer atentos, de reconocer los indicadores y sutiles señales internas que nos permiten saber lo que estamos sintiendo y de saber utilizarlas como guía que nos informa de continuo acerca del modo como estamos haciendo las cosas"

La conciencia emocional comienza estableciendo contacto con el flujo de sentimientos que continuamente nos acompaña y reconociendo que estas emociones tiñen todas nuestras percepciones, pensamientos y acciones y un modo que nos permite comprender el modo en que nuestros sentimientos afectan también a los demás.

## **Ética profesional: la tercera inteligencia**

Se está empezando a abonar el terreno yermo del mundo empresarial. Los códigos deontológicos y los modelos de Responsabilidad Social Corporativa están empezando a proliferar entre los profesionales y las empresas.

Las empresas quieren incorporar a sus objetivos el sentido social y solidario y superar la imagen de ser el beneficio económico su única finalidad. Los profesionales quieren recuperar la confianza de sus clientes y mejorar su reputación. Los clientes, insertos, cada vez con mayor grado, en una desconfianza y malestar, quieren ver garantías suficientes para reconocer la profesionalidad y el interés de sus proveedores.

Los últimos acontecimientos financieros han generado un antes y un después de esta sintonía. Los profesionales que comercializan servicios están en una situación de desorientación y solo esperan un cierto reconocimiento social para intentar mejorar su autoestima y su desarrollo profesional.

Antes los servicios financieros y en especial el sector bancario velaba por el factor principal de las personas: el dinero. La ética de los banqueros daba la seguridad suficiente para que los clientes tuvieran la tranquilidad suficiente. El secreto bancario era más seguro que el secreto de confesión.

La llegada del azote de la competencia a este regulado sector terminó imponiendo maneras especulativas y arriesgadas. El pago de intereses en moneda dejó paso al pago en especies.

Una buena manera de impedir la comparación con otras entidades. Los suelos de los intereses hipotecarios y las condiciones específicas de muchos seguros aumentaron esa sensación de abandono y predominio de la situación.

Todo eso ha hecho que el mundo de los negocios, especialmente el relacionado con los servicios, se haya convertido en una selva donde es muy difícil sobrevivir. Como dice Etienne Perrot en su *Ética profesional*: “la vida económica no es una partida de póker, donde se puede engañar con tal de ganar”. Los servicios, a diferencia de los productos, solo se pueden juzgar utilizando la comparación y, en muchos casos, después de un tiempo apreciable.

Las empresas, durante muchos años, fueron inocuas en su influencia al empleado, ya que solo aportaba inteligencia racional o manual y sus decisiones e interpretaciones estaban relacionadas con los productos y, muy raramente, con el cliente. Era la época de “el buen paño se vende en el arca”.

Con la aportación de la emoción al trabajo empezó la relación con los clientes. La inteligencia emocional empezaba a aflorar en el mundo racional. Además de convencer a los clientes con argumentos racionales sobre las características de los productos, había que seducirlos, es decir, darles el plus de confianza ante productos semejantes y organizaciones semejantes. Había que estrechar la relación con el cliente, sobre todo en las ventas de servicios, intangibles y expectativas.

La revolución que trajo el cambio de paradigma, cambiando el enfoque del producto al cliente y que recuperó el mundo de las emociones al trabajo profesional, está llegando al mundo de los servicios. En este caso no hay que seducir al cliente incorporando inteligencia emocional al trato profesional, sino que hay que recuperar y generar la confianza suficiente, para que el cliente entienda el mundo de los intangibles.

Francis Fukuyama, autor de *Trust: The Social Virtues and the Creation of Prosperity* (Confianza: Las Virtudes Sociales y la Creación de la Prosperidad), señala que “una de las lecciones más importantes que podemos aprender de un examen de la vida económica es que el bienestar de una nación, al igual que su habilidad para competir, están condicionados por una única característica cultural general: el nivel de confianza propio de la sociedad.”

El cliente compra promesas y el cumplimiento de esas promesas es lo que genera la confianza necesaria para garantizar la fidelización de los clientes.

La promesa básica, es decir la fundamental, es la base de una relación de confianza. Según Tate y Stroup en su libro *“El profesional del servicio al cliente”*: “El profesional del servicio al cliente sabe cuáles son los componentes de la promesa básica de la organización”.

El profesional del servicio al cliente es consciente de que el cliente interpreta la promesa básica en función de dos tipos de promesas: las explícitas y las implícitas. Las promesas explícitas derivan de lo que los empleados dicen al cliente en relación al servicio o producto, ya sea personalmente o a través de la publicidad, los contratos y los acuerdos escritos. Las promesas

implícitas son las interpretaciones del cliente en lo relativo a cómo debería funcionar la relación de negocio. Aunque no están por escrito, ni se ha prometido nada verbalmente, el profesional del servicio al cliente sabe que esas promesas implícitas son igual de vinculantes, desde el punto de vista del cliente, que las explícitas.

Es decir, se incorpora a nuestro trabajo diario, en un alto grado, una importante gestión de expectativas. Entramos en una nueva ética que debe gestionar intangibles, por eso además de ser honesto hay que estar formado y en el lenguaje popular tenemos tres palabras que expresan la fusión originaria del conocimiento y el valor: atención, consideración y comprensión.

Por eso es fundamental establecer un canal privilegiado y fiable con el cliente para poder conocer realmente sus necesidades, sus preferencias y sus expectativas. Y todo ello debe estar basado en la confianza. Y la confianza duradera solo se consigue transmitir con una actuación ética.

Como señala Stephen R. Covey en el prólogo del libro “El factor confianza”: “Ya se defina la confianza como una fe o una lealtad mutua, o como una conducta ética, o se aborden los frutos que aporta en forma de capacitación, trabajo en equipo y sinergia, la confianza es la verdadera raíz y fuente de influencia”.

Por eso consideramos la acción ética como una necesidad fundamental en nuestro trabajo profesional. La ética es la tercera inteligencia que cierra el círculo virtuoso de la atención profesional al cliente. La inteligencia racional nos da el conocimiento preciso y completo de las características y posibilidades de nuestros productos y servicios. La inteligencia emocional nos permite conocer al cliente y distinguir claramente sus necesidades, sus expectativas y sus limitaciones profesionales. La inteligencia ética nos permite generar esa confianza necesaria para que sus expectativas sean armónicas con nuestras soluciones.

La inteligencia racional nos da la profesionalidad (saber) en el trabajo, la emocional, la empatía necesaria para conocer y establecer la relación con el cliente (saber hacer) y la ética la confianza necesaria para ajustar nuestras ofertas a sus expectativas hacer.

De igual manera que están detalladas las características que potencian la inteligencia emocional (autoconciencia, autorregulación, empatía y socialización), también están aflorando los valores que definen la inteligencia ética, como la atención, sinceridad, ser cumplidor, honesto y transparente.

Pero no debemos confundir normas con valores. La moral o los códigos deontológicos son un conjunto de normas o prescripciones (no necesariamente jurídicas) respecto de la conducta de las personas y me indica **lo que me dicen debe ser**.

La ética es la forma en que cada persona interpreta las normas y genera sus valores como pautas y guías de nuestra conducta. Un valor es la creencia estable de que algo es preferible a su contrario. Así, la ética indica **lo que yo creo debe ser**.

Un sistema de valores permite resolver los conflictos y tomar decisiones. La escala de valores será responsable, en cada caso, de los principios y reglas de conducta que se pongan en funcionamiento. Trabajemos nuestros valores éticos para potenciar nuestra confianza profesional y ser cada vez mejores.

Pero debemos ser conscientes que este aprendizaje es más largo, porque afecta a nuestro comportamiento, que el emocional que afecta al carácter y sobre todo que el racional que solo afecta a nuestra memoria.

La pregunta ya no es conocer si la ética es o no rentable, porque la ética ya ha pasado a ser una parte imprescindible de la acción profesional.

Solo nos falta un profeta, como Daniel Goleman en la inteligencia emocional, que sepa desgajar el tronco de las ramas y de igual forma que supo llevar la emoción desde la psicología al mundo empresarial, se pueda desgajar la ética profesional de la moral y de la filosofía para incorporarla al trabajo diario.

## **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA**

Asumir una posición de indiferencia ante los crecientes problemas que están afectando a la humanidad (contaminación ambiental, violencia, desorden social, perdida de principios y valores, aumento de los estados depresivos, deslegitimación del orden establecido y más), será para el mundo entero la peor catástrofe vivida.

Son las organizaciones empresariales, los profesionales, el estado y las entidades educativas las que deben asumir una posición de liderazgo para combatir estos flagelos. Por afectados que estemos, es hora de replantear la responsabilidad social de la empresa en todas sus dimensiones, pues de no hacerlo, para ella misma y para toda la sociedad, será tomar palco para ser testigos de nuestro propio entierro.

Son los padres de familia, los maestros de colegios y escuelas, las universidades, los gremios empresariales, los gobiernos territoriales, el estado, la misma iglesia y todas aquellas personas y organizaciones que de alguna forma inciden hoy en el mañana, los llamados a asumir un liderazgo con una posición ética, moral y de responsabilidad que no permita seguir construyendo un nefasto y fatídico futuro.

Aunque mucho hay escrito sobre la responsabilidad social de la empresa, podemos atrevernos a afirmar que el tema se ha centrado más en asuntos de tipo ambiental, desarrollo sostenible y producción más limpia, que sin lugar a duda es uno de los frentes de gran atención por la importancia que ello reviste para el planeta y la misma humanidad, pero no debe ser el único. Hay otros tratados que con más atrevimiento presentan la responsabilidad social con

componentes de formación positiva en su comunidad laboral y de impacto en las comunidades a través de obras sociales, también reconociendo su importancia, pero todos ellos se quedan en la parte romántica del asunto y descuidan otros aspectos que son vitales para la sana convivencia y para el beneficio de nuestras sociedades.

El tema de la responsabilidad social en las empresas, aún no ha sido asimilado con la suficiente seriedad que merece, pues su filosofía y la forma en que se ha venido tratando, tiende a ir en contradicción con los intereses empresariales, los que son sin discusión alguna, producir ganancias, es decir, que la actividad empresarial sea un ejercicio rentable.

## **Paradigma en la responsabilidad social**

Sobre este tema, vale la pena tomar en cuenta las primeras incursiones que están tomando empresas de investigación para poder rescatar y reparar el planeta tierra. A este respecto en la publicación del diario *The New York Times*, publicaciones de ciencia y Tecnología, del domingo 24 agosto de 2008, donde una compañía propone “Fertilizar” partes del océano con hierro, con el fin de poder fomentar el crecimiento de plancton que absorbe carbono, investigadores hablan sobre inyectarle químicos a la atmosfera, lanzar espejos reflejantes de la luz solar a una órbita estacionaria sobre la tierra y tomar otros pasos para reajustar el termostato de un planeta en calentamiento.

Esta tecnología puede ser útil e incluso salvar vidas. Sin embargo produciría efectos ambientales imposibles de revertir. O sea que estos son los momentos para definir cómo abordar el tema, para utilizarlo y efectuar las primeras pruebas.

Es indudable que las empresas que van a buscar cómo carbonizar el océano atlántico sur, buscan también su etapa de compensación económica, a través de comercializar unidades compensadoras de carbono.

Es recomendable que en esta etapa se tenga un proceso moratorio, para lograr mayor involucramiento de partes que tengan interés y recursos, para poder evaluar las ventajas y desventajas, de este proceso, a fin de poder establecer los lineamientos de responsabilidad que deben asumir las empresas que han tenido un papel de irresponsabilidad en el proceso de daño de la naturaleza, para que compartan y que el programa sea más efectivo, en cuanto al rescate de la naturaleza.

El programa debe ser integral en todas sus facetas, para que la responsabilidad social no recaiga únicamente en los promotores de este proyecto, de lo contrario se descuidarían de las pocas medidas que se han venido aplicando aisladamente en cada una de las partes del mundo y que sus resultados han sido de poco efecto en cuanto a los resultados que se esperan.

Durante mucho tiempo, las cuestiones éticas y filosóficas han ocupado a la biotecnología, para que sus propuestas estén considerando una parte de sus inversiones al destino del fomento de estos dos valores.

Los investigadores que trabajan en la geo-ingeniería, estiman que si la gente se da cuenta de que hay posibles soluciones técnicas para el calentamiento del planeta, sentirán menos urgencias para reducir las emisiones de gases del efecto invernadero.

Lo importante de este primer paso, es buscar que si las medidas están en el horizonte, y que puedan implementarse con programas integrados, para reducir todos los efectos que causan daños a la naturaleza, como el efecto invernadero, la contaminación de los ríos, la destrucción del ozono, es imprescindible desarrollar un programa de rescate a través del papel de las empresas, de los profesionales, de las organizaciones internacionales, de los gobiernos, las religiones, las agrupaciones de protección al ambiente, para que logremos iniciar con el rescate de nuestro planeta, siempre respaldado con una buena inversión en aspectos de la filosofía y la ética.

## **Paradigma reto para las empresas**

Es importante aclarar que los problemas por la inadecuada responsabilidad social no es causa generada por una solo fuente, es decir, por la empresa, todos las partes de un estado son igualmente responsables de sus males: las políticas blandas, imprecisas e irresponsables de los gobiernos; gobernantes permisibles y transigentes; los sistemas de corrupción; la poca preocupación e importancia concedida en el tema por parte de entidades educativas; la ignorancia misma o falta de conocimiento sobre el tema por parte de empresarios y actores del sector productivo y comercial; el bajo escrúpulo de muchos empresarios y personas que conociendo el tema y sus consecuencias, actúan de forma irresponsable.

Pero en este caso vamos a enfocar la atención de la responsabilidad de las empresas, en las organizaciones, las corporaciones que actúan guiadas por principios orientados a utilidades o ganancias, productividad, empleados eficientes, cumplir con la ley, pagar correctamente los impuestos y un gran respeto por los clientes. En estos casos las empresas dentro su filosofía, su visión, misión, están enfocadas en ser los mejores, con los mejores rendimientos y con el mejor nivel de mercado de las acciones, pues todo esto está bien, ya que para las empresas su principal objetivo comercial es el de mantener una posición dentro del mercado y lograr incrementar sus utilidades en cada periodo.

La historia y el pasado de las empresas ha sido interesante, han logrado destacarse dentro del mundo comercial y han logrado crecer considerablemente sus utilidades y los clientes que son la principal razón de su existencia. Pero en estos momentos es indispensable que se genere un cambio en la vida de las empresas, para que tomen su responsabilidad social y enfoquen parte de sus recursos en mejorar los niveles de las personas de la comunidad, donde operan, para lo cual necesitan profundizar en aspectos que generen los lazos de unión entre el sector productivo y el sector de la comunidad.

Es por ello que deben impulsar abiertamente planes con objetivos de manifestar la renovación de relaciones, ratificando el respeto, la sensibilidad y el compromiso como valores insustituibles por la importancia que cobran en los tiempos que vivimos.

Desde este aspecto, la responsabilidad social de todo empresario incluye la participación en el proceso de construcción y fortalecimiento de una nueva y consolidada sociedad, una nación con verdaderos rasgos de identidad propia mediante una visión mucho más integral y sistémica, profundamente inserta en los fenómenos sociales.

La empresa, desde su accionar mismo, puede y debe trabajar para construir una sociedad mejor y, como parte de la comunidad, debe asumir un compromiso con el entorno: ser responsable de cuidarlo y protegerlo.

En este sentido, es necesario que implementen acciones en las que prevalezcan valores morales y éticos al servicio de objetivos capitales que apunten al bienestar social en su conjunto, estimulando de esta manera un desarrollo armónico

El concepto de responsabilidad social del empresario no se tiene que agotar en la enunciación sino que debe consistir en establecer conductas razonables como hacer negocios en el marco de la ley y normas que le son aplicables, cumplir sus obligaciones con los clientes, mantener y remunerar adecuadamente a sus recursos humanos y actuar como un buen hombre de negocios en todo aspecto o dimensión.

Es mediante la dedicación de tiempo y esfuerzo que las empresas logran mejorar la calidad de vida de la comunidad donde actúan. Esta responsabilidad implica necesariamente una participación activa en relación con el interés común

La responsabilidad social, es un buen negocio, dicho de otra forma, las acciones con responsabilidad social no son un gasto, es una inversión que genera utilidades, en algunos casos de forma inmediata, y en otros a mediano y largo plazo.

### **Ventajas personales**

1. Como profesional está el reto de contribuir al cambio, dando el ejemplo e iniciando un proceso dentro de la familia y en lo personal, para lograr mejorar los esquemas de protección de la naturaleza.
2. Si nosotros los hombres antes que los profesionales, queremos recuperar la moral, la ética debemos actuar en la misma forma en cada uno de los procedimientos que estamos involucrados, lo que nos permitirá que las nuevas generaciones sigan nuestro ejemplo, lo que les permitirá vivir en un mundo mejor.
3. En las empresas donde brindemos nuestros servicios, debemos velar porque se mantenga el respeto hacia la comunidad donde operan, para lograr elevar el nivel de responsabilidad social de los negocios donde operamos.
4. Debemos iniciar hoy, el cambio, para que nuestros sucesores lo puedan continuar; en esta forma lograremos que cada vez el número de involucrados en este proceso, crezca, para que el futuro logremos que todos los miembros de la comunidad busquemos estos cambios, que nos van a permitir un mejor nivel de vida.

### **Desventajas de no hacerlo**

1. Si no iniciamos el cambio, por nosotros mismos, es difícil que el mismo se pueda dar, ya que hay predicar con el ejemplo, ya que todo puede parecer interesante, pero si a la vuelta no nos comprometemos, nunca vamos a lograr alguna modificación, porque por algún lado hay que iniciar.
2. Debemos de evitar cualquier acto anómalo, dentro de nuestra vida, por muy pequeño que parezca, ya que lo mínimo puede hacer la diferencia, para lograr actuar con moral y ética.
3. Estamos conscientes que el cambio es fuerte, y que lleva siglos de estar operando en esta forma, siendo hasta el presente siglo que estamos obteniendo los resultados de lo que sembramos hace años.

## **La responsabilidad social**

Las leyes fijan las normas mínimas por las que han de regirse las prácticas comerciales y la conducta de los directivos y empleados para que sean responsables y éticos. La responsabilidad social (las prácticas de una empresa respecto a terceros: clientes, competidores, gobierno, empleados, proveedores y acreedores) difiere entre industrias y de una empresa a otra ya que no existe una norma específica a la cual se deba seguir ya que cada gestor tiene un concepto particular de lo que es una conducta socialmente responsable. Algunos la consideran como obligación, otros como una reacción, en cambio otros como una acción proactiva.

El concepto de Responsabilidad Social se refiere, en primer término, al medio ambiente externo (grupos que de alguna manera son influidos por el quehacer de la empresa), mientras que la ética, tiene que ver con el medio ambiente externo e interno (estructura, empleo, cultura, valores) de la organización.

Son los empresarios quienes deben proponer las formas más justas para la distribución de la riqueza. Son los empresarios quienes deben velar por la igualdad de oportunidades. Le compete al mercado la responsabilidad social, buscar el aumento del empleo, mejores condiciones laborales, protección del medio ambiente, eliminación de discriminaciones, etc. Si éste no se preocupa, queda en manos del Estado.

La empresa socialmente responsable buscará activamente soluciones para los problemas sociales. La empresa es probablemente la organización más efectiva solucionando problemas de la sociedad.

## La responsabilidad social de las empresas

La responsabilidad social de la empresa, también denominada responsabilidad social corporativa es un término que hace referencia al conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos, tanto nacionales como internacionales, que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones producen en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos. De igual forma que hace medio siglo las empresas desarrollaban su actividad sin tener en cuenta el marketing o que hace tres décadas la calidad no formaba parte de las orientaciones principales de la actuación empresarial, hoy en día las empresas son cada vez más conscientes de la necesidad de incorporar las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de derechos humanos, como parte de su estrategia de negocio.

La gran responsabilidad social de las empresas es mantenerse activas, rentables, compitiendo y produciendo en el mercado. Cuando una empresa es rentable no sólo produce un retorno para sus dueños o accionistas, sino que también genera consecuencias sociales muy deseables, tales como:

- nuevas oportunidades de empleo a través de su expansión e inversión;
- provisión de bienes y servicios valiosos para la sociedad;
- adecuadas utilidades económicas que el Estado puede gravar y con el producto de esos impuestos mantener a los empleados públicos trabajando, desarrollar la infraestructura, el capital humano, proveer servicios de salud, seguridad social y otros necesarios para mejorar el desarrollo nacional.

La empresa no debería ser recargada con responsabilidades y con obligaciones que realmente no tiene. A la empresa hay que exigirle eficiencia, producción, rentabilidad, competitividad, calidad e innovación para que pueda satisfacer a sus clientes, sus empleados, sus proveedores y a sus dueños o accionistas, en un nuevo entorno local o global.

El cierre de una empresa no es simplemente el problema de un empresario; genera una pérdida social importantísima en empleos, estabilidad, credibilidad, confianza. Entonces, podría decirse que la responsabilidad social de la empresa es mantenerse como empresa. Esta responsabilidad es cada vez más compleja en la medida en que el mundo se globaliza.

¿Quiere decir esto que la empresa no tiene que tomar acciones de solidaridad social o de proyección hacia la comunidad? No. Solo quiere decir que no está obligada a hacerlo. Si lo hace, y es muy plausible que lo haga, es mediante iniciativas sociales voluntarias, que es un campo muy amplio donde está todo el concepto de filantropía.

Ante la realidad de pobreza de la América Latina nadie puede estar en contra de que se requieran acciones tendentes a producir bienestar social. Pero la pregunta es: ¿le incumbe a las empresas esa responsabilidad y las obligaciones que tiene aparejadas? ¿Y cuál sería el grado de participación de la empresa en esa responsabilidad?

Parece evidente que no se puede pedir a cierto nivel de pequeñas y microempresas que cumplan con una función que no es típicamente empresarial, también parece generalmente aceptado que no debe esperarse que la empresa sustituya al Estado, en actividades como educación, seguridad y otras políticas públicas, aunque con la reducción del tamaño del Estado surge la expectativa que las empresas asuman algunas o muchas de esas actividades.

Ante la realidad de que más del 85% de las empresas en América Latina son pequeñas o medianas, es obvio que el concepto de responsabilidad social para esas empresas se reduce claramente a mantenerse operando, produciendo y compitiendo, pues así generan empleo y bienestar. También, es obvio, que esas empresas, al igual que las grandes o las multinacionales, tienen y tendrán la responsabilidad ineludible de cumplir, satisfactoriamente, las normas laborales y de esa manera estarán cumpliendo con su responsabilidad social.

Algunas de las corrientes actuales señalan, en relación con la responsabilidad social de las empresas, que en sí, el término responsabilidad social, en el sentido más amplio, se refiere a las relaciones que tiene la empresa con sus interesados, desde sus accionistas, proveedores, clientes, empleados, las familias de los empleados y hasta los miembros de la comunidad de la que es parte. Dentro de ese enfoque consideran que la empresa debe ser muy transparente y abierta al intercambio, a la participación y casi a la cogestión con sus empleados y la comunidad.

En realidad, la posición anterior parece demasiado ambiciosa y contiene aspectos que serían inaceptables o imposibles de cumplir como obligaciones para la gran mayoría de las empresas en América Latina.

Enfoques como el anterior obligan a pensar que solo los aspectos derivados de disposiciones legislativas o reglamentarias deberían ser obligatorios y entrar dentro de la responsabilidad social de las empresas. Todo lo demás debe quedar en el ámbito de la voluntad de las empresas.

Para aclarar el alcance de la responsabilidad social para las grandes empresas, cabe examinar cuál ha sido la evolución del tema en el mundo y cómo se han movido las presiones y los grupos interesados en influir sobre la conducta de aquellas.

Es poco probable que una empresa asuma una política de responsabilidad social si se le convierte en un gasto que va en contra de sus intereses y estados financieros, pues no podemos desconocer que en el lenguaje empresarial todo se mide en costos de inversión y en la recuperación de la misma.

Cuando se adquiera conciencia de que la Responsabilidad Social es una inversión que produce retornos en utilidades, los empresarios y directivos asumirán un liderazgo positivo en el tema, y esto es más que probable, es una realidad hacer de la responsabilidad social una acción de ganancias para la misma empresa.

## **Alcances de la responsabilidad social de la empresa**

La responsabilidad social de la empresa es una combinación de aspectos legales, éticos, morales y ambientales, y es una decisión voluntaria, no impuesta, aunque exista cierta normatividad frente al tema.

Orientar los esfuerzos de la empresa solamente a producir resultados basados en las teorías de producir y vender más con el mínimo costo sin importar el impacto social, es a lo largo del tiempo, el peor negocio del sector productivo que busca la rentabilidad. La estrategia actual y sus esperados beneficios, con dicha posición, puede ser mañana el motivo de su fracaso.

La responsabilidad social de la empresa abarca aspectos internos y externos, los que han sido objeto de trato por expertos en el tema; los primeros, orientados a los colaboradores o el equipo de trabajo, sus asociados y accionistas, y los segundos, los externos, a clientes, proveedores, familia de los trabajadores, la vecindad y el entorno social, entre estos el medio ambiente.

Antes de profundizar más sobre el tema, es preciso recordar que los objetivos empresariales de la empresa actual, están enfocados a lograr mayor competitividad y productividad.

La productividad se entiende como la capacidad de producir y vender más, a menor costo y con una excelente calidad, lo que permite a la marca que se promociona mantenerse y crecer en los mercados a los que pertenece, sea nacional o extranjeros, haciéndose así mucho más competitivos.

Productividad y Competitividad son entonces la razón que lleva a que las decisiones gerenciales hagan una valoración del costo beneficio, la inversión realizada con respecto a las utilidades generadas, pero lastimosamente con una visión a corto plazo, sin medir consecuencias de los efectos nocivos de la inversión en el futuro de la marca o la empresa misma.

La misma dinámica del mercado, con sus tendencias neoliberales y la gran necesidad de mantenerse o sobrevivir en un sistema de relaciones complejas y desiguales, en donde la ética y la moral, el concepto de justicia y otros aspectos relevantes a principios y valores han perdido importancia, hacen que el concepto de responsabilidad social sea desatendido, pues en su afán de crecer y mantenerse, se juega con reglas irregulares en busca de arrebatarse el mercado a su competencia y ser más rentables, haciendo que toda práctica comercial sea válida, así se afecte o impacte algo o a alguien.

“El fin justifica los medios”, es la máxima Maquiavélica que todavía prevalece en la dirección empresarial, pues de no ser así, se corre el riesgo de perder el mercado. Esta forma de pensar valida acciones negativas y nefastas bajo pretextos irresponsables, tales como, “si no lo hago no puedo generar empleo”, “es la única forma de ser rentable y eso aporta beneficios tributarios que sirven a todos”, “el objetivo es sobrevivir a como dé lugar”. En el ejercicio empresarial actual y de acuerdo a la dinámica del mercado, toda acción es validada, “En el mercadeo todo se vale”, dicen los expertos.

Esta forma de pensar y actuar no mide consecuencias de futuro y del impacto que se puede tener en el entorno social, humano y ambiental, anula todo escrúpulo por encima de los principios éticos y los morales, inclusive, por encima de los principios cívicos, sociales y hasta los espirituales.

Enfocarse a la generación de “beneficios” (de venta, rentabilidad y otros) a corto plazo, lleva a actuar al empresario de forma fría sin límite en la toma de sus decisiones, carente de toda visión ética y responsable, e inclusive, sin medir las consecuencias negativas para su propia empresa, simplemente por su forma de proceder y esquema para decidir.

## **Problemas actuales por acciones no responsables socialmente**

Es importante aclarar que los problemas por la inadecuada responsabilidad social no es causa generada por una sola fuente, es decir, por la empresa, todos los estamentos de un Estado son igualmente responsables de sus males: las políticas blandas, imprecisas e irresponsables de los gobiernos; gobernantes permisibles y transigentes; los sistemas de corrupción; la poca preocupación e importancia concedida en el tema por parte de entidades educativas; la ignorancia misma o falta de conocimiento sobre el tema por parte de empresarios y actores del sector productivo y comercial; el bajo escrúpulo de muchos empresarios y personas que conociendo el tema y sus consecuencias, actúan de forma irresponsable.

En palabras sencillas, todos los estamentos que hacen parte del estado, gobierno y sus políticas, colegios y universidades, empresas, empleados, padres de familia, medios informativos y demás que inciden en patrones de comportamiento y en la cultura, son igualmente responsables en los daños ocasionados, bien por acciones directas o por omisión.

Con el propósito de hacer un balance de algunos de los problemas causados por un proceder no responsable socialmente, me parece importante definir lo que se comprende dentro del término “Medio ambiente”.

Cuando se habla de Medio ambiente se tiende a pensar solo en aspectos relacionados con los recursos naturales y la calidad de los mismos, tierra, agua y aire, por lo tanto se queda resumido tan solo a prácticas de tipo ecológicos en temas relacionados con “Desarrollo sostenible”, “Producción más limpia” y similares, es decir, manejo de basuras y residuos, estableciendo acciones hacia el reducir el impacto y por ende fomentar el ahorro, reciclar desechos y reusar en nuevas prácticas productivas lo reciclable.

Este es un excelente paso en cuanto a calidad de ambiente en los temas energéticos, clima, calidad de aire, calidad de suelos, calidad de agua y relacionados, todos prestando un excelente beneficio al ser y demás especies del planeta. Pero no debemos desconocer que en el concepto del “Medio ambiente” está el ser como tal, el hombre, que no solamente necesita de un buen aire para respirar, un buen agua para beber y un terreno fértil y variedad de especies de flora y fauna para su alimentación, necesitamos más, algo adicional que hace parte de la calidad del medio ambiente.

Por ser un animal racional, conciente de su existencia y pensante, necesitamos de la paz, la tranquilidad, la seguridad, el bienestar mental así como el físico, la armonía entre los seres, la satisfacción por el vivir, la armonía con el resto del medio ambiente, y con esto una serie de elementos que proporcionan motivaciones de vida y sentido de trascendencia.

El animal humano, es decir, el ser que se convirtió en social, requiere de más elementos de calidad y armonía con su medio ambiente que el resto de los animales, pues ellos, los no pensantes o no racionales, carecen de emociones y de conciencia, por lo que su relación con el medio ambiente es meramente física-química, mientras que en el hombre es además de ello, emocional, de ahí el concepto del equilibrio.

Los problemas que tenemos actualmente no son solamente los que ya han sido estudiados y que se precisan con la calidad y el estado de los recursos naturales, y entre ellos por recordar:

- El creciente calentamiento global en los últimos 160 años y sus efectos en el planeta: El deshielo y derretimiento de los casquetes polares que para el 2100 aproximadamente, dicen los expertos, serán la causa de que los mares suban hasta metro y medio, desapareciendo naciones enteras y cambiando el mapa mundial.
- El aumento de sustancias productoras de la lluvia ácida y por ende el deterioro de bosques y extinción de especies animales y vegetales vitales para la armonía del ecosistema.
- El aumento de la contaminación de aguas y el envenenamiento de especies vegetales y animales, la contaminación para el riego de cultivos productores de alimentos, la proliferación de enfermedades por ésta vía y sus demás consecuencias que generan problemas de salud pública en un alto estado de alerta mundial.
- La sequedad de la tierra y la infertilidad de la misma, la deforestación y la reducción de vegetación como única fuente de producción de oxígeno y recuperación del aire.
- La extinción de especies animales y vegetales, con sus consecuencias negativas por el desequilibrio en la cadena alimenticia.
- El incremento del efecto invernadero y la alteración de los hábitos.
- La Reducción de la capa de ozono y los peligros por la exposición directa a los rayos del sol tanto para ser humano como para todas las especies vivas.

Y otros tantos asuntos que en estos momentos son objeto de reglamentaciones y de concientización, como el incremento de basuras y la disposición final de las mismas, la producción de alimentos cargados con contaminantes cancerígenos y posiblemente hasta agentes que estimulan mutaciones en los seres vivos.

Vemos pues, que el tema ambiental es altamente alarmante, y que lastimosamente ha sido generado por el bajo interés en el asunto, y por la actuación no responsable del sistema productivo mundial, pero éste no es el único problema que amenaza a la humanidad y a la empresa, hay otros que día a día crecen y que se convierten en la fatalidad para el futuro.

“Hacer empresa hoy en día es muy difícil y arriesgado” dicen algunos empresarios, “La situación se torna más violenta”, “No hay en quien confiar”, y así como esas expresiones son

muchas las que reflejan la desconfianza ante la situación social actual, y no es aplicable solo a una región, se convierte casi en sentimiento mundial.

Reina una situación de desconcierto y desorden que hace que la práctica empresarial sea cada vez más compleja por no llamarle difícil, afectando el ejercicio financiero, no solamente por el reforzamiento de sistemas de seguridad personal, industrial o de los bienes, también por el crecimiento de ausentismos, por los daños causados en propiedad ajena, por las devoluciones, por los reprocesos, la pérdida de clientes, la inmoralidad de algunos funcionarios del mismo estado y más aspectos que hacen parte de lo que llaman “lo normal en un ejercicio empresarial”, y que pueden ser medibles en los balances financieros de cada empresa.

El panorama actual para la empresa no es nada alentador, de nada favorece sus actividades, atenta contra la estabilidad financiera, afecta el bienestar interno y externo y por ende la productividad repercutiendo en la competitividad.

Entre algunos de los hechos negativos, se destaca:

- **La creciente violencia y los conflictos sociales** que amenazan la tranquilidad ciudadana, al sujeto y sus bienes y los de las empresas, implicando más inversión en seguridad, temor en invertir, y en caso de atentados o daños, la pérdida y la consecuente reposición de los bienes.
- **La falta de identidad**, el poco sentido de pertenencia por la misma región, país y empresa, y el compromiso ausente frente a planes de mejoramiento.
- **El estrés y los estados depresivos** que generan ausentismos, deserciones, conflictos, tensiones y una serie de malestares que atentan con el ambiente organizacional.
- **Problemas emocionales**, neurosis, paranoias sociales y otros estados que contribuyen a la accidentalidad, que desmotivan e influyen en la poca concentración y en bajos resultados.

Los anteriores entre muchos de los que podemos enumerar, pero igualmente hay otros males que estropean lo personal y desestabiliza a los grupos familiares, con efectos en los grados de atención, la disposición, el aporte y los resultados en la empresa y en general a la sociedad. Entre algunos:

Las crecientes tendencias a la dependencia por la drogadicción, el alcoholismo y otras sustancias psicoactivas que generan problemas internos y descomponen la sociedad.

El aumento de la industria del secuestro, las violaciones, el atraco y otros actos violentos que generan temores, zozobras y crean un clima de tensión y miedo.

El aumento de robos, de hurtos, de desfalcos y otras prácticas deshonestas que reducen la motivación hacia la inversión, implican más costos en protección y que por el mismo estado de prevención, aminora competencias y estados de ánimo, pues se crece la desconfianza, los estados de recelo y las dudas.

Junto a otros asuntos lo anterior hace parte del panorama en que se desenvuelven las personas y en el que está inmerso la empresa. Un escenario muy criticado pero que pareciera inmodificable, por la fuerza que con el tiempo ha adquirido, convirtiéndose en lo normal de la vida cotidiana.

Sobra aclarar que la productividad de las personas se ve seriamente afectada cuando se encuentra estropeada emocionalmente, y por ende los resultados de la empresa, así que, si el ambiente en que se encuentra la sociedad, y por ende la empresa, es sano y favorable, la productividad y la competitividad será mayor, pero de no ser así, se manifestará en sus resultados, de producción, de mercadeo y por ende financieros.

Entre esos factores que afectan sentimientos y la tranquilidad del grupo laboral, y que aunque aparentemente no son de responsabilidad directa de la empresa, repercute en los sus resultados, y entre estos:

- Las bajas relaciones inadecuadas de pareja y el crecimiento de conflictos familiares.
- Incremento en los índices de padecimientos de anorexia y bulimia en adolescentes.
- Prostitución progresiva, inclusive infantil.
- Altas tendencias de homosexualidad.
- Crecimiento de pandillas juveniles.
- Practicas satánicas.
- Alta infidelidad.
- El crecimiento de los índices de suicidio.
- Otras.

Esto produce decaimiento emocional y se convierte en razón para el ausentismo, la deserción laboral, la accidentalidad en el ejercicio de las funciones de trabajo, la apatía, el crecimiento de conflictos, la baja motivación por lo que se hace y demás manifestaciones que merman la capacidad de concentración y la disposición hacia la productividad, además llegan a afectar en aspectos como la pérdida total de interés por lo que se hace y por la misma vida, se acaba la ilusión.

A esto le podemos sumar otra cantidad de actitudes, comportamientos, hábitos, costumbres y formas de pensar, que se oponen al buen desempeño del grupo de trabajadores y por ende a la productividad de una empresa, entre ellas:

- El negativismo o pesimismo. Reduce la motivación por los propósitos organizacionales.
- La apatía al estudio, al mejoramiento continuo y la tendencia al facilismo.
- La baja disposición al ahorro y por ende los consecuentes problemas que genera el mal manejo de los ingresos, con sus posibles consecuencias negativas para obtener lo que desea. Un problema financiero es potencialmente el cultivo de actos delictivos.
- La baja disposición por aceptar una crítica constructiva, lo que conlleva a la generación de posiciones negativas para con quien la hace.

- Bajo sentido de identidad y de pertenencia, desencadenando conductas poco participativas, se hace las cosas tan solo por cumplir sin dar un algo más a favor de los propósitos de la empresa.
- El conformismo, la marrullería, que reduce la capacidad de aporte así como la de auto crecimiento o mejoramiento personal.
- El facilismo con un bajo sentido de auto mejoramiento y de auto aprendizaje, por ende poca capacidad de aporte para la empresa.
- Altas tendencias a tomar frívolamente las cosas, con mucha inclinación a lo festivo, concediéndole mayor prioridad a ello que al trabajo mismo.

Definitivamente enumerar la cantidad de aspectos que hacen parte hoy de un gran grueso de nuestra población laboral es una tarea casi interminable, y todo lo anterior repercute en la perdida de la esperanza en las personas, la baja ilusión, la poca disposición por hacer bien las cosas, merma su capacidad productiva y afecta como lo he indicado la productividad, la que se refleja en los estados financieros de las empresas.

## **Acciones de solución y responsabilidad social**

Aunque en este trabajo presentamos crudamente las realidades negativas, no quiere indicar que todo es nocivo, pero para el propósito del tema de la responsabilidad social, es prudente hacer mención de dichas situaciones, las que a primera vista, parecen ser más de la competencia de gobierno, la policía, los padres de familia, de la misma iglesia y no de la empresa, aparentemente.

Lo que queda totalmente claro es que sea quien sea el responsable, estos asuntos afectan al individuo como tal, a los grupos familiares, a la sociedad en general, así como a la empresa y se refleja en los resultados de su ejercicio financiero.

Así que se convierten en prioridades de atención por parte de todos los afectados, y de los que como se decía anteriormente, por acción u omisión, son responsables, y entre ellos, la empresa representada en sus directores.

## **La responsabilidad de la empresa en los problemas actuales**

Las empresas son partícipes de la responsabilidad en algunos de los efectos mencionados, o en todos, por sus políticas o la carencia de las mismas, por sus sistemas de dirección y por una serie de costumbres y vicios empresariales que le alejan de una actuación responsable que mida la consecuencia de sus actos. La responsabilidad o la no responsabilidad, es parte de la cultura de una empresa.

Esta vez no haremos mayor precisión en los temas relacionados con la contaminación de los recursos, pues sobre ésta materia sobran las fuentes bibliográficas que ayudan a ilustrar más el alcance de la problemática.

Nos debe interesar sobremanera el efecto de la responsabilidad en lo social y en lo cultural.

La falta de ética y moral, es sin lugar a dudas, el principal elemento del problema, y como ya lo afirmaba, la búsqueda de las utilidades y el afán de generar resultados a toda costa sin medir consecuencias, no permite que la empresa (los empresarios y directivos), presten la atención que merece el tema de la responsabilidad social.

La inmoralidad ciudadana, la falta de civismo, el bajo escrúpulo de las personas, la falta de lealtad, la marrullería, la trampa, la poca seriedad, el bajo sentido de pertenencia, la mediocridad misma, las inadecuadas relaciones humanas, así como otros aspectos, son muchos de los asuntos de comportamiento que afectan el desarrollo empresarial y por ende su eficiencia, y podemos demostrar que la empresa tiene una alta responsabilidad en ellos.

El deseo de todo empresario es contar con un perfil ideal de colaboradores, los que salen de su comunidad, y éste perfil requiere de:

- Personas comprometidas que den lo mejor de sí mismo y que ayuden al crecimiento de la empresa.
- Personas que sepan trabajar en equipo y que se enfoquen hacia los objetivos de la organización, venciendo el egoísmo y evitando el conflicto en pro de la creación de un clima laboral sano.
- Personas inteligentes, creativas, proactivas y con agilidad mental que puedan dar soluciones, que decidan y aporten beneficios a los procesos, al sistema en general y por ende al resultado.
- Personas honradas, honestas y rectas en los que se pueda confiar.
- Personas serviciales orientados hacia el cliente y hacia la calidad total.
- Personas tolerantes, prudentes y pacientes que hagan gala de sus cualidades humanas a favor de la relación interna y externa.
- Personas participativas y alegres que pongan amor a lo que hacen.
- Personas concentradas y prudentes que eviten la accidentalidad, deterioros, pérdidas, las discordias, los reprocesos y la pérdida de clientes.
- Personas capaces de controlar sus emociones negativas.
- Personas con escrúpulo, nada violentas, sin vicios y manías que atenten con la integridad de sus compañeros, en su vida familiar y social.
- Personas disciplinadas y responsables que administren el tiempo, que generen buena imagen y que planifiquen en pro de la eficiencia.
- Personas que proyecten una grata impresión, por su apariencia, por sus modales, por el comportamiento y sus hábitos.

En pocas palabras lo que se requiere es gente de calidad, íntegros y eficientes, lo que en la actual situación social parece ser una tarea titánica o una utopía. ¿Será que existen personas con ese perfil? Es la pregunta que sale de dicha descripción.

Lo ideal es probable, y puede que no existan, pero aunque fuera así partimos de la creencia que la persona no nace contaminada, es la sociedad la que lo convierte así, pues su entorno familiar y social es el que crea fijaciones, comportamientos, estimula hábitos, impregna de creencias, desarrolla actitudes y todo lo que de adulto en ellos se reflejará.

La formación del individuo se empieza desde el hogar, en su núcleo familiar, y la educación básica y superior la complementa y valida, pero es en la vida laboral donde el individuo refuerza conductas o creencias, e inclusive donde las replantea.

¿De qué sirve una educación basada en valores y de buenos principios éticos, si la persona para mantener su puesto debe hacer cosas que van en contra de sus creencias? Nada se logró con enseñarle a la persona a ser recto, si su jefe le indica que tiene que “Torcer”, “Comprar”, “Untar” o dicho de otra forma, dar una comisión ilegal a alguien para poder vender o para hacer negocios. Existen muchas empresas que fomentan “los torcidos”, es decir, los negocios sin escrúpulo.

De nada sirve enseñarle a no mentir a la persona, si el jefe es el primero que les dice a sus colaboradores que le nieguen, que se inventen una disculpa ante un cliente cuando hace un reclamo.

Hay personas que con una alta capacidad creativa y de innovación, y que por sus mismas capacidades, estudian una carrera afín a la creatividad, diseño gráfico o algo similar, y una vez que son contratados, el jefe escudado en la frase “El que manda – manda”, le impide a ésta persona hacer aportes, pues su papel es ejecutar las ideas que le presenta el que paga, el que tiene poder, así el empleado tenga mejores que las suyas, “o hace lo que le ordeno o se va”, y éste, por cuidar su puesto, termina siendo un interpretador de ideas tontas y nada interesantes, perdiendo así, la capacidad creativa.

Muchas veces los ambientes organizacionales o el sistema de dirección anulan las capacidades humanas positivamente desarrolladas.

Existen vendedores altamente cumplidos y eficientes al inicio de su carrera, y tan solo requieren algo más de refuerzo de esta conducta para que se conviertan en vendedores profesionales, pero su jefe con el tiempo les enseña lo contrario, llega tarde, los deja en una reunión nada productiva el tiempo que a él se le antoja, les queda mal con los compromisos de entrega y en definitiva, les daña lo bueno que ellos tenían, inclusive les enseña a mentir y a hacer marrullerías.

Igualmente hay personas recién casadas que con vehemencia desean construir un lindo hogar, por lo tanto trabajan con ahínco, pero a su vez cuidan su relación de pareja, y en el transcurso del tiempo las cosas cambian, pues la empresa no respeta su tiempo personal, se los quita, además de que les fomenta espacios propicios para lo negativo, el licor e inclusive la infidelidad.

Es decir, existen empresas donde no se le concede valor a las competencias personales, a la calidad integral de vida (personal, familiar y social, no solamente lo laboral), a lo emocional y

cultural en general, posibilita la generación de ingresos, más no agrega nada positivo a la calidad de vida.

Ha habido casos de empresas que en el día de las elecciones les obligaron a trabajar, sin concederles a los empleados que deseaban sufragar, el permiso para hacerlo; se les negó un derecho fundamental, y cuando se les reclama que es ilegal y que ellos podían hacer valer sus derechos, los mismos indicaron que era mejor no hacerlo, pues iniciaría una persecución laboral, y debían de cuidar sus puestos. La misma empresa fomenta la apatía por los deberes ciudadanos, y atropella los derechos de los mismos. Si lo hace en lo fundamental, ¿Qué no puede hacer en lo aparentemente menos importante?

¿En que beneficia a las personas el conseguir el ingreso necesario para su manutención familiar si el ambiente laboral le afecta emocionalmente? ¿En qué beneficia el puesto laboral si se le quita su puesto familiar? ¿No se había pensado en eso?

Muchas veces las condiciones laborales se desarrollan en estados altos de tensión, lo que genera estrés y hasta estados depresivos, afectando el bienestar y la salud de la persona. No se hace el bien, el escenario no es constructivo, pasa a ser destructivo.

También es corriente ver en algunas empresas abusos de autoridad, humillación respaldada por el poder, afectando la autoestima, generando resentimientos y dolor. Deja mucho que decir sobre los problemas que vivimos actualmente, pues aunque nuestro país es un “estado democrático” y eso es lo que deseamos enseñar y mantener, por regla general en el interior de las empresas se vive lo contrario: **vivimos en una democracia, pero en la empresa se vive una autocracia**. Los jefes son los únicos que tienen derechos, los demás solo deberes.

Todas las personas no responden de igual manera a un estímulo, por lo tanto hay que cuidar la emisión de los mismos, el ambiente, la forma de comunicar, la forma de mandar y demás que hacen parte de la higiene laboral si se espera crear condiciones favorables para el bienestar de las personas y para el mejoramiento del clima en pro de la productividad.

Pero no solamente aquí vemos actos donde hay responsabilidad de la empresa en las personas, también se encuentran en sus políticas y tradiciones. Fomentar, transigir y “alcahuetear” los espacios perniciosos en una acción negativa.

Las famosas fiestas de integración, por ejemplo, las que nunca integran porque siempre van los mismos con las mismas, y se prestan para la creación de corrillos cerrados, animados por el licor y una serie de estímulos que terminan con personas embriagadas, es una forma de destruir a las personas, ya que son espacios propensos para la accidentalidad, para los pleitos, para que ya motivados por los efectos del licor se prosiga la fiesta y se gasten el dinero que se requería para pagar la escuela de los hijos, o para los servicios o alguna necesidad básica. Inclusive estos eventos fomentan hasta la infidelidad y crean problemas para con las parejas de los colaboradores, y en algunos casos son causa de accidentalidad y muerte.

Una inadecuada forma de dirigir a los empleados, políticas de bienestar que desfavorecen las conductas y atropellan las relaciones de pareja o de familia, el atosigamiento por órdenes

confusas y la saturación de trabajo sin prestar importancia la salud y el bienestar del individuo, estos, como muchos otros factores comunes en algunas empresas, generan problemas en el individuo y afecta a sus familias, por lo que se pueden calificar como acciones no responsables de la empresa.

## **Influencia de la empresa en la cultura**

Uno de los grandes males que afecta el orden social y las mismas economías de los países, con mayor énfasis en Latinoamérica, es la corrupción, pero este es un mal que no se detiene acabando con los corruptos, los corruptos son la consecuencia de los corruptores, y muchos empresarios acostumbran esta práctica y la fomentan en la empresa como anteriormente lo describía. ¿Por qué juzgar un estado corrupto si la misma empresa es su principal corruptor?

Otro de los grandes problemas sociales es la violencia, y para la empresa es un asunto de gran preocupación. ¿Por qué quejarse de algo que se ha fomentado? Aunque es una pregunta afirmativa muy comprometedora, es una realidad de la que la gran mayoría de las empresas tienen responsabilidad.

Con el afán de lograr el mejor posicionamiento de la marca, las empresas con capacidad de hacer publicidad, buscan los programas que tengan mayor sintonía, o rating como técnicamente se le llama, y hoy en día estos son los programas televisivos que tengan un contenido violento, tanto en lo psicológico como en lo físico. Muchos de estos programas de alta sintonía están basados en situaciones de engaño, de secuestro, de mentira, de violaciones, de matanzas y otras expresiones violentas, haciendo apología al delito.

Bien sabemos que la televisión, sobre todo, es el medio de comunicación de masas que penetra en la mayoría de los hogares. No existe distinción, llega a ricos y pobres es considerado un fuerte medio porque integra imágenes y sonidos. Sin embargo, por poseer esas características y por tener la facilidad de llegar a la mayoría de la población se ha transformado en un arma de doble filo dada la calidad de programación que transmite sin considerar que, en la mayoría de los casos, sus espectadores son niños y jóvenes que no tienen un adulto que los oriente con relación a los temas que allí se desarrollan.

Sabemos que los niños y los adolescentes son altamente influenciables, y que en esa edad aún no tienen definida su personalidad, por lo que se convierten en los principales imitadores, pero no necesariamente de lo bueno, sino de lo que más ven y de lo que se hace más despliegue, y en la actualidad, es el gran guerrero, el más violento.

De esto son conscientes los directores en la industria y el comercio, pero amparados en la postura de que eso no es su responsabilidad sino la de los padres, por mucho tiempo han patrocinado la cultura que mañana les repercutirá negativamente. Patrocinar programas con contenido violento, forma personas violentas, y eso se lleva haciendo por más de 40 años, lo que nos indica de dónde los que calificamos de delincuentes, aprendieron lo que hacen y que tanto reprobamos.

La empresa es pues responsable en la cultura, pues ella la patrocina y en otras palabras la conduce, y finalmente ayuda a crear individuos con comportamientos inadecuados que en el mañana a ella misma le afectan.

## **Actos responsables de la empresa**

Una empresa socialmente responsable establece como principal estandarte en su cultura organizacional, la ética, la moral, los principios cívicos y ciudadanos y todo lo referente a sus valores.

Sigue siendo la planeación estratégica una herramienta de gran importancia en la empresa, pero a ésta debe complementarse otros aspectos, su visión requiere de algo más integral, y entre ello, considerar los beneficios reales en individuos y en las comunidades, lo social.

Con frecuencia encontramos visiones de empresas que rezan algo así: “esperamos para el año 2015 ser la principal empresa del sector, abarcando el mercado nacional y extranjero”. Sería importante y no le sobraría, ser la mejor no solo por el alcance en sus acciones de mercadeo, por su estabilidad financiera, por la participación porcentual del mercado, sino porque no atropella o genera impacto negativo alguno en el medio ambiente, en las personas, en la sociedad.

Una empresa es realmente la mejor cuando además de lograr los objetivos empresariales, aportó beneficios al individuo, a sus colaboradores, a los grupos familiares de los mismos, cuando benefició su entorno y cuando al hacer una retrospectiva vea que ha cumplido cabalmente con los principios cívicos y ciudadanos, con las reglas éticas y morales, con la normatividad legal a la que pertenece, en fin, cuando a conciencia puedan estar seguros de que actuaron siempre en la vía correcta y no causaron daño alguno.

Esto se inicia con asumir una posición congruente frente al tema por parte del empresario y sus directivos, en la que prevalecen aspectos tales como:

- Se establece un código de valores y unos principios éticos ante toda su comunidad organizacional (empleados, proveedores y clientes)
- Se capacita a sus directivos en nuevos estilos de gestión apartando la pedantería, el atropello y la arrogancia, evitando así que bajo la figura de poder y mando se cause algún daño, sin que esto signifique ser permisible, tolerante o que no se cumplan las reglas establecidas. No hay que confundir el respeto con la tolerancia.
- Se establece una cultura basada en la disciplina, la responsabilidad y el cumplimiento, sin necesidad de estrujar y herir a nadie, pero con línea de orden para beneficio del todo.
- Se motiva y estimula las buenas conductas, lo moral, lo ético y el civismo.
- Se capacita a sus empleados, no solo en asuntos técnicos o relacionados con la actividad de desempeño, también lo hace en aspectos que les agregue mejoramiento personal, familiar y social.

- Se preocupa por el bienestar personal y familiar, involucrando en sus procesos de mejoramiento a la familia.
- Cada decisión interna y externa es estudiada también bajo consideraciones éticas, ambientales y demás aspectos que han sido objeto de este documento.
- Se vela porque las condiciones laborales, tanto de ambiente, legales y de relación, sean favorables.

En una empresa responsable se piensa en la salud de las personas y el cuidado del medio ambiente, se piensa en el bienestar de la comunidad a la que se pertenece agregando valor.

## **La ISO y la Responsabilidad Social de las Empresas**

Un aspecto discutido por los miembros del Grupo Consultivo de la ISO en Responsabilidad Social (AG; creada en el 2002 por el Consejo de Administración Técnica de la ISO) era la necesidad de considerar si la ISO debe proceder con el desarrollo de normas en el campo de la responsabilidad social corporativa.

Una visión sostuvo que las normas de Responsabilidad Social Corporativa se convierten en un proceso orientado por la ISO.

Las normas incluirían probablemente objetivos normativos generales tales como convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Derechos Humanos Universales de modo que la ISO pudiera necesitar una cierta ayuda de esas organizaciones internacionales.

Las normas incluirían los detalles en los objetivos normativos que cada uno de cuerpos exteriores de la Responsabilidad Social ha perseguido. Por lo tanto, la fuerza de la ISO tiene que pedir que las organizaciones internacionales, organizaciones sin fines de lucro y otras organizaciones públicas participen en procesos de realización de estándares.

La disponibilidad de los recursos necesarios para apoyar la participación de los interesados (particularmente de países en vías de desarrollo) que no tienen ningún interés comercial subyacente en la estandarización de la Responsabilidad Social Corporativa y que pueden necesitar financiarse para participar con eficacia.

Otros se sentían que la ISO está puesta únicamente para hacer este trabajo; porque otras organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) no tienen la capacidad técnica de la ISO.

### **ISO, desarrollar normas de Responsabilidad Social**

La ISO podría contratar a otras partes interesadas, organizaciones e instituciones, al proceso en una variedad de maneras.

Algunos miembros del Grupo Consultivo de la ISO en Responsabilidad Social (AG) recomendaron que esto esté hecho a través de cuerpos nacionales de los estándares. Solicitarían los comités nacionales para asegurar la representación de diversos grupos en sus delegaciones nacionales.

Otros miembros del AG expresaron la preocupación en este acercamiento porque los cuerpos nacionales de los estándares no serían, necesariamente, capaces o no quieren delegar apropiadamente y en forma representativa.

Algunos miembros del AG sugirieron que la ISO trabajara en sociedad con las organizaciones intergubernamentales, la ONU, y otros cuerpos globales.

Si el proceso y o el mecanismo creado por la ISO se realiza por medio de contratos a otras partes interesadas y organizaciones, es necesario distinguir entre los procesos participantes y el representante. La participación en el proceso de toma de decisión representativa; asignan peso a los diversos intereses y meterías y los incluyen en el proceso.

### **Capacidad de la ISO de publicar normas específicas de Responsabilidad Social**

Algunos miembros del AG consideraban que la ISO podría crear normas específicas y otras herramientas. Otros expresaron ciertas preocupaciones por estándares sectoriales. Una preocupación era que los estándares sector-específicos pudieron limitar iniciativas cruz-sectoriales. Otra preocupación era que las operaciones de una empresa de negocio no están limitadas a un sector particular y no implican a menudo diversos productos, procesos de producción o servicios. Por lo tanto, algunas empresas tendrían dificultad para manejar estándares sector-específicos.

## **LA ÉTICA EMPRESARIAL**

### **Introducción**

Hoy, en un mundo inmerso en el concepto de globalización y teorías políticas y económicas, donde cada Estado desea ser punta de lanza y dominar con sus ideas socialistas, liberales y neo-liberales, es importante destacar, en el ámbito globalizado, que son las muestras de interés en el aspecto ético aplicado a las diferentes operaciones de ideales, las que le permitan construir en el tiempo como organización, con un proyecto propio a largo plazo, una permanencia en el mercado, fundada en las relaciones internas y externas de las empresas, con su entorno social y económico.

La eclosión<sup>17</sup> de la ética como filosofía moral implica retomar lo que filósofos como Aristóteles en su obra intelectual mantiene su vigencia y actualidad, no en cuanto a sus conceptos o teorías que puedan considerarse fijados fuera del tiempo o más allá de todo tiempo, sino por su capacidad de ser reactualizado constantemente, para distintos tiempos.

La ética hoy es, primero, meta ética, que hace énfasis en la reflexión sin principios y lenguajes, segundo, ética normativa que establece pautas o estándares de conductas para una sociedad, y tercero, la ética aplicada que se ocupa de las cuestiones controversiales y de significado moral.

La reflexión ética constituye un metalenguaje filosófico con respecto al lenguaje moral y, por tanto, no pretende aumentar el número de las prescripciones morales.

Se deben generar algunas preguntas que permitan en sus respuestas clarificar lo importante y real de las normas, acuerdos, y códigos de ética, aplicados a la empresa que reúne dos mundos físicos para el beneficio común, y no caer en ilógicas contradicciones que generan un beneficio temporal a corto plazo, pero que no lo es a largo plazo, o en relación con el proyecto de empresa.

De alguna manera se trata hoy día de vincular los dos términos, *ética y empresa* muy complejamente, ya que, culturalmente, se puede llegar a la conclusión siguiente: el primero, persigue solo la manera del hombre individual para seguir un comportamiento socialmente aceptado, que se manifiesta en lo bueno, lo justo y el respeto, y el segundo, que tiene la intención de tener presencia en un mercado, para lograr beneficio económico sin mirar detenidamente la manera o la forma y las consecuencias futuras de sus operaciones internas y externas.

Al detenerse en una definición de ética, como ciencia se refiere al estudio filosófico de la acción y conducta humana en relación con la moralidad, y seguidamente recordar, que la ética arranca en Aristóteles y considera que el hombre es un ser racional, social, libre, capaz de organizarse para la consecución de sus fines y de colocar los medios para lograrlos; capaz de aprender, de mejorar y de progresar hacia la consecución de sus fines personales y sociales, y la empresa puede definirse como una organización humana, un conjunto de personas con un propósito común, que coordinan su acción racionalmente hacia el logro de unos objetivos, principalmente económicos, y que tratan de satisfacer así unas necesidades reales.

Por lo tratado anteriormente se deduce lo importante que es la participación del hombre en los dos tópicos, *ética y empresa*, sin ánimo de caer en contradicción diremos que se nota en la actualidad la necesidad de reunir los dos conceptos, situación ésta que lo muestran intelectuales del campo de la filosofía como aquellos expertos en gerencia, mercadeo y empresas que han publicado un buen número de artículos y libros que tocan el tema de ética empresarial, de alguna manera se puede observar el nacimiento de un nuevo paradigma que toma forma por los resultados positivos a largo plazo en el bien común.

---

<sup>17</sup> Aparición o manifestación súbita de un movimiento social, histórico, político, cultural, etc.

Es en este momento donde se aprecia una ética aplicada, en la ética kantiana que plantea la buena intención de las personas, tocando la buena conciencia individual, y esto definitivamente es importante pero no es suficiente para una ética de las empresas, entonces se debe complementar la ética individual con una ética de las empresas, o de otra manera con una ética de los colectivos que no tenga en cuenta solo la buena voluntad personal de cada individuo sino también la lógica del mundo en que se están moviendo, la lógica a la que tienen que adaptarse si desean conseguir los objetivos de la empresa.

Que la empresa logre los objetivos planteados es su interés perfectamente legítimo, lo que sería moralmente correcto siempre y cuando lo que se está buscando, sea de interés universal. Esto apunta a la búsqueda de lograr que exista una identificación entre los intereses generales y los individuales, y no a la separación, es decir, más hacia alcanzar su propio interés a través del interés general.

Si se logra comentar en forma concreta qué es la ética de la empresa se diría que es una práctica que ayuda a todos aquellos que trabajan en la empresa para tomar decisiones que se ajustan a la prudencia y con fundamento en los valores morales, logrando el bien común.

En los años setenta se pone de moda la ética empresarial en Estados Unidos y en Europa, no obstante es de resaltar que inicialmente se le da el nombre de ética de los negocios o ética de las organizaciones, esto marca el nacimiento de la ética aplicada a las empresas, y obedece a una necesidad, que responde a la urgencia de recuperar la confianza en la empresa puesto que no satisfacían las expectativas del público, por carecer de valores, necesidad de tomar decisiones a largo plazo que garanticen la supervivencia de la empresa y entre otras la necesidad de asumir una responsabilidad social como empresa ya que no solo es lucrarse si no responder a los consumidores, accionistas empleados y proveedores significando que la ética no es individual sino corporativa y comunitaria.

En la actividad empresarial confluye el trabajo del ser humano con una finalidad social donde la meta a alcanzar se manifiesta en ofrecer calidad, excelencia, competencia, entre otras; todo se traduce en actitudes morales plenamente válidas y que pretenden mantener en la supervivencia a la empresa, considerando los elementos interno y externos a la empresa como interlocutores válidos.

Se debe inducir que las características de una empresa concebida éticamente, descansan aplicando la ética de la responsabilidad, donde se asume conscientemente las consecuencias de las decisiones que se tomen, y trascendiendo éticamente en las operaciones internas y externas de la empresa ya que se tiene en lo anterior interlocutores válidos. Se debe tener presente el híbrido de ética y gerencia mucho más allá de lo utópico y filosófico. El tiempo genera avance y dinamismo en las actividades de los seres humanos, se aprecia en una constante necesidad de cubrir lo que se requiere para la supervivencia del colectivo; es así que el desarrollo constantes de nuevas tecnologías reúne en una unidad productiva llamada empresa a interlocutores válidos con normas y valores asumidos como objetivo para generar el beneficio común, es por ello la necesidad de: Ética en las Operaciones de la Empresa.

Cuando se habla de operación, etimológicamente significa ejecución de un trabajo y aplicarlo a la empresa implica discriminar las operaciones en internas y externas, donde la primera reúne a los Directores y empleados de la unidad productiva y la segunda refiere el colectivo externo a la empresa identificando clientes proveedores y comunidad.

De alguna manera es realmente importante vincular a la ética en las operaciones internas y externas de la empresa, se trata en ella de destacar los valores positivos que permiten juegos de suma no cero, frente a la idea del juego de suma cero, es decir, se trata en ella de optar por un modelo de cooperación frente a un modelo de conflicto, donde entran con pleno sentido los llamados códigos de conducta, que se presentan de manera necesaria en las empresas de hoy.

Esto plantea la necesidad que tienen los gerentes en asimilar, sin ánimo de pensar en lo utópico, la concepción ética de la responsabilidad, donde el bien colectivo, se genera con una visión de la empresa en los beneficios de sí y solo para sí, que plantea la dirección hacia la izquierda y derecha, es decir, dentro de la empresa y fuera de la empresa. Respetando los niveles jerárquicos de la empresa es natural el cargo de jefe y a su vez el de los subordinados. Pero el deber ser desde un punto de vista ético propone relaciones cargadas de valores y normas que van desde el sentimiento de pertenencia hasta el respeto mutuo, en las labores propias de la empresa parte de esto implica no aplicar una ética de lo individual e insistir en una ética de la responsabilidad puesto que todas las decisiones tomadas serán en función de la consecuencias que se presentarán por tales decisiones.

La empresa como unidad productiva tiene objetivos y metas para lograr su crecimiento económico y social, puesto que es perfectamente claro el deseo de sus miembros en crecer ofreciendo calidad en su servicio y producción, en sus estrategias se encuentra la manera y forma de llegar al cliente, quien será el principal elemento para la supervivencia de la empresa; pero de igual manera sus proveedores y la comunidad, aun cuando los dos últimos se presentan transparentemente al comercio o negocio de la empresa, la buena relación con los proveedores y la comunidad, dan estabilidad de permanencia a la empresa, debido a que los conflictos entre ambas partes no permitirían un desarrollo exponencial, si no, situaciones fluctuantes en el marco legal.

Si se aprecia como actividad cooperativa las relaciones en el seno de la empresa y con los que están fuera de la empresa, cabe destacar que se está planteando la necesidad de una actividad dialógica y como relación hay que establecerlas con todos los grupos de interés que en el caso presente son los internos a la empresa y los externos a la misma, necesariamente deben mutuamente estar de acuerdo partiendo del hecho de ser interlocutores válidos.

Por necesidad de supervivencia de la empresa es importante, partir de una praxis ética, en sus relaciones internas y externas, con la claridad y visión empresarial que previamente ha planificado sus objetivos y metas como proyecto que pretende, muy lejos de solo obtener el beneficio económico, generar el beneficio del colectivo donde se encuentre implícito la rentabilidad, y asegurar en el tiempo ser a futuro una empresa vital en sus características presentadas.

La empresa en sus operaciones internas debe institucionalizar los valores, normas y criterios de decisión que definen el proyecto, y con esto crear una cultura empresarial; de igual manera, en sus operaciones externas debe comunicar la imagen de la empresa ante el mercado, estado y sociedad, explicar cuáles son las líneas de actuación con los que se compromete la empresa y recoger las obligaciones legales que se le exigen socialmente.

## La ética de la empresa

En principio debemos recordar que la **ética de la empresa** nació en los años 70 del siglo XX, en Estados Unidos, y se le dio el nombre de **Business Ethics**. En español la traducción que se le ha dado es **Ética de la Empresa**.

Una empresa no es nada más un negocio, no se trata de hacer únicamente un negocio y olvidarse de lo demás, sino que la palabra empresa es mucho más completa.

El empresario tiene que ser alguien que tenga imaginación, capacidad de liderazgo, que quiera llevar detrás a un grupo que crea en su proyecto y que juntos quieran perseguir una meta; entonces, ya en la expresión nos pareció importante, a la hora de traducir, no hablar puramente de negocio sino hablar de empresa y de **ética de la empresa**.

Ya dijimos que en Estados Unidos nació en los años 70 y después paulatinamente fue entrando en Europa y América Latina. Hoy en día hay una gran cantidad de cátedras y publicaciones de ética de la empresa y una gran cantidad de grupos del mundo empresarial que están trabajando desde perspectivas éticas.

Insistimos en ética y no tanto en responsabilidad. El tema de responsabilidad social es central y hoy día está tomando un auge enorme lo cual hay que aprovecharlo, ya que es algo que puede transformar las empresas desde dentro.

Si nos acostumbramos a tomar decisiones justas, adquirimos la predisposición a actuar con justicia, si nos acostumbramos a tomar decisiones prudentes, adquirimos la predisposición de actuar prudentemente, de tal manera que cuando uno ya ha adquirido una predisposición en un sentido determinado, es muy difícil actuar en el sentido contrario.

Cuando alguien ya está acostumbrado a fumar es muy difícil que deje de fumar; cuando uno está acostumbrado a salir a la calle con un pie es muy difícil tomarla con el otro, cuando uno está acostumbrado a ser justo las injusticias le duelen, cuando está acostumbrado a corromperse ya no lo nota, la verdad es que nacer con un determinado temperamento y tener que ir forjando esas predisposiciones es inevitable, lo hacemos todos, todos nos vamos forjando unas predisposiciones u otras, no tenemos más remedio que ir forjando esas predisposiciones.

A las predisposiciones para actuar bien se les llama virtudes y a las predisposiciones para actuar mal se les llama vicios. Pero en general ¿qué son las virtudes? Son las predisposiciones

para actuar con justicia, prudencia, honestidad, etc., y ¿qué son los vicios? Pues lo contrario, la predisposición para actuar con injusticia, imprudencia, opacidad, deshonestidad, etc.

La palabra virtud no está muy bien vista en los últimos tiempos, parece que en algún tiempo decir que alguien era un dotado de virtudes era un piropo y ahora más bien es un insulto, el símbolo de las virtudes no se lleva mucho, incluso en algunos países se acostumbraba nombrar a las hijas *virtudes* pero ahora a nadie se le ocurre porque parece ser contracorriente. La palabra virtud, si ustedes lo recuerdan, en griego se decía arethe y quiere decir excelencia; las virtudes son excelencias, el virtuoso es el excelente, en justicia, en prudencia, el que trabaja en este sentido y hasta tal punto que es excelente en eso.

Durante mucho tiempo se discutió sobre si las organizaciones empresariales o si sólo las personas tienen o no carácter. Todas las personas se forjan un carácter de uno u otro tipo, pero las organizaciones tienen también un carácter: se lo forjan, se puede decir que tienen una identidad, conciencia, toman decisiones desde unos valores.

Hay empresas que son más virtuosas que otras, más excelentes que otras, las organizaciones se forjan un carácter. Las personas que se acercan a una empresa perciben cuál es el carácter de sus productos, cuál el de sus trabajadores, cuál el de sus líderes, así que percibimos desde dónde se están tomando las decisiones y desde qué sentido.

Naturalmente el carácter es un trabajo de mediano y largo plazo, por eso la empresa no es un negocio de un día. El carácter de la empresa se forja en el mediano y largo plazo, es necesario repetir actos, ser creativos, forjar esa solidez de la identidad de los valores de la empresa que inspire confianza en la gente que la conoce.

Para forjarse el carácter se necesita compenetración entre la gente de la empresa, conocimiento de los valores que nos interesan, hacia dónde vamos a ir... ¿y si nos interesa un código?, ¿por qué nos damos ese código?, ¿por qué queremos ese código?

La ética de la empresa debería tratar sobre cómo ir forjando en el día a día un carácter prudente y justo que ayude a tomar decisiones prudentes y justas en los ámbitos de la empresa.

Es importante forjarse un carácter justo y prudente y no estar desmoralizado, y si esto es importante en las personas, también lo es en las organizaciones empresariales, por una parte porque una empresa que está alta de moral y con un buen carácter tiene muchas más probabilidades de ser viable. No digo que tenga garantía porque nadie garantiza nada, pero hay que aumentar las probabilidades. Y si la empresa tiene un buen carácter y además está alta de moral es mucho más probable que aumente su competitividad y que sea viable, que es a fin de cuentas la tarea de la empresa a mediano y largo plazo.

El principio de “el fin en sí mismo”, dice que toda persona es un fin en sí mismo y no puede tratarse como medio solamente. Quiere decir que todos nos tratamos como medios, eso es inevitable. El comprador trata al empresario como un medio y el empresario trata al cliente como un medio. El profesor trata a los alumnos como medio y todos nos servimos unos de

otros. Lo que no podemos hacer es considerarnos unos a otros sólo como medios, sino que hemos de darnos cuenta a la vez, de que cada uno de nosotros es un fin en sí mismo, es decir, que cada uno de nosotros tiene un valor absoluto.

El fin de la actividad económica, el de la actividad empresarial, así como el fin de la actividad sanitaria o el de la actividad universitaria son las personas, y tienen que estar al servicio de las personas que son fines en sí mismos y no medios. Lo bueno de este principio de la ética es que es el mismo de la ética cívica y como ustedes se habrán dado cuenta, es un principio que está totalmente de acuerdo con la ética cristiana que señala que las personas son sagradas porque están hechas a imagen y semejanza de Dios.

El diálogo dice que toda persona es un interlocutor válido que hay que tener en cuenta cuando se trata de cuestiones que la afectan. Es el principio de la ética del diálogo que hoy en día tiene una enorme aplicación en el mundo empresarial. Es desde el punto de vista ético la base de la concepción de la empresa como un conjunto de stakeholders (principalmente proveedores o empresas asociadas), un grupo de afectados por la actividad empresarial que tienen que ser tomados en cuenta cuando se toman decisiones que les afectan.

En ese sentido la empresa no es un negocio de usar y tirar sino que es un conjunto de accionistas, trabajadores, clientes, proveedores, comunidad local, etcétera.

Si se piensa bien, lo que se está queriendo decir, es que las empresas funcionarán mejor si se tienen en cuenta los intereses de todos los afectados por ella. El beneficio del accionista va a aumentar si se toma en cuenta a los demás; una empresa que es prudente se da cuenta de que si hay una buena relación entre los afectados por la empresa, se asegura mucho más su viabilidad y el aumento del beneficio para el accionista.

Finalmente, ¿es una cuestión de ética o cosmética? La empresa que solo quiera aparentar se delatará pronto porque los consumidores no son tontos. Las organizaciones cívicas están dispuestas a denunciar casos de corrupción; los trabajadores que están en una mala situación se sienten injustamente tratados y no rinden lo mismo, no es lo mismo ponerse un maquillaje que tomar vitaminas y tomar deporte, esto es formarse un buen carácter, lo mismo pasa con las empresas, si se tiene un buen carácter esto será atractivo para los demás, de ahí que recomiende la ética y no la cosmética.

## **El sentido de la ética empresarial**

En el mundo empresarial, o particularmente en la realización de un negocio, la aplicación de una estrategia, la omisión de información relevante o la desinformación, puede ser beneficiosa económicamente. En efecto, se podría decir que un negocio ha sido bueno no solo porque se han beneficiado ambas partes sino porque uno ha sacado mayor provecho (desde el punto de vista de éste último). Se podría establecer que un negocio bueno en el sentido moral, es un mal negocio en el sentido económico, ya que en el sentido moral se busca un acuerdo beneficioso sincero para ambas partes, y en el sentido económico se busca sacar una ventaja desde el

punto de vista de la expectativa (ó a veces directamente a costa de la ingenuidad o ignorancia de la otra parte).

Se plantea que la ética no es un ingrediente para triunfar en los negocios, pero equivocadamente, ya que los negocios se hacen a través de personas (el factor humano), y por lo mismo sería un error llevar la interacción estrictamente al enfoque del beneficio provechoso para el más fuerte (en este caso la negociación se trata como el campo de batalla). Se recuerda que la fórmula de éxito debe ser "ganar-ganar", es decir, aquellos negocios realizados por conveniencia mutua basada en complementos beneficiosos para ambos. De lo contrario, se encontraría latente el ánimo de sacar ventajas favorables personales. En estos casos se verificaría que el comportamiento inmoral convertido en norma (aceptación general) se hace un elemento de difusión.

El hacer honradamente el propio trabajo es una de las exigencias radicales del hombre en cualquier cultura. En el campo de la competencia en la cual la empresa se encuentra inserta, tampoco aplica la estricta visión ética. Por el contrario, la competencia es cruda y para lograr éxito se construyen sofisticadas estrategias de impacto. Esto es una actuación de guerra, donde la mente del consumidor es el campo de batalla. Para muchos, esta batalla no podría ser sobrellevada bajo un sentido ético, sin embargo, es imposible separar los negocios y los valores, como si ambos pertenecieran a mundos diferentes, porque la ética pertenece a la misma realidad por cuanto es una dimensión de toda actividad humana.

Una buena actuación ética es simultáneamente una buena actuación profesional. La ética descubre en los hombres algo de más valor que la simple actuación. Para el cristiano es el reflejo, en las actuaciones humanas, de la voluntad de Dios, con el que se mantiene una relación personal, que es la oración.

La ética empresarial es una exigencia de la persona, cualquiera sea su trabajo. La ética empresarial, supone que sus principios son los mismos de la moral general. Si genuinamente se mantiene una preocupación por los empleados (calidad y ambiente, remuneración, sentido de familia, incentivos, seguridad) proporcionándoles "dignidad y respeto", el trabajador estará feliz y motivado por producir calidad. Este estado de ánimo, sentido de felicidad, es en sí una cuestión ética.

En muchas empresas inmersas en la competitividad y falta de tiempo para todo, los trabajadores son el "recurso humano". Esto puede al menos interpretarse como sujetos que no son personas si no recursos (con todas las implicaciones éticas que esto signifique). Estos recursos son atractivos en la medida que cumplan con juventud, dedicación, resultados, identificación con la empresa, esfuerzo que vaya más allá de la estricta responsabilidad, ser capaz de trabajar en equipo, ser agradables, saber de computación y tener un idioma alternativo. Mejor aún si su "costo es bajo". Una vez que este recurso se ha desgastado --y luego de haber entregado la vida a la empresa (sin olvidar que la familia también vive este proceso)--, puede ser fríamente reemplazado por otro recurso joven, capaz de trabajar en equipo, ser agradables, saber de computación, tener un idioma alternativo, de bajo precio, etc.

Este es el comportamiento de las empresas hacia los recursos humanos (personas con familias que dependen de ellos, aspiraciones, necesidades, sentido de dignidad, sueños de justicia) en la mayoría de las empresas que interactúan en un ambiente de competencia; sin embargo, existen empresas que no dudan en mencionar que las personas son uno de sus principales activos. La ética empresarial, en cuanto a tal, sin embargo, significa actuar en un ambiente que no solo procura el más alto respeto y dignidad de sus empleados (personas y nunca recurso), sino que procura que la empresa se presente frente a la sociedad de manera honrada, veraz y honesta, más idealmente en la procuración del bien social.

## La ética en los negocios

La ética está resurgiendo. Después del "triumfo de la avaricia" en los 80, la ética y la responsabilidad social han ganado importancia para las empresas alrededor del mundo. De hecho, como las empresas están dedicando mayores recursos a promocionar una imagen ética pública, la honestidad se ha convertido, más que nunca, en un factor crítico en la selección de personal.

Para muchas empresas la búsqueda de transparencia, como valor fundamental, es una consecuencia de la globalización y de la creciente competencia en la última década. Para otros, constituye un profundo cambio respecto de la cultura monetaria de los 80. Y ese cambio, a su vez, está relacionado con una bifurcación en el foco de atención de muchas escuelas de negocios.

El líder de esta partición ha sido la Escuela de Negocios de Harvard que, alejándose de la mira centrada en los números, cambió el contenido de su programa de MBA para dedicarse a temas concernientes al desarrollo humano. Hoy el cambio cultural es una realidad. No constituye más una novedad para una escuela de negocios el incluir la responsabilidad social en su currículum.

Mientras tanto, los avances en el frente académico se han incorporado al mundo de los negocios. En 1977, los Estados Unidos (USA): aprobaron el Acta de Prácticas Extranjeras Corruptas, la ley que declara crimen el pago de sobornos a funcionarios extranjeros por parte de empresas (caso Latinode - Hondutel) y que establece controles rigurosos para reducir la corrupción en las prácticas de negocios en el extranjero.

No obstante, las empresas estadounidenses tuvieron que esperar dos décadas para competir en igualdad de condiciones con firmas de otros países desarrollados. Fue por eso que recientemente los miembros de la OECD<sup>18</sup> y otras cinco naciones firmaron un convenio similar a la ley de USA. Durante los años transcurridos entre la promulgación de la ley en USA y el pacto de la OECD del año pasado, las desventajas que enfrentaron las firmas estadounidenses fueron evidentes. Se estimó que sólo entre 1992 y 1995, las firmas de USA perdieron U\$S 100 mil millones en contratos al no poder pagar sobornos.

---

<sup>18</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

Algunos países europeos no sólo no castigaron actos de corrupción, sino que los alentaron. Por ejemplo, si una empresa alemana pagó un soborno de U\$S 1 millón para obtener un contrato en otro país, la empresa podía deducir ese cohecho de sus impuestos como un "gasto beneficioso" y el estado asumiría el 65% del monto del mismo. Afortunadamente, los vientos de cambio están derribando las vallas de la corrupción. Y no sólo como asunto de principio. Una encuesta realizada en 1995 en Alemania reveló que tres de cuatro personas de negocios en el país creían que los altos niveles alcanzados por la corrupción amenazaban la buena marcha de los negocios y la industria.

La competencia actual entre las empresas ha asumido dimensiones globales. Empresas que competían en USA, compiten tanto en Europa como en América Latina, Asia y en cualquier otra parte del mundo, haciendo esencial la necesidad de reglas de juego uniformes a todos los países. Esa necesidad se extiende a los dominios de la ética también, dando así origen al concepto de ética global. Pero similar a lo que ocurre en otras áreas de negocios, las diferencias entre los países en términos de ética son considerables. Honduras, en particular, tiene mucho por mejorar.

De acuerdo a las últimas estadísticas sobre corrupción compiladas por Transparency International (31-07-2012), Entre los 180 países analizados, Haití ocupó el lugar 177 con una calificación de 1.4, seguido por Venezuela (158), Ecuador (151), Paraguay (138), Nicaragua (134), Honduras (126) y Argentina (109). ¿Qué es lo significativo en esta pobre calificación? Por un lado, se hace necesario que algunas fuentes de corrupción sean eliminadas. Por ejemplo, la estabilidad económica debería dar fin a una de las causas fundamentales tras la que se enmascaran las prácticas de corrupción: la inflación. Mientras tanto, la privatización de las empresas estatales puede erradicar otras formas de corrupción resultantes de la tendencia habitual del Estado de comprar artículos o servicios de mala calidad a mayores precios. Por otro lado, persisten problemas que complican la guerra contra la corrupción. Quizás el más importante es una generalizada e institucionalizada debilidad, especialmente la pérdida de una justicia independiente.

No obstante, no hay signos de que se esté gestando un cambio cultural. Todas las opiniones convergen en que la corrupción comienza a crecer junto con el desempleo y la educación, como uno de los problemas más importantes a ser atendidos en el país. Y esta creciente conciencia ética se ve reflejada en el mundo de los negocios.

La demanda de mayor ética por parte de la sociedad no está dirigida solamente hacia el gobierno sino también hacia las personas de negocios que son la otra cara de la moneda.

La creciente preocupación de los hombres de negocios en esta área es evidente de varias formas, una de las cuales se manifiesta en la calidad total: mejora del producto, respeto por el cliente y la competencia como un medio no como un fin son el fundamento de la calidad total y, al mismo tiempo, constituyen las bases de la ética en los negocios. **En las escuelas de negocios el avance de la ética como materia de estudio es una necesidad.** Muchas personas de negocios tienen prejuicio contra la ética porque piensan que la ética es un manual de prohibiciones, pero no imaginan que un hombre de negocio puede aprender a reducir riesgos a través de una educación en ética.

Hoy, se hace necesario que la mayoría de las grandes y medianas empresas del país tengan un código de ética. El código local debe estar basado en el código de la casa matriz e incluir tópicos que vayan desde el conflicto de intereses a la confidencialidad obligada, hacia regalos, interacción con funcionarios públicos, y el pago de comisiones. Nuevos elementos en la lucha contra las prácticas corruptas deben ser agregados diariamente. Agregado al manual corporativo de la empresa que describe las políticas y procedimientos que deben seguir los empleados, la industria debe operar un programa de auditorías internas para asegurarse de que esas políticas y procedimientos sean seguidos.

Un grupo pequeño de empresas se ha sentido a gusto en un medio ambiente de corrupción estructural. Empresas con la capacidad de relacionarse estrechamente con el Gobierno han estado convencidas de tener una importante ventaja competitiva. No obstante, esas supuestas ventajas, aunque están cimentadas en un principio más sólido, se han transformado en desventajas con el tiempo. El único camino por el que una empresa puede subsistir es con ética. Al final, la corrupción se transforma en un atajo que no es más que un punto muerto.

Un ejemplo clásico de una empresa que, a largo plazo, se beneficia de una conducta ética es Johnson & Johnson. En 1982 algunos envases de uno de sus productos, el Tylenol, el analgésico de mayor venta en USA, fue falsificado con un componente desconocido que ocasionó la muerte de algunas personas que lo utilizaron. Para determinar qué hacer, la empresa tuvo en cuenta el postulado escrito por Robert Wood Johnson en 1940 que establece: "Creemos que nuestra responsabilidad primordial es con los doctores, enfermeras, clientes, madres y todo aquél que use nuestros productos y servicios". Guiados por ese principio la empresa retiró el producto del mercado a un costo alrededor de los US\$.50 millones. Pero ese costo fue transformado rápidamente en un beneficio mayor. La imagen de la empresa creció a los ojos del público y el Tylenol recobró el 70% del mercado de los analgésicos.

Una sólida fundamentación en la ética no es sólo una cuestión de principio, ella lleva a mejorar la economía a largo plazo. Una de las políticas de una empresa tabacalera debería ser el cuidado y la protección del medioambiente. Todo lo relacionado con el cuidado y protección del medioambiente debe ser comunicado por la empresa y puede aún ser transformado en una efectiva estrategia de marketing.

Dado que la preocupación por el medioambiente se está convirtiendo en un factor de las decisiones de compra, la imagen ética de la empresa también tendrá su impacto en la conducta del consumidor. Los fatalistas dirían que la búsqueda de mayor transparencia en los negocios empieza cuando los sobornos son tan altos que los negocios dejan de ser rentables. Otros mantienen que la ética en los negocios es la consecuencia lógica de la globalización. Mientras otros dicen que es un asunto de conciencia. Cualquiera sea la razón, la ética como valor universal está ganando terreno en los círculos de negocios, incluyendo, lentamente, algunos existentes en nuestro país.

## La ética en la gestión

Muchas veces, en el intento de vincular la ética al contexto de la administración, observamos en la práctica, éstos dos conceptos muy difíciles de unir, puesto que lo que uno implica, puede ser utilizado en contraposición a la aplicación del otro. Desafortunadamente gran cantidad de administradores, manejan una ideología tan lineal en su visión y el ejercicio de su profesión, que no permiten involucrarse más allá en lo tocante a las funciones que le son adjudicadas.

La ética, implica el desarrollo propio, sin atentar contra el libre desenvolvimiento de los demás, es decir, es tratada en un plano subjetivo. La moral, que en ciertas ocasiones se confunde con la ética, va más vinculada a un conjunto de valores instituidos dentro de un grupo social, y que son aprehendidos por el individuo, quien actúa y juzga a partir de éstos.

Teniendo ya diferenciado el concepto de la ética, podremos analizar que cientos de veces, los criterios que maneja un administrador, tales como la eficiencia, la eficacia, la productividad, y la rentabilidad, se quedan muy cortos en cuanto a la comprensión de este término, puesto que en la mayoría de los casos, solo propenden por desarrollar el pequeño núcleo o negocio en el cual participan, sin tener en cuenta un contexto mucho más amplio en el que se hallan inmersos.

Ya existe bastante literatura sobre la importancia de actuar bajo la filosofía del pensamiento sistémico. Para entenderla es indispensable conocer que dentro de un movimiento circular, funcionan cientos de pasos como componentes de un método particular, los cuales llegan a establecer ciertos procesos. Estos a su vez forman un sistema. En él, todos los elementos tienen una interrelación, interdependencia y secuencia entre sí.

Pese a la gran teorización que existe sobre el tema, y la difusión que ya se está dando sobre el mismo, son muy pocas las personas que han involucrado esta nueva concepción del mundo, no solo a nivel de la gestión dentro de un cargo determinado, sino en su vida misma. Cuando se habla de la ética, comprendida dentro de una ideología sistémica, se entiende por ejemplo la importancia de preservar la ecología, cuestión muchas veces entendida en función inversa a la de la rentabilidad.

Pero cuando se mira desde otra perspectiva, se llega a deducir que un daño al ecosistema no solo se transmite en el pago de una multa, bajo la premisa según la cual "el que contamina, paga", sino que a la larga va a revertirse en costos más altos para la empresa, ya que a menos riquezas naturales, mayor costo generará su futura obtención, si para ese momento aún resulta factible lograrla.

De otro lado, los criterios bajo los cuales prospera una organización, deben estar en función del desarrollo personal de cada uno de los individuos que están involucrados en ella. Y esto no se logra creyendo por ejemplo, que la motivación de un empleado está determinada exclusivamente por la relación con su jefe o su trabajo.

Ella se encuentra definida por un conjunto mucho más amplio, en el cual también inciden aspectos como la cultura y subcultura a la que pertenece este trabajador, su círculo familiar, sus objetivos personales y la compatibilidad o incompatibilidad con los de la empresa, la

estructura organizacional (su rigidez o flexibilidad), su relación con los clientes, los proveedores y con el sistema en general. Dentro del mismo, tiene un impacto importante la acción colectiva o individual, que repercute en la forma como evolucione cada empresa.

De esta manera también se entiende que el desarrollo, no solo implica la preocupación por el crecimiento a nivel interno, pues éste además incluye la forma en que se proyecta la participación de los proveedores dentro del sistema, la forma cómo piensan y viven los consumidores a niveles intermedios y finales, el impacto sobre la sociedad en general, sobre el medio ambiente, y por qué no, sobre el mundo; pues día a día los procesos de globalización, no solo se refieren a un intercambio a nivel comercial. Implican además un intercambio de culturas, de ideas, de recursos naturales, tecnológicos, educativos y humanos, en fin, una integración de la especie humana que interactúa constantemente bajo diferentes clases de sistemas, donde el objetivo primordial es la sostenibilidad.

Por esta razón, cuando hablamos de ética, no solo podemos limitarnos a crecer económicamente, sin hacerle daño al reducido espacio donde creemos habitar; se deben considerar todos los factores mencionados, y muchos otros que surgirán bajo la perspectiva de cada lector, comprendiendo que en la medida en que se afecte positivamente al sistema, es decir, con "ética", el sistema responderá a nuestro favor, y del mismo modo, cuando lo afectemos negativamente, ese impacto retornará, muy posiblemente perjudicando a la organización.

Así, cuando hablemos de productividad, debemos tener presente, que no solo se debe proyectar en función de unos pocos recursos pertenecientes a nuestro negocio, sino que ésta se incrementará en consonancia con los demás recursos del sistema. Del mismo modo, sucederá con el logro de objetivos medidos por la eficacia o el mejoramiento del desempeño denotado por la eficiencia.

Es pues la intención de esta nota, no solo fomentar una reflexión sobre la importancia de entender la actitud ética como vía para el estudio de la sostenibilidad, sino sembrar una espinita que nos mueva a aplicarla a nivel de nuestro rol como estudiantes, como profesionales, como gerentes, pero sobre todo, como personas pertenecientes a una sociedad que necesita de entes constructores de un espacio más humano y rico en posibilidades de progreso.

## **La ética no supone un límite a las oportunidades de negocios**

La búsqueda de la rentabilidad no consiste en oponerse a la ética, pues existen cualidades gracias a las que se trabaja más y mejor; y porque hay varias otras dimensiones de la vida que suponen límites a la rentabilidad, ejemplo: "las normas son buenas para todos, aunque en un momento particular no me favorezcan". Es decir, la respuesta a esta pregunta podría ser "ni solo, ni siempre". Las consideraciones éticas suponen el elemento de racionalidad en los análisis empresariales. La ética resulta ser una dimensión inexorable de la actividad humana y empresarial.

### **1. Analizar y ejecutar, demostrar y convencer**

En la toma de decisiones, los ejecutivos buscan minimizar el riesgo por medio de la obtención de exhaustivos análisis, demostraciones y proyecciones empíricas. Sin embargo, pocas veces se considera un elemento adicional, el sexto sentido, el sentido común y el sentido ético. Hay ámbitos del saber a los que pedimos demostraciones; y otros a los que pedimos persuasiones. Las decisiones éticas pertenecen a este segundo ámbito de conocimiento. Los datos empíricos son siempre necesarios, pero no son el último factor determinante a la hora de decidir. Hay un sexto sentido que nos insinúa si un buen negocio es o no bueno.

En el lenguaje ético, la dificultad para saber cuándo una acción humana es buena o mala, es similar a la de preguntarse si un negocio será bueno o malo: no tenemos seguridad, pero tenemos una idea suficiente para saber si una decisión es razonable (la experiencia como referencia juega un papel determinante). Toda decisión conlleva implícito un riesgo, que no sabremos con certeza hasta ejecutar la acción, hasta intentarlo. No basta con contar con las mejores herramientas, para pasar del análisis a la ejecución hay que estar convencidos, hay que prever las consecuencias y responsabilidades. Hay que asumir el riesgo. El paso del ser al deber ser conlleva riesgos. Esto es lo que básicamente tiene en común la ética y los negocios.

### **2. El esfuerzo y el éxito**

Los conceptos que normalmente se manejan en el mundo empresarial tienen connotaciones intangibles y diversas según el concepto que cada uno tiene (el éxito puede ser entendido por unos como la obtención de mejores participaciones de mercados, o de mayor rentabilidad o de prestigio, etc.), por lo tanto no se pueden juzgar como verdaderos o convenientes desde la perspectiva de lo cuantificable. Muchas veces connotamos al éxito en forma excluyente del que no lo tiene. Se podría decir que su obtención logra significado en cuanto que otros no lo logran. En materia ética dentro del mercado empresarial, no se debe buscar el éxito impidiendo o buscando que otros lo logren también.

### **3. Trabajo y empleo no son lo mismo**

En la medida que consideremos la realidad laboral desde el punto de vista de una necesidad dignificante del ser humano, miraremos al trabajo bajo un profundo sentido de solidaridad.

Trabajo y empleo no es lo mismo. El empleo es bien escaso, y el trabajo es una necesidad natural. El trabajo es la principal fuente de la realización personal. Otorga dignidad al hombre, sentido de pertenencia, de responsabilidad; sentido de ser útil. Solo bajo la perspectiva de la dignidad, de la necesidad de trabajar, se puede enfocar la solidaridad.

### **4. La ética empresarial no es un valor añadido**

La ética es un valor intrínseco de toda actividad económica y empresarial, ya que cualquier actividad empresarial incluye al ser humano. La ética es una exigencia que se hace más significativa mientras mayor es la complejidad social. Si la ética se encuentra inserta en toda

actividad empresarial, no puede ser considerada como un Valor Agregado sino como un Valor Componente (implícito).

## La ética empresarial como fuente de ventajas competitivas

Los actos de las empresas y de los individuos que hacen parte de ellas, repercuten de manera positiva o negativa en otras empresas, otros individuos u otros procesos.

A través de la ética se puede acabar con prácticas corruptas que destruyen valor y dañan la economía y la sociedad, si ponderamos más la cultura organizacional, con valores comunes (más que códigos o reglas) que sirvan como sendero de los individuos que conforman las organizaciones podríamos dar mayores componentes éticos a una empresa.

Actualmente, cuando existen más organizaciones que pugnan por la transparencia y con el internet como herramienta de democratización y movilización social, las empresas tienen como uno de sus cimientos la ética corporativa. Y es que como dice Rinnov Kan, director de uno de los grupos financieros más importantes de Holanda, "Sin valores sólidos estamos coqueteando con el desastre". "Con valores sólidos, podemos enfrentar a los mercados internacionales."

Pero, sin duda, hay quienes ponen por encima de la ética y los valores los resultados financieros, pero no se dan cuenta que la ética corporativa puede ser una fuente de ventajas competitivas, ya que por medio de ella se pueden **atraer clientes y personal de primer nivel**.

Si nos basamos en que el capital humano es uno de los mayores activos empresariales, si no el mayor, y tomamos conciencia que estas personas valen por sí mismas, que se les debe respetar y que no se les puede tratar como un medio sino como un fin, habremos dado el primer paso para fundamentar éticamente las instituciones. Una organización que viva según los cinco valores básicos: **igualdad, libertad, dialogo, respeto y solidaridad** estará mejor preparada para el futuro.

Estamos viviendo tiempos de globalización que han hecho que las organizaciones sean más planas, más descentralizadas y con empleados más autónomos y con mayor poder de decisión, por esto se hace necesario que las relaciones, no sólo al interior de las empresas sino entre empresas y demás organizaciones, se basen en los cinco valores arriba mencionados, lo cual generará mejores patrones de conducta y permitirá generar valor.

## Ética empresarial y estabilidad de mercado

La cuestión ética es de gran relevancia para todo individuo y se extiende al ámbito empresarial. En cada decisión que se tome, estará inmiscuido algo de ética.

Trátense de negociaciones con proveedores o con el sindicato, de contrataciones o despidos de empleados, de asignación de responsabilidades o de lanzar una promoción, la ética siempre está presente.

Actualmente, cuando existen más empresas que pugnan por la transparencia y con la internet como herramienta de democratización y movilización social, las empresas tienen como uno de sus cimientos la ética corporativa.

A través de la ética se puede acabar con prácticas corruptas que destruyen valor y dañan la economía y la sociedad, si se pondera más la cultura empresarial, con valores comunes (más que códigos o reglas) que sirvan como sendero de los individuos que conforman las empresas se puede dar mayores componentes éticos a una empresa.

Aunque pueden ser innumerables, los siguientes darían lugar a las bases de una ética empresarial:

- Vivir de acuerdo con los cinco valores fundamentales.
- Una cultura empresarial con valores comunes para sus miembros.
- Luchar por alcanzar la satisfacción de todos los agentes involucrados en la empresa: accionistas, directivos, empleados, proveedores y clientes. Asumir la responsabilidad social por sus actuaciones.
- Pesar más el contrato moral entre la empresa y sus integrantes y asociados que el mero contrato legal.

Cuando se logre incorporar estos componentes básicos se llega a generar mayor valor económico y permanencia en el mercado, ya que las relaciones, no sólo laborales, sino entre proveedor y empresa, cliente y empresa, mejorarán, y el tiempo y los recursos que se invertían en mejorar las ineficiencias que se presentaban en dichas relaciones, podrá ser invertido en aquellos aspectos que lo demanden.

La ética está presente en cada proceso consultivo - educativo que lideramos, es el pilar de la cultura productiva que promovemos y por ello la promesa única a nuestros socios comerciales "Construir empresas socialmente sanas, humanamente respetuosas y económicamente rentables" todo en uno; gusto por la productividad, pasión por la competitividad, amor por la ética, y por qué no, vergüenza por faltar a la ética.

## **La creación de valor en las empresas**

La base del "valor" reside en la forma como los nuevos gerentes dirigen los negocios. Ya no basta con ser un "gerente competitivo" sino que se debe experimentar una transformación a "líder"; que ante todo sabe que es una persona y que está rodeado de personas. Ello implica en ocasiones el perder la condición de gerente "parco" y aceptar la de ser el eje central de las actividades que desarrollan todas las personas en la empresa que dirige.

Consecuentemente, el modelo antropológico sitúa en el centro a las personas, ya no como un recurso "más", sino como seres que merecen el mejor y mayor de los respetos. Estas personas son los accionistas, los directivos, los proveedores, los empleados y los clientes. Y tratarlos como personas equivale a generar un clima propicio para el logro de la más alta de las productividades que se refleja en el logro inevitable de los más altos rendimientos mercadológicos, económicos y financieros.

De ahí que el actuar éticamente sea una necesidad, no porque se prescriba en textos místicos, sino porque con ello estamos preparados para alcanzar éxitos financieros que conducen al crecimiento y desarrollo permanente de las empresas.

Esta actitud, del quehacer ético, está ligada al intenso desarrollo de la tecnología de la información, y a pesar de que siempre existe corrupción, fraudes y engaños, ahora es mucho más fácil detectarlos y es en la actualidad que ahora se vive, que se sabe, que más temprano que tarde, la verdad será conocida.

Tres valores que realizan las empresas son:

- 1) **el valor económico**, todos los que hicieron aportes a la actividad productiva reciben su compensación que les permitirá satisfacer sus necesidades,
- 2) **el valor psicológico**, los que participan del proceso productivo logran asimilar el aprendizaje para la toma adecuada de decisiones que afectan a otros o a ellos mismos de forma directa o indirecta,
- 3) **el valor ético**, se aduce al cambio que se produce en el interior de las personas. Los dos últimos valores son subjetivos pero su influencia es decisiva para la generación del valor económico.

## Los componentes de una empresa ética

Aunque pueden ser innumerables, los siguientes darían lugar a las bases de una ética organizacional:

- 1) Vivir de acuerdo con los cinco valores fundamentales
- 2) Una cultura organizacional con valores comunes para sus miembros
- 3) Luchar por alcanzar la satisfacción de todos los agentes involucrados en la empresa: accionistas, directivos, empleados, proveedores y clientes
- 4) Asumir la responsabilidad social por sus actuaciones
- 5) Pesa más el contrato moral entre la empresa y sus integrantes y asociados que el mero contrato legal
- 6) Cuando se logran incorporar estos componentes básicos se llega a generar mayor valor económico, ya que las relaciones, no sólo laborales, sino entre proveedor y empresa, cliente y empresa, etc., mejorarán y el tiempo y los recursos que se invertían en mejorar las ineficiencias que se presentaban en dichas relaciones, podrá ser invertido en aquellos aspectos que lo demanden. La ética suele mejorar el funcionamiento de la empresa mediante varias vías:

- a) Reduce los conflictos de los miembros que la forman.
- b) Mejora la imagen exterior de sí misma.
- c) Supone un componente esencial del concepto de "calidad total", tan importante hoy día.

Cabe aclarar que un comportamiento empresarial ético no es la panacea para todos los problemas, ni conduce cien por ciento al crecimiento y la prosperidad, pero no nos engañemos, el comportamiento no ético tampoco y sí puede acarrear problemas, tanto interna como exteriormente.

## **La ética empresarial es posible**

Si hacemos caso a las declaraciones, encuestas y artículos, la ética empresarial es deseable y necesaria. Pero los que la reclaman suelen dejar en un segundo plano otra cuestión: ¿Es posible? ¿Es viable? Teniendo en cuenta este dilema, este estudio indaga la posibilidad de hacer «ética sin sermones»; es decir, de hacer propuestas éticas que sean viables y que se puedan integrar en las prácticas empresariales.

En otras palabras, pretende articular una perspectiva capaz de tener en cuenta, simultáneamente, la preocupación ética y el desarrollo de las empresas y organizaciones. En este sentido, el autor explora los planteamientos de la ética empresarial y los sitúa en el contexto de la transformación social y cultural provocada por la emergencia de la sociedad de la información y el conocimiento.

La base de este trabajo es un estudio detallado de las aportaciones de la Business Ethics (BE), a partir del cual se propone un marco de referencia que permita dar respuesta a la preocupación por desarrollar un enfoque de la ética empresarial adecuado a nuestra realidad económica y social de manera tal que, el mismo análisis, permita dilucidar en qué sentido es posible y viable una ética empresarial.

Sin embargo, éste no es un texto orientado de manera pragmática a dar respuestas a cuestiones directamente operativas sobre la ética empresarial, sino que pretende una lectura crítica de las principales aportaciones de la BE, a partir de la cual es posible avanzar en algunas de las líneas de actuación que se presentan.

Si se tiene en cuenta el proceso de constitución histórica de la BE y de su toma de identidad como disciplina académica, se puede observar cómo ha ido ganando su espacio en la medida en que no se ha limitado a ser la expresión de organización de los valores sociales y económicos dominantes, y que no se ha limitado a ser la versión orgánica de alguna ética profesional.

Las actuaciones de las empresas inmorales, e incluso escandalosas por sus consecuencias para la sociedad, son las que han pesado en la BE desde sus comienzos. Por eso se enfoca

como una reflexión ética referida a las actuaciones de las grandes empresas y a su gestión, al sistema económico, y a los individuos en sus roles profesionales y funciones institucionales.

Con este fin, la BE distingue tres niveles en el análisis y el tratamiento de las cuestiones éticas: el sistema, la organización y el individuo. Estos tres niveles son necesarios, irreductibles entre sí y a la vez inviables sin relacionarse mutuamente.

Su realización parte de la premisa de que estas cuestiones se articulan e integran con una ética de las organizaciones y de las empresas, donde el objetivo de la reflexión es la organización que permite mediar entre el sistema y el individuo.

## **Pasos a seguir para forjar una cultura ética organizacional**

Si el objetivo es construir una cultura ética, debe seguir esta secuencia:

- Compromiso de la gerencia con asignación de recursos.
- Sensibilización y concienciación de la necesidad de un actuar ético.
- Fundamentación y formación en identificación y resolución de dilemas éticos.
- Construcción del ideario ético, valores, principios y sus comportamientos asociados.
- Acompañamiento y control para asegurar el cambio organizacional.

Presentamos cinco premisas que pueden apoyar el construir una cultura ética en la empresa.

- 1) “El uso de prácticas éticas aumenta la salud corporativa, la productividad y las relaciones entre equipos de trabajo, clientes, proveedores,...”
- 2) “Una imagen pública ética fortalece el compromiso, el deseo de trabajar, la unión, la cooperación...”
- 3) “Siendo la ética la ciencia aplicada al arte de vivir y la moral el conjunto de hechos psicólogos que dignifican la vida, debemos aplicar conjuntamente la moral y la ética laboral”
- 4) “La meta de cualquier empresa debiera ser ganar dinero éticamente para tener un buen presente y asegurar un mejor futuro”
- 5) “Un directivo no puede permitir en su gente actos poco éticos en contra de clientes, proveedores, colaboradores, socios o del entorno en general”.

# **ÉTICA, LIDERAZGO Y DIRECCIÓN**

La ética, en cuanto tal, es lo que podría definirse simplícidamente como la conducta que es razonable y justa más allá de la obligación, de la obediencia a las leyes y de las reglamentaciones. La dirección no es otra cosa que el ejercicio de virtudes, de entre las cuales

se encuentra la prudencia. Ser prudente es acertar en la dirección, y por lo tanto, con visión de futuro proponer objetivos estratégicos. La administración de personal requiere un darse cuenta que las personas son seres libres e inteligentes. El sentido ético aflora en los valores de responsabilidad, confianza, delegación, justicia, dignidad y equipo. En el manejo de las ventas, nos enfrentamos al sentido ético por medio del precio justo, la competencia honesta, la no discriminación, la información veraz, la calidad del producto y la responsabilidad hacia la sociedad.

Según Peter Temin<sup>19</sup> hay tres modos de conducta empresarial: **El instrumental o racional** (intercambio explícito, te doy esto a cambio de esto otro); **el tradicional**, que busca el bien para la organización según pautas conocidas utilizando el concepto de reciprocidad informal con acentos afectivos; y **el autoritario** producto del mandato y ejecución. En la organización del futuro predomina básicamente la reciprocidad, pero también el requisito de contar con visión y virtudes.

En una empresa u organización ser un administrador efectivo es una labor muy demandante, pero en la actualidad, se enfrentan desafíos muy particulares. La cada vez más alarmante contaminación industrial nos recuerda que al destinar recursos los administradores inevitablemente incurren en ventajas y desventajas, sin importar lo que hagan o dejen de hacer. El estudio de quién resulta, y quién debe resultar beneficiado o perjudicado por una acción en particular se denomina ética, la cual estudia también quién goza de derechos de cualquier índole, y quién goza de ellos.

En un plano superficial, es relativamente fácil juzgar si una práctica empresarial es correcta e incorrecta en términos de ética. Lo complejo, en particular cuando las normas convencionales no son aplicadas, consiste en comprender los conceptos y las técnicas de la toma de decisiones éticas para poder establecer juicios de orden moral más adecuados.

Desde el punto de vista meramente filosófico, la ética es la ciencia que estudia las actuaciones humanas en cuanto se relacionan con los fines que determinan su rectitud. En general toda ética pretende determinar una conducta ideal del hombre. Desde la perspectiva de la ética especial o deontología que trata de los deberes que se imponen al hombre según los distintos aspectos o campos en que se desarrolla su vida, es donde podemos ubicar su importancia en el desarrollo del ejercicio profesional de la administración de personal.

Así las cosas, las normas éticas y morales sobrepasan las prohibiciones de la ley y el lenguaje de "no debes", e incluyen las cuestiones del deber y el lenguaje de "se debe y no se debe hacer". La ética se refiere al deber humano y a los principios en los que se apoyan estas obligaciones.

Ya en estos tiempos, nadie puede negar la importancia de la inteligencia emocional para la toma de decisiones en las empresas; que el cliente es cada día más y más exigente y más difícil de engañar; que el mundo entero se ha reducido por efecto del inmenso desarrollo de las

---

<sup>19</sup> Peter Temin, Profesor de Economía, Massachusetts Institute of Technology.

telecomunicaciones y que el temor a una demanda por efecto de un error que afecte a terceros, es ahora muy latente en todos.

Es por eso que la ética empresarial está teniendo, hoy más que nunca, una presencia determinante en la dinámica de las empresas modernas. Ya no es el tiempo de las glorias pasadas, alcanzadas sobre pedestales débiles o falsos. Es el momento de valorar o revalorar las actitudes y valores gerenciales, de tal manera que se comprenda que la ética empresarial es ahora una necesidad y no una virtud.

Todas las empresas tienen una obligación ética, y de hecho la administración de personal, hacia cada uno de los cinco grupos que las constituyen: **propietarios accionistas, empleados, clientes, proveedores y la comunidad en general.**

Pero, no solo en términos de normas y deberes como reglas, sino en términos de valores: la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo. La administración de personal, en consonancia con las directrices del ejecutivo principal y de los propietarios, debe propender por la generación de tres elementos éticos fundamentales que permitan el desarrollo de los valores: la ética de la responsabilidad, la ética hacia el interés de todos, y la ética de la organización.

La administración del talento humano, debe propender hacia la consolidación de una empresa ética basada en éstos elementos: una cultura corporativa sólida (valores construidos colectivamente), el talento humano como capital principal de la empresa, la calidad como aspiración fundamental, la combinación de la búsqueda de bienes tangibles (materiales) e intangibles (armonía, cooperación, ausencia de conflictos, cordialidad) preocupación por los clientes, trabajadores, proveedores y los competidores, en el marco de sus actuaciones, y no solo por sus accionistas, asumir la responsabilidad social por las acciones de la empresa, ejercer una dirección basada en los valores, y predominio de un contrato moral de la empresa con sus integrantes, más allá del contrato legal.

## **El Liderazgo Ético**

El Liderazgo Ético es una necesidad que hace mejor y más rica a la empresa. Por el contrario, si se busca el enriquecimiento acelerado y sobre bases ilícitas, la empresa se condena a sí misma.

El buen líder “extrae lo mejor de cada persona o institución” de acuerdo con sus capacidades, motivaciones personales e intereses. Pero no sólo es una labor de escudriñamiento interior sino de dirigir dando herramientas adecuadas.

El líder virtuoso es aquel que practica libremente el bien, es una persona buena, habitualmente buena: amable, caritativo, creativo, ecuaníme, elegante, entusiasta, espiritual, exitoso, feliz, fuerte, generoso, honesto, honorable, honrado, humilde, justo, libre, líder, noble, pudoroso, puro, prudente, sereno, tolerante, voluntarioso y verdadero.

Se debe considerar "el hacer ético" un requisito no superfluo sino intrínseco a la misma acción del management. En una empresa se conjugan funciones de dirección, personal y ventas (marketing), el hacer ético debe proporcionarle al cliente lo que desea y se le promete en la forma más agradable y eficaz; ha de dar a los proveedores la oportunidad de lograr una coprosperidad; ha de ofrecer a sus empleados una sólida base para ganarse la vida y el deseo de mejorar profesionalmente. Todas estas acciones se entrelazan entre sí conllevando intrínsecamente un sentido ético. Si estas acciones no tuvieran lugar, la empresa tendría que luchar continuamente con sus clientes, proveedores y empleados. Son muchas las empresas que cuentan con este problema, haciéndolo todo de la manera más difícil.

La diferencia entre un análisis basado entre un individuo y otro basado en la organización, es que el primero centra su enfoque en los individuos (sujeto) y en su manera de comportarse (objeto) en términos de ética. El segundo se centra en la empresa en cuanto a persona jurídica y en su conducta. Si la ética es un área y una problemática basada en individuos, no tiene sentido afirmar que una empresa es poco ética, en cambio las personas que representa son los que originan las conductas en términos de legalidad, rectitud y moral.

## **Un mundo intangible**

Hoy en día se advierte la importancia del "incremento del conocimiento", la acumulación de conocimientos y como éstos se van potenciando a sí mismos. Conceptos como Manager o Emprendedor, nos llevan a una realidad que nos dice lo valioso y primordial que es el conocimiento, la experiencia, el saber cómo. La sociedad del futuro será la del conocimiento.

## **Confianza**

Las personas necesitan de los demás para autoafirmar sus conductas. Estas son confirmadas en la medida que se comparte nuestras dudas naturales con otros.

En el trabajo, requerimos constantemente validar nuestras intenciones frente a la ejecución de las decisiones. Para ello es fundamental recurrir a la confianza en el apoyo de nuestras decisiones. Abrirse hacia los demás es una cuestión finalmente ética, ya que la confianza es un valor, un bien. Ético es otorgar confianza a otros; compartir con otros. En el campo laboral, ético es generar un clima de confianza frente al trabajo que se desempeña, el hacer sentir que se cuenta con cada colaborador. Mediante este sentimiento el empleado se siente orgulloso de haber sido "elegido" por el directivo para recibir la confianza, se siente respaldador del directivo y respaldado por el directivo.

## **El arte de dirigir**

Dirigir (liderar) implica convencer (exponiendo ideas persuasivas y lograr una empatía en la conducta de los oyentes) con el propósito de perseguir un objetivo claro. Dirigir significa orientar los esfuerzos hacia la consecución de un fin definido y contando con la elaboración de una estrategia viable. Dirigir significa tratar con personas humanas y por tanto su actuación debe estar enmarcada por un sentido ético; significa además un alto sentido de responsabilidad, aconsejar y dejarse aconsejar; escuchar a los demás conscientemente con

uso de deducción; significa conscientemente aceptar que cada persona puede ejercer un valioso aporte al tema tratado. Un líder sabe adaptar los objetivos a la realidad existente.

La prudencia nos lleva a saber qué principios se deben introducir en la vida y qué circunstancias de la realidad modifican las normas. Saber dirigir implica contar con el saber cómo (know-how ) requerido. La prudencia exige tener claridad del objetivo que se persigue y comunicarlo adecuadamente es un arte, para que otros armónicamente pongan el medio.

### **Manejarse entre lo imprevisible**

En una empresa, tanto los directivos como los empleados deben estar atentos a la realidad de las cosas, deben procurar captar los movimientos del mercado, los intereses de los consumidores; manejarse entre lo imprevisible.

Manejarse entre la seriedad y el humor es la virtud de la flexibilidad y rapidez de entendimiento. El sentido de humor en las organizaciones denota que las personas están atentas a los cambios que se producen en la realidad. En suma, el sentido del humor que se vive en una organización está muy relacionado con su realismo y la sutil captación del verdadero sentido de las cosas. El humor es una cualidad particularmente importante en quienes ejercen la función directiva.

En otro ámbito, las personas no son objetos productivos, o piezas de un grupo racional de valores competitivos. Las personas son seres que piensan y sienten; poseen aspiraciones e ilusiones; trabajan para darle a su familia una mayor dignidad de vida y para ello están dispuestas a pasar la mayor parte del día trabajando (en la mayoría de los países dedican más tiempo al trabajo que a la familia). En este contexto decimos que en la medida que el trabajo del directivo recae principalmente sobre personas, estamos frente a la existencia de una dimensión ética. Aunque muchas veces esto se olvida. Dicho directivo juega por lo tanto, un rol que va más allá de la toma de decisiones. Estas deben poseer un fuerte condicionamiento ético.

Por esto se le exige un actuar prudente. Unida a esta virtud se encuentra la educación y la sinceridad. Una primera aproximación ética del directivo es el desarrollo de sus hábitos culturales, capaces de motivar y delegar responsabilidades, respetar los ámbitos de decisión y controlar las iniciativas orientadas a la consecución de la misión encomendada. Las virtudes necesarias para dirigir un grupo son un conjunto de habilidades estables, que se traducen en una cultura acorde con la dignidad de las personas y los fines de la empresa.

### **La ética debe surgir en una empresa en cualquier momento**

La ética debe estar presente en lo estratégico, en lo táctico y en lo operativo, es decir, debe sentirse en las directivas, en los ejecutivos y en general en todas las personas que conforman una organización, con ello se garantiza una gestión fundamentada en principios no negociables y no adaptables por conveniencias o interpretables según el momento o la circunstancia.

Al incorporar la ética a la vida y dentro de ella al trabajo, al asumir la ética como un nuevo paradigma empresarial se asegura de manera integral un buen presente y un mejor futuro pues los valores y los principios éticos forjan una ventaja competitiva duradera, real, no emergente, ni dependiente, ni cuestionable por propios o extraños.

Antes de continuar pregúntese ¿Siempre actúo éticamente? ¿Casi siempre actúo éticamente? ¿Casi nunca actúo éticamente? Cualesquiera que sean las respuestas pregúntese ¿Por qué? ¿En qué me beneficio? ¿Qué he obtenido? ¿Qué he dejado de obtener? Luego de reflexionar, continuemos.

Ser ético es proyectar los valores y principios fundamentales a la realidad, al qué hacer,... en otras palabras actuar como consecuencia de la interiorización de acciones socialmente responsables que traigan beneficios individuales y comunitarios.

Entre los dilemas éticos que se enfrentan, quizá el más importante es decidir cómo se cumplirá el plan maestro; las políticas establecidas, los objetivos estratégicos, las tácticas por adelantar, las cifras por alcanzar, los plazos disponibles... sabiendo que el fin no justifica los medios y sí los medios deben dignificar el fin.

Por eso es importante desarrollar programas de ética que orienten la interiorización de principios y valores requeridos para una adecuada gestión y que permitan a las personas asumir costumbres y comportamientos reunidos en un ideario ético que defina lo que es aceptable y las acciones u omisiones que son reprochables y que exigirán enmienda.

El comportamiento está ligado a la formación, a la manera de actuar en sociedad, a las experiencias, a las emociones, a las creencias, a las habilidades, a las actitudes... por ello es necesario alentar prácticas éticamente aceptables y moralmente correctas mediante el buen ejemplo y la no aceptación de actos moralmente degenerativos, más aún, es necesario construir una cultura ética.

Los pasos a seguir para forjar una cultura ética organizacional son:

- Si el objetivo es construir una cultura ética, debe seguir esta secuencia:
  - Compromiso de la gerencia con asignación de recursos.
  - Sensibilización y concienciación de la necesidad de un actuar ético.
  - Fundamentación y formación en identificación y resolución de dilemas éticos.
  - Construcción del ideario ético, valores, principios y sus comportamientos asociados.
  - Acompañamiento y control para asegurar el cambio organizacional.

Si se quiere construir una cultura ética en la empresa hay que apoyarse en cinco premisas:

- 1) El uso de prácticas éticas aumenta la salud corporativa, la productividad y las relaciones entre equipos de trabajo, clientes, proveedores,...
- 2) Una imagen pública ética fortalece el compromiso, el deseo de trabajar, la unión, la cooperación...

- 3) Siendo la ética la ciencia aplicada al arte de vivir y la moral el conjunto de hechos psicológicos que dignifican la vida, debemos aplicar conjuntamente la moral y la ética laboral,
- 4) La meta de cualquier empresa debiera ser ganar dinero éticamente para tener un buen presente y asegurar un mejor futuro,
- 5) Un directivo no puede permitir en su gente actos poco éticos en contra de clientes, proveedores, colaboradores, socios o del entorno en general.

## El nivel ético, factor clave para la competitividad

Porque si bien un actuar poco ético puede traer aparentes beneficios o beneficios a corto plazo, no hemos visto hasta la fecha que estos se acompañen de buen futuro, y si definimos la competitividad como la característica que permite lograr la misión en forma más exitosa y permanente que otras empresas, entonces se requiere la ética como garante de procesos centrados en nuevas posibilidades de ganancia.

### Fortalecer el comportamiento ético

El comportamiento está ligado a la formación, a la manera de actuar en sociedad, a las experiencias, a las emociones, a las creencias, a las habilidades, a las actitudes... por ello es necesario alentar prácticas éticamente aceptables y moralmente correctas mediante el buen ejemplo y la no aceptación de actos moralmente degenerativos, más aún, es necesario construir una cultura ética.

## La competencia y la ética

Se entiende por competencia a la disputa o contienda entre dos o más sujetos sobre alguna cosa. Significa la oposición o rivalidad entre dos o más que aspiran a obtener la misma cosa. El término empresarial se refiere a lo perteneciente o relativo a las empresas o a los empresarios.

La competencia empresarial es la disputa entre dos o más empresas para atraer consumidores y venderles los bienes y servicios que producen.

En el mundo empresario, la Regla Clave es: **Competir**. Y esta competencia ya plantea reglas:

**Con el público**, hay deberes de competencia:

- No atentar contra la salud
- No atentar contra la seguridad
- No atentar contra el medio ambiente

Uno de los deberes importantes de los empresarios son aquellos vinculados a la publicidad, la que debe ajustarse a padrones éticos, como la veracidad y buena fe.

**Con los competidores.** Aquí las reglas éticas reciben el nombre genérico de competencia leal, sancionándose la deslealtad.

Competencia leal es luchar con armas lícitas: que son calidad y precio bajo. Y desde luego, precio bajo fundado en eficiencia. Publicidad vinculada a la verdad: no mentir ensalzando el propio bien; no rebajar ni denigrar el de la competencia.

**Virtudes específicas del empresario.** Es indudable que hay virtudes específicas del empresario.

Así como **Platón**, en su República, analiza las virtudes esenciales del poeta, del guardián y de otros que desempeñan roles en su sociedad ideal, así también podemos asignar virtudes esenciales al empresario. Si el militar debe ser valeroso, el juez justo y prudente, ¿qué ha de caracterizar al empresario?

Planteó algunas de las muchas hipótesis posibles. El empresario ha de ser laborioso, imaginativo, íntegro. Tiene deberes que cabe referir a la verdad: la de ser veraz y transparente, garantizado con esas virtudes la calidad de los productos y servicios que ofrece; la de ser prudente, no abusando de información que logre y pueda perjudicar a sus competidores; la de ser audaz, asumiendo riesgos, que son los que, en definitiva justifican la ganancia ha de ser mesurado en la obtención de esta y no lograrla a toda costa.

Estimó que una cualidad del empresario, como de otras actividades, entre las que incluyo la del jurista es la de cierta distinción en el logro de sus fines, en que el logro no haga desaparecer cierta prestancia en la integridad de su acción.

El empresario debe preocuparse de los costos. Si incurre en altos costos no será competitivo pero debe tener presente que faltar a la ética es para él un costo alto y aunque no necesariamente se concrete en registros contables.

## **Empresa y misión del Estado en la ética pública y privada**

El Estado como agente emprendedor de políticas gubernamentales y candado principal de apoyo a gestiones empresariales, tiene dentro de su margen el estudio que hoy en día resaltaré en el futuro la economía del país el cual está orientado a la educación, este objetivo que hoy la educación tiene debe estar orientado principalmente al ámbito del trabajo no solo como un grupo emprendedor sino que como un equipo de trabajo, de creatividad, y emprendedor hacia objetivos comunes, esto porque hoy en día la empresa necesita mucho de estos conceptos para lograr su quehacer diario y en el futuro.

Esto significa que la empresa no solo se compone de los empresarios sino que son:

**Empresa = Empresarios + Trabajo + Comunidad**

Y este último factor por decir es el que la empresa debe poner cuidado para no ejercer fuerzas que puedan dañar su integridad y no mirándolo desde el punto presente sino que el más importante desde un punto de vista a largo plazo, visión de futuro.

La empresa como organismo no posee una sola relación con el estado, sino su campo va mucho más allá, su relación con:

### **Proveedores, clientes y trabajadores**

## **Climas y Normas de Valores**

Se debe estar en un clima que se rija bajo ciertas normas de valores que permitan guardar el equilibrio necesario y no se imponga reglas que signifiquen abusos o imposiciones indebidas para una de las partes como para todas las partes que en su conjunto no benefician a nadie.

La relación empresa Estado se considera relevante, pero ha ido perdiendo importancia con respecto a las otras variables debido a que principalmente el estado ha ido liberando regulaciones y delegando directamente en las empresas sus funciones, ampliando su ámbito y responsabilidad frente a numerables temas relacionado con la ética.

## **El modelo antropológico y la ética**

El Modelo Antropológico tiene sus antecedentes en la Escuela de las Relaciones Humanas surgida posteriormente a la segunda guerra mundial, y descansa sobre los estudios históricos erigidos en torno al fenómeno de la "motivación humana".

El objetivo final propugnado por el Modelo Antropológico tiende a ir mucho más allá que el objetivo financiero de "crear valor para los accionistas" a través de "la generación de mayor valor de mercado posible para los titulares de capital de riesgo". El objetivo instrumental u operativo, es el de crear más valor para la empresa y el cual alimenta el objetivo final de "servir a la sociedad".

Los valores éticos se han impregnado en el acontecer empresarial y se está experimentando un retorno de la espiritualidad, en el sentido de impregnarse de valores morales que reflejen un comportamiento más integral, pero este regreso hacia una posición particular no obedece a un signo de carácter religioso puro, sino que a un signo exclusivamente empresarial, que se relaciona con el fin último de toda empresa, el cual es el de servir a la sociedad donde se inserta y que se rodea de fines operativos importantísimos ligados estrechamente a la obtención y generación de más valor para las empresas mismas.

En consecuencia, el objetivo de los gerentes de que sus empresas sean más valiosas, se supedita a una actitud y a un comportamiento de todos sus dirigentes que se liga, a su vez, con la permanencia en el largo plazo. En suma, el actuar éticamente no obedece a un puritanismo

de los nuevos dirigentes, sino que a una necesidad para la obtención de mayor valor para sus empresas.

Este valor se traduce en mayor competitividad, mayor productividad, mejor atención de clientes y proveedores y consecuentemente, posicionamiento, que implica ganar una mayor participación de mercado.

## Ganar lo justo

Cuando una acción se enmarca fuera de las normas, hablamos de corrupción. Cuando un acto inmoral como la corrupción es aceptado, pasado por alto o generalizado por la sociedad, tiene el riesgo de difundirse hasta considerársele una acción "normal". La corrupción es un acto injusto que perjudica el bien y trastornando el sentido ético. Su práctica deteriora la confianza, la honestidad y la rectitud. Se le debe combatir mediante estrictos controles y un cambio de la sociedad. Una vez que el sujeto se encuentra inserto no se puede cuestionar su sentido ya que no permite la posición de "juez y parte a la vez".

El ámbito empresarial perjudica la transparencia y la viabilidad del mercado, como agente natural de normas económicas, auténticamente competitivo. En el campo público (Estado y otros) solo puede ser combatida mediante el rechazo social. ¿Cómo se determina el ganar lo justo sino a través de una mirada prudente y objetiva de las cosas? Por años las empresas han buscado el sobreprecio por ambición. Ganar lo justo tiene que ver con una auto mirada reflexiva que normalmente es ambigua o modelada a conveniencia. Para ganar lo justo se debe vivir en un estado de la verdad, "se debe ser justo" y esto no es trivial.

## La normas muertas

¿Cómo evitar que la ética en la empresa sea un conjunto de normas muertas, un código de conducta inerte, un superpuesto en la estructura? Dicho de otra manera, ¿cómo evitar que la ética empresarial sea como una sueca vestida con indumentaria que no le va?

Para que un proyecto ético sea viable en una empresa, hace falta el respeto a dos principios elementales:

- a) **Principio de totalidad.** La ética sólo tiene sentido cuando se aplica al todo. No pueden existir dos morales: una interna y otra externa: o una moral para los trabajadores y otra para los ejecutivos; o una moral para los clientes y otra para los proveedores, y al tesorero, una honradez intachable.
- b) **Principio de consistencia.** Se dice que un sistema es consistente cuando carece de contradicción interna. Consistencia es la coherencia entre principios y conclusiones, o entre el ideario corporativo y las acciones concretas de la dirección. No hay consistencia en las empresas que, por un lado, apelan a la lealtad de los individuos a la institución, y por el otro

importan ejecutivos cuyos sueldos son establecidos sin transparencia en el procedimiento. Si la dirección exige lealtad a sus empleados, debe ser leal a ellos y mostrarles por qué las "nuevas adquisiciones" ganan más dinero que los empleados antiguos.

Tampoco hay consistencia en la empresa que habla de dignidad humana, por un lado, y por el otro tiene preferencias discriminatorias en sus contrataciones.

Nos hemos referido intencionalmente a la dirección general, porque en las organizaciones todo mundo mira hacia arriba, y si la ética no se derrama desde la cúspide, difícilmente podrá subir desde la base. Un proverbio chino recoge esta última idea: "si el emperador es un dios, el imperio está poblado de santos. Si el emperador es un ladrón, el imperio ya no existe".

## **Código de Ética**

Un código de ética para una empresa puede definirse como un conjunto de normas jurídicas encaminadas a reglar la conducta y relaciones de un determinado grupo de personas pertenecientes a una misma condición profesional, cultural y social entre otras.

Es necesario conocer con claridad las normas objetivas que ayudan al hombre a tomar libre y responsablemente decisiones conformes con su naturaleza racional, es decir, adhiriéndose voluntariamente a la verdad y el bien, evitando aquello que no se debe hacer si se desea un comportamiento ético, esto lo que pretende lograr la empresa con los códigos de ética, y si va en el beneficio de la empresa deben ser considerados en el proyecto de empresa como una unidad productividad.

Al estudiar el propósito de los códigos de ética se obtiene:

- Tendencia a fortalecer la confianza pública en la empresa.
- Establecer puntos de conductas y acciones, orientando claramente sus fines como medio de prevención de conductas inapropiadas.
- Aspirar a constituirse en un punto de referencia y en un instrumento para la educación ética de los empleados de la empresa.

Es importante la viabilidad de los códigos de ética y así garantizar el éxito en su aplicación, es decir, que deben establecer principios de conducta orientadores, aceptados y compartidos por los integrantes de la empresa.

Estos principios deben provenir de un consenso generalizado para su cumplimiento y se complementan con una ardua tarea de educación ética y concientización de los miembros de la empresa.

En contra de esta situación se presentan diversos factores que conspiran ante la correcta aplicación de los Códigos de Ética:

La indicación de pautas de conducta provenientes de un cuerpo normativo puede ser considerada por ciertos empleados como una desvalorización de su propia formación ética y moral, generando algún sentimiento de rechazo para su cumplimiento.

La aplicación de nuevos sistemas y reglamentaciones también produce cierta resistencia en toda empresa.

Para lograr la correcta aplicación de los códigos de ética en la empresa, se debe considerar:

- Establecer programas sistemáticos de educación, capacitación y asistencia a los empleados de la empresa, logrando la participación de los mismos en su elaboración y aplicación.
- Establecer programas de amplia difusión de los contenidos de los códigos de ética entre los empleados antiguos y nuevos de la empresa.
- Acordar claras normas imperativas de conducta y sus correlativas sanciones apoyado siempre por la acción de capacitación, educación y difusión, como medio persuasivo y efectivo de su cumplimiento.
- Lograr un verdadero cambio cultural y formar una nueva conciencia sobre la importancia del recto y transparente proceder del empleado dentro y fuera de la empresa.

Considerando los códigos de ética valiosos instrumentos regulatorios, pedagógicos éticos, induce morales para los miembros de la empresa, se induce que su existencia e implementación resulten beneficiosos para las siguientes circunstancias:

- Reúnen en un solo cuerpo disposiciones que orientan y regulan conductas que son aplicables a todos los empleados.
- Fomentan la transparencia de los actos de los empleados de la empresa. Disminuyen los riesgos de auto justificación de conductas inapropiadas por falta de estándares ciertos y claros.
- Brindan a la opinión pública parámetros para valorar la conducta del empleado de la empresa.
- Se eleva la confianza de los entes externos en las operaciones de la empresa.

Los códigos de ética marcan, la factible credibilidad en las operaciones de la empresa por una marcada ética dialógica con responsabilidad.

## **PROBLEMAS DE ÉTICA APLICADA**

La ética es la especialización filosófica acerca de la cual más se ha escrito y se escribe en este inicio de milenio. Desde su mirada se abarca una gran cantidad de temas cruciales. La fundamentación de nuestras acciones, los replanteos acerca del significado de la libertad y de la justicia en el contexto del mundo como mercado, los temas derivados de los avances de las

ciencias y de la tecnología, los debates entre aquellos que intentan dar una fundamentación universal de las normas y los que las relativizan en función de las diferencias de cada comunidad; los problemas de biótica, el desafío ético que nos plantea la ecología, etcétera.

Todo esto nos permite pensar que las cuestiones fundamentales de la filosofía se concentran actualmente de una manera especial en las reflexiones éticas. De este modo el panorama es sumamente vasto.

## Modernidad y posmodernidad

La ética no puede ser comprendida genuinamente sino a través de su historia. Esta afirmación se vuelve relevante para nosotros, los habitantes de este mundo es este fin de milenio, no tanto porque signifique un cambio a partir del año 2000 en adelante, cuatro números en el calendario, sino porque esto coincide con un cambio de época.

Muchos intelectuales y filósofos llaman a este cambio de época el pasaje de la modernidad a la posmodernidad. ¿Cómo entender este cambio? Gran parte de la bibliografía de estos últimos veinte años ha sido dedicada a ello.

Bastaría con preguntarnos si creemos que el progreso de la ciencia, de la economía, del arte, le permitirá a la humanidad vivir en un mundo mejor. Sin duda esta pregunta es muy difícil de responder, pero nos puede servir como un test para entender una primera gran diferencia entre la modernidad y la posmodernidad.

El prototipo de hombre moderno es aquel que confía en que el curso de la historia debe estar orientado por el progreso, vive y proyecta su vida para ello. Para él, el progreso garantiza que el día de mañana será mejor que el de hoy. En cambio, la posmodernidad surge del descreimiento, de la desconfianza y hasta el escepticismo. Ya no se cree que el progreso constituye, necesariamente, un bien para la humanidad. "El progreso se ha vuelto rutina", dice el filósofo italiano Gianni Vattimo en su libro *El fin de la modernidad*.

En la posmodernidad se desvalorizan todos los ideales y expectativas. La falta de confianza en el futuro, junto con la desaparición de los grandes proyectos comunes (ideologías de la emancipación, utopías), dejan un vacío que a menudo es llenado por el pesimismo o el desinterés, que conducen al hombre actual hacia un proceso de creciente aislamiento.

Jean Francois Lyotard, otro filósofo que se ha ocupado de pensar la posmodernidad, sostiene que ella resulta del desarrollo de la modernidad. Dice que "la posmodernidad es cosa moderna", y describe "la condición posmoderna" como la instancia en la que el hombre se ve cada vez más lejos de poder incidir con sus acciones en el curso de la historia. Experimenta la sensación de que los acontecimientos se han vuelto independientes respecto de sus actos, y que lo que cada hombre puede hacer es demasiado poco.

Defender el proyecto moderno es defender la necesidad de fundamentar racionalmente nuestras acciones, mantener la autonomía del arte, la ciencia y la moral. En definitiva, seguir

sosteniendo que la racionalidad es la condición de posibilidad de un mundo donde todos y cada uno de los hombres puedan llegar a ser libres.

La transformación consiste en pasar de la filosofía del sujeto a una filosofía de la acción ínter subjetiva. Todo el trabajo de Habermas<sup>20</sup> se orienta hacia este fin: pasar del paradigma físico-matemático, que ha dominado en la modernidad, al paradigma de las ciencias sociales, y desarrollar una teoría de la comunicación entre sujetos, a diferencia del sujeto cartesiano.

## **La posmodernidad y la cultura de los medios**

Muchos intelectuales y filósofos sostienen que la posmodernidad es una época producida y dominada por la cultura de los medios de comunicación (especialmente la televisión) y las redes sociales, entre otros.

Los medios de comunicación permitieron el acceso a la opinión pública de minorías de todo tipo. Se trata de un proceso de pluralización que hace imposible un punto de vista único acerca de la realidad. Muchos pensaron que la simultaneidad de la televisión y la circulación de la información darían como resultado una sociedad más transparente donde los obstáculos de la comunicación serían eliminados. Sin embargo ha ocurrido lo contrario. Al multiplicarse los centros desde donde surge la información se multiplicaron también los sujetos y las narraciones, lo que dio lugar a una fragmentación de la imagen del mundo.

El predominio de los medios de comunicación en la sociedad actual ha ido generando una cultura del espectáculo donde la finalidad pareciera ser, tal como la indica Alain Finkielkraut, "llenar bien los ojos para vaciar la cabeza". Basta en recordar los numerosos programas periodísticos en los cuales la información se convertiría en Show.

En este sentido, Jean Baudrillard, sostiene que con el televisor el mundo se mete en nuestra casa. El límite entre lo público y lo privado ha sido disuelto por la invasión de los medios. Su poder simulador procede una realidad más poderosa y, por ello, más real que la conformada por sujetos y objetos.

Si pensamos en el poder de los medios en lo que se refiere a la formación de la conciencia pública, notaremos que vivimos en un mundo más complejo, plagado de informaciones, y donde la realidad se fabrica día a día. Es un desafío para todos aprender a habitar este mundo intervenido por la tecnología y la comunicación.

## **La avaricia de las empresas frente a las necesidades humanas**

---

<sup>20</sup> **Jürgen Habermas** (Düsseldorf; 18 de junio de 1929) es un filósofo y sociólogo alemán, conocido sobre todo por sus trabajos en filosofía práctica (ética, filosofía política y del derecho).

La avaricia de las empresas frente a las necesidades humanas motiva la reflexión de Dinyar Godrej, New Internationalist, en Mayo de 1995: *La Riqueza, no la escasez, genera el hambre en el mundo.*

De los 13 millones de niños que mueren cada año, la inmensa mayoría viven (y mueren) en terribles condiciones de pobreza. En la actualidad, hay más gente que está viviendo con carencias que amenazan su vida. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estima que una cuarta parte de la población mundial, más de 1,500 millones de hombres, mujeres y niños, vive en la pobreza absoluta, con unos ingresos de menos de un dólar por día.

Algunas personas echan la culpa de la pobreza y el hambre al crecimiento de la población. Sin embargo, el planeta, pese a la presión que soporta, aún proporciona suficiente comida y recursos para satisfacer las necesidades de bastantes más habitantes que los actuales. (En algunos países las granjas reciben subvenciones para que **no** aumenten su producción).

La brecha entre ricos y pobres, tanto dentro de los países como entre ellos, ha ido creciendo hasta los extremos actuales. El planeta cuenta con más de 6.700 millones de habitantes, de los cuales 2.600 millones viven en la pobreza, con menos de dos dólares al día; de éstos, 1 400 millones con menos de un dólar al día y 925 millones, según la FAO, pasan hambre. A los 850 millones de 2007 se suman ya 75 millones más por la crisis alimentaria. De éstos, el 43% en el Asia Meridional y el 30% en el África subsahariana. La pobreza extrema ha pasado de Asia – hace 30 años– a África, que tiene ahora los mayores porcentajes. El 75% de los pobres viven en el mundo rural. Por otra parte, más de 1.000 millones de personas no disponen de agua limpia y 2.600 millones no tienen acceso al saneamiento adecuado (fuente: Samuel Pérez. Apuntes sobre la pobreza en el mundo. diciembre de 2008.

*“La brecha entre ricos y pobres no se ha estrechado durante los últimos 30 años, sino que se ha ensanchado considerablemente. En 1962 el 20% más rico de la población mundial poseía 30 veces los ingresos del 20% más pobre. Hoy día la distancia se ha doblado hasta llegar a 60.”*

Del mismo modo, hoy día los multimillonarios (personas que poseen más de mil millones de dólares) existentes en el mundo acumulan una riqueza superior a los 760.000 millones de dólares, cantidad igual a la totalidad de las propiedades del 45% más pobre de la población mundial, unos 2700 millones de personas. Muchos de los llamados “asquerosamente ricos” son propietarios de las mayores empresas y Corporaciones Multinacionales (CMNs). En conjunto, las CMNs controlan el 70% del comercio mundial y el 80% de las tierras dedicadas a cultivos de exportación, pero emplean solamente el 3% de la mano de obra mundial.

Sus enormes ganancias van principalmente a un puñado de propietarios. Las CMNs, debido a la importancia que dan a la producción a gran escala, a la energía no renovable y al uso de tecnología ahorradora de mano de obra, contribuyen en gran modo al crecimiento mundial del desempleo hasta los críticos niveles actuales. Como David Korten anota: “Estamos dominados por un **mercado opresivo**, no por un **estado opresivo**.”

Las multinacionales tienen un poder enorme. La influencia de estos feudos económicos privados es tan grande que amenaza la soberanía de los gobiernos independientes, e influye sobre la economía internacional y las políticas de desarrollo (incluidas las políticas de salud) para satisfacer su hambre de ganancias. Su modo de influir es invirtiendo millones de dólares en *comités de acción política* (CAPs) y en *lobbies* (grupos de presión) que pueden tanto crear como tumbar políticos influyentes. Además, mantienen casi un monopolio sobre los medios de comunicación (y, de esta manera, sobre la opinión pública) que les ayuda a estructurar el desarrollo socioeconómico de manera que alimente su insaciable deseo de ganancias.

En la ética contemporánea, los derechos humanos ocupan un lugar de importancia. Ellos son un conjunto de valores considerados universales y propios de todo ser humano. La citada Declaración Universal de los Derechos Humanos que data del 10 de diciembre de 1948, fue formulada por la Asamblea de las Naciones Unidas y está compuesta por treinta artículos en los que se reconocen internacionalmente un conjunto de valores universales expresados como derechos inalienables de todo hombre. El derecho a la vida, a la educación, al trabajo, a la propiedad individual, a la libertad de pensamiento, de conciencia y de profesar su religión y, además, a no ser torturado ni detenido arbitrariamente, son algunos de los más importantes de ellos.

Si bien la conciencia de los derechos humanos ha crecido desde entonces, lamentablemente también han aumentado las formas de violación de los derechos humanos cercano a todos nosotros. Pero, como ejemplo contrario, debemos señalar la lucha por el reconocimiento y el respeto de estos derechos, realizada por la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH Estatus Consultivo Especial ante el CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL de la ONU, Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA). Los resultados de esa investigación fueron publicados en un libro titulado "Nunca más".

## **Los cuatro mitos de la corrupción**

### **1. La corrupción es esencialmente pública**

La corrupción corporativa es parte importante del problema global. En los hechos, los esquemas de corrupción suelen entrelazar a ejecutivos públicos y privados.

Hasta 1999 en que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) penó la corrupción, el código fiscal alemán, entre otros, permitía la deducción de los sobornos como "gastos de negocios". El Pacto Global de la ONU terminó de oficializar a la corrupción como tema para la empresa privada en 2004, al agregar la lucha contra ella como décimo principio de su Código de Responsabilidad Social Empresarial.

### **2. La corrupción se concentra en las coimas que los ciudadanos pagan a funcionarios**

La coima en los países de Suramérica, la mordida en México y Centroamérica y otras similares son claras expresiones de corrupción que deben ser combatidas y erradicadas. Sin embargo, los costos mayores los paga la sociedad en las grandes operaciones de colusión económica, entre empresas y funcionarios, como los que se han dado, entre otros, en el mercado de armas y en otras formas de corrupción más silenciosas. Entre ellas, las connivencias entre el crimen organizado y miembros de la policía, la influencia sobre el sistema judicial, los crímenes medioambientales.

Uno de los grandes temas que surgen cuando se eleva la vista de las coimas es el de la transparencia de la financiación en los procesos electorales. En un incisivo estudio de Ethos y Transparency International en Brasil al respecto (2008), más de 2/3 de las empresas firmantes del pacto por la integridad y contra la corrupción consideraron sobre esta estratégica cuestión que "las empresas deben apoyar iniciativas de la sociedad civil que monitoricen la financiación de la política", "las empresas deben revelar sus donaciones políticas al margen de lo que hagan los partidos y los candidatos", "las empresas solamente deben apoyar candidatos comprometidos con la divulgación de las donaciones".

### **3. La opinión pública latinoamericana es pasiva frente a la corrupción.**

Está sucediendo lo contrario. El *latinobarómetro* y la encuesta mundial de valores muestran un rechazo generalizado, una enorme indignación por la impunidad y la exigencia creciente por respuestas contundentes.

### **4. La corrupción es un tema básicamente policial**

Una investigación de la Universidad de Harvard muestra que es mucho más complejo. Trató de medir en 100 países con qué causales estaba más conectada. Las correlaciones econométricas identificaron que la principal eran los niveles de desigualdad. Cuánto mayores son las asimetrías en una sociedad, élites reducidas tienen el control de las grandes decisiones económicas, de los recursos, de la información, y las grandes mayorías tienen grados mínimos de información y de participación real. En esas condiciones hay, según los investigadores, "incentivos perversos" para las prácticas corruptas, porque los grupos de alto poder no tienen control y pueden actuar con impunidad. La corrupción, a su vez, aumenta la desigualdad. Se ha estimado que un aumento de un punto en el índice de corrupción hace aumentar el coeficiente Gini<sup>21</sup> de desigualdad en 5.4 puntos.

---

<sup>21</sup> El ideólogo y estadístico italiano Corrado Gini (1884-1965), autor de *Las bases científicas del fascismo* (1927), desarrolló en 1912 un método para medir la desigualdad de una distribución en su obra *Variabilità e mutabilità*. En ella introdujo el valor de 0 para expresar la igualdad total y el valor de 1 para la máxima desigualdad. Este método se aplica en el estudio de la distribución de desigualdad en Ciencias de la Salud, ingeniería, ecología, química, transporte, etc. Pero quizá donde tiene su uso más característico es en el estudio de la desigualdad de los ingresos que se realiza en Economía.

Cuanto más equitativas las sociedades y mayor la participación de las mayorías, en educación, salud, información e incidencia en las decisiones, mejor podrán vigilar, y protestar, y menor será la corrupción.

Estos resultados son particularmente significativos para América Latina, por ser la región más desigual del planeta. Uno de los costos silenciosos de la desigualdad son los incentivos para la corrupción.

## Ética a nuestro modo

Si la ética de los negocios tiene bastante de "moda" en algunos países, especialmente en Estados Unidos y Europa, en Honduras ni siquiera ha alcanzado ese nivel. Se conjugan varios factores que cuestionan nuestra ética empresarial:

- **Los efectos de la crisis económica** se siente en la débil y dependiente economía del país. La reducción de los porcentajes de remesas enviadas por los compatriotas ilegales residentes en Estados Unidos, según datos del BID, han caído en cifras de dos dígitos. De ahí que el principal rubro de exportación (los mojados) sigue reduciendo considerablemente el envío de remesas.
- **Existe una sensible baja de la inversión extranjera**, el ingreso del turismo y la demanda de las exportaciones. Esta situación se da ante la baja de la demanda de la deteriorada economía estadounidense.
- **Violencia Social.** La inseguridad y violencia marcan la vida cotidiana de la población. Cada día los asaltos, asesinatos y secuestros llenan los espacios noticiosos sin que la actual administración tome medidas concretas para cambiar esta situación.
- **Improvisación de buena parte del sector empresarial.** Cuando se habla de modernizar la empresa privada nacional, se suele pensar exclusivamente en tecnología, soslayándose la dimensión cultural de la empresa. Muchas de nuestras empresas siguen siendo como niños que crecieron rápido y aún no han tenido tiempo (ni dinero, ni voluntad) para hacerse un traje a la medida y adecuado con su entorno global.
- **Tradicción inveterada de corrupción, o lo que es lo mismo, ausencia de un estado de orden y derecho.** Aunque la corrupción como *modus vivendi* arranca desde la colonia y cubre, desde entonces, todos los sectores y estratos de la sociedad, desde el modesto "mordelón" de tránsito hasta el funcionario encumbrado, pasando por el automovilista que se estaciona en doble fila y el peatón que no cruza en la esquina ni usa los puentes peatonales. Todo esto es desprecio por el estado de orden y derecho: Queramos reconocerlo, o no, es parte de nuestra vida cotidiana.
- **Poca "combatividad" de los medios de comunicación, que suelen tener un "pacto de no agresión" con muchas empresas** (esto lo desmienten con rapidez). Esta situación debilita el mecanismo que refuerza (por coacción) la ética de muchas corporaciones.
- **Debilidad de instituciones medias, tales como asociaciones de consumidores, organizaciones profesionales, etcétera.** O lo que es peor aún, la ausencia de un proyecto ético en estas instituciones, son pretexto de una asepsia ideológica.

- **El mito liberal de que las convicciones morales sólo tienen lugar en los conventos e iglesias.** Curiosamente, en este punto somos mucho más liberales que en Estados Unidos y Alemania.

Ante tal panorama se vuelve recomendable la incorporación del principio de totalidad y el de consistencia a la cultura empresarial, y una estructuración de los estudios de ética en las escuelas de negocios. Esta estructuración debe incluir una mayor carga antropológica y de teoría política, además, claro está, de un manejo más amplio - aunque cuidadoso - del método de la investigación de campo.

## **Empresa privada, estado y corrupción**

La corrupción es un fenómeno tan antiguo como el hombre mismo y que puede manifestarse de formas muy variadas. Algunas formas de corrupción son muy antiguas y conocidas, aunque las llamemos de manera novedosa, tal es el caso, por ejemplo, del “Tráfico de Influencias”.

Por el contrario, otras formas de corrupción, son en sí mismas un hecho novedoso, basta con recordar por ejemplo, que no hace muchos años comenzó a hablarse de “Lavado de Dinero”.

Si bien nuestro país tipifica como delito entre otras figuras delictivas al fraude, la malversación de fondos o la falsificación de documentos. Otras formas de corrupción, no tendrían en nuestro país, otra condena que no fuera de tipo moral. Tal es el caso, por ejemplo, de quien revela secretos de su organización, para obtener algún tipo de beneficio. O tal vez el caso de quien utiliza el vehículo de la organización para la que trabaja para actividades personales. O de quien tiene preferencia por alguno de los proveedores de la empresa que lo emplea, porque recibe de este algún tipo de “atención generosa”. O simplemente, el caso del empleado que hace marcar su tarjeta con un colega y no asiste a trabajar.

Todas estas pequeñas conductas reprochables desde el punto de vista Ético - Moral, aunque no constituyen figuras delictivas, están presentes en varios de los casos empresariales que a continuación analizaremos. Y lo que es peor, todas ellas no son más que males menores de una empresa donde la corrupción realmente está profundamente instalada en diversos niveles de la organización.

La corrupción es un problema público y privado. Transparencia Internacional da a conocer cifras de un informe del 2011 ubicando en una escala de 10 puntos para el país menos corrupto y de cero para el más corrupto.

Chile y Uruguay fueron catalogados como los países con menores índices de corrupción de Latinoamérica por la organización Transparencia Internacional. Chile y Uruguay aparecen en el puesto 22 y 25, respectivamente con un índice de 7.2 y 7.0 en una escala del 1 al 10. A nivel de Centroamérica: Costa Rica (50) con 4.8, El Salvador (80) con 3.4, Panamá (86), Guatemala (120) con 2.7, Honduras (129) con 2.6, Nicaragua (134) con 2.5. Para nuestro consuelo,

encontramos en nuestro continente otros países como Paraguay (154) con 2.2 y Venezuela (172) con 1.9 puntos entre 180 países listados.<sup>22</sup>

Honduras se ubica como el segundo país más corrupto de Centroamérica y el cuarto de América Latina, según el informe de ese organismo no gubernamental, correspondiente al año 2011. A juzgar por los datos del listado, la caída en el ranking mundial de corrupción obedece al ingreso de países nuevos en la nómina, la mitad de ellos sobresalientes en la percepción de la corrupción, desplazando a Honduras a la posición 129 con respecto a la 131 que ocupaba en el 2007.

Claro que hay corrupción en el ámbito de los gobiernos, pero también en las empresas. Desde el punto de vista administrativo durante un buen tiempo se pensó que el soborno era “una forma más” de competir o un insumo más del producto, que aceleraba las transacciones y facilitaba el acceso al mercado. Tomado en sentido práctico se pensaba que el soborno era la respuesta necesaria y lógica para equilibrar las reglas de juego entre las empresas ya que “si mi competencia lo hace, no jugar con las mismas cartas me deja en desventaja”. En realidad, cuanto más soborno hay en las transacciones comerciales, más trabas y reglamentaciones colocan los gobiernos de los países a dichas transacciones, porque sus funcionarios quieren participar cada vez más de la corrupción y de la “mordida” de las “comisiones”.

En el caso de las empresas, todo tipo de corrupción genera una externalidad negativa que incrementa los costos, reduce la calidad de los productos y servicios ofrecidos y genera una suma negativa que beneficia a algunos, a costa de la organización y de la estabilidad laboral de muchos. De ahí que, independientemente de la calificación moral que merece, la corrupción en las transacciones comerciales sea una estrategia antieconómica y un despilfarro de recursos financieros, económicos y administrativos.

Es razonable, pues, que los Estados se hayan visto motivados a buscar formas de contrarrestarla. En ese sentido el 29 de marzo de 1996, 22 gobiernos de América suscribieron la Convención Interamericana Contra la Corrupción. (Honduras aprueba la CICC por medio de Decreto 100-98 del Congreso Nacional de fecha 21 de Abril de 1998, y publicado en la Gaceta. Diario Oficial, el 15 de Mayo de 1998) En ella se establece que “La presente Convención es aplicable a los siguientes actos de corrupción:

- a) *El requerimiento o la aceptación, directa o indirectamente, por un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas;*
- b) *El ofrecimiento o el otorgamiento, directa o indirectamente, a un funcionario público o a una persona que ejerza funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para ese funcionario público o para*

---

<sup>22</sup> Mal de muchos, consuelo de tontos: La desgracia nos es más llevadera cuando afecta a un número importante de personas.

*otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas;*

- c) La realización por parte de un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas de cualquier acto u omisión en el ejercicio de sus funciones, con el fin de obtener ilícitamente beneficios para sí mismo o para un tercero;*
- d) El aprovechamiento doloso u ocultación de bienes provenientes de cualesquiera de los actos a los que se refiere el presente artículo; (Ver Lavado de Dinero)*
- e) La participación como autor, coautor, instigador, cómplice, encubridor o en cualquier otra forma en la comisión, tentativa de comisión, asociación o confabulación para la comisión de cualquiera de los actos a los que se refiere el presente artículo.*

*La presente Convención también será aplicable, de mutuo acuerdo entre dos o más Estados Partes, en relación con cualquier otro acto de corrupción no contemplado en ella.*

Si dejamos a un lado las consideraciones de orden económico, también existe un aspecto vinculado al tema que lo torna de suma importancia: deteriora el concepto de dignidad hasta dejarlo en ruinas. La dignidad es un concepto aplicable únicamente al ser humano como fin en sí mismo y a esta no se le puede fijar precio. He aquí realmente el quid de la cuestión, la concepción instrumental que considera al hombre como un medio para un fin, frente a la concepción finalista: el hombre como un fin. En la primera, sería inútil buscar el concepto de corrupción pues carecería de sentido; en cambio para la concepción finalista adquiere fundamental relevancia el tratamiento del tema, si es que se pretende combatir con ahínco esta fuente inagotable de antivaleores.

La corrupción extiende sus tentáculos en todas las latitudes del universo. Pareciera que el apropiarse o aprovecharse de los bienes del común tuviera un atractivo imperioso para quienes tienen la responsabilidad de administrarlos. La escalera de la corrupción, en cuyo peldaño más bajo se ubica el país menos corrupto y en el más alto, el más corrupto, no está mostrando una relación estrecha con su pobreza.

Pero es, escandalosamente cierto, que existen empresas potentes, provenientes de países con mayor desarrollo y menores índices de corrupción, que pervierten más aún los ya criminales apetitos voraces de funcionarios estatales corruptos de los países en desarrollo, encontrándose que no guardan la moralidad exigida en sus culturas cuando de inversiones transnacionales se trata.

Estas actitudes ponen en grave riesgo a las empresas nacionales comprometidas en la lucha contra la corrupción, las que pueden ser vencidas fácilmente en las licitaciones por el soborno, por el regalo, por el porcentaje o la consignación anticipada en cuentas personales o de testaferros.

Como se ve, no basta con la sola denuncia generalizada que suele hacerse en los foros nacionales, sino que es preciso comprometerse con el incremento y fortalecimiento de la actitud de aquellas empresas privadas que prefieren sacrificar negocios a contribuir al mantenimiento y crecimiento del sistema de corrupción.

## Ética y finanzas

Hoy en día el valor de la información es innegable y quien tiene acceso a ella, tiene el verdadero poder. La mayor parte de los intercambios comerciales que realizamos son intercambios de información. "Las súper autopistas de la información son, al mismo tiempo, súper autopistas del dinero". El dinero aparece como consecuencia del trabajo, y una de las consecuencias de su división es la aparición el dinero.

Con la aparición del dinero "cambia la naturaleza de las cosas"(Sir J.Locke). Acumular dinero puede verse como la acumulación de futuro (asegurarse vivir sin trabajar) o acumular pasado (mi trabajo, mi inteligencia e inversiones realizadas, me permitieron obtener y amasar una cantidad de dinero). El dinero es una forma de medir tiempo, muchas veces relacionado con el trabajo realizado o por realizar.

Además de su posibilidad de intercambio, el dinero ejerce un valor de proyección (uso). El valor de cambio y el valor de uso son dos ámbitos con consideraciones éticas. Manejar dinero conlleva consecuencias éticas.

En el sector bancario se juntan los ahorrantes y los inversionistas, es decir, el pasado (el ahorro producto del trabajo) y el futuro (inversión por realizar). Pasado y futuro se necesitan. Carecería de sentido acumular dinero sin invertir, sin proyectar. La banca en estos casos, posee la capacidad de realizar la función social de ser el tomador de riesgo por un lado, y por otro, generador de confianza en el sistema. "Las grandes crisis financieras son por falta de confianza generalizada de los inversionistas y ahorrantes". La banca se basa en la confianza y así, la reputación es uno de sus principales activos y a su vez, uno de sus primeros problemas éticos. La comunidad le deja al Estado la tarea de supervisar las evasiones de impuestos o que las políticas de crédito supongan un bien futuro para la misma comunidad.

La usura, los robos de los empleados, las excusas mentirosas, las altas tasas por comisiones injustas (muy pocos consumidores saben que las comisiones son negociables), la inexistencia del secreto bancario, etc. son consideraciones éticas que tipifican la banca "comercial" pequeña. En las grandes corporaciones aparecen los sobornos a poderes públicos, el acceso a la información privilegiada; la evasión de impuestos y el espionaje.

La confianza, base del negocio bancario, se genera entre personas. Estas son el cliente y por lo tanto debe procurar darle el mismo trato que empresas. Un trato digno es procurar hacerse cargo de las necesidades de los clientes que buscan una solución. Lo que normalmente ocurre es el popular "endoso del problema a terceros".

Los clientes son la principal fuente de información de las empresas. Hay que escucharlos para mejorar el negocio y conseguir una mayor fidelidad del cliente.

La banca cuenta con una alta responsabilidad social derivada de su influencia ética contra todos aquellos que giran en torno a sus actividades, por ejemplo deberá mantener informado a los accionistas de los planes más importantes). En la realidad se puede fácilmente confundir a

la autoridad cuando quienes dirigen las empresas ocultan o manipulan la información a sus accionistas. Cuanto más repartida se encuentra la propiedad más importante resulta saber quién es la autoridad y qué conflictos de intereses se originan.

A la banca no se le puede pedir comportamientos altruistas porque simplemente no sería parte de su naturaleza. Lo importante es que debe jugar el papel que le corresponde en la economía. La responsabilidad social es una parte esencial del negocio bancario ya que cuenta con una actividad de largo plazo.

El mercado económico así como sus valores particulares se encuentran sustentados principalmente bajo la confianza, tanto de las políticas económicas claras del Estado como de los mismos inversionistas de la economía. De lo contrario colapsa inevitablemente. Todo aquello que viole la privacidad o desvirtúe la transparencia, debe considerársele económicamente inmoral. La ética es lo que hace eficaz al mercado, en virtud de su transparencia y por lo tanto de su confianza. Un ejemplo de ello es el comportamiento ético de los agentes económicos y de los operadores de valores, en cuanto a su responsabilidad al manejar información confidencial "aprovechable"; el respeto por el secreto profesional, etc. La ética permite mantener una mayor eficacia y transparencia de todo el sistema económico de un país.

### **Corrupción bancaria y especulación financiera, o democracia**

Hoy en día el dinero representa el poder, y el dinero donde más se concentra es en los bancos. El poder de algunos de ellos es tan sumamente alto que incluso pueden llegar a arruinar un país y su gobierno si se lo proponen. Esto, además, va relacionado a las actividades ilegales que llevan a cabo algunos bancos.

Estas acciones son ocultadas, y si son denunciadas, el gobierno no hará nada ya que en parte forman parte del banco. El banco tiene el poder, y controla el capital de la población y sus deudas. Si no, veamos en las noticias cómo los intereses de los préstamos suben, y más ahora que estamos en una crisis que también ha sido dada por estos bancos.

Quizás tenemos una confianza ilimitada con el sistema bancario al que delegamos que nos guarde la nómina (por imperativo legal, en algunos casos), que pague nuestros recibos (por comodidad), que asuma el riesgo por nuestros excesos consumistas, que juegue (políticamente correcto sería que invierta) con nuestros ahorros, etc. Lo cierto, es que la banca no para de ganar dinero a nuestra costa. En parte por consentimiento sin reflexión, por pereza y por adicción al consumo.

Las ganancias de los bancos pueden correlacionarse más que otros indicadores con la depredación de recursos naturales y consiguiente deterioro ambiental. Quizás es hora de tomar medidas respecto a nuestros ahorros y cómo evitar que incidan negativamente sobre el medio ambiente. A menudo un simple paseo para transferir dinero de una entidad a otra no sólo nos ahorra comisiones sino que nos convierte en protagonistas de una acción de responsabilidad social personal.

Más allá de los beneficios financieros, bancos y cajas también están ganando merced a los negocios en los que participan. Uno puede dejar una determinada entidad bancaria pero luego seguirla alimentándola a través de la empresa por la que está participada. Conocer las redes entre empresas y entidades financieras como mínimo nos ayuda a ser más conscientes sobre a quién facilitamos que gane sin parar.

Actualmente, hay algunas entidades bancarias que se han creado no tanto para generar beneficios millonarios cada año sino para hacer un uso ético del dinero. Hasta ahora esta opción era posible únicamente con fondos de inversiones. Pero no todos los mortales disponen de dinero para invertir. Por de pronto, hay la posibilidad de contratar una cuenta bancaria en entidades calificadas de banca ética. Esta opción no nos libra para qué operaciones de las comisiones, pero sí que nos evita ser asimilables a fruta madura apta para ser exprimida. Igualmente, ser cliente de una banca ética también es una forma para ser más consciente de cómo gestionamos nuestros recursos.

Podemos amasar fortunas, pero no por ello seremos ni mejores personas ni tenemos porque gozar de más calidad de vida. La calidad de vida viene determinada por la salud física y mental y ésta ni todo el dinero del mundo pueden ponerles remedio en muchos casos. Sin embargo, nuestra actitud con la vida sí puede convertirnos en seres felices y saludables. Invertir o donar nuestros recursos a ONGs o a proyectos vitales para mejorar la sociedad o el entorno forma parte de esto que podríamos llamar Responsabilidad Social Personal. Las empresas deberían asumir verdaderamente políticas de Responsabilidad Social Corporativa. Pero, también, cada uno desde su condición más humilde o más holgada, puede ser parte de un sistema económico más ético.

Sea como sea, la entidad bancaria en la que gestionamos nuestros ingresos y la forma en como operamos con ella tiene consecuencias ambientales. Otra realidad a la que tenemos opción es la de renunciar a los recibos en papel y ahorrar así toneladas de materias primas. Es cierto que nos parece como más seguro, pero legalmente tiene tanta validez el asiento en la libreta de ahorros como el recibo concreto. Finalmente, no abusar y utilizar de forma racional el crédito es fundamental para no ser esclavo del sistema consumista. En fin, que tiene muchas opciones para que gestiones tus ingresos de una forma más responsable para el medio ambiente y para la justicia social.

## **El lavado de dinero**

El lavado de dinero es el método por el cual una persona o una organización criminal procesa las ganancias financieras resultado de sus actividades, con el objeto de que sean aceptadas como una utilidad en dinero o propiedades como provenientes de una fuente legal, y tener un rápido acceso para la continuidad de sus operaciones, y además evitar que sean detectadas por las autoridades responsables de perseguir estos ilícitos.

Para investigar el tema de organizaciones en cuanto al lavado de dinero, tendremos que identificarlo como un problema actual que se desarrolla en todo el mundo, y la naturaleza del tema nos envía a un análisis integral que abrevia fronteras geográficas; sin embargo, procuramos centrar el enfoque a nuestra formación social, sin descuidar la sociedad

norteamericana y de Latinoamérica, dada su enorme importancia en los aspectos productivos, tráfico y de consumo de drogas, como el principal factor que provoca el lavado de dinero. Otros factores son los del crimen organizado, sobre todo por las excesivas cantidades solicitadas por rescates de secuestros, robos a instituciones financieras, prostitución a gran escala, y tráfico de personas hacia los Estados Unidos, entre otros.

Toda actividad de lavado de dinero cae en una de dos categorías: conversión o movimiento. La conversión tiene lugar cuando los productos financieros cambian de una forma a otra, corresponde a la compra de casas, ranchos, inversiones en valores, o automóviles, con ganancias ilícitas; los productos ilícitos originales, han cambiado de forma, de dinero en efectivo a las adquisiciones nombradas. Se produce un movimiento, cuando los mismos productos financieros cambian de localidades, como cuando los fondos son transferidos electrónicamente, por giros u otros sistemas, a otras ciudades.

Un comerciante legítimo hace cada día los mismos tipos de conversiones o movimientos para sus empresas, pero con fines de responder a las necesidades financieras de la empresa, como la consecución de financiamientos en los mercados de dinero y de capital, para el pago de sus necesidades: inmediatas o para el crecimiento de sus proyectos.

El dinero acumulado en los espacios de las actividades ilícitas, conforme a las características del producto, se encuentra desvalorizado y se incorpora paulatinamente a la vida productiva por la vía del sistema financiero normal, con mecanismos definidos de tiempos de colocación según los vaivenes del ciclo económico, dado que el negocio es tal hasta no lavar el dinero proveniente de esta particular rama productiva, para ser aplicado en esferas de carácter legal.

El lavado de dinero tiene lugar en tres etapas. En la inicial, o etapa de colocación, el lavado de dinero dispone de los productos en efectivo originalmente derivados del crimen, ya sea insertándolos directamente al sistema financiero o moviéndolos a otro lugar. Otra etapa es la estratificación en donde el lavado de dinero intenta separar los productos ilegales de su procedencia ilícita, sometiéndolos a una serie de transacciones financieras; el lavador espera con eso no sólo hacer la conexión más difícil, sino imposible de detectar. La última etapa de integración es donde el lavador crea la justificación o explicación que parece legítima para los fondos ahora lavados y los mete abiertamente dentro de la economía legítima como inversión o a través de adquisición de bienes.

## **Las crisis bancarias**

Alcanzar una definición comúnmente aceptada del concepto de crisis bancaria, es más difícil que alcanzar una definición única del concepto de crisis monetaria.

Partiendo de algunos autores, Von Hagen y Ho (2003) definen una crisis bancaria como una situación en la que las dudas sobre la solvencia de los bancos, conducen a una retirada masiva de depósitos, o al requerimiento de un gran apoyo de liquidez a las autoridades monetarias, o a un fuerte aumento de los tipos de interés a corto plazo, o a una combinación de todos ellos.

Del mismo modo, Demirgüç-Kunt y Detragiache (1998) identifican una crisis bancaria como una situación en la que se mantiene una o una combinación de las siguientes condiciones: la relación de activos morosos respecto al total de activos del sistema bancario supera el 10 por 100, el coste de las operaciones de rescate del sistema bancario supera el 2 por 100 del PIB, los problemas del sector bancario resultan en una nacionalización a gran escala de los bancos; se observan retiradas masivas de depósitos bancarios o medidas de emergencia tendentes a congelarlos; la autoridad monetaria permite cierres prolongados de los bancos para impedir la retirada de depósitos, o el gobierno promulga garantías generalizadas de los depósitos bancarios.

Por último, a efectos empíricos, Kaminsky y Reinhart (1999) y Glick y Hutchinson (1999) identifican el comienzo de una crisis bancaria mediante un hecho que indica:

- 1) la existencia de pánicos bancarios que obligan al cierre, fusión, o absorción por parte del sector público, de una o más instituciones financieras;
- 2) si no existen pánicos bancarios, entonces los cierres, fusiones, absorciones, o las ayudas a gran escala del gobierno a una institución financiera importante (o grupo de ellas), es lo que caracterizaría el comienzo de una crisis bancaria.

Von Hagen y Ho (2003), critican la asimetría con la que Kaminsky y Reinhart (1999) y Glick y Hutchinson (1999) afrontan la identificación de las crisis monetarias y bancarias. Mientras en el primer caso la señalización de las turbulencias monetarias se efectúa a partir del «índice de presión del mercado de divisas» (IPMD), en el segundo caso son hechos específicos —cierres, fusiones forzadas, o intervenciones gubernamentales— los que indican la existencia de una crisis bancaria.

Estos autores sugieren que se utilice el mismo método para identificar ambas crisis: el índice. Para ello, inicialmente definen una nueva variable que permite supervisar la salud financiera de las instituciones bancarias: la relación entre los préstamos percibidos del banco central y el total de los depósitos en poder de estas entidades. Posteriormente, definen el «índice de presión del mercado monetario» (IPMM), calculado como una media ponderada de las variaciones en  $\theta$  y en el tipo de interés del mercado monetario ( $i$ ). El IPMM pretende ser una escala de Richter para la valoración de los terremotos bancarios. Cada uno de sus componentes se pondera dividiéndolo por su propia desviación típica con el objeto de que presenten la misma volatilidad condicional.

## La ética y los impuestos

Contribuir con los sectores más necesitados, buscar de la equidad y justicia social es una obligación "vinculante" en la conciencia. El concepto de justicia tiene su fundamento a partir de cuatro vertientes:

- El Estado como promulgador de leyes para la comunidad política;

- Recaudar impuestos para fines sociales exigidos por el bien común y para una mayor equidad de la riqueza;
- Determinación del objeto gravable;
- Gravar conforme a una proporcionalidad justa de la riqueza. El juicio moral sobre los impuestos tiene que ver con
  - a) la actividad fiscal y financiera del Estado, por un lado y por el otro,
  - b) con el comportamiento del contribuyente.

El resultado fiscal (entradas y salidas) del Estado es una cuenta débilmente difundida y susceptible a interpretaciones. La falta de conocimientos técnicos de la comunidad para entender los aspectos esenciales de sus resultados permite la vaguedad de su difusión. En cuanto a los impuestos, se cuestiona la validez del concepto "impuesto justo", en cuanto al uso de lo recaudado, en cuanto al objeto gravado, en cuanto al método de determinación tributaria, en cuanto a hacer justicia con las personas afectadas.

El contribuyente por su parte, cuestiona el concepto ético a partir de la pregunta sobre la razón (justificación) y destino del tributo.

La confianza en el buen aprovechamiento del tributo es vital para proclamar la obligación de las personas en cumplir con su "deber como contribuyente". Sin embargo si esta confianza es cuestionada, la comunidad hará lo posible por buscar mecanismos que le permitan no enfrentarlos. En la práctica, nunca se tiene certeza del destino del tributo. Esto resulta una realidad en la mayoría de los países del mundo y más aún si se trata de un país subdesarrollado. La evasión tributaria y la corrupción van de la mano y es el lema de cada día en las esferas políticas.

La corrupción no tiene que ver con los bajos sueldos (sería muy liviano afirmar esto). Tiene que ver con la codicia.

En materia tributaria el Estado debe actuar conforme a ciertos principios morales, tales como:

*"El Estado tiene el deber" y obligación moral de establecer un sistema justo de impuestos, que busque el bien común. El bien común es el "conjunto de condiciones que la sociedad ofrece a cada individuo para poder vivir una vida digna, gracias a sus propios esfuerzos".*

Aunque el Estado tiene esta obligación moral de "establecer un sistema justo", esta justicia se pierde al momento de su implementación, debido a la subjetividad del concepto "justo". Que sea adecuado para promover el bien común y atender las necesidades de la sociedad, también se pierde por cuanto las necesidades antes de ser colectivas son individuales: trabajo, salud, educación, vivienda, dignidad. Por lo tanto, mal puede el Estado ejercer esta obligación.

En la práctica, juega a que el Estado puede lograrlo y la sociedad juega a que el Estado logrará hacerlo por cuanto ha sido elegido democráticamente. Al final, siempre los triunfos morales (éstas corresponden a excusas de los gobiernos frente al incumplimiento de lo prometido, escondiéndose en frases como "se hizo lo que se pudo", o "nos acercamos más") sobrepasan

los triunfos reales. **Un ejemplo de ello es la utopía de la erradicación de la pobreza o el logro de la equidad.**

- El Estado tiene el derecho y obligación moral de "cobrar" en forma justa los impuestos establecidos. Si el Estado no ejerce mecanismos de recaudación de los tributos, el contribuyente no cancelará por voluntad dicho tributo. El Estado no tiene herramientas para recaudar del comercio informal.
- El Estado tiene la obligación moral de "aplicar" los ingresos fiscales de manera eficiente para atender a las necesidades sociales (bien común y otras necesidades). El Estado debe usar el tributo en forma eficiente. Se debe velar por la inexistencia de abusos en la utilización de los tributos.
- Debe además disponer la determinación del impuesto en forma "proporcional" a los ingresos. Al establecer un impuesto el Estado debe medir el impacto a la dignidad de las personas.

El contribuyente por su parte deberá actuar moralmente conforme a:

- Pagar los impuestos en la medida que sean justos utilizados para el bien común y otras necesidades de la sociedad. Para poder afirmar si un impuesto es justo o no, deberá ser sometido al cumplimiento de las cuatro condiciones ya mencionadas (la autoridad que legisla, el fin para el que se reclama el tributo, el objeto gravado y la proporción exigida).
- El impuesto será justo mientras no se compruebe lo contrario. La duda favorece a la autoridad. Este es el típico caso de "pague primero y luego hablamos".
- En el caso que haya duda en la utilización del tributo, existen las siguientes obligaciones moralmente: Contribuir a la realización del bien común hasta por el importe del tributo y evitar evadir el pago del impuesto por medio de cualquier mecanismo que pudiera interpretarse como corrupción.

El fundamento de la obligación moral de pagar tributo, radica en la confianza que le entrega la sociedad al Estado al conferirle la responsabilidad de velar por el bien común. Se le ha encomendado al Estado esta tarea, y por lo mismo la sociedad debe controlar que se cumpla y le corresponde a ella suministrarle los recursos económicos necesarios. El artículo 38 de la constitución de Honduras dice "Todo hondureño está obligado a defender la Patria, respetar las autoridades y *contribuir al sostenimiento moral y material de la nación*".

Ahora bien, como el "principio de equivalencia" no es aplicable en el campo de los impuestos, se obliga a plantearse los criterios para fijar la cuantía en que cada persona debe contribuir a financiar el gasto público.

Para determinar el criterio sobre el cual se debiera aplicar el impuesto, se rechaza considerar el "principio de la justicia conmutativa" (equivalencia entre lo que se da y lo que se recibe) ya que la imposición (por ley) excluye esta equivalencia. El "principio de la capacidad de pago" donde la contribución sería proporcional a la capacidad económica de cada contribuyente, no considera el efecto que sobre cada contribuyente se presenta al desprenderse de una parte de su renta, por lo que también se excluye. Se rechaza además el "principio de sacrificio igual"

(por ejemplo el Impuesto al valor agregado), porque la contribución de cada uno supone un sacrificio mayor para aquellos de menores ingresos.

Si se quiere implementar un sistema de pago que signifique el mismo sacrificio para todos, entonces, se deberá optar por el "sistema tributario progresivo", donde el monto a pagar crece más que proporcionalmente a la capacidad de pago de cada uno. Este criterio pareciera ser aquel que más se acerca a la efectiva finalidad redistributiva.

Se entiende que la progresividad no es aplicable por igual a "cada género de tributo". En virtud que la imposición indirecta conlleva un efecto regresivo, sobre todo aquellos que gravan el consumo de bienes más necesarios. El impuesto sobre la renta, es entre los "impuestos directos", es el que posee mayor capacidad progresiva.

En cuanto a la estructura del sistema impositivo, cabe preguntarse respecto de la determinación y monto de la cuantía. Los recursos impositivos deberán estar en función de las necesidades "correctas" que el Estado debe satisfacer.

El sistema tributario exige contemplar el destino de los recursos recaudados. Uno de los temas a considerar es la llamada objeción fiscal, que se aplica en relación a los gastos destinados a la defensa. Consiste en sacar de la contribución de la renta, un porcentaje igual al que representan los gastos de defensa militar en los gastos totales de la nación, para destinarlos a una institución con fines pacifistas o humanitarios. Sin entrar a explicar el significado ético de la carrera armamentista, no se puede desconocer su sentido profético.

En conclusión, tras el sistema impositivo se deberá velar por los principios morales tanto para el Estado como para los contribuyentes. El escepticismo de estos últimos respecto de la eficacia del Estado en la utilización de lo recaudado, proviene de tantos y tantos casos de corrupción a través de la historia. A medida que pasan los años, más casos de corrupción se conocen.

Existe un escepticismo general respecto a la eficiencia del sector fiscal en todo orden, más aún en cuanto a materias de administración del dinero. El sistema impositivo debe iniciarse restaurando la confianza en la sociedad, demostrando que el Estado puede ser un buen administrador del dinero y dando cuenta a la ciudadanía del destino eficaz de los mismos conforme al sentido del bien común (la pregunta que cabe es si el financiamiento de campañas políticas son o no parte del este concepto de bien común), y por otro, instaurando un profundo sentido ético respecto del papel que juega el contribuyente.

## **La pobreza y la ética**

La pobreza es el flagelo de conciencia de los ricos. Permitirla significa falta de caridad. Significa faltar a la moral. La ciudad no protege la vida decente de los pobres. Los pobres no quieren ser parte de la violencia marginal de la ciudad. Quieren vivir dignamente.

Todas la historias se encuentran, las de la ciudad, las del campo, las de los pescadores y todas van lamentablemente coincidiendo. La pobreza comienza en la infancia. Las personas se enredan en los juegos infantiles, en las salidas a la calle, en los flippers<sup>23</sup>, en el arado, en los canastos del vendedor ambulante, en general en la mimetización del medio. Algunos logran salir y otros no. Muy pocos pueden romper con su mundo de infancia. En general la situación no cambia.

Existe el paradigma que establece que sólo el dinero logra superar el medio, y con él, la suerte de las familias pobres. Esto tiene que ver sin duda, pero solo la educación hace salir realmente de la pobreza. El dinero puede ser solo una chispa que encandila pero que a falta de educación, el dinero se escurre de entre las manos como arena en los dedos, hasta tener que admitir la pobreza nuevamente en sus vidas. Este es un ciclo inexorable. La educación en cambio, permite el acceso a la información, al contacto con otros y del contacto a las oportunidades...

*Evidentemente existen, dentro de la gente pobre, personas capaces e inteligentes y que se destacan en su medio; sin embargo, no salen de su situación por "no tener acceso", me refiero al acceso a las vías para salir de su condición, a la información, a la educación, etc. El problema no es el dinero solamente: ¡Hay quienes han ganado dinero fácil en juegos de azar pero finalmente siguen siendo pobres! Para salir de la pobreza se requiere un profundo cambio personal y privado, la voluntad por superarse, por aprender desde lo básico como forma de hablar y comportarse, hasta la búsqueda por obtener medios que le permitan acceder a la educación, a la información, al conocimiento, al asesoramiento y así transformarlo en algo productivo. El dinero fácil no saca del medio. La educación sí.*

El trabajo dignifica al hombre, a todos los hombres. Los jóvenes pobres dicen (en sus palabras), "el trabajo ordena a las personas; otorga relaciones más permanentes y las personas quieren vivir en lo propio. En tanto en el campo, el trabajo "no ordena". Se argumenta que no se puede formar familia debido a que se va y viene todo el tiempo, "se viaja por ahí y por allá". Las personas pobres de edad, por otra parte, miran el futuro como una "repetición del pasado" (realidad).

Las mujeres son el eje central de la familia. Tienen conciencia que los suyos dependen de ella, y de lo contrario sus hijos mueren. En cambio el hombre puede alejarse y no presentar ninguna variación en los hijos. Cuando el marido queda solo se pone a tomar alcohol. "Se bebe porque se es pobre y luego se es pobre porque se bebe".

La lucha de la mujer contra la pobreza diaria se expresa por hacer cualquier cosa por sacar a la familia adelante. La mujer dice: "me saco la mugre trabajando por mis hijos, si fuera necesario pedir plata en la calle, pedía". Cuando se inicia la mendicidad, las personas pobres tienen conciencia de lo que significa ese paso para ellas (el pobre también tiene dignidad). En este estado, las personas donantes de dinero los tratan mal porque les piden dinero o porque están cansados de que les pidan dinero, ambas son acto de soberbia.

---

<sup>23</sup> Juego tipo arcade

La pobreza se ha constituido en una definición categorizante de las personas. Hay mucha gente que conoce la pobreza y lo peor es que no se visualiza un cambio en el futuro. La esperanza por el futuro define el ánimo y quehacer de las personas, quién no se proyecta se marchita en un status quo. Se queda estancado por generaciones. El hombre pobre tiene poca esperanza para consolidar un cambio futuro. En su mente no hay salida. "A los pobres solo nos queda morirnos" fue la sentencia de un pobre que sin duda representa el pensamiento generalizado en su medio.

En cuanto a los dirigentes sociales, su visión recurrente es de un país polarizado de múltiples desigualdades. La mayoría entiende la carencia de esfuerzos por la equidad social, habiéndose ahondado las diferencias en los últimos años. "Nosotros nos damos cuenta, por nosotros mismos, con la gente que trabajamos...". Esto no es más que un clamor para parar con la mala distribución de la riqueza arrastrada por años, en que por años la han sufrido día a día con sus familias. Ellos dicen: "Yo pienso que hay mucha diferencia entre uno y otro, por qué yo, cuando algunas veces le ha salido trabajo a mi esposo, me lleva para el barrio alto, para arriba no sé cómo se llama,....es otro mundo". La clásica frase "el rico se hace más rico" se fundamenta en que el dinero llama al dinero. Frente a cualquier inversión ganadora, las ganancias son infinitamente exponenciales cuando se invierten unos cuantos millones, que "en algunos miles". Luego la frase es correcta.

No se visualizan esfuerzos globales por superar la pobreza, y sin embargo, entre la gente pobre existe conciencia por esta superación. Esta inconsecuencia se une al sacrificio y esfuerzo que siempre se les pide al pobre para ésta superación, y que no se compara equitativamente con lo que puede exigírsele a la sociedad "porque el rico no le entrega al pobre lo que le corresponde al pobre" argumentan.

Se denuncia que los políticos se preocupan por las personas (o votantes) en los momentos pre-eleccionarios. Una vez elegidos nunca más se vuelven a ver. En realidad no tienen acceso siquiera a acercarse a ellos o a las oficinas donde trabajan, entonces no se ven los frutos de las promesas recibidas.

Los países de logros económicos no solucionan los problemas de los pobres. Se han perdido valores importantes de solidaridad y de sensibilidad social.

El determinismo económico representa el sello predominante de la sociedad y refuerza el desánimo, incredulidad o la apatía en la gran mayoría de las personas. "Hay gran inconciencia entre la gente que tiene el poder económico....al pobre no se le ve como persona, se le ve como un trabajador mientras sirvió....no les importa el drama que llevan adentro, les importa que en ese momento hagan su trabajo".

*Digámoslo así. El hombre que enfrenta la globalización, el hombre del mañana, perteneciente a la sociedad del saber y carente de sensibilidad social, vive en un medio de permanente inequidad económica, consumismo al máximo, competitivo exponencial....no hay tiempo que perder en tender una mano, las personas son un medio de producción (un simple recurso). El tiempo tiene un costo, y no se puede perder. ¿de qué dignidad me hablan?, dice el empresario, no hay tiempo que perder...Hay que producir...*

La pobreza para cada persona se manifiesta distintamente. Mientras para unos es el reflejo de tener para comer, para otros significa no poder costear buenos colegios o el dentista y medicina general. Se expresa en el trabajo, en el salario y en extensas jornadas. El trabajo al que tienen acceso las mujeres son particularmente precarios, existe a veces mayor conveniencia en trabajar como asesora del hogar más que como operaria: "los sueldos no son rentables...se va el dinero en locomoción"

Por otro lado, la inseguridad se manifiesta en la vida cotidiana y representa la condición de pobreza. Los pobres tienen inseguridad de su futuro: Se dan cuenta que los empresarios evaden impuestos con ellos. Se preguntan, entonces, si en el futuro tendrán una buena jubilación o seguirán siendo igual de pobres. Ellos no tienen seguridad ante accidentes del trabajo: No pueden pagar un profesional especialista con una licencia basada en el sueldo mínimo. Existe inseguridad en el vecindario: En cada cuadra alguien vende droga y a pesar de estar identificados nadie hace nada.

La principal inseguridad de los pobres está asociada a la salud ya que son incapaces de cubrir las necesidades de las personas. Cuando logran asistir a un hospital, se les hace esperar largas horas, días, meses y hasta años por una atención.

El endeudamiento es una práctica común para las familias de bajos recursos. Se ven expuestas a la publicidad, al consumo, etc. Es un círculo difícil de salir.

Entre las personas pobres existe conciencia de integración precaria. No se está fuera de la sociedad pero sí al margen. Su subsistencia se encuentra pendiente de un hilo, al cual hay que intentar someter día a día, inexorablemente.

Aquellos con posibilidades de trabajar, se encuentran expuestos a la sobreexplotación laboral.

Durante muchos años la pobreza fue vista más como una adversidad del destino, debido al resultado de la organización de nuestra vida social, económica y política. Solo a partir del siglo XX se toma conciencia de que la pobreza es un problema de nación, posible de superar, y con responsabilidad del Estado para asegurar a todos las bases materiales elementales para una ciudadanía común.

Entre estas propuestas "de superación de la pobreza " (más de lo mismo) se exige teóricamente, replantearse ocho aspectos fundamentales:

- 1) Reforzamiento de valores tales como la solidaridad, responsabilidad social, compromiso con los pobres (esto es un desafío).
- 2) Definir la equidad y establecer políticas para su búsqueda.
- 3) Crecimiento económico como indispensable para la superación de la pobreza, capaz de ofrecer más y mejores empleos.
- 4) No cometer el error de dejar de lado a las mujeres, en cuanto a su aporte histórico al desarrollo. Las mujeres pobres constituyen el vínculo entre sus familias y las políticas

sociales. La mujer pasa a ser un sujeto estratégico en los planes y programas para la erradicación de la pobreza.

- 5) Enfocar políticas de integración de las personas pobres, es decir establecer políticas orientadas a estimular su responsabilidad individual, familiar y comunitaria de cada uno. Conciencia de persona - ciudadana responsable.
- 6) Asignación de responsabilidad a la sociedad civil (personas, organizaciones e instituciones independientes del Estado). La superación de la pobreza requiere compromiso ciudadano.
- 7) Racionalizar los recursos para "superar la pobreza", reforzando el acceso -entre otros- a vivienda, educación y salud.
- 8) Delimitar el concepto pobreza para medir los alcances de las políticas y acciones para combatirla. No se puede buscar erradicar un concepto no definido.

La erradicación de la pobreza es una obligación ética basada en el amor al prójimo; requiere de un sentido de entrega desinteresada; requiere de respeto por la dignidad de personas que han tenido otra realidad....pero son personas.... Estas tienen familias, preocupaciones, alegrías y desencantos. Luchan día a día por sobrevivir. Su devenir no puede estar supeditado a intereses políticos para ganar votos. Hablamos de personas humanas y no de conceptos.

Los sistemas económicos de laboratorios, tales como las políticas de economías centralizadas, descentralizadas, sociales de mercado o simplemente de mercado, no han logrado esta superación. La pobreza se erradica cuando las personas se unan con el sólo propósito solidario de ayudar al pobre por amor. Por amor darles educación gratuita, alimento y protección....un trabajo estable, una concepción religiosa, una mano que los conforte.

## **Derecho a los alimentos**

Una de las respuestas constructivas ante la situación de la pobreza en el mundo ha sido la renovada atención prestada al derecho a los alimentos.

Como respuesta al hambre persistente y generalizado, la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial de 1996 y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación reafirmaron el derecho a alimentos suficientes para todos y el derecho fundamental a no tener hambre, como se señala en la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Asamblea General de las Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales y regionales pertinentes. Se insta a prestar particular atención a la aplicación y la consecución plena y progresiva de estos derechos a fin de lograr la seguridad alimentaria para todos.

En 2002, la FAO estableció un Grupo de Trabajo Intergubernamental para la Elaboración de un Conjunto de Directrices sobre el Derecho a los Alimentos. En 2004, el Consejo de la FAO aprobó las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

En muchas partes del mundo, las maneras tradicionales de asegurar el derecho a una alimentación adecuada se han visto afectadas y a menudo mermadas, entre otras cosas, por el

debilitamiento de los vínculos sociales y culturales, a causa de la ruptura de las unidades familiares tradicionales, la urbanización acelerada y la globalización de los mercados, la información y la cultura.

En muchas partes del mundo, las maneras tradicionales de asegurar el derecho a una alimentación adecuada se han visto afectadas y a menudo mermadas, entre otras cosas, por el debilitamiento de los vínculos sociales y culturales, a causa de la ruptura de las unidades familiares tradicionales, la urbanización acelerada y la globalización de los mercados, la información y la cultura.

Las novedades tecnológicas, así como los cambios en el comercio y los mercados, han alterado radicalmente, y en realidad internacionalizado, muchos aspectos de la pesca local. Estos cambios han aportado sin duda beneficios económicos a un número elevado de personas y, en algunos casos, un uso más eficaz de los recursos.

Estos cambios han aportado sin duda beneficios económicos a un número elevado de personas y, en algunos casos, un uso más eficaz de los recursos. Ahora bien, han provocado asimismo un desplazamiento desde la pesca en pequeña escala, muy dispersa, en gran parte rural y con un coeficiente alto de mano de obra, hacia una pesca industrial centralizada, urbana o periurbana y con un alto coeficiente de capital. Este desplazamiento también ha afectado a sectores como la elaboración, la distribución y la comercialización del pescado y ha aumentado las consecuencias negativas para el empleo, los ingresos y la seguridad alimentaria de la población rural pobre.

Durante los dos últimos decenios, la tecnología y el comercio no sólo han cambiado muchas formas tradicionales de producción, elaboración y distribución, sino que también han creado conflictos sobre el acceso a los recursos y su uso. El importante crecimiento del volumen del comercio internacional del pescado ha despertado preocupación con respecto a la población pobre y el medio acuático. El aumento de la productividad y la eficacia a nivel local no puede por sí solo resolver el problema de la pobreza; también se necesitan mejoras importantes en el sistema de gobierno, así como en las políticas de comercio y de mercado.

La situación de cambio de los recursos pesqueros, el clima económico y las condiciones ecológicas han provocado fluctuaciones en la oferta y la demanda de pescado, pero la pesca y la acuicultura siguen siendo una fuente importante de alimentos, empleo e ingresos para muchos países y comunidades.

## **Derecho a la educación**

La relación entre educación y pobreza (REP) está constituida en la cotidianidad por una idea ampliamente generalizada en el imaginario social de nuestra sociedad.

Una expresión que resume ese imaginario es “La educación es una vía hacia una mejor manera de vivir”. Tal idea consiste, en términos generales, estimar como un bien de gran importancia a la educación y forma privilegiada de conseguir una posición económica y social

más elevada dentro del conjunto social. Vale aclarar que en esta idea se entiende “educación” como “escolarización”.

El supuesto sugiere que los sistemas educacionales cumplen una función distributiva, pues preparan para los diferentes roles de la división social del trabajo y asignan el talento de manera eficiente con base en la competencia de los más hábiles.

Mayor educación genera mayor productividad potencial de la fuerza de trabajo, y como consecuencia, mayores ingresos potenciales para los trabajadores. Esta teoría, dicho de modo simple, considera a la pobreza como un fenómeno que ocurre porque las personas no han adquirido las habilidades cognitivas básicas para ser exitosas en el mundo. Por tanto, basta con educarlas, darles acceso a la escuela o proporcionarles compensaciones educacionales, y así se disminuirán al mínimo las probabilidades de “recaer” en la pobreza.

La crítica principal a esta teoría consiste en que, aunque no se lo quiera así, de hecho las prácticas docentes y los contenidos curriculares son diferentes según la clase social de los alumnos, lo cual reproduce la desigualdad, y más aún, la legitima. La teoría hace de la igualdad de oportunidades el centro de la política educativa para superar la pobreza, y curiosamente tiene dificultades para explicar el porqué de la existencia de la desigualdad: ¿por qué, si la política educativa trata de ofrecer “educación para todos”, persiste la desigualdad de oportunidades?

El punto central que explica esa persistencia está en la imposibilidad de ofrecer a desiguales sociales (minorías, indígenas, pueblos marginados) una oportunidad igual a la de otros grupos cuyo “capital cultural” es de entrada diferente y con perspectivas de futuro diferentes, quizá poco compatibles con la idea de entrar en un mercado de trabajo estratificado, productivo y competitivo. Aun en el supuesto de una educación igual, a la salida los grupos con menos capital cultural enfrentan mayores dificultades para ingresar al mercado de trabajo. De estas críticas surgen otras teorías.

En resumen, el problema es el de la desigualdad de oportunidades, que se manifiesta en la menor posibilidad que tienen los pobres de ingresar oportunamente a las instituciones del sistema educativo, de permanecer hasta terminar los ciclos escolares, y de alcanzar el aprovechamiento escolar satisfactorio.

## **Derecho a la salud**

Éste es un factor muy importante relacionado al tema de la pobreza.

Se dice que la salud es el estado del ser orgánico que ejerce normalmente todas las funciones. La salud es una problemática mundial, no exenta a países desarrollados o ricos.

La pobreza como tal trae insalubridad y la insalubridad trae pobreza. La salud es un gasto para las naciones, pero es un derecho del ciudadano, y va muy entrelazado a la seguridad nacional de cualquier país.

La prevención como salud, enmarca desde la vacunación, la limpieza urbana, la nutrición y la irradiación de enfermedades infectocontagiosas, endémicas o natales.

Es la parte de la salubridad que nos enseña a ser sanos y como conservar la salud. Los planes de propagación de información, los boletines sobre salud, etc., forman parte de todo este engranaje. La nutrición es aprendida, ya que la alimentación pura y simple no es nutrición. Debemos comprender que para nutrir una población debe existir un balance en los diferentes tipos de alimentos y de cómo prepararlos.

Las personas que se encuentran en estado de pobreza se enferman más, debido a las condiciones precarias tanto alimentarias, sanitarias, habitacionales, falta de información, condiciones ambientales negativas, etc.

La desigualdad social genera que las personas de menores recursos, sean los que tengan mayor dificultad para acceder a la salud, ya que si no es por servicios de salud gratuitos estatales no pueden utilizar otros.

La salud pública en los países subdesarrollados tiene graves carencias como hospitales y centros médicos superpoblados y por ende grandes demoras para ser atendidos, falta de insumos e infraestructura adecuada, insuficiente cantidad de profesionales etc. Toda esta realidad hace que los pobres se vean muy afectados en su salud y efectividad de tratamientos y de recuperación por una patología.

La pobreza acorta la expectativa de vida de niños, madres, ancianos, hombres y jóvenes, así como disminuye notablemente la calidad de la misma. Para los estados locales y nacionales debe ser una prioridad la salud pública en todos sus aspectos preventivos como paliativos.

Debido a que el derecho a la salud es un derecho humano de gran importancia y alcance, ya que protege la propia vida, el servicio de salud debe tener disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad para todos los integrantes de la comunidad, sin importar su condición económica, para que sea pleno el respeto de este derecho fundamental.

## **La condición femenina y la ética**

Para comenzar hablando de la condición femenina debemos primero ver lo que entendemos por femenino. Desde el punto de vista teórico de la "condición femenina" se presentan tres referencias: a) el sexo (base bio-genital); b) vida humana, vivencia del proyecto de vida como mujer; y c) la referencia de la ideologización, que al tomar en cuenta las dos referencias anteriores, se proyecta "mediante la configuración ideológica y simbólica de lo femenino".

## **1. Diferenciación sexual**

La diferenciación de la sexualidad humana se concreta en el sexo hormonal y cromosómico. La "mujer" en la especie humana se constituye por medio de la fórmula cromosómica 44A+XX debido a la presencia del ovario y la actuación general de hormonas sexuales femeninas. El concepto teórico de la condición femenina se configura por la realidad de ser "la mujer" dentro de la especie humana.

## **2. La Mujer en cuanto a proyecto vital humano**

La diferenciación sexual produce diferencias en los ámbitos en que tenga significación la sexualidad. Existe un proceso mediante el cual la mujer biológica se convierte psicológicamente en "mujer". El cuerpo según sea hombre o mujer, tiene un papel capital cuyo sentido del cuerpo femenino o masculino, interpretará la inserción social durante los primeros años.

El ser mujer pertenece no solo al aspecto psíquico sino también al sociocultural. Al presentar las formas culturales femeninas, estudios de antropología cultural han resaltado la condición histórica de ser mujer. A este nivel de desarrollo de "Mujer", es donde la ética realiza su aporte para orientar las realizaciones históricas de la condición femenina.

## **3. Estructura ideológica y simbólica de lo femenino.**

Las categorías, femenino y masculino, tienen una gran capacidad ideologizadora y simbolizadora. El sexo regula y enmarca inmediatamente la clasificación de las expectativas y modo de ser en la vida humana.

### **La mujer en cuanto contenido ético**

La pregunta en cuanto al contenido ético de la mujer se concreta en la forma de entender éticamente la relación primaria del hombre y la mujer (los sexos) en la especie humana. El universo moral de la mujer estará condicionado a la ética de la relación de ambos sexos. Esta configuración primaria repercute además en la visión ética de toda la sociedad humana. El hombre no está llamado a vivir en soledad. Para el cristiano, Dios crea a la mujer, compañera del hombre pero bajo una condición de igualdad (hijos de Dios). La relación de igualdad conduce a la integración de las condiciones femenina y masculina para encontrar la complementariedad, como lo establece Gen2, 25 "vendrán a ser los dos una sola carne".

El contenido ético de la mujer, por lo tanto, se reduce a la igualdad recíproca (constituida por la relación) e integradora (constituyente de la relación).

### **Los principios básicos de la ética feminista**

Para hablar de ética feminista debemos primero hablar de su condición femenina. Para comprender esto debemos diferenciar los conceptos: a) sexo (femenino versus masculino) y b) género (femenino versus masculino). La definición femenina se define inicialmente a partir de

su sexo (la diferencia sexual es la gran diferencia de toda la especie humana). La ética femenina (si es que existe) es aquella realizada por la mujer, formulada desde la perspectiva de la mujer. La ética feminista, es la denuncia de la asimetría sufrida por la mujer por su condición femenina (a partir de la alienación causada por el "sexismo"), y la búsqueda por la reivindicación de la dignidad de la mujer y de su igual derecho a la realización en todos los aspectos humanos. La marginación realizada por el hombre desde siempre a la mujer ha sido uno de los errores histórico impunes y carentes de ética más grandes cometidos por la ignorancia jamás contada.

Tres son las principales formas de feminismo que se presentan en la actualidad y con las que la teoría ética puede sentirse vinculada:

1. **Feminismo de la igualdad:** Reivindicación de la mujer en su calidad de ser humano (mujer igual al hombre).
2. **Feminismo de la diferencia:** Diferencia en cuanto a originalidad exclusiva y no referenciada.
3. **Feminismo de la liberación:** Realza la vinculación de la opresión de la mujer; propone el ideal más en la liberación que en la libertad ("busca no tanto mujeres libres pero liberadas"); solidariza con el movimiento de liberalización de todos los grupos; insiste en la pérdida social histórica de su condición humana.

Cabe preguntarse ¿por qué una ética feminista?, ¿acaso el concepto universal de la ética no circunscribe a la mujer? De ser así, en la práctica no existiría una conciencia feminista con relevancia moral incuestionable que critica la teoría moral cuando denuncia la pretendida universalidad en que se sustentan las prácticas políticas, sociales, éticas y religiosas de nuestra cultura.

Carol Gilligan<sup>24</sup> Propone una noción de moral que aplicada al estudio del desarrollo humano diferencia los modelos de "moral de la justicia"(propia de los hombres) y "moral del cuidado" (propia de las mujeres). Su valor radica en el aporte de haber subrayado la importancia de lo emocional (sin negar lo racional) y de la preocupación o cuidado (sin negar la justicia). La pregunta es si la estructura diferenciadora de estos modelos no ejercen en sí un error ético ¿por qué los hombres poseen el monopolio de la justicia o las mujeres los cuidados? Al valorar Gilligan más la "moral del cuidado" opina que el desarrollo moral de las mujeres denota una mayor perfección cultural.

En resumen, queda evidenciada la concepción limitada del hombre frente a la mujer a través de la historia de la humanidad. Las diferencias se sienten aun hoy (siglo XXI), entre otros, en el plano laboral, en el cuidado de los niños, en los deberes del hogar, en las opiniones profesionales, etc. éticamente el hombre y la mujer son iguales. Si existe alguna diferencia en cuanto a las perspectivas de las cosas, valores o puntos de vistas femeninos y masculinos, han sido producidos fundamentalmente por la educación recibida a partir del seno familiar, con

---

<sup>24</sup> **Carol Gilligan** (1936 - ) es una feminista, filósofa y psicóloga estadounidense. *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino.*

mayor énfasis que aquellos producidos desde su perspectiva condicionada a su sexualidad (ejemplo: su sentido materno) .

## **Secreto y derecho a la información**

La información culturiza a las sociedades, permite expandir el conocimiento de las realidades y formarse opinión de las mismas, establecer comparaciones de uno mismo respecto a la realidad informada. La televisión es sin duda el medio más masivo, rápido e influyente inventado por el hombre. Y por lo mismo, la transmisión de mentiras puede provocar daños irreparables, criterios mal formados, educación distorsionada, deformaciones de la conciencia moral y de los valores.

En cuanto a los deberes destaco la libre difusión de toda información. Existen razones éticas para impedir la divulgación de toda información. Esto es cuando se difama con o sin justicia; el resguardo a la moral; el resguardo de los valores.

Uno de los valores morales percibidos, confusamente, es la obligación de respetar el *secreto profesional*. Divulgar una información bajo estricto secreto profesional es una falta moral grave, por mucho que haya sido a una persona de estricta confianza.

El factor confianza es clave tanto para el emisor del secreto como el receptor que lo escucha, en el perfecto entendido de las condiciones en que la información se recibe (me refiero al secreto profesional explícito, es decir, donde no queda ninguna duda sobre la obligación moral de guardar el secreto). Esta confianza se quiebra al divulgar la información a un tercero, aunque también sea de confianza. Se establece tácitamente un compromiso de honor (aunque hoy en día el honor no se valora) basado en dicha confianza. Quebrantar este pacto puede causar severo daño al perjudicado.

Lo anterior constituye el primer deber moral relacionado con el secreto profesional. El segundo deber, es la utilización de la información estrictamente para los fines encomendados. La persona no cuenta con el derecho de utilizar la información para su propio provecho. Se debe evitar situaciones en que se puede revelar la información por medio de la comunicación no verbal (tercer deber). El cuarto deber tiene que ver con la restitución de los daños causados por la revelación. Normalmente estos daños son irreparables (moralmente).

El secreto es una institución jurídica que refleja la evolución de las costumbres y hábitos en una sociedad, ya que expresa con precisión la idea que uno tiene del hombre y sus relaciones con el entorno. El respeto al secreto individual está ligado al progreso y al respeto de los derechos del hombre en una comunidad.

De hecho, todas las reflexiones jurídicas, sociales o económicas contemporáneas, acaban por invocar la vieja razón de ser del Estado: la protección y el respeto del ser humano.

De esta forma, las sociedades en los países democráticos reconocen, por un lado, el derecho que tienen de imponer, a ciertos miembros de su comunidad, la obligación de respetar los

secretos que le son confiados (secreto bancario), y, por el otro, el compromiso de garantizar a todos los demás el respeto absoluto de sus confidencias (secreto profesional), Damien André, *Le secret nécessaire*, (París, 1989) Efectivamente, el estatuto del secreto profesional y el derecho al secreto (En este sentido se incluyen también nociones como *privacy* del derecho norteamericano o de *vie privé* del derecho francés.) de los individuos permite identificar el tipo de sociedad a la que nos referimos.

Independientemente de si el bien protegido en términos jurídicos en la revelación del secreto, es la fidelidad profesional al deber de discreción (Novoa Monreal, E., "La vida privada como bien jurídicamente protegido", NPP, Buenos Aires, año 3, 1974, p. 179.) o la libertad del individuo para poder recurrir al profesional sin que, por ello, se vea afectada su esfera privada, (Crespi, *La tutela penal del secreto*, Ed. Palermo, 1952.) opinamos que frente al poder informático la idea del secreto debe consagrar en los diversos ordenamientos jurídicos, una responsabilidad para garantizar la libertad de cada individuo, que por razones o necesidades de diversa índole, desea mantener secreta aquella esfera íntima que ha hecho del conocimiento de otra persona.

Sin embargo, a pesar de las diversas regulaciones penales en las sociedades latinoamericanas en torno a la revelación de los secretos en las profesiones liberales, en la práctica, el espacio de la vida privada es ciertamente endeble. No sólo por cuestiones en sus sistemas políticos y jurídicos, sino también por el uso de las tecnologías información-comunicación.

Las nuevas tecnologías de información han dado un giro a las relaciones humanas dentro de la sociedad. El mundo contemporáneo se caracteriza por una producción, una circulación y un consumo de informaciones sin precedente. Efectivamente, el consumo de las informaciones de toda índole se ha vuelto esencial para nuestra vida diaria; es por esto que el derecho a la información se presenta como la solución normativa de las relaciones entre la sociedad y los medios de comunicación. Esta figura jurídica reafirma su carácter de derecho social público colectivo y se proyecta como un derecho esencial para la sociedad tecnológica. (Friosini, *Informática y derecho*, Bogotá, Themis, 1988).

El derecho a la información tiene un doble significado: es el derecho que todos tenemos de ser informados de lo que sucede y que puede interesarnos, y es, también, el derecho atribuido en particular a los periodistas y a los operadores de televisión, de informar a los lectores y a los espectadores acerca de los acontecimientos. (Ibidem, p. 66). Sin embargo, es fundamental que en uso del derecho a la información no se viole o sea lesionada la esfera de la vida privada del ser humano.

Es evidente que las tecnologías de información, junto con la telemática, le dan al derecho de información una proyección ilimitada. De ahí la importancia de que los avances profesionales y tecnológicos, así como las figuras jurídicas que los regulen, estén destinados a servir al ciudadano y no atentar contra la identidad humana ni contra los derechos del hombre, ni contra la vida privada, ni contra las libertades individuales y públicas. (Estos son los principios consagrados en el artículo 1o. de la ley francesa núm. 78-17 del 6 de enero de 1978, relativa a la informática, los ficheros y libertades).

## Intimidad e información

Ya en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reconocida como el hito histórico en la conformación de los derechos del hombre, se estatuye en su artículo 12 el derecho a la intimidad, en tanto "nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o reputación".

Desde 1948 hasta nuestros días, la Declaración no se ha constituido en un tratado; sin embargo, ha tenido una gran influencia en el ámbito internacional e incluso en la órbita interna de todos los países del mundo. (Bajo sus principios y diversos matices nacieron los pactos internacionales sobre derechos humanos aprobados por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En el ámbito regional, se sancionó la Convención Europea de Derechos del Hombre en Roma, el 4 de noviembre de 1950 y la Convención Americana sobre Derechos Humanos en San José de Costa Rica en noviembre de 1969).

En una sociedad post industrial (como la denominó el sociólogo norteamericano Daniel Bell), cuya organización gira en torno a la información y a la acumulación de los conocimientos, se observan cambios en las formas de propiedad, sobre todo en cuanto a la transferencia de tecnología y el suministro de conocimiento e informaciones. Díez-Picazo, Luis, "Cambio social y evolución jurídica en la sociedad de la información", Revista del Derecho Industrial, Buenos Aires, año 8, núm. 22, enero-abril de 1989. Sin embargo, el marco tecnológico de una sociedad no produce por sí solo cambios en las normas particulares, pero puede llegar a generar modificaciones tanto en los principios jurídicos como en los pensamientos inspiradores de una determinada regulación, así como en los valores que los rigen.

En este sentido, la sociedad misma tiene su historia en cuanto a lo que Ihering<sup>25</sup> concibió sobre los derechos e intereses, ya que los derechos se "transforman" al cambiar "los intereses de la vida", y los "intereses y derechos son [...] históricamente paralelos".

Sin embargo, el reconocer que el Estado moderno, para cumplir con sus fines necesita manejar gran cantidad de información, sobre todo nominativa, no equivale a permitir que a través del manejo indiscriminado de la información personal se ponga en peligro el sistema de las libertades y las garantías individuales. En las condiciones actuales de desarrollo tecnológico que han alcanzado nuestras sociedades latinoamericanas, las posibilidades de captar, relacionar, transmitir, almacenar y difundir la información de tipo personal son prácticamente ilimitadas.

Las redes de comunicación informáticas unen al mundo en segundos; las fronteras físicas y temporales actuales forman parte del pasado. Louis Darms opinó, en 1980, que la interconexión de las computadoras, bajo el punto de vista de una subdivisión de poderes, era

---

<sup>25</sup> **Caspar Rudolf von Ihering** (\* Aurich, 22 de agosto de 1818 - † Göttingen, 17 de septiembre de 1892), también conocido como *Caspar Rudolf von Jhering*, fue un ilustre jurista alemán así como uno de los mayores filósofos del Derecho de Europa y de la historia jurídica continental.

considerada por la mayoría de los no participantes al poder como el arma absoluta del dictador. También afirmó que la revolución tecnológica de la telemática constituiría la primera oportunidad concreta de poner "en jaque" el maquiavelismo hereditario de los poderes, ya que suprimiría la visión de la superioridad entre los dirigentes y dirigidos. Las redes de comunicación eran entonces concebidas como el arma policiaca más indiscreta y más indecente, debido a que se reservaba a los poderes el exclusivo derecho de acceso y de consultación a los bancos de datos, hecho que evidenciaba la superioridad del poderoso.

Sin embargo, Darms defendía el hecho de que no importaba si el usuario, en uso de sus derechos civiles o políticos, tenía, en efecto, la posibilidad de consultar la información de sus dirigentes, así como ellos podían ver la de los dirigidos.

Efectivamente, la "transparencia social", en el sentido informático, implica ese costo. Actualmente somos testigos de la tensionante dialéctica entre los efectos y los peligros del manejo de la información. El derecho a la confidencialidad y al respeto de la vida privada parece estar on-line.

Tal parece que la implicación de los desarrollos profesionales en la circulación de la información revela, frecuentemente, las contradicciones entre los derechos fundamentales y la libertad de las personas. Ciertamente, está siendo difícil determinar lo que podría ser el equilibrio entre la vida privada y las actividades públicas.

Bien dice Díez-Picazo que "todo sistema jurídico aparece, explícita o implícitamente condicionado por un conjunto de ideologías y de convicciones generalizadas dentro de la comunidad o grupo humano en el que ese ordenamiento está vigente"; (Díez-Picazo, *El derecho y la masificación social...*, p. 89.) bien es cierto que cada idiosincrasia social es un universo único. Podríamos afirmar, en palabras de Ripert, que los "valores" actúan como factores genéticos en la medida en que predeterminan la dirección de las leyes y actúan también como criterios hermenéuticos a tener en cuenta por los operadores que intervienen en la aplicación del derecho. En este sentido es que debemos pugnar por la defensa y el efectivo respeto de la vida privada en nuestra sociedad.

## **Información personal y salud**

A nivel internacional existen un gran número de disposiciones que pretenden solucionar el manejo de la información de la persona en el ámbito de la privacidad y de la salud.

El concepto de vida privada, en relación con la informática, tiene un doble significado. Por un lado, la protección de la esfera de la vida privada stricto sensu se refiere al problema de la información sensible, definida como aquella información que es relativa al origen racial, a las opiniones públicas, religiosas y membresías sindicales, misma que no puede ser recopilada ni procesada automáticamente salvo que exista autorización expresa del interesado; por el otro lado, el manejo y registro de otro tipo de información puede también causar atentados contra la vida privada stricto sensu, pero en relación con el ámbito social al que pertenece.

Entonces, en el ámbito de la información genética la protección de la esfera de la vida privada adopta estas dos acepciones: por una parte, es una información sensible, en cuanto revela el origen racial del individuo, y por el otro, produce una implicación hacia su vida privada en relación con la estructura social a la que pertenece difundiendo su estado de salud. El concepto informático de privacidad no está basado en la idea de que el hombre puede replegarse dentro de su esfera privada. La base jurídica es más amplia; es el derecho de la persona de conservar su autonomía, su identidad y su auto destino, o, en términos de Lucas Murillo<sup>26</sup>, su autodeterminación informativa.

## Ética de la publicidad

La veracidad ha tenido, tiene y tendrá vigencia para el hombre como actitud ética global por siempre. La verdad es la base de la existencia humana. Buscar, obrar y decir la verdad es una actitud de vida. Esta se alimenta día a día (de lo contrario se corrompe). Para mantener esta actitud se requiere voluntad, es decir, querer vivirla día a día, hasta transformarla en un hábito inconsciente arraigada en el alma... como la fe.

Vivir en la verdad es vivir en una atmósfera sana y significa caridad hacia el prójimo o la comunidad general, significa no mentir, no engañar, no falsear, no inducir el mal, no a la maldad misma.

Hacer mentira significa inducir a creer (o actuar) utilizando una información errada; el engaño, esto es, hacer creer una mentira como verdad, ¿con qué fin?, con el fin de esperar de él una actitud positiva hacia mis intereses personales, individuales o corporativos.

Debemos actuar en verdad, optar por una vida verdadera. La información que transmitimos debe llevar el signo de la verdad. El prójimo actuará conforme a ella. De mentirle hacemos daño.

El hombre tiene derechos y deberes frente a la información: Las personas tienen derecho a la información (exigencia de bien común) y a la información creíble, verdadera y confiable (sin omisión, sin sensacionalismo, ni juicios de valor, vacíos sugerentes o rumores sin bases).

Toda persona tiene el derecho a la libertad en la búsqueda de la verdad, esto es el derecho a recibir información verdadera e íntegra acerca de los acontecimientos de carácter públicos. La comunicación pública de los acontecimientos ofrece a las personas un conocimiento más amplio y continuo de la realidad, poniéndole en condiciones de contribuir eficazmente a la sociedad por medio de la creatividad.

---

<sup>26</sup> Lucas Murillo, Pablo, El derecho a la autodeterminación informativa, Madrid, Tecnos, 1990.

## La publicidad y la creación de necesidades

La publicidad es uno de los mecanismos más poderosos que existen en la actualidad. Están destinados a obtener un cambio favorable de un segmento (grupo homogéneo en cuanto a necesidades) respecto a lo que se está publicitando (un producto, persona o bienes).

La publicidad (comunicación social) nace de la necesidad de vender, es decir producir un conocimiento entre consumidores segmentados y suscitar una simpatía entre ellos, con el fin de crear o desarrollar una demanda para un producto dado.

La publicidad persuasiva, nace de la necesidad de vender en un ambiente competitivo. Para ello se persigue crear en la mente de los consumidores una imagen "transmitida conscientemente" en la mente de los consumidores, normalmente asociada a un estilo de vida deseado (éxito, seducción, poder, belleza, seguridad, varonil, audaz, etc., etc.).

Este posicionamiento se basa en la teoría que el consumidor responde a estímulos de un ideal de persona a cual aspirar. Esto puede tener su origen en la insatisfacción de las personas en la sociedad actual.

La publicidad es la base de la sociedad de consumo, es decir aquella que se ve empujada a consumir para mantener o mejorar las apariencias.

Las empresas tienen tres razones para hacer publicidad: informar, persuadir, recordar, por lo tanto no se supone que sea objetiva, repito, no se supone que sea objetiva ni tampoco verdadera, solo se supone que modifique la conducta de los consumidores, y para ello casi todo es válido en un terreno competitivo de supervivencia y "adecuado complemento de la sociedad capitalista".

En la publicidad predominan los intereses de los productores, fomenta el hábito de consumo, fomenta despertar (nunca crear) necesidades, y finalmente lo más grave, altera los valores.

Por otra parte sin publicidad las personas (consumidores) no se enterarían de la existencia de los productos (por lo tanto no se vendería y finalmente no habría empleo), también ayuda a establecer un equilibrio de calidad-precio, contribuye a facilitar la libre elección de los consumidores ya que hay mayor conocimiento, fomenta la creatividad, crea hábitos nuevos.

Los valores transmitidos por la publicidad crean la base de los valores de las personas década a década. El hábito de fumar nace principalmente de la proyección de uno mismo con las conductas de las estrellas de cine de los años 60. Hoy en día prácticamente nadie fuma en las películas.

Estados Unidos es el rey de la publicidad y del marketing en general. Los valores transmitidos son aquellos de la sociedad norteamericana como lo es el individualismo: éxito, poder, estimación, placer, seducción, lujo y belleza (estos valores son el fundamento de la creación de los miles de gimnasios existentes).

Por otra parte, la publicidad busca impregnar en la mente de los consumidores una imagen asociada a una marca y viceversa, a fin de establecer un posicionamiento en la mente de los consumidores. Esta "cortina de humo" alrededor de la marca hace vender los productos. Ya no se trata de vender un producto físico sino un satisfactor, esto es, la cortina de humo alrededor del producto (sensación de éxito, placer, seducción, poder, o de transmitir que se es más que el resto).

Una vez posicionada la marca, una vez que se tiene una marca de éxito, se tiene un activo poderoso pero fácilmente destructible.

Es conocida la producción de las falsificaciones. Los imitadores siempre han sido rápidos (a Chile nunca pudo llegar la marca Calvin Klein por ser una marca registrada y en uso muchos años antes que el acuerdo de París).

En la ética publicitaria es difícil hacer una distinción entre principios éticos y los juicios prácticos.

Por ejemplo, el *momentum* para entregar los mensajes es una materia de juicio práctico, sin embargo debemos distinguir que los mensajes entregados en el lugar de compra *no se catalogan como publicidad sino como mercadeo o promociones de venta*.

La información vertida en un mensaje publicitario debe ser verdadera acerca de la calidad del producto, precio y beneficio a obtener, indicaciones contenidas, contraindicaciones, peligros de efectos secundarios, garantía, etc. Toda esta información, todo el contenido del mensaje deberá ser verificable. *La omisión produce inmediato engaño*. El engaño es faltar a la ética.

El sentido ético publicitario debe ser materia de ley, de lo contrario se perdería totalmente el respeto por el consumidor. Un ejemplo de ello es el cuadro que a continuación se presenta respecto de los intereses de la ética publicitaria y los intereses ideales del productor para competir en la selva del mercado:

<b>Factores</b>	<b>Resultado ético buscado</b>	<b>Interés Ideal para el productor</b>
Respetar la libertad de elección de los consumidores	Si	No. Inducir para que compren solo mi producto.
Transmitir promesas falsas	No	Sí. Cualquier técnica para despertar el deseo del consumidor. El éxito, la seducción y la belleza son promesas falsas.
Evitar todo lo que hiera a la dignidad humana	Si	n/d
Deberá ser censurada	Si	No. Respeto por la creatividad.
Deberá ser ética	Si	Según conveniencia. La mayoría de las veces no se supone que

		sea ética. Se busca persuadir e inducir.
Ser verdadera	Si	No. Es persuasivo transmitir falsas promesas. Ejemplo: cremas para las arrugas.
Ser leales a la competencia	Si	No. Competir por el consumidor
Honorable	Si	Según conveniencia
Explotar la ignorancia del consumidor	No	Sí. En un mercado libre de restricciones legales, el fin justifica los medios.

Creemos que se encuentra claro que dejar la responsabilidad de la ética a las empresas o agencias publicitarias, no se avanzará a ninguna parte. La competencia no se supone que sea responsable, sino se supone que sea competitiva. El abuso al consumidor es parte de las tácticas para obtener un punto adicional de participación de mercado.

Para buscar el cumplimiento de la ética publicitaria, se deben establecer leyes explícitas. Un gran aporte será la ley del consumidor. El código de ética publicitaria debe convertirse en decreto con fuerza de ley (si es que ya no lo es).

## **La ética ambiental, un camino para la supervivencia**

Una forma concreta de atentar con la vida del hombre es deteriorar el ambiente en el que vive. Cualquier violencia en el medio ambiente repercutirá tarde o temprano en el hombre. La moral ecológica constituye una defensa del hombre en cuanto se preocupa por mantener y conservar las condiciones indispensables que impidan el deterioro de su calidad de vida.

Se destaca que el hombre de hoy posee un mayor poder para deteriorar la naturaleza que el que tenía con anterioridad. Este poder produce desequilibrios insospechados.

La ética juega un papel primordial en el manejo del ambiente y, por ende, debe ser pilar fundamental en todo proceso de educación ambiental. Incidir en la sensibilización y en la concientización de los colectivos para que su comportamiento genere nuevas formas de relación con su ambiente particular y global; es uno de los propósitos más importantes de la educación para el ambiente.

Las alternativas de solución a los diversos problemas ambientales deben ser el producto de las decisiones responsables de los individuos, las comunidades y en últimas de la sociedad, atendiendo a los criterios de valoración de su entorno, íntimamente relacionados con el sentido de pertenencia y, por ende, con los criterios de identidad.

Fomentar una ética ambiental y desarrollar el aspecto axiológico (conjunto de valores) son algunos de los objetivos de la educación ambiental. En el campo de la ética, hay una distinción de la conducta social frente a la antisocial.

La educación ética para el ambiente debe contribuir a la formación de individuos y de las sociedades en actitudes y valores para el manejo adecuado del medio, a través de una estructura que obedezca a una reflexión crítica y estructurada que haga posible comprender el porqué de esos valores para asumirlos como propios y actuar en consecuencia.

Todas estas perspectivas deben hacer posible un verdadero trabajo crítico que reoriente la cultura científica para ponerla al servicio de los seres humanos, de suerte que en su reflexión sobre el sentido de la vida y sobre su responsabilidad social incluyan la utilización de la ciencia y la técnica de manera adecuada a las necesidades propias de un desarrollo social autónomo, al igual que los saberes comunes y tradicionales.

La mayoría de los problemas ambientales del mundo actual son esencialmente causados por el hombre. El papel del hombre es, por tanto, crucial, ya que es su actitud hacia el medio ambiente humano y natural la que ha configurado el medio ambiente de hoy. Obviamente que el cambio de su actitud y la conducta del hombre están relacionadas directamente con el sistema de valores de la sociedad contemporánea. Históricamente, los valores individuales y sociales no siempre han estado en los mejores intereses de preservar un ambiente de calidad.

La crisis ambiental actual obliga al hombre a reexaminar sus valores y a alterarlos cuando sea necesario a fin de asegurar la supervivencia humana. Se debe formular un sistema de valores de prioridades ecológicas para que lleguen a ser leyes mundiales.

Se debe pensar que cada ser humano tiene derecho a vivir y satisfacer sus necesidades básicas. Si el hombre pudiera vivir en armonía con la naturaleza y actuar como un responsable "cuidador" o "guardián" del medio ambiente, sería posible lograr un futuro ecológicamente saludable para las generaciones venideras. El hombre con su poder tecnológico único ejerce un profundo efecto sobre su medio ambiente. Por eso, en cierta medida, puede controlar su propio destino.

Para vivir en armonía, el hombre tiene que desarrollar una manera equilibrada de pensar, de sentir y de actuar hacia el medio ambiente.

Una ética ambiental es básicamente una ética basada en la justicia social para todos sin discriminación de casta, raza, sexo, religión, ideología, región o nación. (UNESCO, 1990, 51). También es un factor relevante de todo sistema económico, político y social ya que en éste hay implícita una visión determinada del hombre, de su ser, sus atributos, su origen y su destino.

Cada sistema económico, político y social genera una visión de hombre que lo sostiene. Esto explica la exigencia de partir no sólo de nuevas estructuras socio - económicas sino también de nuevos valores; éstos dependen en gran parte del tipo de educación vigente que a su vez está condicionada por la estructura socio - económica del país.

La visión integral del hombre debe estar acorde con la transformación educativa, que pretenda consolidar nuevos caminos, crear actitudes y normas de comportamiento frente a los demás y hacia la naturaleza, que haga posible la realización de todo hombre en la sociedad y contribuya, en forma significativa, a la formulación de una toma de decisiones razonables en lo ambiental ya que esto supone el análisis cuidadoso de los aspectos ecológicos, económicos, sociales y técnicos; además deben examinarse, antes de tomar una decisión, diversas alternativas políticas, acciones y prácticas.

Las decisiones que afectan el medio ambiente pueden ser hechas por un individuo, una familia, una sociedad, los consumidores, las industrias y el gobierno.

Tales decisiones ambientales pueden adoptarse con base en la jerarquía de valores que prevalecen sin tener ninguna consideración ecológica. Por ejemplo, en el siglo actual, las sociedades tecnológicamente avanzadas la han considerado un estándar de vida, de desarrollo industrial como su valor colectivo principal.

Las consideraciones ecológicas han tenido una baja prioridad, porque las sociedades no calcularon las consecuencias a largo plazo impuestas por su jerarquía de valores, como consecuencia la calidad del medio ambiente del hombre se ha degenerado.

La educación, al igual que la ética, se concibe como un proceso permanente de carácter social y personal a través del cual se reconoce la necesidad de reconstruir las relaciones hombre-naturaleza - sociedad; esto redundará en el mejoramiento y conservación del medio ambiente natural, socio - cultural, interpersonal y creado, por lo tanto fortalece las posibilidades y permite divisar con claridad la responsabilidad que posee el ser humano para con su entorno y la capacidad interpretativa frente a él.

Por el sólo hecho de tenerse en cuenta los valores en el proceso educativo de un modo explícito y sistemático, tiene que generarse, necesariamente, importantes cambios en el medio ambiente; el sólo hecho de reconocerle a las comunidades sus derechos y de que éstas reconozcan sus deberes permite romper un silencio y preparar el terreno para profundas transformaciones en el mismo hombre, en su relación con los otros y con su ambiente. Una educación centrada en valores es una educación centrada en el hombre, pues el hombre está, por su mismo ser, llamado a la realización en valores.

La ética y la educación para el ambiente orientadas hacia la formación de ciudadanos para una sociedad auténticamente humana tienen que ser consciente de los medios que emplearán para comprometer a la mayoría, de modo que puedan surgir, los mejores, como agentes de la política, y todos puedan tener actitudes de participación y criterios para juzgar el poder.

Los criterios para ejercer el poder con justicia o para juzgar el poder con determinados valores, como la libertad, la participación, la paz, la concordia, la solidaridad y otros comúnmente admitidos. Pero la aplicación de la ética y de la educación para el cambio no requiere solamente la formación de unos valores determinados relacionado con lo político. Es necesario pensar en valores de la persona y de la comunidad que atiendan a los aspectos de desarrollo de la especie humana en su generación presente y futura conservando su medio ambiente.

Una educación en valores, es una educación para el cambio; debe tener como primer objetivo la superación de los límites y condicionamientos que impone la cultura. Por lo tanto, el hombre debe ser capaz de descifrar el pasado y crear el futuro, habituándose al pensamiento alternativo. Esto no es fácil, puesto que el discernimiento de los valores es un proceso individual, y sólo cuando la persona llega a vivenciar un valor, éste existe realmente para ella.

No es posible la valoración personal sin una conciencia de elección libre y comprometida, por tanto, es básico y prioritario favorecer los dinamismos de la personalidad que conducen hacia la autonomía, hacia la experiencia de ser persona.

Cada grupo humano tiene una escala de valores que pueden provenir de fuentes muy diversas: intereses personales, valores colectivos impuestos, por ejemplo: normas, pautas de comportamiento, la moda, el prestigio.... En una educación con escala de valores para el cambio se tendría que dar una paulatina ruptura para ser sustituidas por otras reflexivamente aceptadas. Estos cambios, para que puedan mantenerse, tienen que ser comunitarios.

El hombre como ser en permanente proceso de formación integral, cada una de sus dimensiones deben ser objeto de transformación a través de procesos educativos concordantes y armónicos con el ambiente; desde este punto de vista, la ética se convierte en un eje transversal en el desarrollo socio humanístico del hombre, por lo tanto, el fomento de una ética ambiental y el desarrollo de lo axiológico, conjunto de valores, son una exigencia en el mundo actual que define la conducta social y ambiental de la especie humana.

En el hombre es importante diferenciar lo que son los deseos de lo que denominamos aspiraciones. Los primeros provienen de su fisiología, son impulsos instintivos que deben ser controlados. Las aspiraciones reflejan sus intentos por ser mejores, por trascender las imperfecciones propias de la naturaleza humana, para instaurar lo que todavía no existe en el mundo que uno quisiera introducir en él, son las que empujan la creación. La moral es justamente el control que la sociedad se impone a la capacidad creadora, con el fin de proteger el bien común. Las aspiraciones se originan en las profundidades del espíritu, ligando al hombre al plan evolutivo, en busca de lo santo, la sabiduría y la creatividad.

En el proceso de humanización el hombre adquiere su plenitud que le permite proyectarse al mundo, dotado de sensibilidad por el cual recibirá los mensajes que la realidad externa le entrega, y aquellos que provienen de su interior, como son las aspiraciones que nacen en el inconsciente; inteligencia que hace posible tener conciencia de los mensajes recibidos, al traducirlos en ideas claras e inteligibles, lógicamente organizadas; y la voluntad que es la facultad que le permite elegir libremente entre los deseos y las aspiraciones. La combinación de estas tres fuerzas le confiere al hombre el dominio de sus facultades y por tanto de su libertad, patrimonio de la conciencia humana del cual depende el futuro del hombre.

## La ecología

Por otro lado, una forma concreta de atentar con la vida del hombre es deteriorar el ambiente en el que vive. Cualquier violencia en el medio ambiente repercutirá tarde o temprano en el hombre. La moral ecológica constituye una defensa del hombre en cuanto se preocupa por mantener y conservar las condiciones indispensables que impiden el deterioro de su calidad de vida.

Se destaca que el hombre de hoy posee un mayor poder para deteriorar la naturaleza que el que tenía con anterioridad. Este poder produce desequilibrios insospechados.

Actualmente vivimos en una sociedad que agoniza y que camina hacia una destrucción inevitable; una sociedad dispuesta a suicidarse y cuya meta de su conquista final es la misma abolición del hombre (C.S.Lewis). Existen quienes argumentan que es el precio a pagar para obtener civilización.

Los desastres ecológicos no serían nada más que el precio de esta civilización para mantener el nivel de confort y bienestar del hombre moderno. Pero esta es una visión conformista que intenta justificar en gran parte los abusos en contra de naturaleza como condición para conseguir beneficios múltiples.

El problema parte con la vertiginosa explosión demográfica desde Cristo hasta hoy en día. Estas personas demandan alimentos, educación, energía. La problemática radica en la distribución de los recursos. Los países ricos (25% del planeta) consumen el 90% de los recursos. Estados Unidos de América (USA) con el 6% de la población mundial consume el 30% de la energía y recursos primarios del planeta.

Otro aspecto de la crisis radica en la explotación de los recursos naturales. El rey hoy en día es el petróleo pero este recurso se encuentra en franco agotamiento. Las reservas durarán pocas decenas de años más, mientras que, se supone, el gas natural y el carbón estarán disponibles mucho tiempo.

La civilización moderna se ha convertido en una gran productora de basuras, que termina contaminando tanto la capa terrestre como la de la atmósfera (ozono). La contaminación del aire, agua y tierra actúan negativamente sobre la flora y fauna existente, repercutiendo finalmente en el mismo hombre. Se debe sin embargo agregar otras contaminaciones, tales como la concentración de grandes urbes, la desaparición de zonas verdes, la contaminación acústica, etc. y la degradación del ambiente espiritual, referido a la cultura, la tradición y las costumbres de los pueblos. Estas raíces son arrancadas en el nombre de la civilización.

La evolución social y económica afecta a todos los niveles de la existencia y se encuentra condicionado a las relaciones del hombre con el hombre y con su entorno. Se hace crucial encontrar un equilibrio entre la satisfacción de las necesidades humanas y la calidad de un

desarrollo humano afectivo y espiritual; esto no será posible sin recurrir a la moderación y la "ascética"<sup>27</sup> del sacrificio de algunos valores por otros más humanizantes.

Llevar a la práctica estas premisas implica pasar primero por un profundo convencimiento de que en las manos de cada generación se encuentra el futuro de la siguiente. Para ello se deberá estar dispuesto a sacrificar cualquier ventaja derivada de un desastre ecológico.

### **En la defensa de la naturaleza (también la humana)**

El fin del siglo XX nos condujo, en consecuencia, a pensar sobre el género humano; una conciencia que nos hace ver cuán cerca estamos de la autodestrucción a partir de lo que definimos como "progreso técnico". La defensa del medio ambiente nace de una percepción similar: "Ya somos capaces de hacer inhabitable la tierra para generaciones futuras".

El ser humano es una parte integrante de la naturaleza, el rompimiento ecológico repercute a su vez, directamente en él. La ecología y el medio ambiente es ante todo un derecho inalienable del hombre para su existencia. Es un derecho básico. Cada vez más las empresas buscan de alguna manera compatibilizar su desarrollo con la naturaleza y el impacto ambiental correspondiente.

La ecología y el medio ambiente han empujado la admisión de que el uso que realizan las tecnologías de los recursos naturales, conlleva el sometimiento de normas morales. Estamos obligados a evaluar las consecuencias que sobre el medio ambiente y calidad de vida tienen nuestras decisiones, para la generación actual y futuras a las que deberemos transmitir un mundo "habitable".

### **Comportamiento anticompetitivo**

El **comportamiento anticompetitivo**, también llamado **competencia desleal**, son las prácticas contrarias a los usos honestos en materia de industria y de comercio. Se refiere a todas aquellas trampas que pueden realizar un fabricante o vendedor para aumentar su cuota de mercado, eliminar competencia, etc. Algunas prácticas de **competencia desleal** son:

- **Dumping:** vender por debajo del precio real de coste.
- **Engaño:** hacer creer a los compradores que el producto tiene un precio diferente, unas características mejores que las reales, etc.
- **Denigración:** difundir información falsa sobre los productos de los competidores, o publicar comparativas no relevantes. Según el país la protección contra esta figura es mayor o menor. En Estados Unidos se permiten las comparativas en mayor medida que en Europa.

---

<sup>27</sup> Corriente de literatura religiosa en prosa y en verso que se desarrolla especialmente en el s. XVI; ensalza el estilo de vida austero y sencillo para conseguir la perfección espiritual y reflexiona sobre los aspectos negativos de la existencia humana: *fray Luis de Granada es el principal representante de la ascética.*

- **Confusión:** buscar parecerse a un competidor para que el consumidor compre tus productos en vez de los del competidor. Es muy frecuente usar para ello marcas o diseños parecidos.
- **Dependencia económica:** exigir condiciones leoninas al proveedor cuando se le compra casi toda su producción. Dado que el proveedor depende de estas ventas para la existencia de la empresa, tendría que aceptarlas.
- **Desviación de la clientela** y explotación de la reputación ajena son otros tipos de actos de competencia desleal.

No todos los casos se constituyen en casos de competencia desleal. Ya que la imitación del establecimiento, de las prestaciones mercantiles está permitida, salvo que se trate de imitación exacta y minuciosa.

Para efectos de que una conducta sea calificada como desleal se requiere que se cumplan ciertos ámbitos de aplicación, como son: el territorial, el objetivo y el subjetivo.

El Convenio de París (Artículo 10 bis.3) obliga a los Estados miembros a prohibir cualquier acto “capaz de crear una confusión, por cualquier medio que sea, respecto del establecimiento, los productos o la actividad industrial o comercial de un competidor”. El alcance de este artículo es muy amplio ya que abarca cualquier acto en el ejercicio del comercio que implique una marca, signo, etiqueta, lema, embalaje, forma o color de los productos, o cualquier otra indicación distintiva utilizada por un empresario. Así pues, se consideran pertinentes a la prohibición de la confusión no solo las indicaciones utilizadas para diferenciar a los productos, servicios o negocios, sino asimismo la apariencia de los productos y la presentación de los servicios. No obstante, existen dos esferas principales en las que suele producirse confusión.

Se trata de las indicaciones de origen comercial, por una parte, y de la apariencia de los productos, por otra. No obstante, esto no excluye ni limita la protección de otros atributos o logros contra la confusión.

## El espionaje industrial

El **espionaje industrial** es la obtención ilícita de información relativa a la investigación, desarrollo y fabricación de prototipos, mediante las cuales las empresas pretenden adelantarse a sus competidores en la puesta en el mercado de un producto novedoso. La creciente reducción de los plazos transcurridos entre la *idea novedosa* y la puesta en el mercado del producto, así como la cada día mayor obsolescencia de los productos de las nuevas tecnologías, hacen que estos sectores industriales sean el caldo de cultivo ideal para este tipo de actividades ilícitas.

Este es un tema que se puede considerar como Tabú dentro de cualquier conversación empresarial o corporativa, ya que implica muchos factores como los son: la confianza, la responsabilidad, la moral, la prevención, la seguridad, etc.

Igualmente, con la aparición de los nuevos medios de transmisión de la información, del que internet es el máximo exponente, se encuentran en auge las técnicas para codificar la información, no sólo técnica sino incluso privada, que impidan que un tercero que intercepte el mensaje sea capaz de interpretarlo.

### **Algunos análisis, situaciones, riesgos y prevención del espionaje industrial**

Si bien es cierto que la palabra espionaje se asocia directamente al secreto de los Estados, y la forma de conseguir información clasificada relacionada con fines militares, también es cierto que está directamente asociada a los secretos que tienen las industrias para realizar sus actividades y operaciones comerciales.

Con el devenir del tiempo, esta forma de espionaje ha tenido un crecimiento relativamente alto en todo el planeta y ha sido blanco de ello casi cualquier tipo de industria o comercio. Una labor de espionaje considerada como aceptable dentro de los negocios se esconde dentro del oficio llamado mercadeo, donde de formas variadas y dentro del marco legal, se tratan de conocer y obtener secretos de comercialización, fórmulas, estrategias de fabricación y otros factores que permitan ser competitivos en el mercado.

Cuando las corporaciones se sienten amenazadas, se efectúan reuniones de alto nivel, y comparten o no sus inquietudes con el Jefe de seguridad. Buscan asesorías con las empresas que puedan estar relacionados con este tipo de labor, como son las agencias de detectives, empresas de vigilancia, abogados, o con personas allegadas que les pudieran orientar al respecto.

Finalmente logran contactar con alguien que les pueda dar una respuesta a sus inquietudes, que dispongan de los medios tecnológicos para determinar la existencia de posibles micrófonos, y que les den la certeza si están o no siendo espiados. Lamentablemente no existen muchas empresas o personas que tengan un conocimiento profundo sobre el tema, o que se dediquen, dentro de sus actividades en el mundo de la seguridad a la contra inteligencia electrónica.

Son muchos los factores que se deben tomar en cuenta al momento de efectuar un levantamiento de este tipo de seguridad, para determinar el cómo ha sido la fuga de información, pero principalmente hay que hablar con la o las personas que se sientan espiadas, para conocer qué fue lo que lo indujo a pensar en ello. Para esto es necesario establecer una confianza plena entre ambas partes, ya que es importantísimo conocer ciertos factores de operatividad, incluso de la vida privada, para ir filtrando las diversas posibilidades que conducen a una fuga de información.

En conclusión, si usted se siente predispuesto a ser atacado por alguna forma de espionaje, encontrara a continuación una serie de consejos que le permitirán minimizar estos riesgos, y como contactar a empresas especializadas en la materia.

### Atractivos del espionaje industrial

- Bajo riesgo, altas ganancias.
- Bajos niveles de moralidad.
- Bajos niveles de responsabilidad.
- Aumento de la competencia en el mercado.
- La tecnología para el espionaje es de bajo valor y fácil de adquirir.
- La escucha furtiva y el espionaje son en algunas culturas moralmente aceptado.

### El espionaje es común

Sí. Las noticias están llenas de historias acerca de información robada en el ámbito mundial. En verdad, muchas de las noticias tienen un comienzo debido a un proceso de escape de información. El más famoso: Watergate

### Algunas de las vulnerabilidades que debe conocer

- **Contestadoras Telefónicas.** Los mensajes dejados en muchas de estas máquinas pueden ser accesados remotamente usando un código de dos o tres cifras, fácil de hackear. La mayoría de las personas nunca cambian el código de fábrica que viene en las nuevas máquinas. Algunas poseen la característica de escucha remota. Léase el manual con detenimiento y cambie lo que sea necesario para aumentar su protección.
- **Correo de Voz.** Es la versión ejecutiva del contestador telefónico, este también puede ser monitoreado. Emplee una clave lo más larga posible. Cámbiela a menudo.
- **Monitor de Bebes.** Son en realidad, micrófonos de alta sensibilidad que transmiten las 24 horas continuas. Son monitoreadas por ladrones para darse cuenta si la casa está vacía, y también por vecinos entrometidos. Use estos monitores con moderación. Colóquelos con un relé actuado por reloj. Mantenga el cuarto del bebe cerrado en su ausencia.
- **Equipos de Fax I.** Algunas máquinas usan rollos desechables de película negra para sus procesos de impresión. Estos rollos usados contienen una copia de todos los faxes recibidos. Deseche apropiadamente estos rollos. El recibir faxes después de horas laborales es como recibir cartas sin sobres. Los mensajes pueden ser leídos rutinariamente por los empleados que matan el tiempo dando vueltas por la oficina y por guardias que están aburridos. La solución, guarde estas máquinas en una caja de seguridad que permitan su operación.
- **Micrófonos Inalámbricos.** A los presentadores en las conferencias les encanta usarlos. Desdichadamente, estos micrófonos tienen la suficiente potencia para radiar con claridad a unos 400 metros a la redonda. No los utilice en cualquier reunión en la cual se presenten asuntos de la alta gerencia y donde no se invitaría a cualquiera.
- **Maquinas Dictadoras.** Usted puede destruir documentos, cerrar las copias de los archivos, y enviar los originales en sobres de seguridad... pero la cinta con el dictado está en la máquina de la secretaria, esa cinta puede ser fácilmente reemplazada llevándose esos documentos importantes.

- **Telefonía portátil.** Los teléfonos inalámbricos y los celulares están catalogados como los blancos más fáciles para su interceptación. Contrario a la creencia popular, la recepción de las conversaciones es generalmente muy nítida, sin estática o interferencia. Cada una de las palabras puede ser entendida. Úselos con discreción. La recepción de las comunicaciones de los celulares puede ser recibida a varios kilómetros de distancia. Adicionalmente de ser un provecho para el espía, se ha convertido en un pasatiempo de personas sin escrúpulos que pueden también vender sus hallazgos.
- **Reuniones Peligrosas** Las reuniones fuera de las oficinas, convenciones, shows comerciales, seminarios, etc. Le presentan al espía excelentes oportunidades para infiltrarse y recolectar información importante

## **Piratería. Violación de los derechos de autor**

“La piratería es un delito transfronterizo y transnacional, en el que a menudo están implicadas organizaciones delictivas eficaces y organizadas, algunas de las cuales incluso tienen vínculos con entidades terroristas”, según informa un documento de la UNESCO. “La piratería de la propiedad intelectual plantea un desafío que exige con urgencia la cooperación internacional entre la industria, gobiernos y las agencias encargadas de aplicar la ley”, dice el informe.

Según un informe anual del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR), la falsificación generalizada y los problemas de piratería siguen afectando a muchas regiones del mundo, incluyendo a grandes mercados como China, Rusia, India y Brasil.

El Departamento de Estado de Estados Unidos cita datos que demuestran que las pérdidas mundiales, consecuencia de la piratería, de obras creativas y de programas de computación oscilan entre los 30,000 y 35,000 millones de dólares anuales.

Las protecciones de los derechos de autor estimulan la creatividad, al premiar a los artistas y salvaguardar su entorno cultural, de acuerdo a representantes de la industria creativa.

“Es también una herramienta clave para crear incentivos a la inversión en la creación y distribución de material cultural, y para impulsar, por tanto, la diversidad cultural”, afirmó Neil Turkewitz, vice presidente ejecutivo de la Asociación de la Industria Discográfica de Estados Unidos (RIAA).

La protección de los derechos de autor y de otra propiedad intelectual es vital para el crecimiento económico y la competitividad mundial, y los países que son incapaces de proporcionar esa seguridad, ponen en riesgo su propio desarrollo e intereses mundiales.

La administración estadounidense está a la cabeza de una iniciativa denominada STOP, o sea Estrategia para Enfocar la Piratería Organizada, para ayudar a proteger la propiedad intelectual tanto internamente como en el extranjero. Está enviando fiscales especialmente entrenados, y a agentes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), a las embajadas de Estados Unidos en Asia, Europa Oriental y en otras regiones, y también está colaborando con otros países, con

el sector privado y con organizaciones internacionales en el fomento de leyes sólidas de propiedad intelectual.

Varias agencias del gobierno de Estados Unidos, entre ellas la Oficina de Patentes de Estados Unidos, la Oficina de Derechos de Autor, el Departamento de Seguridad Nacional, la Agencia de Comercio y Desarrollo de Estados Unidos, junto con el FBI, ofrecen a los participantes internacionales una serie de programas de formación y ayuda técnica en materia de protección de la propiedad intelectual.

En la economía mundial, que cada vez tiene menos fronteras y que se basa más en el conocimiento, los productos de la mente humana tienen una particular importancia social y económica, y exigen atención y protección especiales, dijeron funcionarios de Estados Unidos y representantes de las industrias relacionadas con la propiedad intelectual. “Fomentar la creatividad, galardonar al talento creativo e innovador, sobre la cual se asienta nuestro mundo y nuestro futuro, son metas a las cuales sirve la propiedad intelectual”.

Las industrias discográficas, cinematográficas y editorial pierden miles de millones de dólares anualmente en todo el mundo debido a la falta de protección adecuada de los derechos de propiedad intelectual, aunque las víctimas reales puede que sean artistas novatos en los países en desarrollo, de acuerdo a organismos internacionales y agencias gubernamentales contra la piratería.

### **Artistas e industria locales, principales víctimas**

A pesar de que los productos culturales de Estados Unidos, como por ejemplo las grabaciones musicales y las películas, son un objetivo frecuente; las principales víctimas de la falta de una ejecución de la ley adecuada son la industria local y el artista local, según afirman las asociaciones del sector.

“Esas pérdidas no se confinan a las economías prósperas. Cada vez están socavando más el desempeño de los empresarios locales en las economías en desarrollo”, afirmó Kamil Idris, director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO), durante el tercer congreso mundial sobre el Combate contra la Falsificación y Piratería, que tuvo lugar en enero de 2007 en Ginebra.

Por ejemplo, según la asociación de la industria cinematográfica estadounidense (Motion Picture Association of America), en 2005 los estudios de Estados Unidos perdieron 565 millones de dólares debido a la piratería en China de los derechos de autor. Pero la industria cinematográfica china perdió más del doble que esa suma, alrededor de 1.500 millones de dólares durante el mismo periodo.

La consolidada y dinámica industria discográfica de México ha sido devastada por la piratería. La Alianza Internacional de Propiedad Intelectual (IIPA) calcula que el 67 por ciento de todos los discos compactos vendidos en México fueron reproducidos ilegalmente. Como resultado de ello, la venta de discos compactos en México cayó 25 por ciento entre 2002 y 2003, y el empleo en la industria discográfica legítima cayó casi a la mitad desde el año 2000, y además el

gobierno está perdiendo más de 100 millones de dólares anuales en ingresos por impuestos, de acuerdo a la Cámara Internacional de Comercio.

La Industrial Cinematográfica de la India, concentrada en Bombay, conocida como "Bollywood", produce más de 1000 películas al año y cada vez está ganando más audiencia en el mundo. Sin embargo, el Consejo Empresarial Estados Unidos-India estima que Bollywood pierde casi el 80 por ciento de sus ingresos debido a la piratería.

Los medios y las asociaciones industriales han informado de problemas similares en Mali, Birmania, Vietnam, Filipinas, Corea del Sur, Brasil y muchos otros países. Un informe de la IIPA calcula que, en algunas regiones, los productos pirateados conforman casi el 100 por ciento del mercado, dejando afuera completamente a la producción legítima.

## Malicia sanitaria

**Malicia** es la "intención solapada, de ordinario maligna o picante, con que se dice o se hace algo." "Inclinación a lo malo y contrario a la virtud."

**Malicia sanitaria** son las actividades preventivas, diagnósticas, terapéuticas o rehabilitadoras de dudosa utilidad para el individuo o la sociedad, pero que benefician a quienes las promueven o promocionan.

### Concepto

Es malicia sanitaria: la invención y/o promoción de enfermedades, la medicalización de los pacientes, las intervenciones sanitarias innecesarias y, a veces, peligrosas.

Suele explotar el miedo o la incertidumbre de los humanos ante la enfermedad. Ofreciendo propuestas sanitarias de dudosa utilidad, a veces bien intencionadas, pero sin crédito científico, o inaceptables éticamente. Llevan a falsas conclusiones a través de medias verdades, extrapolaciones atrevidas, interpretaciones sesgadas, afirmaciones inciertas, y/o simplificaciones problemáticas.

Es un fenómeno frecuente en la actualidad a nivel mundial; y se puede producir en cualquier ámbito relacionado con la salud: en actividades preventivas, diagnósticas, terapéuticas y rehabilitadoras, así como en salud pública, planificación y política sanitaria.

A veces puede ser sólo un malentendido, simple ignorancia, sin engaño ni mentira; pero no se deben aceptar propuestas o intervenciones sanitarias innecesarias o excesivas con intereses ocultos o intenciones encubiertas.

Malicia sanitaria son "medias verdades con intereses variados".

## Ejemplos

- Presentar los factores de riesgo para la salud como si fueran enfermedades propiamente dichas.
- Actividades preventivas discutibles.
- Cambio del concepto de pandemia por la OMS ante la Gripe A.

## Consecuencias

- Efectos secundarios de las actividades preventivas, las pruebas diagnósticas y los tratamientos farmacológicos o no
- Situaciones de alarma a la población
- Sobrediagnóstico, y/o diagnósticos irrelevantes
- Sobretratamiento, y/o tratamientos innecesarios
- Actividades preventivas innecesarias
- Gastos innecesarios, tanto individuales como públicos
- Negocios fraudulentos y/o enriquecimiento ilícito.

## Protección

Se protege al individuo y a la sociedad frente a la malicia sanitaria mediante la deontología y ética médica, la prevención cuaternaria, la declaración de intereses, y la presentación de bibliografía científica.

No confundir con:

- **Latrogenia** (o yatrogenia) que es aquel daño que resulta inherente a la aplicación de un tratamiento, con independencia de quien lo administra o prescribe.
- **Negligencia médica** que es un acto u omisión por parte de un proveedor de asistencia sanitaria que se desvía de los estándares aceptados en la comunidad médica y que causa alguna lesión al paciente.

## Implicaciones éticas del proyecto GENOMA

La magnitud del Proyecto Genoma Humano promete revolucionar el futuro de una manera tan profunda que algunos han comenzado a nombrar a este siglo como el “siglo de la biología”. Los beneficios abarcan áreas tan diversas como la medicina, la ecología, la agricultura, la evolución y la antropología. Y entre las áreas donde más impacto tiene en la investigación básica se encuentran la ingeniería, la computación, la matemática, la sociología, la ética, el derecho, la educación, la medicina nuclear, la farmacéutica e incluso la educación.

Los objetivos perseguidos con el Proyecto Genoma Humano son múltiples:

- Identificar los aproximadamente 30.000 genes en el ADN humano,

- Determinar la secuencia de los tres billones de bases,
- Guardar la información generada en bases de datos,
- Mejorar las herramientas de análisis de datos,
- Transferir tecnologías al sector privado,
- Analizar los aspectos éticos, legales, y sociales aparejados al proyecto,

Los dos últimos objetivos distinguen el Proyecto Genoma Humano del resto de las investigaciones científicas. En efecto, ninguno despertó como este tanto interés en la población por la gran controversia generada en torno a si se puede patentar el genoma o no, si es un patrimonio de la humanidad o si pertenece al que lo secuenció primero.

La disputa no es trivial. De hecho, fue una de las más grandes peleas que se generaron entre el consorcio privado encarnado en Craig Venter, un biólogo y empresario estadounidense (presidente de Celera Genomics) y Francis Collins, quien era el director del Proyecto Genoma Humano, financiado por los gobiernos y fundaciones. Dicha pelea terminó cuando los gobernantes de los dos países más fuertes (Estados Unidos y el Reino Unido) se pusieron de acuerdo en definir al genoma humano como de dominio público.

En junio de 2000, Francis Collins, Venter, Bill Clinton (el entonces presidente de los Estados Unidos) y Tony Blair (el entonces primer ministro británico) se reunieron para anunciar que ya se contaba con un primer borrador del genoma. El Proyecto Genoma Humano concluyó en abril de 2003, dos años antes de lo esperado, justo a tiempo para la celebración de los 50 años del descubrimiento de la estructura del ADN.

Luego de concluido el análisis de todo el genoma, en 2005, la cifra final de genes resultó de alrededor 28.000, muy cercana a la de muchos organismos inferiores (y muy inferior a la cifra que se suponía en un comienzo).

Los conocimientos generados a partir del genoma humano y el uso de las herramientas del ADN recombinante permitirían desarrollar técnicas de diagnóstico prematuro para diferentes enfermedades, así como la predicción de posibles síndromes relacionados con predisposiciones genéticas. Esto provee una herramienta eficaz para la cura o el tratamiento dirigido específicamente a la causa de la enfermedad. El descubrimiento de los diferentes genomas permitirá, en un futuro, diseñar fármacos a medida, no sólo para enfermedades específicas, sino para enfermos específicos ya que tal vez se logre diseñar drogas que reconozcan **epitopes** (las mínimas unidades de antígenos). La biotecnología dejará de optimizar procesos, y de rediseñar rutas de obtención de proteínas, para pasar al diseño de novo (literalmente "de nueva procedencia", para referirse a algo no heredado.) de enzimas, proteínas, o fármacos.

Aun cuando los pronósticos son sumamente alentadores, hay también un lado oscuro. La información generada podría ser usada para la discriminación de seres humanos por tener en sus genes predisposición a alguna enfermedad. El aspecto ético es sólo uno de entre muchos otros que trae aparejado el Proyecto Genoma Humano. Así como el microscopio que descrito al comienzo reveló un mundo desconocido para la gente del siglo XVII, el Proyecto Genoma

Humano abre nuevas ramas del conocimiento y genera una multitud de preguntas que, por su complejidad, tal vez ni nuestros alumnos ni sus hijos puedan llegar a contestar.

Los riesgos e implicaciones éticas y jurídicas en el manejo de la información genética, se presentan ante la posibilidad de generar distinciones entre individuos, y al generar estas distinciones potencialmente se hacen ciertas discriminaciones. Efectivamente, los efectos en el uso de la información genética han generado problemas como: (Rothstein, Mark A., "Discrimination Based on Genetic Information", *Jurimetrics Journal*, Fall, 1992).

- a) Reduccionismo. Situación que se refiere a la tendencia de reducir un problema múltiple a un solo factor. Entonces, en vez de ver al factor genético como un punto a considerar, es tomado en cuenta como el único y exclusivo factor responsable de una enfermedad.
- b) Determinismo. Involucra la equivocada idea de que los genes, lejos de ser los que predicen una situación, son los que determinan el destino del individuo.

Es común pensar que perturbaciones del corazón, el cáncer u otro tipo de padecimientos son causadas exclusivamente por ciertos genes "enfermos".

Desde luego que es vital identificar qué genes juegan un papel importante en la susceptibilidad de una persona a cierta enfermedad, o bien, a determinadas predisposiciones de la personalidad.

Los avances del Proyecto Genoma alarman, por las implicaciones sociales que cuestiones de seguros o de discriminación y racismo se puedan presentar, ya que el hecho de predecir el riesgo a una enfermedad X, trae hacia el entorno del individuo una nueva dimensión, que desde el punto de vista jurídico aún no está protegida.

En esta lógica, el grupo de trabajo en cuestiones de ética, jurídicos y sociales, del Proyecto Genoma, estableció en 1991 el Task Force on Genetic Information and Insurance.

El Task Force reunió a varias organizaciones con intereses en genética y seguros, que representaban, por un lado "el riesgo de discriminación genética", y por el otro, a los "las empresas de seguros" Health Insurance Association of America (HIAA), además colaboraron expertos en derecho, política, genética y bioética.

El Task Force trabajó durante dos años. A lo largo de este tiempo sus percepciones sobre los riesgos, además del manejo mismo de la práctica genética, fueron modificándose. Hizo dos aportaciones importantes:

1. Se llegó a la conclusión de que era inapropiado denominar "exámenes genéticos", ya que gran parte de los datos estaban en la información estándar del cliente; saber la causa de la muerte de los ascendientes da una potencial e importante información genética para predecir el riesgo de un individuo a desarrollar o no una enfermedad. Se llegó entonces a manejar el concepto de "información genética", figura más amplia que incluye tanto los exámenes practicados en el DNA como otro tipo de información referente a las características genéticas.

2. También se llegó a la conclusión de que el uso y manejo de esa "información genética" constituye un potente instrumento para vulnerar los derechos y garantías del ser humano, además de poder provocar una discriminación flagrante en diversos y variados espectros de acción; por ejemplo, en el ámbito laboral, en el ámbito de seguros de salud, en el ámbito de acceso a los servicios de salud mismo, o simplemente en la posible discriminación social motivo de enfermedad de origen genético o no.

El grupo de Task Force llegó a tres conclusiones básicas:

1. Es injusto negar la ayuda en el ámbito de la salud para gente cuyo requerimiento es producto de una condición genética;
2. Para determinar quién tiene acceso al sistema de salud no debe existir ninguna distinción entre enfermedades genéticas y no genéticas;
3. Un sistema de salud justo no negará la asistencia a aquellos individuos que preferentemente la necesiten por cuestiones genéticas; tampoco la negará a aquellas personas cuya necesidad sea evidentemente de origen genético.

Finalmente, el Task Force elaboró un cuadro de Recomendaciones del Task Force en Información Genética y Seguros, que contiene siete puntos. El primero marca la pauta del contenido de estas recomendaciones, y dice: "La información sobre el pasado, presente o futuro sobre el estado de salud, incluyendo la información genética, no deberá ser usada para negar servicios de salud o la cobertura de seguros a nadie".

### **El posible el doble uso de la tecnología de células madre**

De confirmarse la facilidad de acceso y manipulación de las células madre, y teniendo en cuenta lo ya realizado y realizable en animales, la tecnología de células madre y de transferencia de núcleos somáticos, con fines no reproductivos, podrían tener el efecto casi inmediato de incentivar aplicaciones reproductivas, es decir, cuyo resultado final fuera un nuevo individuo humano. Con ello se abriría:

- La clonación de individuos ya nacidos
- La quimeras humanas
- Los transgénicos humanos.

Evidentemente, aquí entramos en otro universo moral, ya que al menos hay que evaluar la legitimidad de traer al mundo individuos predeterminados en su constitución genética y de modos nada convencionales. ¿Se respetan derechos humanos básicos? ¿Atentamos a la dignidad de las personas?

La diferencia moral de estos usos alternativos de las células madre (ES) queda presente en varios documentos. Por ejemplo, el Informe del Comité de Ética sobre la Clonación de HUGO (Brisbane, 27-30 marzo 1999), que anima a la investigación sobre transferencia de núcleos de células somáticas, pero rechaza radicalmente la clonación reproductiva e incluso la transferencia por corto espacio de tiempo de embriones "artificiales" manipulados en

laboratorio. Una postura parecida es la de la Academia Australiana de las Ciencias (4 de febrero de 1999), y del Comité Australiano de Ética de la Salud.

Por ahora, las declaraciones internacionales y muchas regulaciones nacionales establecen la prohibición de la clonación reproductiva, pero la situación con la no reproductiva está dando origen a posicionamientos e incluso propuestas de reformas de leyes que no previeron esta posibilidad. En Gran Bretaña se está pensando igualmente en adaptar la Human Fertilization and Embriology Act de 1990 a la nueva realidad.

## La clonación reproductiva de animales

Como suele ocurrir con muchos avances profesionales de vanguardia, aquí puede que también se hayan exagerado las posibles derivaciones prácticas inmediatas, aunque no cabe duda que a medio y largo plazo, cuando la técnica se vaya perfeccionando, podría encontrar numerosos campos de aplicación.

Uno de los objetivos buscados por el grupo de Wilmut<sup>28</sup> (en alianza con una empresa) es unir la técnica de la clonación con la de Ingeniería genética de mamíferos con objeto de producir medicamentos o sustancias útiles comercialmente. La idea es que una vez que se haya obtenido un animal transgénico interesante (por ejemplo, ovejas o vacas que en su leche secretan sustancias terapéuticas determinadas por un gen introducido previamente), ese individuo serviría de "molde" para generar varios ejemplares clónicos.

Otra aplicación (más en la línea de la ganadería tradicional) sería asegurar copias de un ejemplar que haya mostrado buenos rendimientos (en carne, en leche, etc.). La clonación evitaría que su buena combinación de genes (su genotipo) se "diluyera" al cruzarlo sexualmente con otro. Sin embargo, mientras el coste de la técnica sea elevado, no estará al alcance de las explotaciones ganaderas convencionales. Pero además habría que tener mucha precaución con la amenaza de pérdida de diversidad genética de la cabaña ganadera, ya que si se impusiera este método, se tendería a la uniformidad (una tendencia ya presente en la agricultura y ganadería actuales). Recordemos que la biodiversidad es un recurso valioso también en los "ecosistemas agropecuarios", ya que supone una reserva de recursos genéticos adaptados a diversas condiciones ambientales y a diversos contextos socioeconómicos.

Se ha hablado igualmente de que la clonación podría representar la salvación "in extremis" de ciertas especies silvestres amenazadas de extinción y difíciles de criar en cautividad. Pero si se llega a este caso, sería el triste reconocimiento de nuestro fracaso de conservarlas por medios más simples y naturales. Además, lo más probable es que, debido a que la clonación no aporta diversidad genética, la especie estuviera abocada de todas formas a la "muerte genética", condenada quizás a vivir en zoológicos o en condiciones altamente artificiales, casi como piezas de un museo viviente.

---

<sup>28</sup> Sir **Ian Wilmut**, OBE (Nacido el 7 de julio de 1944), científico británico, más conocido como miembro del equipo que en 1996 clonaron por primera vez un mamífero de células adultas, la **Oveja Dolly** .

## Clonación reproductiva de humanos

Como es sabido, cuando una técnica se pone a punto en un animal doméstico o de laboratorio, sólo es cuestión de tiempo y dinero el que pueda ser aplicada a humanos. Esta perspectiva es la que, obviamente, ha despertado esa mezcla de fascinación, ansiedad y temor en la opinión pública. El ciudadano actual percibe los adelantos profesionales con cierta ambivalencia: si bien reconoce como positivos el avance del conocimiento y del bienestar, es igualmente consciente de que pueden acarrear problemas ambientales, y amenazar valores y creencias importantes para la cohesión social. El mito de Frankenstein no es más que la plasmación simbólica del temor a que nuestras creaciones tecnológicas nos sobrepasen y nos dominen, una idea sistematizada por las recientes aportaciones de la filosofía y sociología de la ciencia y la tecnología.

Desgraciadamente, la mayoría de los medios de comunicación han perdido una nueva oportunidad de demostrar que pueden estar al servicio del debate social y del diálogo sobre bases racionales, primando la difusión de estereotipos trasnochados e ideas peregrinas. Pero por otro lado, algunas revistas científicas siguen empeñadas en querer demostrarnos que la racionalidad tecno-científica es la forma más excelsa (¿quizá única?) de conocimiento auténtico, y que los otros criterios deberían rendirse a ella.

Lo que se juega, en el debate sobre la clonación, no es obtener copias de Einstein o de Hitler, (algo imposible, porque en cada individuo influye poderosamente el ambiente y la educación). Olvidémonos de anti-utopías de tipo *Un mundo feliz*. Tampoco me parece pertinente la postura de los comentaristas de la revista *Nature*, cuando despachan lo que ellos llaman “vagas aseveraciones sobre la dignidad humana”, imputando a sus defensores el caer en ideas sobre determinismo genético. Efectivamente, nuestros genes no determinan nuestra individualidad ni nuestra dignidad como personas. Pero la auténtica oposición a la clonación en humanos no va por esos derroteros.

Evidentemente, un individuo clónico (aparte de no ser totalmente idéntico al original, por las razones ya apuntadas) tendría su propia individualidad, y es absurdo hablar en este sentido de “fotocopias humanas” (sobre todo en lo referente al carácter y conducta). Esto, insisto, no es lo esencial. Según mi opinión, el cogollo de la cuestión ya quedó brillantemente apuntado hace casi 20 años por Hans Jonas, cuando analizó lo que significaría existencialmente ser un clónico *para el propio individuo afectado*.

Independientemente de la influencia real que tengan los genes en la conducta humana (desde luego, no superior a la ambiental y cultural), el clónico se sentiría como individuo diseñado ex-profeso por terceras personas, y su situación, a diferencia de lo que se ha dicho, no es en absoluto equivalente a la de los gemelos idénticos. Mientras los gemelos comparten simultáneamente en el tiempo un mismo genotipo aleatorio totalmente nuevo, del que nadie sabe nada a priori, al clónico se le impone un genotipo ya experimentado anteriormente por otra persona.

La clave de la crítica estriba en que esto crearía una situación asimétrica del clónico respecto del original: el clónico tendrá encima la “losa” de saberse fruto de diseño de otras personas, y

su autopercepción se resentiría por ello. Todo el proceso de su autodescubrimiento y sus relaciones con los demás quedarán marcados indeleblemente. Una vez más: no se trata de determinismo genético, sino de la intromisión de un conocimiento perturbador en lo más central de lo que constituye la búsqueda que cada individuo hace de su propia personalidad.

Cada uno de nosotros responde a la pregunta “¿Quién soy yo?” partiendo de un genotipo nuevo (con sus potencialidades desconocidas para todos) y del secreto. Pero el clónico tiene un genotipo ya vivido (no original), y tenderá a creer que sabe demasiado de sus propios límites y posibilidades: este mero conocimiento puede ser profundamente condicionador de su personalidad. ¿Dónde quedaría la aventura de sentirse único e irse descubriendo a sí mismo? Por estas razones, y al igual a lo que se ha propuesto para los avances en las técnicas de sondeo de propensiones genéticas, la bioética y el bioderecho están articulando y reclamando la proclamación de un “derecho a ser fruto del azar” y de un “derecho a la ignorancia”, a no saber (o creer saber) demasiado de uno mismo por adelantado.

Todo lo que está ocurriendo podría estar relacionado en parte con la doctrina que defendía Epicuro. (filósofo griego, fundador de la escuela que lleva su nombre [epicureísmo]) Éste decía que “la finalidad de la vida humana es el placer, pero en un estado en el que se supere el dolor”. En cuanto a lo que aquí se dice se puede hablar de dos cosas. Una es que, en realidad, una de las finalidades de las investigaciones en el genoma es evitar enfermedades, malformaciones,...; en definitiva, superar el dolor para así ser más felices.

Esto se correspondería directamente con lo que Epicuro defendía. La otra es que además, como ya hemos mencionado, se podría considerar ese afán de descubrir cosas, de saber, como un placer intelectual. Según Epicuro hay tres tipos de placeres: naturales y necesarios (imprescindibles para la supervivencia), naturales y no necesarios (los mismos pero en un alto grado de exquisitez) y no naturales y no necesarios (los cuales provienen de la vanidad). Está claro que no es un placer natural; de hecho lo que se está haciendo es todo lo contrario. Se está intentando (y consiguiendo) ser capaces de modificar a nuestro antojo lo poco que ya le quedaba exclusivamente a la naturaleza, como es la creación de la vida y las características de cada organismo vivo. Por tanto, deberemos considerar esto como un placer no natural, y, por tanto, no necesario. Según Epicuro estos placeres no se deben satisfacer, con lo cual, este autor estaría en contra del desarrollo de las investigaciones.

La doctrina de los estoicos (escuela filosófica fundada hacia el 300 a. C. por Zenón de Citio) es, posiblemente, la más opuesta a todo lo relacionado con la descodificación del genoma y la ingeniería genética, pues lo fundamental para ellos es aceptar el destino, el cual es inexorable, y no intentar modificarlo. Creen que el sabio es aquél que comprende esta ley de la naturaleza y se adapta a ella. Si nos fijamos, todas las ideas difieren con las de los científicos. Estos están llevando a cabo investigaciones para cambiar lo único que hasta ahora parecía inexorable e imposible de modificar. Por tanto, según un estoico, ninguno de los científicos que en estos proyectos trabaja puede ser feliz y, por supuesto, en ningún caso estaría de acuerdo con las investigaciones.

Los utilitaristas (el utilitarismo es una doctrina filosófica que sitúa a la utilidad como principio de la moral.) son, según parece, el polo opuesto a los estoicos en este debate. Los utilitaristas

defienden lo bueno como lo útil y eficaz, pero buscando siempre el beneficio propio y de los demás. Dicen que la sabiduría consiste en el interés general. Los ejemplos prácticos propuestos son que se debe combatir la ignorancia con educación, la pobreza con una legislación y una justicia adecuadas y la enfermedad con el desarrollo de las ciencias. Como podemos ver claramente, los utilitaristas son los que defenderían la postura de los científicos en este conflicto. De hecho, hasta mencionan su actividad como lo correcto para combatir la enfermedad, así lograr el beneficio general, de forma que se estaría actuando de acuerdo al bien.

Hay que recalcar que se debe buscar el bienestar común, lo cual es, en un principio, lo que se intenta lograr con las investigaciones y los consiguientes descubrimientos. Pero también se debe recordar que no todos tienen esa idea, sino que también buscan la idea de conseguir éxito y dinero a base de todo esto, lo cual ya no entraría dentro de lo que aceptarían los utilitaristas.

Dentro de las corrientes actuales, tendría relación con lo que aquí tratamos la ética aplicada. Esta ética trata de aplicar el razonamiento ético a cuestiones de interés práctico. Sin dejar de realizar trabajos teóricos, intenta interesarse por campos concretos. Los ejemplos más significativos son la ética económica, la ética profesional (de medicina derecho,...), la ética genética, etc. Como se puede ver, la ética que se dedica, como nosotros, a tratar los aspectos éticos del debate surgido en relación a los descubrimientos sobre el genoma y la ingeniería genética, es la ética aplicada.

## EJEMPLOS NEGATIVOS

### **La dignidad empresarial**

La finalidad fundamental de la empresa no es la producción ni el mero beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas.

Las ganancias se justifican como compensación por la creatividad y por el riesgo que se tiene que correr; por su innovación en el mercado; por estimular el desarrollo. Sin una conciencia recta, el afán de lucro puede dañar la dignidad del trabajador. No habrá desarrollo verdadero sino se enfoca bien el tema del dinero. El bien supremo de la paz, que depende del desarrollo, necesita una visión sana de la función de las ganancias.

## Liberalidad empresaria

Cuando una empresa química vierte el letal mercurio en un lago y ninguna ley prohíbe tal acto, ¿se ha cometido un delito? O cuando una empresa minera vierte desechos tóxicos en el lago, en manifiesta violación de la ley, pero la autoridad pretende no haber visto, ¿se ha cometido un delito? Algunos sostienen que un acto es criminal sólo si se establece oficialmente que se ha cometido un delito.

Los delitos corporativos incluyen fijación de precios injustos, manipulaciones financieras, engaños en publicidad, declaración, falseada de utilidades, condiciones de trabajo inseguras, producción de alimentos y fármacos inseguros, legales reembolsos y pagos en el extranjero, prácticas laborales injustas, contribuciones políticas legales y contaminación ambiental. La violencia corporativa viene en empaques engañosos, como la falta de responsabilidad social, la venta de productos peligrosos e inseguros, la venta de artículos innecesarios, la obsolescencia estructural en los productos y los sobornos.

La empresa Lockheed (ahora Lockheed Martin) en 1976 admitió haber pagado sobornos a políticos para la venta militar de sus aviones a países extranjeros, en total admite 22 millones de dólares a los más variados personajes mundiales, desde un ultraderechista japonés criminal de guerra Toshio Tanaka y su primo el primer ministro Kakuei Tanaka, pasando por un ministro de defensa de Italia, el ministro de Defensa líder de la Unión Social Cristiana de Alemania Franz Josef Strauss hasta llegar a una personalidad de las más rancia y noble estirpe de la realeza europea, el príncipe Bernardo de Holanda que después de saberse todo, desapareció de la escena y eso que en los Países Bajos al igual que en el resto de las naciones protestantes el dinero no obliga a marcharse a los políticos, solamente temas de sexo.

También hay muchos ejemplos de trabajadores que mueren diariamente por exposición a químicos letales, por inhalación de carbón o de polvo de algodón o de los químicos que se usan en los cultivos de flores. Millones de trabajadores están expuestos cada día a elementos potencialmente carcinógenos, y la mayoría de ellos ni siquiera lo saben.

Hay unas pocas estadísticas disponibles sobre la magnitud de la violencia y de los delitos corporativos. Las empresas no son partidarias de patrocinar estos estudios. Uno de los estudios más comprensivos fue emprendido hace 20 años, bajo el título Conducta Corporativa Ilegal. Dentro de las 582 empresas citadas públicamente y encuestadas por Clinard and Yeager, se registraron 1,554 delitos. Sólo al 40 por ciento de la muestra no se les había iniciado acciones en contra, mientras que un 10 por ciento tenían 10 o más acciones instauradas contra ellas.

En 1980, la revista Fortune encuestó 1,043 grandes empresas que habían aparecido en su lista de las 800 corporaciones industriales y no industriales más grandes entre 1970 y 1980. Once por ciento de las empresas sondeadas cumplían con la definición de Fortune de violación de la ley. La revista concluyó que "un número sorprendente y alarmante de empresas han estado involucradas en escandalosas ilegalidades. Es evidente que ha habido más delitos de los que se han expuesto en procedimientos públicos." Dos años después de la historia de Fortune, US News and, World Report concluyó una investigación de las 500 empresas más grandes de los

Estados Unidos y encontró que, "115 habían sido convictas de por lo menos un delito mayor o habían pagado penas civiles por serias malas conductas."

Los estudios de delitos corporativos encontraron que las violaciones serias recibían generalmente sanciones menores, sólo con penas administrativas impuestas en dos tercios de los casos. Toshiba sólo fue censurada y se le impidió licitar para contratos gubernamentales americanos por cinco años por haberle vendido a la ex-Unión Soviética equipo estratégico que se necesitaba en la construcción de naves submarinas silenciosas. Ni siquiera fue reprendida en Japón, aunque ese país se atenía al boicot de tales exportaciones hacia los países comunistas. Cuando Olin Corporation fue convicta de falsos archivos para ocultar embarques ilegales de armas para Sudáfrica se le impuso una multa de US\$ 40 000 pero no perdió sus ganancias.

El Harvard Law Review afirmó que "hay abrumadoras evidencias de jueces, fiscales y eruditos, de que las multas, que a menudo son pequeñas y muy por debajo de los topes autorizados, no reprimen los delitos corporativos". Las penas no son de la magnitud, suficiente para garantizar que se eviten otras penas futuras ni para alentar mejoras en los procedimientos. Las penas se clasifican a menudo como el costo de hacer negocio, o una regalía que se le paga al gobierno para continuar en el mercado. Y si la empresa es fuertemente multada, muy a menudo anunciará que no podrá sobrevivir, haciendo así que la comunidad y los jueces cambien de opinión.

Los hallazgos de la revista Fortune y otras se basaron únicamente en información, abierta disponible para las empresas públicamente citadas que tienen sede en, Estados Unidos. Sin embargo, como se ha señalado, hay otros miles de empresas, que le están proporcionando un refugio fiscal a sus accionistas que nadie será capaz de estudiar.

## **Casos de competencia desleal**

Uno de los resultados de la globalización en materia de Propiedad Industrial se ha reflejado, particularmente, en el interés de empresas de un continente por comercializar productos que parecen venir de otro, dotándolos en esta forma de un valor agregado del cual carecen.

### **Productos mexicanos**

Precisamente el mercado de productos mexicanos, en materia de alimentos y bebidas, ha sido uno de los más claros casos, en los que empresas de países del viejo continente, han comercializado productos cuya presentación hace pensar al consumidor que se trata de productos mexicanos.

Infinidad de salsas, tequilas, varias cervezas y alimentos en lata, se comercializan, en los supermercados, disfrazados de productos mexicanos, con evidentes leyendas en español u ostentando en sus etiquetas algún diseño con motivos mexicanos.

## **Champagne**

Otro de los productos que más ha sufrido, pero en otros tiempos, con este tipo de comercio ha sido el Champagne.

Francia ha tenido que realizar importantes intervenciones en muchos Tribunales del mundo a través de las asociaciones de productores de Champagne y particularmente en Francia, para defender la denominación de origen y evitar que se fabrique otra bebida que parezca Champagne, así como que haga mención de usar el mismo método para obtenerlo o utilice la imagen o símbolos franceses en productos similares.

Como resultado de esta tremenda lucha, que al final han ganado los productores de Champagne, ésta denominación de origen se opone no solamente a productos similares o con métodos iguales al del Champagne, sino ha llegado al límite de impedir su utilización hasta en perfumes.

El espíritu de la ley, en el fondo, se orienta en el sentido de defender al público consumidor, evitando que éste adquiera productos que no son originales y además pueda identificar y asociar el producto con el verdadero productor.

Actualmente, nadie puede usar la palabra Champagne para designar ningún otro producto que no sea el Champagne Francés. Para ello, debe cumplir con una serie de requisitos de fabricación y solo puede provenir de la región reconocida por los productores de esta bebida espirituosa.

Los españoles, por su cercanía y con hábitos similares tuvieron que dejar de llamar Champagne a su vino espumoso y bautizarlo como CAVA, aun y cuando el método es el mismo y el sabor en algunas Cavas pueda ser mejor al de algunos Champagnes.

Con toda esta experiencia, los Tribunales franceses son de los más efectivos en la Unión Europea, en el combate a la competencia desleal y el parasitismo.

Los Tribunales no dudan un solo instante en prohibir la presentación de un producto cuando éste pretende confundir al público consumidor respecto al origen o cualidades del mismo.

## **Whisky escocés**

Uno de los casos más interesantes sobre el particular, es aquel en el que la Sociedad Scotch Whisky (SWA), a mediados de los noventas, demandó a la empresa francesa SUPREX por la comercialización de un producto con la marca "Loch Glaner", con una presentación similar a la que usa el Whisky escocés y utilizando la figura de un león estilizado con una banda dorada, tipo escocés, en el centro de la botella.

## Casos de espionaje industrial

Detienen a un joven pamplonés acusado de espionaje industrial que se habría apropiado de aplicaciones informáticas de una empresa puntera de Navarra, España. Estas estaban siendo utilizadas por empresas del sector financiero, bancario, comercial e industrial españolas con ámbito internacional.

El valor económico de estos elementos informáticos ascendería a unos 2,300 dólares. Al joven se le imputa un presunto delito relacionado con el espionaje industrial "mediante la copia de aplicaciones y herramientas informáticas exclusivas de una empresa tecnológica de primer nivel, para su posterior uso y comercialización en el mercado por parte de la competencia".

Cuatro detenidos en EE UU por un presunto espionaje industrial y militar para China. Un antiguo ingeniero de Boeing y otras tres personas, se les acusa de tráfico de documentos militares clasificados de EE UU a China, durante casi dos años.

La información supuestamente robada por el antiguo ingeniero de Boeing está relacionada con varios programas espaciales, incluido el transbordador espacial, afirma el Departamento de Justicia de EE UU. Uno de ellos filtró datos del transbordador espacial

Acusan a una "tele" vía satélite de contratar "hackers" para piratear la plataforma rival. Uno de los piratas informáticos que han declarado en el juicio admite haber trabajado para una filial de la red News Corp. Su rival, la plataforma de satélite DISH, dice que perdió 900 millones de dólares por la difusión de tarjetas pirateadas. El hacker reconoce haber trabajado en ese campo y haber creado un dispositivo relacionado con el pirateo de la señal.

Microsoft solicitó la ayuda del FBI con el fin de determinar responsabilidades y llevar a la justicia a los hackers que lograron penetrar su sistema informático y que, según se sospecha, tuvieron acceso al código fuente de algunos de los programas más protegidos de la empresa.

Rick Miller, portavoz de Microsoft, calificó el hecho de "un deplorable acto de espionaje industrial", hecho posible mediante la penetración del sistema mediante el uso de software troyano.

El código fuente del que se apropiaron los intrusos incluía las últimas versiones del sistema operativo Windows y del paquete ofimático Office.

Detenidas en Israel 18 personas, entre las cuales destacan altos ejecutivos de tres grandes corporaciones, por espionaje industrial a través de troyanos. Durante la investigación se ha localizado, en posesión de los acusados, documentos e imágenes de la competencia y terceras empresas de un enorme valor comercial. Se estimó que el espionaje se llevó a cabo durante más de un año.

Una comisión asesora legislativa norteamericana dijo que el espionaje industrial chino en Estados Unidos es la mayor amenaza para la tecnología estadounidense, y recomendó

financiar medidas de contrainteligencia para evitar que el régimen comunista logre ilícitamente información industrial reservada de este país.

La Comisión Revisora sobre la Economía y Seguridad entre Estados Unidos y China indicó además en su informe anual al Congreso que la pequeña y mediana empresa fabricante de este país, que abarca más de la mitad de los puestos de trabajo fabriles en Estados Unidos, "encara el mayor peso de las prácticas comerciales injustas de China, incluyendo la manipulación de su divisa y las subvenciones ilegales a las exportaciones".

El espionaje de China representa el mayor riesgo para la tecnología de Estados Unidos, advirtió un panel del Congreso. La Comisión de Análisis de Economía y Seguridad sugirió tomar medidas para proteger los secretos industriales y las redes de computación en el país.

La entidad subraya en su informe que China está en medio de una campaña agresiva y de gran alcance para obtener información secreta por medio de ataque cibernéticos y otros métodos. El documento también concluye que el espionaje industrial por parte de China ha sido importante para la modernización de sus fuerzas militares. El gobierno de Pekín ha rechazado acusaciones de que participa en dichas actividades.

Damon Hill teme que se pierdan seguidores de la Fórmula Uno si hay otro juicio de espionaje. McLaren es doble protagonista en espionaje: espío a Ferrari y ellos habrían sido víctimas por parte de Renault.

El británico ex campeón del mundo de Fórmula Uno teme que la gente pierda interés en el automovilismo si hay otro juicio de espionaje, dijo este sábado. Así lo admitió en unas declaraciones que publica el diario "The Daily Telegraph".

Hill reconoció tener ciertas reservas sobre la forma en que el caso Ferrari ante la escudería McLaren fue llevado ante la FIA, el organismo regulador de la Fórmula Uno.

El Servicio Federal ruso de seguridad (FSB, ex KGB) acusó a dos ruso-estadounidenses, entre ellos un empleado del grupo petrolero ruso-británico TNK-BP, de espionaje industrial en beneficio de empresas extranjeras, informaron las agencias de prensa rusas.

Un empleado de TNK-BP Management, y su hermano, que dirige una asociación que funciona bajo la tutela del British Council, "recogieron informaciones comerciales en beneficio de ciertas empresas extranjeras de petróleo y de gas", según un comunicado del FSB.

Esta información sale a la luz un día después de que la policía confiscara numerosos documentos en la sede de TNK-BP en Moscú. La empresa se negó a comentar lo ocurrido.

## **Corrupción en Alemania: el caso Siemens deja amargas huellas (2009)<sup>29</sup>**

Fueron momentos difíciles para la empresa alemana de fama mundial. En noviembre de 2006, comenzó a correr el rumor de que empleados de Siemens habían malversado dinero de la empresa para sobornar a clientes potenciales. Al comienzo, se habla de que los pagos son de cientos de millones, más luego las cifras de los sobornos aumentan día por día. El sector de telefonía parecía ser el más afectado por las tácticas corruptas. Con ayuda de cajas en negro, contratos con asesores inexistentes y firmas fantasmas, este sector había obtenido encargos en todo el mundo. Ya sea en Rusia, Nigeria o Grecia, los empleados del Departamento de Distribución motivaban con dinero ilegal a empleados estatales y representantes corruptos a elegir la calidad de los productos de la marca Siemens.

Y la empresa hacía la vista gorda, en especial en la época en que Von Pierer era presidente de la Junta Directiva. Como consecuencia de ello, Heinrich von Pierer renuncia en 2007 a la presidencia del Consejo Regulador. Su sillón es ocupado por el ex presidente de Thyssen-Krupp, Gerhard Cromme, que recrudece las medidas de control dirigidas a directores, tanto actuales como anteriores. Esto es sumamente necesario, ya que Siemens cotiza en la Bolsa de Nueva York, y los controles supervisores de la bolsa, junto con el ministerio de Justicia de EE.UU. no perdonan a nadie en casos de corrupción, y hasta amenazan con multas de miles de millones de dólares.

Poco después de Heinrich von Pierer, otro de los directivos de Siemens tira la toalla. Se trata de Klaus Kleinfeld. “Este estado de incertidumbre es inaceptable, tanto para los empleados como para los clientes, los accionistas, y también para mí”, manifiesta Kleinfeld. “En este contexto, me resulta importante remarcar que no hay cargos en mi contra. No hay nada que me comprometa”, asegura el funcionario. Desde el punto de vista jurídico, esto puede ser correcto. Pero, en ese entonces, Kleinfeld era director ejecutivo y llevaba 20 años en la empresa. Era, por lo tanto, parte del sistema. Un sistema que despojó a Siemens de alrededor de 1.300 millones de euros.

El presidente del Consejo Regulador, Gerhard Cromme, hace más tarde un balance de la situación: “Hicimos todo lo que pudimos para aclarar lo sucedido en el pasado, para revelar las razones de ese accionar equivocado y superarlo. Pero la envergadura del caso era aterradora, en todo sentido”, señala Cromme.

En total, los daños a Siemens ascienden a cerca de dos mil millones de euros. La audiencia provincial de Múnich describe la actitud de los ex responsables de Siemens en su primer veredicto contra uno de los directores como la de “cerrar los ojos y aceptar con un guiño” lo que estaba sucediendo. En cuanto al sistema, lo describe como una “irresponsabilidad organizada”.

---

<sup>29</sup> Wolfram Schrag/Cristina Papaleo.

Como en toda empresa, en Siemens también había encargados contra la corrupción. Pero, según el tribunal, eran como bomberos que iban a apagar un gran incendio con un vaso de agua. Y eso se tenía que terminar. El austríaco Peter Löscher iba a personificar el comienzo de una nueva etapa: “La marca Siemens representa negocios limpios, siempre y en todo lugar. Esa es nuestra exigencia como directivos, a la que nos enfrentamos con claridad y decisión. Y eso significa, por tanto, que hay cierto tipo de negocios que no concretamos”.

El proceso de elaboración y aclaración sigue avanzando, lo que también impresiona a la justicia de EE.UU., que hace un año aceptó el pago de una multa de 600 millones de euros. Desde entonces, Siemens demandó a diez de sus ex funcionarios directivos, que le pagan a la empresa, sumas que van desde los 500.000 euros a los cuatro millones de euros. Von Pierer es quien más dinero paga. Y con esto, gran parte del escándalo de Siemens podría llegar a su fin. Pero son los accionistas quienes tienen la última palabra, y se esperaba su decisión para la asamblea general, en enero de 2010.

Los Gobiernos no deben conformarse con imponer multas. Se deben encontrar nuevos mecanismos, efectivos y eficientes, para que las empresas que no actúan conforme a buenas prácticas comerciales. Esos mecanismos deberían ser bidireccionales, para que también se detecte la aceptación de coimas por parte de funcionarios.

Nada se ha dicho de los Stakeholders de Siemens, pero... ¿tendrán el mismo tipo de conducta a la hora de hacer negocios? ¿se han visto perjudicados con sus propios Stakeholders por estar ligados a esta empresa?

Como todas las de su nivel y presencia a nivel global, Siemens es una gran empresa. Está claro que no se la pueda condenar de por vida porque miles de familias dependen de su sustentabilidad, y ciudadanos de muchos países alrededor del mundo seguiremos requiriendo sus productos para movilizarnos, comunicarnos o consumir energía.

Pero los sobornos de Siemens corren el riesgo de empantanar la labor socialmente responsable de muchas otras empresas seriamente comprometidas y la percepción que tiene la sociedad sobre este modo de gestión que aún no termina de comprender. El riesgo radica en que se ha propiciado la visión de “**un lavado de imagen**” tras el desembolso de 2 mil millones de euros (entre multas y auditorías) y que eso ha sido suficiente para volver el contador a cero y seguir mostrándose como una empresa en la que la RSC se encuentra en el ADN.

## La crisis de las hipotecas subprime

Las hipotecas de alto riesgo, conocidas en Estados Unidos como *subprime*, eran un tipo especial de hipoteca, preferentemente utilizado para la adquisición de vivienda, y orientada a clientes con escasa solvencia, y por tanto con un nivel de riesgo de impago superior a la media del resto de créditos. Su tipo de interés era más elevado que en los préstamos personales (si bien los primeros años tienen un tipo de interés promocional), y las comisiones bancarias resultaban más gravosas. Los bancos norteamericanos tenían un límite a la concesión de este tipo de préstamos, impuesto por la Reserva Federal.

Dado que la deuda puede ser objeto de venta y transacción económica mediante compra de bonos o titularizaciones de crédito, las hipotecas subprime podían ser retiradas del activo del balance de la entidad concesionaria, siendo transferidas a fondos de inversión o planes de pensiones. En algunos casos, la inversión se hacía mediante el llamado *carry trade*<sup>30</sup>. El problema surge cuando el inversor (que puede ser una entidad financiera, un banco o un particular) desconoce el verdadero riesgo asumido. En una economía global, en la que los capitales financieros circulan a gran velocidad y cambian de manos con frecuencia y que ofrece productos financieros altamente sofisticados y automatizados, no todos los inversores conocen la naturaleza última de la operación contratada.

La crisis hipotecaria de 2007 se desató en el momento en que los inversores percibieron señales de alarma. La elevación progresiva de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal, así como el incremento natural de las cuotas de esta clase de créditos hicieron aumentar la tasa de morosidad y el nivel de ejecuciones (lo que incorrectamente se conoce como *embargo*), y no sólo en las hipotecas de alto riesgo.

La evidencia de que importantes entidades bancarias y grandes fondos de inversión tenían comprometidos sus activos en hipotecas de alto riesgo provocó una repentina contracción del crédito (fenómeno conocido técnicamente como *credit crunch* – restricción crediticia) y una enorme volatilidad de los valores bursátiles, generándose una espiral de desconfianza y pánico inversionista, y una repentina caída de las bolsas de valores de todo el mundo, debida, especialmente, a la falta de liquidez.

### **Causas de la crisis**

Varios factores se aliaron para dar lugar a la crisis financiera. En primer lugar, la enorme burbuja especulativa ligada a los activos inmobiliarios. En los Estados Unidos, como en muchos otros países occidentales, y tras el estallido de la “burbuja tecnológica” de principios de siglo XXI, entre los años 2000 y 2001, se produjo una huida de capitales de inversión tanto institucionales como familiares en dirección a los bienes inmuebles. Los atentados del 11 de septiembre de 2001 supusieron un clima de inestabilidad internacional que obligó a los principales Bancos Centrales a bajar los tipos de interés a niveles inusualmente bajos, con objeto de reactivar el consumo y la producción a través del crédito. La combinación de ambos factores dio lugar a la aparición de una gran burbuja inmobiliaria fundamentada en una enorme liquidez.

En el caso estadounidense, la compra - venta de vivienda con fines especulativos estuvo acompañada de un elevado apalancamiento, es decir, con cargo a hipotecas que, con la venta, eran canceladas para volver a comprar otra casa con una nueva hipoteca, cuando no se financiaban ambas operaciones mediante una hipoteca puente. El mercado aportaba grandes

---

<sup>30</sup> Conceptualmente el “**carry**” no es más que nada que el diferencial de rentabilidad percibido o esperado entre un activo con riesgo y otro sin riesgo (instrumentos del Tesoro a corto plazo). El **carry trade** es una técnica que los grandes inversores llevan practicando en el mercado de divisas (Forex) desde sus inicios.

beneficios a los inversores, y contribuyó a una elevación de precios de los bienes inmuebles, y, por lo tanto, de la deuda.

Pero el escenario cambió a partir de 2004, año en que la Reserva Federal de los Estados Unidos comenzó a subir los tipos de interés para controlar la inflación. Desde ese año hasta el 2006 el tipo de interés pasó del 1% al 5,25%. El crecimiento del precio de la vivienda, que había sido espectacular entre los años 2001 y 2005, se convirtió en descenso sostenido. En agosto de 2005 el precio de la vivienda y la tasa de ventas cayeron en buena parte de los Estados Unidos de manera abrupta. Las ejecuciones hipotecarias debidas al impago de la deuda crecieron de forma espectacular, y numerosas entidades comenzaron a tener problemas de liquidez para devolver el dinero a los inversores o recibir financiación de los prestamistas. El total de ejecuciones hipotecarias del año 2006 ascendió a 1,200,000, lo que llevó a la quiebra a medio centenar de entidades hipotecarias en el plazo de un año. Para el 2006, la crisis inmobiliaria ya se había trasladado a la Bolsa: el índice bursátil de la construcción estadounidense (*U.S. Home Construction Index*) cayó un 40%.

En el año 2007 el problema de la deuda hipotecaria subprime empezó a contaminar los mercados financieros internacionales, convirtiéndose en una crisis internacional de gran envergadura, calificada por algunos como la peor desde la segunda guerra mundial.

### **La transmisión de la crisis a los mercados financieros**

La información de que se dispone parece indicar que el origen de la crisis se encuentra en una incorrecta valoración de los riesgos, intencionada o no, que habría sido amplificada por la automatización del mercado de valores, la desinformación de los inversores particulares y la liquidez sin precedentes del período 2001-2007. Asimismo, parece ser que las entidades bancarias recababan liquidez mediante la técnica de retirar de sus activos el dinero prestado por la vía de "colocar cédulas hipotecarias o *CDOs* u otras obligaciones respaldadas por paquetes de activos corporativos e hipotecarios". El riesgo de las *subprime* habría sido transferido a los bonos de deuda y las titulaciones, y de ahí a fondos de pensiones y de inversión. De hecho, las entidades de valoración de riesgo (como *Standard s & Poors* (S&P) o *Moody's*) comenzaron tras la crisis a ser investigadas por su posible responsabilidad, y sólo cuando la crisis se desató, las agencias de calificación de riesgo endurecieron los criterios de valoración. Asimismo, los legisladores norteamericanos y europeos comenzaron a barajar un endurecimiento de los criterios de concesión de hipotecas.

### **La demanda contra Goldman Sachs (abril 2010)**

La **excesiva comercialización** de ese tipo de deuda estructurada fue uno de los factores clave que contribuyó a la crisis crediticia que estallaría unos meses después.

La Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés), con sede en Washington, acusó a la entidad **Goldman Sachs** y a uno de sus vicepresidentes, Fabrice Tourre, de haber "**distorsionado y omitido información clave**" acerca de los instrumentos financieros que estaban comercializando, cuya rentabilidad estaban directamente vinculada a la evolución del mercado de las hipotecas subprime.

Según la SEC, el fondo de inversión Paulson & Co fue el encargado de colaborar de una manera activa en la selección y estructuración de esa deuda y, por lo tanto, **conocía el riesgo que entrañaba**.

Además, y siempre según lo defendido por la SEC, el fondo se dedicó a invertir en esos instrumentos, pero lo hizo a la baja, lo que quiere decir que **apostaba a que iban a perder valor**.

"Goldman permitió a un cliente que estaba apostando en contra de la evolución del mercado hipotecario tener una gran influencia en la selección de los activos que debían incluirse en la cartera del producto" mientras aseguraba a sus clientes que la selección la hacía "una tercera parte **objetiva e independiente**", explicó el director de la División de Investigación de la SEC, Robert Khuzami.

## **Corrupción en la City<sup>31</sup>**

Las multas por intento de manipulación de tipos en Barclays y por el deficiente asesoramiento de este y otros bancos británicos a sus clientes lo ha vuelto a dejar claro: la City londinense, el mayor escenario financiero de Europa, está fuera de control.

"Pocos (escándalos) han golpeado tan despiadadamente el corazón del sistema financiero", comentaba el diario "Financial Times".

Codiciosos banqueros sin escrúpulos de Barclays manipularon los valores del índice interbancario Libor, del que dependen cada día negocios por valor de hasta 360.000 millones de dólares. Una mínima variación podía reportar cambios de valores millonarios. "Siempre a sus servicio", rezaba uno de los correos de agradecimiento de un banquero especializado en inversiones.

Ante los nuevos escándalos, los políticos británicos se han enzarzado en un cruce de acusaciones mutuas sobre la responsabilidad de lo ocurrido. Para el gobierno conservador del primer ministro David Cameron fueron los "nuevos laboristas" de Tony Blair y Gordon Brown quienes permitieron la amplia desregularización del sistema financiero.

"Falso", responde por su parte la oposición laborista, que recuerda como ya en los años 80 la conservadora Margaret Thatcher adoptó la nefasta decisión de orientar la economía británica en torno a la City y dio libertad absoluta a los banqueros. Desde entonces, proliferaron los rascacielos en la Square Mile y el sistema bancario británico se convirtió en una de las columnas fundamentales de la economía británica.

---

<sup>31</sup> Michael Donhauser. Desde Londres/ dpa (01.07.2012)

Cameron se encuentra ahora en una encrucijada. Sabe que es necesario regular y establecer un control estatal y también lo dice. "Hemos hecho mucho y estamos haciendo mucho para mejorar la regulación", apuntaba recientemente un portavoz de Downing Street. Pero no es capaz de decidirse a adoptar las "audaces medidas" que le reclaman los miembros de la eurozona en medio de la lucha contra la crisis.

Aun así, tras lo ocurrido en Barclays el Ejecutivo parece haber dado un paso al frente. Según varios medios, una comisión parlamentaria investigará los intentos de manipulación de tipos de Barclays y deberá comparecer el consejero delegado de la entidad, Bob Diamond, quien hasta ahora se ha negado a dimitir.

Sin embargo, a nivel internacional Reino Unido reclama una y otra vez excepciones que protejan la City londinense, de donde procede el 10 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) del país. Sin ir más lejos, en diciembre pasado Cameron se negó incluso a firmar el pacto fiscal de la Unión Europea para proteger el negocio bancario de su país.

Pero las perspectivas para una de las principales fuentes de riqueza del país no son muy halagüeñas. Los grandes bancos de inversiones registraron en el segundo trimestre del año su peor resultado desde 2009. Y tras miles de despidos, sobre el horizonte planean nuevas reducciones de plantilla o deslocalizaciones a Asia. Malas noticias para Reino Unido, pues si la City no crece, su economía tampoco lo hará. Y ésta se encuentra ya en plena recesión.

## Enron

La empresa energética **Enron**, con sede en Houston, se convirtió en un nombre conocido a nivel mundial por estar implicada en uno de los mayores escándalos que ha vivido Estados Unidos. En su momento, Enron fue nombrada como una de las *empresas más innovadoras* por la revista Fortune por seis años consecutivos, y en 2001, dijo tener ingresos de unos \$101,000 millones. Pero al concluir el 2001, salió a la luz que el fenomenal estado financiero de Enron se debía a un masivo fraude de contabilidad dentro de la institución. Desde entonces Enron, una empresa envidiada y respetada a nivel mundial, se ha convertido en uno de los principales símbolos de corrupción empresarial en Estados Unidos.

En una maniobra empresarial similar a la de Enron, la empresa de telecomunicaciones **WorldCom** infló sus ingresos por unos \$11,000 millones, usando un sistema elaborado de fraude para que pareciera que estaba en una mejor posición financiera de la que realmente estaba. Enron y WorldCom son quizá los mayores ejemplos de corrupción empresarial, pero la corrupción en el gobierno y el abuso de poder también es un tema importante. Enron, Dynegy, Adelphi, Worldcom o Xerox, por citar tan solo las que han aparecido recientemente en los medios, están bajo sospecha de realizar prácticas contables delictivas, como mínimo. Todas ellas son empresas que cotizan en bolsa. En algunas de ellas, el común denominador de fiscalización de la actividad económica registrada en la contabilidad ha sido la firma auditora Arthur Andersen.

El ex presidente de Enron, Kenneth Lay, recibió 152 millones de dólares en efectivo y acciones durante el año en el que se derrumbó la empresa en medio de revelaciones de que había ocultado sus deudas e inflado sus ganancias durante años. La ganancia de Lay en el 2001 fue 11000 veces mayor que la indemnización máxima pagada a los trabajadores despedidos. El ex presidente de World Com tomó préstamos por 408 millones de dólares de la empresa que facturó ilícitamente 9,000 millones de dólares y fue forzada a la quiebra. El fundador y ex presidente de Adelphia Communicatios formó una asociación ilícita con otros cuatro directivos para vaciar la empresa. La Fiscalía lo obligó a entregar más de 2,500 millones de dólares.

De las quince personas acusadas en los escándalos de Enron y World Com y Adelphia, seis se declararon culpables de fraude y otros delitos.

A su vez, una decena de empleados jerárquicos de la agencia contable Andersen, Enron, InClone Systems, Merrill Lynch y World Com ejercieron su derecho constitucional de no incriminarse durante las audiencias realizadas por el Congreso.

Por otro lado, el organismo investigador del Congreso concluyó que la reelaboración de balances debido a irregularidades contables aumentó un 145% entre 1997 y junio de 2002.

**Algunos de los excesos del año 2002 fueron:** como ejemplo para ilustrar el despilfarro y la impunidad con que se movían algunos de estos gerentes, que el ex presidente de Tyco International gastó 6,000 dólares en una cortina de baño y que financió con recursos de la empresa parte de los 2,1 millones de dólares que costó la fiesta de cumpleaños de su esposa en la isla italiana de Cerdeña.

Si Enron y World Com fueron dos de los acróbatas financieros más ágiles, Arthur Andersen, sin duda, pasará a la historia como su infame entrenador. En el peor de los casos, Andersen debió percatarse de las maniobras contables. La firma auditora sostuvo que Enron y World Com le ocultaron información crucial, pero en junio, un jurado en Texas la declaró culpable de obstruir la acción de la Justicia al destruir documentos de Enron. Los vicios de Andersen apuntan a problemas mucho mayores, en particular los conflictos de intereses cuando el auditor es al mismo tiempo el consultor. Por ejemplo, recibía 27 millones de dólares al año como consultora de Enron y una cifra similar por sus servicios de auditoría. Estas maniobras han destruido la confianza de los inversores en la integridad de las declaraciones financieras.

## **Barclays**<sup>32</sup>.

El *Financial Times* de hoy contiene unas cuantas piezas que son un buen caso de ética (o de falta de ética) en una institución bancaria. La noticia es que Barclays ha aceptado pagar una multa de 450 millones de dólares para zanjar una investigación por la manipulación de las cifras de los intereses del Libor. Esos intereses se fijan por acuerdo entre los bancos que llevan a

---

<sup>32</sup> Por Antonio Argandoña | Publicado el 29-06-2012. Categoría: Responsabilidad social y ética de la empresa. Tags: Bancos, Barclays, Corrupción

cabo las grandes operaciones, de acuerdo con el tamaño de esas operaciones y los tipos cobrados o pagados. Lo que la investigación ha puesto de manifiesto (ya hace meses) es que algunos de esos bancos manipulaban las cifras, para no dar la imagen real, sino la que les interesaba a ellos. Barclays es solo la punta de iceberg; hay otros bancos en el affaire, más de 20.

En una entrada reciente, hice notar que la corrupción es no tanto un problema de directivos inmorales, cuanto uno de culturas empresariales que fomentan o, al menos, permiten la corrupción. Este puede ser un caso manifiesto. El editorial del *Financial Times* denuncia que “los banqueros implicados han traicionado una confianza pública importante (...). Y lo hicieron para ganar dinero, y para ocultar al resto del mundo el verdadero coste de la financiación”. Añade que este caso “dice mucho sobre la cultura podrida de Barclays”. Y recuerda unas palabras de Bob Diamond, el CEO de Barclays: “‘Es difícil definir la cultura’ explicó, ‘pero para mí la evidencia de la cultura es cómo se comporta la gente cuando nadie la ve’. Bueno, ahora ya lo sabemos”, concluye el editorial.

No es una manzana podrida, sino el cesto de un banco y, como el problema se extiende a otros muchos bancos, parece que es el cesto del sector en su totalidad (aunque seguro que hay alguna entidad que se salva). “Es un tema de cultura y de moralidad“, dice el editorialista. Y un lector, en una carta al periódico, se maravilla de que, después de tantos desaguisados en el sector financiero, “ni un solo miembro del consejo o director general ha presentado su dimisión”. Finalmente, Gillian Tett, la aguda comentarista financiera del *Financial Times*, abunda en estas ideas, y señala que “la historia del Libor no es una rareza”. Lluve sobre mojado.

Todos acaban pidiendo más regulaciones y sanciones. No seré yo quien no los pida, pero me gustaría señalar que, como decía en otro post hace unos días, los controles y las sanciones no resuelven esto. Hace falta mejorar el nivel ético del sector. Un directivo corrupto es un mal directivo. Punto. Y, por tanto, su consejo de administración tiene que despedirlo. Y si el consejo no lo hace, es que el consejo también es corrupto. Y entonces son los accionistas los que tienen que despedir al consejo. Y si no lo hacen ellos, lo debe reclamar la sociedad. Porque, como acaba el editorial ante mencionado, “puede que sea necesario retirar a esta generación de líderes viciados”.

## **Corrupción en la industria automovilística**

### **Volkswagen**

Fabricante de automóviles se vio implicado con una práctica diferente: algunos miembros del comité de empresa frecuentaban prostitutas de lujo a las que pagaban con la tarjeta de la empresa. Otros, acudían a orgías en Praga a cargo de la empresa. Volkswagen organizaba una vez al año para el comité de empresa y sus cónyuges viajes a capitales europeas, donde se alojaban en hoteles de lujo (el Arts de Barcelona era uno de los favoritos). Las señoras recibían entre 1,000 y 2,000 euros para sus compras. A cambio, la empresa esperaba que los representantes de los trabajadores fueran flexibles en las negociaciones. El escándalo se ha

cobrado las dimisiones de Klaus Volkert, presidente del comité de empresa, y Peter Hartz, miembro de la junta directiva.

### **Daimler-Chrysler**

Los nombres de los pesos más pesados de la economía alemana están salpicados por un fenómeno que los alemanes acostumbran a llamar filz (fieltro), para destacar lo tupido de su entramado. "La avaricia de los ejecutivos ha desatado una crisis de confianza en la sociedad que se traduce en una enorme actividad de la justicia", constataba el periodista Hans Leyendecker en su libro: ***La trampa de la corrupción***.

Un caso de corrupción sonado saltó a la opinión pública cuando el Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció que estaba investigando al grupo germano estadounidense Daimler-Chrysler por posibles sobornos a autoridades extranjeras. Esta investigación se une a la iniciada el año pasado por el organismo regulador estadounidense (SEC), después de que un ex empleado asegurara que fue despedido por quejarse de que la empresa utilizaba habitualmente cuentas bancarias secretas para sobornar a oficiales de distintos Gobiernos. The Wall Street Journal aseguró que Mercedes, filial de Daimler, ha sobornado a Gobiernos de 12 países.

Semanas antes, un ejecutivo de ventas de BMW fue detenido por aceptar sobornos de un proveedor. Tanto el sobornado como el sobornador siguen en la cárcel, mientras la prensa asegura que esta práctica es habitual en el sector. Cuando un empleado de ventas quiere recibir ventajas por elegir a un determinado proveedor, explicaba el diario muniqués Abendzeitung, no tiene más que dejar caer a lo largo de una comida que tiene pensado irse de vacaciones con su esposa a Estados Unidos. El proveedor entiende entonces que espera que le pague el viaje.

### **Microsoft**

Microsoft fue acusada formalmente de abuso de monopolio por la máxima autoridad antitrust de la Unión Europea (UE), la Comisión Europea. El motivo de las acusaciones radica en la estrategia seguida por la compañía en el empaquetamiento del navegador Internet Explorer (IE) con su sistema operativo Windows.

Este movimiento siguió a un intento frustrado emprendido por las autoridades estadounidenses hace años de despojar a IE de la ventaja competitiva que disfruta frente a otros navegadores del mercado. Las autoridades europeas parecen estaban teniendo más éxito en sus confrontaciones con el gigante de la informática, al menos en el caso antimonopolio que enfrentó a la compañía con la Comisión Europea por cuestiones monopolísticas similares hace cinco años y que concluyó con la imposición de una multa a Microsoft por valor de 1,600 millones de dólares y la exigencia de un cambio en su estrategia de mercado.

Posteriormente la Comisión Europea aceptó las propuestas formuladas por Microsoft en relación al litigio sobre los navegadores de Internet, por lo que se cerró así uno de los capítulos más largos en los juicios que Europa ha mantenido.

De esta forma, los usuarios europeos que adquieran el sistema operativo Windows podrán elegir entre distintos navegadores a la hora de acceder a Internet (hasta ahora, sólo se ofrecía Explorer, de Microsoft). Además, el fabricante se ha comprometido a permitir que los fabricantes de ordenadores y usuarios desconecten Internet Explorer.

Según la comisaria de Competencia, Neelie Kroes, “millones de consumidores europeos se beneficiarán de esta decisión al poder elegir libremente los navegadores que utilizan”. Pero, además, asegura que esto “no sólo servirá para facilitar el acceso de los usuarios a Internet ahora, sino que será un incentivo para que las empresas de navegadores innoven y ofrezcan al público mejores navegadores en el futuro”.

Así pues, y según los compromisos aprobados por la Comisión, Microsoft deberá ofrecer durante cinco años en el Espacio Económico Europeo (a través de Windows Update) una “pantalla de elección de navegador” que permita a los usuarios de Windows XP, Windows Vista y Windows 7 (puede incluir el reciente Windows 8), elegir qué navegadores quieren instalar además del navegador de Microsoft, Internet Explorer, o en su lugar. Según la Comisión, esto “garantizará la competencia en igualdad de condiciones y permitirá a los consumidores beneficiarse de los avances técnicos y de la innovación, tanto en el mercado de navegadores como en sus mercados afines, por ejemplo, las aplicaciones basadas en Internet”.

Los compromisos establecen además que los fabricantes de ordenadores podrán instalar navegadores de la competencia, configurarlos como navegador por defecto y desconectar Internet Explorer.

Por último, cabe señalar que se ha incluido una cláusula que permite que la Comisión revise este acuerdo dentro de dos años. Además, Microsoft se ha comprometido a informar a la Comisión regularmente, comenzando dentro de seis meses, sobre la aplicación de los compromisos y, con determinadas condiciones, introducirá cambios en la pantalla de elección de navegador si la Comisión lo solicita.

### **Caso Microsoft Anti Trust<sup>33</sup>**

El caso Microsoft Anti trust fue uno de los casos que conmocionó al mundo en los últimos tiempos, debido a sus prácticas antitéticas en los negocios.

Por un lado, Microsoft es una de las empresas que centran sus actividades en la innovación y desarrollo de productos. A raíz de la manipulación de sus interfaces de programación a favor de Internet Explorer, se generaron denuncias contra la empresa, ya que la Microsoft limitaba el mercado y generaba abuso de poder de monopolio.

---

<sup>33</sup> octubre 27, 2008

En cuanto al Análisis de la Sostenibilidad, Microsoft no cumplía con los pilares de la sostenibilidad, debido a los siguientes motivos

- Microsoft se enfocaba de aumentar su volumen de ventas y a maximizar sus ingresos y eliminaba poco a poco el producto de la competencia, ya que este carecía de valor (Sostenibilidad económica)
- Microsoft, con tal de cumplir el objetivo de mantener y proteger su monopolio, llegó a amenazar a los fabricantes de PC's con la revocación de las licencias de fabricación y distribución. Por esta razón, no existían condiciones adecuadas para que se desarrolle una sociedad igualitaria y que garantice las condiciones de trabajo (sostenibilidad social).
- Microsoft tenía influencia sobre los fabricantes de computadoras, pero no llevaba un control de si las computadoras se fabricaban con sustancias tóxicas que podrían dañar el medio ambiente (sostenibilidad Ambiental)

Sin embargo, en la actualidad, Microsoft ha puesto énfasis en los tres pilares de la sostenibilidad.

- Microsoft utiliza políticas públicas adecuadas que constituyen la base para el crecimiento económico sostenible a través de soluciones de tecnología y liderazgo responsable en las prácticas comerciales.
- Microsoft ha creado una cultura global a través de valores fundamentales y códigos de conducta, lo que guía a los empleados a tomar decisiones profesionales.
- Microsoft tiene el compromiso de establecer políticas y procedimientos para la conservación de los recursos ambientales, ya sea en las instalaciones y en los productos que comercializan
- Se puede concluir que Microsoft actualmente si cumple con los pilares de la sostenibilidad.

Por otro lado, el caso Microsoft Anti trust ha sido uno de los casos en los que se ha detectado actividades que atentan contra la ética.

Esto se puede apreciar en el personal que Microsoft contrataba.

- Microsoft, para seguir innovando y comercializando mejores productos, necesita personal altamente calificado y esto lo consigue reteniendo y captando a los mejores ingenieros de las mejores universidades del mundo.
- El problema se origina cuando Microsoft considera como principales empleados a los equipos e integrantes de ventas y promoción de productos. Los demás empleados de la empresa, ya sean secretarías, vendedores, mensajeros, etc., son considerados empleados temporales. Esto originaba que no se les reconociera las prestaciones de salud correspondientes, seguros contra accidentes, etc.
- Microsoft solo mantenía la filosofía de que solo los empleados que agregaban valor a la empresa eran considerados como empleados. Los demás eran tomados como empleados temporales.

- Cuando la Internal Revenue Service (IRS) indico en 1990 que Microsoft debía colocar a todos los empleados temporales como empleados a tiempo completo, no le quedó más remedio que despedir a todos y contratarlos a través de un intermediario.
- Microsoft cumplió legalmente con los empleados, pero no lo hizo éticamente porque los trabajadores no contaban con los beneficios que contaban los otros empleados de Microsoft.

Definitivamente, el caso Microsoft Anti Trust es un caso típico del por qué es importante la ética en los negocios.

- El poder y la influencia que Microsoft tenía en la sociedad era muy grande
- Las malas prácticas en los negocios, llegando a abusar de su poder de monopolio, tuvieron un enorme daño en las personas, sociedad y medio ambiente.
- Las personas que trabajaban en Microsoft no contaban con capacitación sobre la ética en los negocios.

Con relación a la responsabilidad de la compañía, podemos afirmar que Microsoft tiene responsabilidades morales que no supo manejar.

Microsoft cuenta con una estructura corporativa interna para tomar decisiones alineadas con los objetivos trazados, lo que en el caso Microsoft Anti Trust se manifestaban en paquetizar su producto, aumentar su volumen de ventas y maximizar sus ingresos.

## Atentados contra la salud

### La talidomida

La talidomida es un fármaco teratogénico (que provoca malformaciones congénitas), que fue comercializado entre los años 1956 y 1963 como sedante y como calmante de las náuseas durante los tres primeros meses de embarazo. Como sedante tuvo un gran éxito popular ya que no causaba casi ningún efecto secundario y en caso de ingestión masiva no era letal. Este medicamento provocó miles de nacimientos de bebés afectados de dismelia (del griego dys, "falta", y melos, "miembro"); es decir, nacían sin brazos o sin piernas o, en los casos más extremos, sin los cuatro miembros.

La talidomida afectaba a los fetos de dos maneras: bien que la madre tomara el medicamento directamente como sedante o calmante de náuseas o bien que el padre lo tomara, ya que la talidomida afecta al esperma y transmite los efectos nocivos ya en el momento de la concepción. Cuando se comprobaron los efectos teratogénicos<sup>34</sup> del medicamento, éste fue retirado con más o menos prisa en los países donde había sido comercializado bajo diferentes nombres.

---

<sup>34</sup> **teratogénico**: que genera malformaciones.

El fármaco provocó lo que se nombra la "catástrofe de la talidomida", ya que miles de bebés nacieron en todo el mundo con severas malformaciones irreversibles. Muchos de estos bebés tuvieron (y tienen) dificultades en integrarse en la sociedad a causa de su minusvalía.

Además, la alarma social que provocaron los severos efectos secundarios hizo que los responsables de Sanidad de muchos países empezaran a hacer un control estricto de los medicamentos antes de su comercialización. Por ejemplo, en Alemania, uno de los países más afectados por la talidomida (bajo el nombre de Contergan), antes de la catástrofe no existía ninguna ley ni comisión de control de medicamentos. En efecto, después de la catástrofe, muchos países paulatinamente empezaron a promulgar leyes de control de los medicamentos y también la exigencia que éstos sean sometidos a ensayos farmacológicos y probados en animales, además de ensayos clínicos en personas antes de su comercialización.

Después del suceso, muchos países progresivamente empezaron a promulgar leyes de control de los medicamentos y también la exigencia que éstos sean sometidos a ensayos farmacológicos y probados en animales, además de ensayos clínicos en personas antes de su comercialización.

También comenzó la época de compensaciones económicas a todas las familias afectadas en todos los países en los que se distribuyó el medicamento. Se volvió a estudiar con detenimiento las pruebas que Chemie Gruenthal presentó en su día a las autoridades alemanas para que se aprobara como fármaco y entonces fue cuando se descubrió todas las irregularidades que habían cometido. Se llevó a la compañía a juicio y se le obligó a que fuera ésta quien recompensara económicamente a las víctimas.

El fármaco que había sido anunciado como "totalmente seguro" pasó a ser uno de los fármacos más teratogénicos que se han conocido, bastaba la ingestión de una sola dosis para producir graves malformaciones en el feto y el 40% de las víctimas morían antes de su primer año. Aún así, se sigue recetando en algunos países como tratamiento contra la lepra y algunos tipos de cáncer.

## **Fumar**

Más de 5,000 personas mueren diariamente en el mundo de enfermedades inducidas por el cigarrillo. Desde 1900, la comunidad médica conocía las propiedades cancerígenas del tabaco. En 1925, los químicos británicos produjeron cáncer de piel en animales, impregnándolos con humo condensado o con alquitrán. Los productores de tabaco sabían mucho del peligro inherente en el consumo de cigarrillo mucho antes de que sus campañas publicitarias se tomaran el mundo. Desde el primer estudio en 1900, más de 30.000 reportes sólo en los Estados Unidos asocian el consumo de cigarrillo con las enfermedades pulmonares, las enfermedades del corazón, el cáncer de los pulmones, de la boca, del esófago, de la vejiga, del riñón, del páncreas, del estómago, del útero y del cuello uterino. Se ha identificado el uso del cigarrillo como la principal causa de muerte previsible en la sociedad moderna. Uno de cada dos fumadores muere de una enfermedad causada por este hábito.

La revista Readers Digest fue la primera en empezar una campaña contra el tabaquismo con la publicación del artículo "Fuera la nicotina o cuenta regresiva", en diciembre de 1941. Sin embargo, la mayoría de los reportes profesionales que advertían de los peligros del tabaco, nunca lo hicieron en los diarios más importantes. La industria del tabaco hizo todo el lobby que pudo y aún anunciaba: "Ni un caso de garganta irritada por fumar cigarrillos Camels" o "Más doctores fuman Camels que cualquier otro cigarrillo." Sólo fue en 1964 que el profesional mayor de los Estados Unidos determinó que "fumar cigarrillo es un riesgo de tal magnitud para la salud que requiere una acción inmediata y el uso del cigarrillo está causando cáncer pulmonar."

Y aún, la venta de cigarrillo es todavía un negocio lícito. Las cosas parecen cambiar finalmente en los noventa. El estado de la Florida decidió entablar demanda contra las empresas de tabaco, responsabilizándolas de los US\$ 1,500 millones en costos por cuidados de la salud que tenía que pagar por enfermedades inducidas por el cigarrillo. En la mayoría de los países del mundo está prohibido fumar en lugares públicos. Hasta las aerolíneas están haciendo los largos vuelos sobre el Pacífico o sobre el Atlántico libres de humo de cigarrillo. Pero pocos países van tal lejos como Singapur donde se prohíbe fumar casi en todas partes y un servidor público que muestre signos de adicción es degradado. Arrojar una sola colilla de cigarrillo en la calle en Singapur es suficiente para provocar una multa de doscientos dólares.

Hoy, las empresas tabacaleras están a la defensiva y después de años de diversificación en la industria alimenticia, los accionistas las están presionando. La acción que adelantó el estado americano y la asamblea legislativa ha influido en la franja de precios. Pero la industria no se ha amilanado por los últimos reveses. Ella intenta inducir a los jóvenes, a través de publicidad mañosa, a entrar en el hábito de fumar; además, viste de rojo a chicas rubias para que regalen cigarrillos en las fiestas universitarias. Son criminales o violentas estas acciones?

Una vez visité un hospital donde los cirujanos le habían extraído la laringe, la faringe y una parte del esófago a un cliente. Si esta imagen fuera sacada al aire de vez en cuando, nadie tendría interés en volver a fumar. Los accionistas institucionales, a menudo empresas de seguros de vida y fondos de pensiones, retirarían sus acciones de carteras que tuvieran acciones de empresas tabacaleras.

## **Asbesto**

Se asume que en los próximos 5 años morirá cerca de un millón de personas por cáncer relacionado con el asbesto. Este material de construcción fue comercializado por más de 60 años, tiempo durante el cual la industria sabía que estaba directamente relacionado con el cáncer. La enfermedad ocasionada por el asbesto se reportó por primera vez en el Reino Unido, en 1908. En 1918, el gobierno de los Estados Unidos publicó su primer reporte sobre el asbesto y urgía adelantar investigaciones sobre sus efectos en los humanos. Diez años después, los primeros casos fatales fueron reportados en el Journal of American Medical Association. A pesar de toda la evidencia que estaba disponible para los productores de asbesto antes de la segunda guerra mundial, ninguna empresa comenzó a invertir en investigación sobre productos' alternativos o a poner etiquetas de alerta en sus productos.

En los sesenta, la industria hizo un análisis de costo/beneficio que, por supuesto, no incluía el costo que tenía para la sociedad eliminar todo el asbesto remplazarlo 20 ó 30 años más tarde con, un material no carcinógeno. Tampoco tomaba en cuenta las personas que morirán de cáncer relacionados con el asbesto. En 1978, un juez americano sostuvo que: "Desde los treinta, la industria hizo un esfuerzo consciente para minimizar la importancia y para eliminar la diseminación de información en los trabajadores y en el público por temor a las acciones legales que se pudieran derivar." Dinamarca fue el primer país en prohibir el asbesto en 1972. Los Estados Unidos siguieron esta práctica en 1975.

Se tendrán que gastar miles de millones de dólares para quitar el asbesto de colegios, hospitales, prisiones, universidades y edificios públicos. Hasta la prestigiosa sede de la Comisión de la Unión Europea en el centro de Bruselas fue cerrada para "remodelaciones" durante cuatro años cuando se supo que todos sus aislamientos estaban hechos con asbesto y que todos los ocupantes estaban en riesgo. O la industria del asbesto se iba a la bancarrota o trasladaba su sede a países seguros donde no podían ser procesados u obligados a pagar. El productor americano de asbesto Manville Inc. acordó pagar US\$ 2,500 millones de dólares a miles de demandantes. Los accionistas tuvieron que declinar la mitad del valor de sus acciones y la empresa tuvo que desistir de muchas de sus ganancias proyectadas para los próximos 25 años.

En muchos países la industria del asbesto aún no es considerada responsable y no tiene que pagar todos los daños que produce y los gastos extras. El contribuyente es el que tiene que pagar por ello. Peor aún, el asbesto aún se produce y se vende en países en desarrollo. Esta falta de ética compromete la credibilidad de la industria en todo el mundo.

### **Dispositivos intrauterinos (IUD)**

El anillo Dalkon, comercializado por la empresa, A.H. Robins, es un dispositivo intrauterino que ha afectado seriamente a decenas de miles de mujeres, de las cuales casi 15,000 han demandado a la empresa que los comercializó. Se ha calculado que para el año 2002, la empresa Robins habrá pagado más de mil millones de dólares en indemnizaciones. Cuando el producto fue cuestionado por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA) en 1974, otros países en Europa siguieron el ejemplo inmediatamente. Fue uno de los peores productos que, jamás haya afectado la vida de tantas mujeres y sus familias.

Más impresionante aún es que los remanentes de la producción de estos anillos fueron vendidos con ganancia a países del Tercer Mundo luego de que la prohibición se hubiera impuesto en los Estados Unidos. De acuerdo con Mother Jones, A.H. Robins le ofreció a la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional un descuento del 48 por ciento si aceptaba comprar los anillos al por mayor en paquetes no esterilizados. Aunque los anillos se destinaron a países como Malasia y Etiopía las instrucciones estaban escritas sólo en Inglés, Francés y Español. Y había sólo un conjunto de instrucciones sobre cómo desinfectar el DIU para un paquete de mil dispositivos.

Cinco años después de que la prohibición se hizo efectiva en Norteamérica y Europa, el anillo Daikon, todavía se instalaba en mujeres de Pakistán e India.

Muchas personas del Tercer Mundo son incapaces de protegerse ellas mismas contra abusos tales como las prácticas de comercialización extranjera subsidiaria, representadas en las exportaciones de Robin o en la producción de asbesto. Aun cuando la ley ha prohibido los productos en países industrializados y las empresas han sido convictas y han hecho arreglos por fuera de las cortes, las ventas continúan en otros lugares. Esta conducta lleva al justo cuestionamiento de la legitimidad del negocio en la sociedad mundial.

### **Depo Provera**

Upjohn también desarrolló un anticonceptivo, Depo Provera, un fármaco que cuando se inyecta en el brazo de la mujer, previene la fertilidad entre tres y seis semanas. Esta característica lo puso en la categoría de medicamento maravilloso en los países densamente poblados del Tercer Mundo. Sin embargo, debido a la larga lista de efectos secundarios, riesgos y complicaciones potenciales, la comercialización de Depo nunca fue aprobada en los Estados Unidos. Este fármaco causa un sangrado irregular que ha sido descrito como caos menstrual. También causa cáncer en los órganos reproductores de animales de laboratorio y reduce la resistencia a infecciones del cuerpo humano. Si se inyecta a una mujer embarazada puede causar defectos congénitos.

Durante años Upjohn había estado presionando a la Administración de Alimentos y Medicamentos para que aprobara el fármaco. La FDA, consciente de sus peligros, siempre se rehusó. En 1978, la FDA notificó su decisión final de que Depo no sería aprobado en los Estados Unidos. Pero la empresa renovó sus peticiones. Una vez más, en, 1984 la FDA confirmó su posición. Aunque estas decisiones impidieron las exportaciones de Depo desde los Estados Unidos, ellas no obstaculizaron que la empresa lo produjera en sus filiales belgas.

Hoy, en 80 países del mundo es posible comprar Depo sin fórmula médica. Hay poca información pública sobre la cantidad de Depo que se está usando, pero muchas de las mujeres que se inyectan con él manifiestan pérdida del período menstrual o sangrado profuso. Upjohn, un líder belga en materia de exportaciones, aún recibe subsidios del gobierno por sus inversiones y por sus actividades de exportación. El gobierno belga nunca ha cuestionado la producción y la venta de este producto que no es vendido en Bélgica. Aún países ricos, no desean importunar a los inversionistas extranjeros con preguntas incómodas.

### **Clioquinol**

Tal vez el ejemplo más atrevido de un tipo de mercadeo inescrupuloso involucró el fármaco clioquinol. Ciba Geigy, la multinacional suiza, comerció clioquinol en todos los Estados Unidos y en Japón en los sesenta como una cura para la diarrea severa. Este medicamento fue asociado rápidamente con serios efectos neurotóxicos en la médula espinal y el sistema nervioso. Por lo menos 30,000 personas fueron afectadas en Japón debido a casos de parálisis, miles de muertes y casos de ceguera en todo el mundo. Ninguno de los tests con animales, ni siquiera a posteriori, reveló su neurotoxicidad.

Las víctimas japonesas recuperaron US\$ 456 millones de la empresa suiza en compensación por los daños causados. Mientras este arreglo obligó efectivamente a Ciba a retirar el clioquinol del mercado, japonés, americano y europeo, este hecho tuvo poco impacto en la estrategia de mercadeo de la empresa para el resto del mundo.

Ciba continuó con el clioquinol en América Latina, África y gran parte de Asia. El medicamento se vendía bajo 13 nombres de marca diferentes y cada país tenía una información diferente de cómo usarlo. Sólo en marzo de 1985 Ciba detuvo la venta mundial del fármaco. ¿Por qué las víctimas del Tercer Mundo tuvieron que esperar diez años adicionales después, de que las víctimas del Japón ya habían sido compensadas? Esto es, por decir lo menos, un ejemplo escandaloso de un verdadero gran abuso, lo que demuestra la falta de ética por parte de Ciba-Geigy en ese entonces. Queda la duda sobre si esta empresa se podría permitir la repetición de esta situación.

## **Comportamiento antiético de empresas multinacionales<sup>35</sup>**

Después de conocerse la noticia de la incautación de leche en polvo en el municipio de la Tebaida en el Quindío por parte del DAS, el movimiento por la Salvación Agropecuaria de Colombia realizó serios cuestionamientos sobre estas prácticas anti comerciales, que lesionan la salud de los colombianos, a la vez que sucumben el sector y la producción nacional.

### **Observaciones**

Sobre este caso, habrá que hacer un análisis sobre la cantidad, calidad, la procedencia y el impacto sobre el mercado nacional, ya que los procesos de importación de las multinacionales de la leche, caso Nestlé, al parecer, compran a muy bajo costo en otros países productos de dudosa calidad.

Sin embargo, a la hora de ser vendidos en el país, los precios nunca son reducidos en su valor. "La cantidad de leche que importó Nestlé de los mercados de Uruguay y Argentina fueron cuatro mil 886 toneladas de leche en polvo, lo cual equivale a 37 millones 622 mil 200 litros de leche fresca.

Ahora bien, el promedio de consumo nacional per cápita es de 130 litros al año en el país; es decir, que si realizamos la división encontramos que con esa cantidad se podría alimentar por lo menos a 284,615 personas durante un año, es decir la población de una ciudad mediana en el país", precisó Ángel María Caballero (presidente de la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria), quien dejó notar su indignación por estas acciones con las cuales se ha dejado de apoyar al sector lechero nacional.

---

<sup>35</sup> Oscar Varón, El Nuevo Día/Económica, noviembre 27 de 2002

Por otra parte, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos, Sinaltrainal, denunció que Nestlé dejó de comprar cerca de 116 millones de litros de leche fresca, que en buena parte pudieron generar ingresos del sector nacional.

En cambio, esta compañía importó este producto en polvo procedente de Europa.

"El solo hecho de dejar de producir leche en el país, por comprarla en el exterior es un acto escandaloso, mucho más si se tiene en cuenta que los 116 millones que se dejaron de negociar, hubiesen generado el abastecimiento humano de 892 mil personas en un año, es decir una población igual o superior a dos veces Ibagué.

"Sin embargo, lo más terrible es el impacto para los productores, ya que esta cifra dividida en los 450 mil productores de leche arroja como resultado que se dejaron de comprar 257 litros a los productores nacionales", indicó Caballero.

### **Sin calidad**

La denuncia, sobre el caso de La Tebaida, tiene unas connotaciones especiales, pues además de haber salido de la Presidencia de la República, a través de un comunicado del DAS, indica que las multinacionales están más interesadas en lucrar sus bolsillos sin importar a que costo.

En este caso, la leche viene de la empresa Pronapole que es de fabricación uruguaya, cuyos stickers tenían vencimiento de 31 de agosto de 2001 y 20 de febrero de 2002. El negocio consistía en cambiarle la fecha de vencimiento nueva y vender este producto.

Un nuevo análisis del tema señala que los 8,904 bultos decomisados, son equivalentes a 200 toneladas de leche; sin aclararse aún dónde se encuentran el resto de las 4,600 toneladas importadas del sur del continente.

"Lo reprobable en este caso es que la leche entró por Buenaventura supuestamente de forma legal y con licencia sin ser revisada por el INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos); y lo peor de todo es que ese producto que es vencido, es consumido por el pueblo colombiano, violando con ello las reglas de salubridad e higiene en pactos de carácter comercial.

"Lo anterior impacta sobre la salud de los colombianos; de la misma forma afecta la economía agraria, pues a partir de 1996 las empresas colombianas vienen siendo absorbidas por el capital extranjero, de esta forma, Nestlé compró a Cicolac, Parmalat a Proleche y Danone a Noel. La pregunta es qué tan efectivos han sido los controles durante todo este tiempo.

"También, esta situación perjudicó la producción nacional, pues el país produce cinco mil 100 millones de litros de leche al año, lo que equivale a cuatro billones de pesos, es decir dos veces el recaudo de la reforma tributaria en su primer período.

Este valor dividido en el consumo per cápita alcanzaría para alimentar 39 millones de personas, como quien dice somos autosuficientes en leche y, sin embargo, le hemos dejado este negocio

a unas multinacionales que se llevan las ganancias netas del país", sostuvo el Presidente de Salvación Agropecuaria.

Ante este nuevo panorama, y el comportamiento antiético de las multinacionales, se suma la realidad del productor común que dejando otros cultivos han asumido la producción lechera como una forma de subsistencia. Es claro que los agricultores que abandonaron la siembra de sorgo y maíz se han refugiado en otro negocio que está en manos de las multinacionales.

### **Escenario futuro**

Esta situación aumenta el empobrecimiento del campo colombiano y disminuye la calidad de vida, ya que los productos importados al parecer no tienen los beneficios que se anuncian en los programas publicitarios, además dejan ver manejos turbios e improcedentes, en los que seguramente estarán inmiscuidos ex funcionarios de anteriores Gobiernos.

"Si esto ocurre ahora cuando se habla de libertad de precios, no quiero imaginar lo que pasará cuando entre en funcionamiento el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas - ALCA)", puntualizó Caballero.

De otra parte, Salvación Agropecuaria mostró su indignación por el incremento de precios del orden del 25 y 47 por ciento, que las multinacionales farmacéuticas como Aventis, Pasteur y Biogen hicieron en vacunas contra el sarampión y la rubeola.

"Peor aún estuvieron las sanciones por 230 millones de pesos para estas empresas, lo cual no les debe significar mayor cantidad de dinero.

De otra parte, he sabido que para el primero de enero, los insumos aumentarán para productos como el arroz, la papa y el algodón en 11 por ciento, sin contar con el reajuste del ocho por ciento que se hizo en el lapso de este año, con lo cual ubicarán al borde de la quiebra a estos productos.

Los efectos de estas multinacionales sobre la economía, podrían señalarse como la globalización de la miseria", dijo Caballero, quien agregó que la empresa Panamco de Colombia, que administra la marca Coca Cola ha ingresado 16 mil toneladas de azúcar al país procedente de Brasil, con lo cual se sigue dando la espalda a los productores nacionales.

### **Engaño salarial y negación de servicios esenciales<sup>36</sup>**

Los trabajadores migrantes de la construcción que estaban erigiendo el "Nuevo Beijing" fueron víctimas habituales de explotación mediante la negación de salarios adecuados y el trabajo en condiciones peligrosas sin seguro contra accidente ni acceso a atención médica u otros servicios sociales.

---

<sup>36</sup> Human Rights Watch (HRW), 14 Mar 2008.

Un informe documentó el incumplimiento del gobierno chino de sus repetidas promesas de respetar los derechos de los trabajadores migrantes de la construcción, así como de poner fin a las privaciones provocadas por el carácter discriminatorio del sistema de registro de hogares (hukou). Se calcula que un millón de trabajadores, procedentes de otra parte de China, constituyeron cerca del 90 por ciento de la mano de obra de la construcción en Beijing. Estos trabajadores fueron la fuerza detrás de la finalización de la infraestructura y las instalaciones deportivas relacionadas con los Juegos Olímpicos, que comenzaron el 8 de agosto de 2008.

“El gobierno chino es todo palabra y ninguna acción a la hora de ofrecer protección y servicios sociales significativos a los trabajadores migrantes de la construcción”, señaló Sophie Richardson, directora de Incidencia Política en Asia para Human Rights Watch. “A pesar de los años de retórica oficial, los empleadores siguen escatimando los salarios que los trabajadores de la construcción se ganan duramente. Y cuando se trata de los servicios sociales básicos, el gobierno sigue discriminando a los migrantes”, agregó.

El informe de Human Rights Watch documentó cómo los empleadores forzaron habitualmente a los migrantes a trabajar, reteniendo sus salarios hasta por un año y luego les ofrecieron un pago único considerablemente inferior a lo acordado y al salario mínimo de Beijing. Algunos empleadores se negaron totalmente a pagar.

Un trabajador dijo a Human Rights Watch: “Desde que llegué al lugar de trabajo he trabajado todos los días, no tengo nada de dinero y nunca he salido [del lugar de trabajo] para relajarme”. Otro trabajador migrante explicó que no le habían pagado nada, a pesar de un acuerdo verbal en donde se estableció que percibiría sus siete meses de salario al finalizar el proyecto. El trabajador dijo a Human Rights Watch: “(El representante de la empresa) dijo “todavía no ha llegado el dinero” (o) “el jefe no está” (o) “el jefe está ocupado”, y nos daba excusas de este tipo por el retraso”.

El sistema chino hukou de registro de hogares, diseñado para prevenir y controlar el ingreso masivo de residentes rurales a las ciudades de China, impedía que los trabajadores migrantes de la construcción de Beijing gozaran de beneficios sociales como la atención médica, servicios que sólo disponen los residentes urbanos legalmente registrados.

A un trabajador migrante se le exigió que presentara copias de un hukou de Beijing para poder presentar una reclamación de costos médicos derivados de un accidente industrial. Él nunca había tenido un hukou de Beijing. El trabajador señaló a Human Rights Watch: “Me dije: una vez más me cierran de golpe el acceso a la protección legal”. Asimismo, otros trabajadores entrevistados por Human Rights Watch explicaron que no podían presentar quejas contra sus empleadores por incumplimiento de las condiciones salariales porque carecían de permisos de residencia en Beijing.

Human Rights Watch dijo que los empleadores continúan ignorando impunemente la legislación laboral, y apelaron a los dirigentes chinos a proteger a los trabajadores migrantes discriminados por el sistema hukou. En lugar de abolir el sistema de registro de hogares, el gobierno empezó

a conceder permisos “temporales” de residencia urbana a los trabajadores migrantes, perpetuando así un sistema discriminatorio.

China es parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y por lo tanto se ha comprometido a garantizar condiciones laborales justas y favorables a sus trabajadores, mismas que incluyen salarios apropiados, un entorno laboral seguro y saludable y limitaciones razonables al horario de trabajo. A pesar de estas obligaciones, y otras normas similares de la legislación china, los investigadores de Human Rights documentaron numerosos abusos, entre los que se encuentran:

- Negación del pago mensual regular del salario. Los empleadores incumplieron habitualmente el artículo 50 del Código Laboral, que dispone que los salarios se deben pagar mensualmente, al ofrecer pagos únicos anuales, lo que afectó gravemente la seguridad de los trabajadores migrantes y sus familias durante todo el año.
- Impagos o pagos insuficientes de salarios. Los empleadores pagaron frecuentemente a los trabajadores por debajo del salario mínimo, y algunos empleadores no pagaron en absoluto. Un grupo de trabajadores dijo a Human Rights Watch que su empleador se negó a pagar por el trabajo realizado entre abril y noviembre de 2006. En marzo de 2007, aún no se había pagado a los trabajadores.
- Los empleadores también negaron habitualmente a los trabajadores migrantes de la construcción los contratos y los seguros médicos y contra accidente dispuestos por ley, y expusieron a los trabajadores a enfermedades y lesiones mediante condiciones de trabajo peligrosas.
- Para colmo de males, un sistema de recurso oficial disfuncional impidió que los trabajadores reclamaran sus derechos legalmente protegidos—quienes protestaron se enfrentaron a amenazas de violencia, que en ocasiones fueron mortales. En julio de 2007, unos matones contratados para romper huelgas asesinaron a un trabajador migrante de la construcción en una obra en la provincia de Guangdong, donde los trabajadores en huelga llevaban meses sin recibir pagos. “Es inaceptable que los trabajadores corran el riesgo de muerte o lesión simplemente por reclamar su derecho al pago puntual y a un salario justo completo”, señaló Richardson. “Más promesas vacías del gobierno sólo garantizarán más riesgos, más lesiones y más muertes”, agregó.

Los Juegos Olímpicos de 2008 contribuyeron, ciertamente, a impulsar el apogeo de la construcción en la ciudad. El Comité Olímpico Internacional (COI), que seleccionó a Beijing como sede de los Juegos, debió buscar una certificación independiente de que todos los trabajadores empleados en las obras olímpicas fueran remunerados legal y adecuadamente, trabajaran en condiciones seguras y estuvieran protegidos frente a otros abusos laborales. La necesidad de dicha certificación fue especialmente urgente desde que el gobierno chino admitiera, en enero de 2008, que habían muerto seis trabajadores en las instalaciones olímpicas en los últimos tres años.

En enero de 2006, el gobierno municipal de Beijing anunció que había sancionado por retención de salarios a 12 empresas no identificadas que fueron contratadas para la construcción de proyectos relacionados con los Juegos Olímpicos. Aunque Human Rights

Watch no obtuvo ninguna información específica sobre instalaciones olímpicas, la constancia de los abusos registrados en otros proyectos de construcción en Beijing debió despertar preocupación por la explotación en todas las obras, incluidas las destinadas a los Juegos Olímpicos.

“Si el movimiento olímpico se enorgullece realmente de su dedicación a los ‘principios éticos universales y fundamentales’, el Comité Olímpico Internacional debió asegurarse de que los trabajadores que participaban en la construcción de las instalaciones olímpicas de Beijing disfrutaran al menos de un trato justo y de acuerdo con la legislación china y las normas fundamentales internacionales de derechos humanos, cuyo respeto China ha asumido y prometido a sus ciudadanos respetar”, señaló Richardson.

Testimonios seleccionados de trabajadores migrantes chinos entrevistados para el informe.

- “Llevo más de 10 años como trabajador migrante y ninguno de mis empleadores nos ha provisto de seguro”. —Un trabajador migrante de la construcción entrevistado en Beijing por Human Rights Watch (nombre oculto), enero-marzo de 2007.
- “(El horario de trabajo) era diferente cada día. No había un horario fijo ni unificado, y no importaba que fuera de día o de noche, todo el tiempo era tiempo para trabajar, y, a veces, teníamos que levantarnos a media noche mientras estábamos durmiendo.” Un segundo trabajador migrante de la construcción entrevistado en Beijing por Human Rights Watch (nombre oculto), enero-marzo de 2007.

## Algunos casos de corrupción en nuestro entorno

### Corrupción bancaria<sup>37</sup>

Imagínese usted que compra un electrodoméstico, una refrigeradora por ejemplo. Va a cualquier tienda de la ciudad y solicita pagar al crédito. Usted firma letras de cambio por las cuotas y además, lo ponen a firmar una letra en blanco, por si acaso. Usted se va con su nueva adquisición a su casa.

Los meses siguientes usted paga puntualmente sus letras hasta que cancela totalmente el electrodoméstico. Pero ahora resulta que vendieron la tienda, y los viejos dueños le pasan a los nuevos una lista con las cuentas por cobrar en donde usted está incluido con una deuda de 1,000 lempiras. Los nuevos dueños lo llaman por teléfono y le dicen que debe, y usted procede a demostrarles que no es así, con recibo en mano.

Pasan ocho años. Usted se mudó de casa y ya recicló todos los papeles viejos incluidos recibos antiguos. Un día sale de su casa a dar un paseo. Gente encargada por la tienda de electrodomésticos irrumpe en su casa, busca en su caja fuerte y le roban 10,000 lempiras. Cuando usted llega y no encuentra el dinero, por poco le da un infarto.

---

<sup>37</sup> <http://lahondurasvaliente.blogspot.com/2010/10/ejemplo-de-corrupcion-bancaria-en.html>

Necesitaba el dinero para hacer unos pagos, pero este ya no está. En su lugar encuentra una nota de la tienda en la que le indican que su dinero fue “debitado” porque usted tiene una antigua deuda con ellos. Usted reclama y les dice que la deuda ya prescribió, que no tienen derecho de hacer eso, pero entonces ellos le recuerdan aquella letra de cambio que usted firmó en blanco. Nada que hacer. El robo se consumó y usted está con las manos atadas. Aun así, puede acusarlos de allanamiento de morada.

“Pero eso no puede pasar,” dirá usted. Yo le digo que sí puede pasar, y de hecho pasa a diario en nuestro país, y no solo a una sino a muchas personas, y en una situación en donde usted no puede acusarlos de allanamiento. Y no es una tienda la que hace eso. Es una institución financiera. Una institución en la que confía su dinero para que sea administrado celosamente. Los acusará de asaltantes, y decididamente en algo se parecen a los asaltantes, pero son una estirpe mucho peor. Del asaltante uno se cuida. Es una guerra declarada en la que se sabe quién es el enemigo. Por otro lado la institución financiera se autoproclama como su “socia,” aquella que lo convence de que con ellos “es posible” y lo seduce locuaz y sutilmente para que utilice sus tarjetas de crédito. ¡Pues claro que es posible! Pero que lo asalten a usted.

Bien. A mi madre le pasó la semana pasada, y tal como prometí en una entrada anterior dejaré que ella nos cuente con sus propias palabras:

“El día 28 de agosto del 2010, llené un cheque para pagarle a un muchacho por un trabajo de la casa. Yo tenía L.13,000.00 en la cuenta del Banco. Cuando el muchacho fue a cambiar el cheque le dijeron que no se lo podían pagar porque el dinero estaba retenido. Como pensé que se trataba de un error, el día siguiente le fui a preguntar al Banco el por qué no había pagado el cheque.

El muchacho que me atendió en el banco me dijo que no sabía y que me dirigiera al departamento legal. Él mismo me comunicó con el tal departamento legal y allá me contestó un supuesto Abogado. Yo le pregunté qué porqué razón me habían retenido mi dinero y él muy frescamente me contestó que yo tenía una deuda con el (ahora quebrado) banco y que por eso me había retenido mi dinero. Yo le dije que tenía que probarme que yo le debía, que yo no tenía ninguna deuda con dicho banco y que si ellos tenían documentos físicos donde constara que yo les debía que yo pagaba, eso por una parte, por la otra, si yo les debía por qué no me habían cobrado si yo tengo tres tarjetas con ellos desde hace más de veinte años, que además cualquier deuda ya estaba prescrita.

Recuerde -me dijo- que usted firmó una letra en blanco para responder por cualquier deuda. Después de decirle de lo ilícito que es el hecho de que me estén reteniendo mi dinero sin ninguna orden judicial me dijo que yo debía al banco y que yo había firmado un documento donde facultaba a su banco (que había comprado la cartera del banco anterior) para que me retuvieran dinero, lo cual es mentira, porque aunque es verdad que hace como ocho años yo tuve una tarjeta del anterior banco y yo no les quede debiendo.

Pero ya no tengo ningún papel, ya que después de cinco años, cuando los recibos prescriben hacemos una limpieza del archivo en nuestro bufete. Me dijeron que me iban a enviar

información para probarme que yo debía y aún no he recibido nada. **Al Banco yo no le firme ningún documento facultándolo para que este banco ahora me quitara mi dinero.** A este banco que me tiene mi dinero retenido no le he firmado ningún documento para que me lo quitara. En todo caso, ni siquiera tuvieron la amabilidad de decirme que tenía una cuenta pendiente con el Banco. Otras veces yo he tenido más dinero, pero justo cuando casi no tengo nada me lo quitan”.

Bueno, esa es la historia de mi madre con el mencionado banco. Y por la información que he podido recabar, también de cientos, o incluso miles de ex clientes del quebrado Banco que pagaron sus deudas pero ahora el banco les decomisa sus ahorros por esa supuesta deuda pendiente. Y no solo eso. Después de 8 años las mencionadas deudas han crecido hasta quintuplicar la cantidad. ¡Bonita forma de enriquecerse a costa del inocente la de estos sinvergüenzas! Juzgue usted, amigo lector.

### **Abuso de Autoridad<sup>38</sup>**

Hechos: La Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), efectuó una auditoría de impuestos a la empresa Industria Cementera de Honduras, S. A., INCEHSA, por la que se dedujo una responsabilidad por la cantidad de Ciento Treinta y dos millones de lempiras (132,000,000).

Por órdenes superiores de la DEI a los auditores se les instruyó a rebajar el monto y lo dejaron en nada más que en Nueve Millones de Lempiras (Lps.9,000,000). Luego de la investigación realizada se elaboró un proyecto de requerimiento fiscal que le fue presentado a las autoridades superiores del Ministerio Público, y pese a que se aduce que no existen documentos originales, hasta la fecha no se han efectuado las actividades necesarias para deducir responsabilidades penales por la pérdida de los documentos públicos donde se encuentra plasmado el Delito de Defraudación Fiscal en perjuicio de la economía. Con estas omisiones deliberadas de parte de la Fiscalía General, no se ha dado la importancia debida a este caso en que se le están arrebatando al Estado de Honduras, más de Ciento Veinticinco Millones de Lempiras (Lps.125,000,000).

Lo más evidente en este caso es que el apoderado legal de INCEHSA cuando se efectuó la auditoría, y después, en forma sorpresiva fue nombrado como Director de la DEI, y en el ejercicio del cargo despidió al personal que realizó la auditoría por los Ciento Treinta y Dos Millones (Lps.132,000,000). Por el tiempo transcurrido, el caso no pareció ser importante para el importante Ministerio Público, puesto que se le dio importancia a otros casos con menos pérdidas económicas y que son los que han sido judicializados a fin de contar con estadísticas para soslayar su responsabilidad histórica de encausar a los que verdaderamente han dilapidado el patrimonio nacional, y la desidia de las autoridades superiores es más que evidentemente.

---

<sup>38</sup> <http://todo.honduraslaboral.org/leer.php/1560>

## Casos para discusión

1. Se está construyendo un edificio destinado a oficinas comerciales. El Arquitecto A, representante técnico de una empresa constructora quiere mantener una reunión con la Arquitecta B, directora de la obra. En la reunión, el representante técnico le plantea a la arquitecta que los costos de algunos materiales especificados en el pliego de condiciones exceden largamente el presupuesto de la construcción, y que la empresa “estaría dispuesta a gratificar” a la arquitecta si accediera a permitir la sustitución de algunos materiales sin que se enterara el comitente, a fin de evitar inconvenientes y de no dilatar el cumplimiento de los plazos de la obra. La arquitecta no acepta.

De haber aceptado, ¿habría incurrido en falta de ética? Y de existir dicha falta, ¿cómo se calificaría y cómo se castigaría?

2. La Señora A posee un terreno, en el cual desea construir una sala cinematográfica. Debido a que el Código de Planeamiento Urbano impide el desarrollo del mencionado uso en el referido terreno, varias han sido las presentaciones ante el Gobierno de la Ciudad que la Sra. A ha efectuado durante años, tendientes a lograr una excepción a las normas. Hasta que un día, le es presentado el Licenciado B, especialista en gestiones municipales (tal como él mismo se presentaba), quien escucha la historia del proyecto de sala de cine, íntima fantasía de la Sra. A. El Lic. B le dice que es posible realizar una gestión ante el municipio, realizando las pertinentes presentaciones, que dados sus infinitos contactos en pasillos y oficinas, se verían notoriamente favorecidas. Y el licenciado comenzó a trabajar, no sin antes cobrar un alto anticipo sobre sus honorarios. Al cabo de un año y medio, cuando los honorarios del Lic. B se habían sextuplicado para hacer frente a nuevas contingencias, la Sra. A descubre que nadie en el municipio lo conoce y que no existe presentación alguna para permitir la construcción de una sala de cine en el terreno de la citada señora.

Si estuviera tipificada en el Código de Ética del respectivo colegio profesional la falta del Licenciado B. Si esta existe, ¿Cómo se calificaría y cómo se castigaría? De descubrirse que el Licenciado B no es profesional universitario, ¿cuáles serían los pasos a seguir por la Sra. A?

3. Un estudio de arquitectura ha sido contratado para ejecutar el proyecto y la dirección de una obra destinada a vivienda unifamiliar, cuya superficie total alcanza los 300 m<sup>2</sup>. La titular del estudio, la Arquitecta A ha convocado a un viejo amigo, el Arquitecto B, a fin de que trabaje en la referida obra. De manera verbal fue pactado un honorario, y al día siguiente, el Arq. B comenzó a trabajar no sin antes recibir por parte del estudio un pequeño anticipo de dinero “para viáticos” a cuenta de lo que efectivamente debía cobrar por su tarea. El Arq. B no solamente colaboró en las etapas de proyecto sino que tuvo a su cargo la realización de la documentación total de la obra, y además hasta tramitó el registro de planos de demolición total, de obra nueva y de instalaciones eléctricas ante el Municipio y los diversos entes reguladores.

Al comenzar la obra, una vez terminada la documentación, el Arq. B fue al estudio para cobrar por su trabajo, pero se le pidió que recién se acercara “la semana que viene”. Cinco meses después de estar acercándose nuevamente, el arquitecto se hartó de las evasivas y se dirigió a hablar con la Arquitecta A para exigirle el monto adeudado. La arquitecta, su amiga hasta ese momento, no solamente se rehusó a abonarle lo pactado sino que le recriminó su falta de profesionalismo en la calidad de la documentación, recriminándole que “un estudiante lo hubiera hecho mejor”, que “los planos y archivos CAD hubo que tirarlos a la basura por carecer de nivel de definición”, y frases por el estilo. Hubo una áspera discusión, y todo terminó con el Arquitecto B retirándose del estudio bajo la intimidatoria mirada del personal de seguridad previamente llamado por la Arq. A. El Arq. B tuvo la precaución de contar con un recibo firmado por cada entrega parcial de documentación que entregaba personalmente al estudio, y pretende hacerla valer para reclamar judicialmente su derecho a cobrar por lo trabajado.

¿Es esto posible? ¿Cuál profesional ha incurrido en falta de ética? De existir ésta, establecer si está tipificada en el respectivo Código de Ética, cómo se calificaría y cómo se castigaría.

4. Cuando una mañana llegó a la obra que había ordenado se realizara, una residencia particular, el Licenciado Mirón descubrió que los caños destinados a la instalación eléctrica no eran metálicos, como había acordado con el comitente y como consta en las Listas de Trabajos, sino que habían sido sustituidos (por el mismo comitente, quien los llevó a la obra una hora antes de que llegara el Licenciado) por caños flexibles. Y no solamente descubre eso, sino además que la instalación que estaba preparando el electricista evidenciaba -en las canalizaciones de muros ya realizadas- una modificación al proyecto de la cual él no estaba enterado, ni mucho menos había realizado. Este cambio había sido impartido al instalador por el mismo comitente. El profesional ordena suspender las tareas.

¿Es correcta la actitud del Licenciado Mirón? Verificar qué hubiese ocurrido en el aspecto ético si el profesional hubiera permitido la prosecución de las obras.

5. El Arquitecto A es contratado para dirigir una obra que fue proyectada por otro profesional. Luego de examinar el proyecto -un reciclaje de un gran edificio comercial- este decide introducir unas modificaciones en el mismo, más precisamente en la fachada sobre una importante avenida. Al poco tiempo de terminadas las obras, el Arq. A recibe un mensaje telefónico en el contestador de su estudio. El mensaje -muy escueto pero de altísimo tenor en el lenguaje- era del autor original del proyecto, el Arquitecto B, quien le recriminó haber utilizado y alterado la documentación sin su permiso.

¿Cuál profesional incurre en un cuestionable comportamiento ético, si éste existiera? De existir dicha falta, ¿cómo se calificaría y cómo se castigaría?

6. En un exclusivo barrio de una ciudad, se están decorando tres exclusivos locales, tareas que se realizan por el sistema de contratos separados. El Ingeniero A, proyectista, director y administrador de las obras, es duramente cuestionado por su comitente, el Señor B. Todo comenzó a raíz de una leve sospecha del comitente respecto de materiales que fueron

comprados por el arquitecto para dichos locales, -ya que por administrar está encargado de compras y pagos a obreros, contratistas y proveedores- y que nunca llegaron a la obra en las cantidades adquiridas. Habiéndose confirmado la sospecha a través de un seguimiento, el Sr. B inició una acción judicial.

¿Incurrió en falta de ética el Arquitecto A? De existir dicha falta, ¿cómo se calificaría y cómo se castigaría?. ¿Qué tipo de acción judicial le cabría por su actitud?

7. Ha realizado una consultoría en una empresa y observa que es sumamente necesario que en el proceso de selección se apliquen tests de aptitudes diferenciales para contratar obreros.

El jefe de Recursos Humanos le pide que le enseñe –a él o a otro profesional- la forma de aplicar y calificar el test, pues estos no pueden ser aplicados por un psicólogo ya que la empresa no tiene los medios para contratarlo. La empresa ha comprado la prueba de aptitudes diferenciales.

¿Enseñaría a cualquier otro profesional a aplicar dicha prueba?

8. Necesita contratar un mensajero. En los procesos de selección hay una persona que cumple con todos los requisitos; decide contratarlo. Como un paso más de la contratación se incluyen los exámenes médicos y, cuando conoce los resultados que le envía el Dispensario Médico de la empresa, se percató que la persona seleccionada tiene SIDA.

¿Cree usted que debería contratarlo?

9. Una prima suya aplica para un puesto de asistente de contabilidad en la empresa para la cual usted trabaja. Necesita del puesto, pues tiene graves problemas económicos y además, es madre soltera. Ella le pide que le ayude para calificar al puesto dándole algunas de las pruebas que le tomarían durante el proceso de selección.

¿Haría lo que su prima le pide?

10. La empresa para la cual usted trabaja, decide implementar las normas ISO y uno de los requisitos es que cuente con mano de obra calificada.

El Gerente General le pide a usted -como Gerente de Recursos Humanos- que elabore una lista del personal que no tiene título académico.

Resulta que diez personas que trabajan operando diferentes máquinas han terminado solo la primaria, y lograr su adaptación al cambio capacitándoles es muy difícil para la empresa. El Gerente le pide que despida a los operarios y contrate a otras personas.

- ¿Despide o no a estas personas?
- En caso de que los despida, ¿de qué manera les diría y qué les propondría?
- En caso de que no los despida, ¿cómo enfrentaría este problema ante la Gerencia?

11. Durante la época de navidad, el departamento de ventas le pide que seleccione a una auxiliar de ventas, pues la demanda de clientes en el almacén es bastante alta. Contrata a una persona y le explica que el horario de trabajo es de 8h30 a 18h30. No le dice que trabajará los sábados. Resulta que la persona trabaja normalmente hasta el día viernes, y cuando se entera que tiene que trabajar los sábados, advierte que no asistirá pues su religión no le permite laborar este día. El sábado es el día en que más clientes llegan al almacén.

¿Le obligaría a la persona a trabajar los sábados? No, solo hablaría con el para que de alguna manera tenga disposición de ir el día sábado.

¿Le despediría? Si es necesario, pues se necesita una persona que tenga disponibilidad, ya que el sábado es el día más demandante.

12. Una vez que han concluido los procesos de evaluación del desempeño, usted se encarga de tabular los datos. Hay ciertas personas cuyas evaluaciones tienen calificaciones muy bajas.

El Gerente General le pide un informe de las evaluaciones y, al percatarse de estas calificaciones bajas, decide no renovar para el próximo año los contratos de los obreros notados y despedirlos.

¿Qué haría ante esta situación? Propondría al gerente general tener una plática con ellos.

¿La evaluación del desempeño es un medio para despedir al personal? No, es un medio para darse cuenta en que está fallando la empresa. ¿Cuál sería su planteamiento? Hablar con los trabajadores y pedirles más compromiso de su parte, haciéndoles saber cuáles serían las consecuencias de su desempeño laboral.

13. Trabaja en un Banco como asistente de Recursos humanos. Hay un cajero que ha trabajado por más de dos años en este puesto, y siempre ha manifestado un excelente rendimiento.

Resulta que existe una vacante en un uno de los puestos de caja y, como el banco tiene urgencia de llenar este cargo, el Gerente de Recursos Humanos le pide a usted que contrate a una persona pagándole un sueldo mayor que el que reciben los otros cajeros que tienen más años en el puesto.

¿Qué haría usted? Si contrata a una persona con un sueldo mayor, ocasionaría graves conflictos con los demás compañeros. ¿Propondría al cajero de más de dos años para que ocupe ese puesto? Si, lo propondría. ¿Obedecería el mandato del Gerente? Claro, pero sin antes sugerirle lo antes pensado.

14. El sindicato de trabajadores decide negociar con usted sobresueldos propuestos hasta el momento. Usted como Gerente de Recursos Humanos sabe que el nivel de ventas en el año pasado no fue tan alto, y apenas los sueldos pueden ser elevados en un 5%.

El sindicato le pide que el alza sea del 10% o caso contrario irían a una huelga. Como producto de la negociación usted les ofrece una alza del 8% en los sueldos.

¿Cómo enfrentaría esta situación si sabe que el 3% adicional puede ocasionar graves perjuicios económicos para la empresa, y por lo tanto no se podría pagar a los trabajadores lo pactado?

R - Les plantearía en una junta las consecuencias del aumento tan alto de los sueldos y los convencería para que siguieran trabajando para que suban las ventas y así tener un aumento de sueldos que cumpla con sus demandas.

15. Un trabajador de la empresa SSS sufre un grave accidente mientras realizaba su trabajo. Este empleado trabaja solo por honorarios fijos y bajo contrato para la empresa. Por lo tanto, la organización no tiene ninguna obligación patronal con él. Tampoco está afiliado al seguro.

¿Cree que -como miembro del Departamento de Recursos Humanos- debería hacer gestiones para que la empresa cubra los gastos médicos de la persona accidentada?

16. La empresa XTZ, tiene 600 empleados. Durante mucho tiempo ha calculado los aportes al IESS sobre montos menores de los sueldos que realmente gana el personal. Todo esto lo hacía para que el pago de la empresa no sea tan alto, pues al tener tantos empleados los pagos por aportes patronales representarían un gran costo para la empresa.

¿Está de acuerdo con este procedimiento empresarial?

¿Qué haría si descubre que una empresa para la que trabaja tiene este tipo de políticas?

¿Cuál sería su posición al ser adherente a Recursos humanos?

17. Se está colocando una importante marquesina, un anuncio saliente frontal luminoso, en el frente de un no menos importante local comercial que vende máquinas de coser. Pero la marquesina posee un defecto: está construida violando normas y ordenanzas municipales diversas, excediéndose en su proyección sobre la acera peatonal, y en su ancho, debido a que se extiende de línea divisoria de predios a la línea divisoria opuesta, cuando las normas indican que debe existir una separación de 1,00 m desde la citada línea divisoria.

La vecina de la vivienda contigua al local, salió a la vereda a observar la colocación de la marquesina, advertida de la situación por su sobrino arquitecto, y pidió hablar con el responsable de la empresa que colocaba la enorme marquesina. El responsable a cargo le indicó socarronamente que “desde el eje divisorio cada propietario puede hacer lo que quiere”, que la marquesina estaba construida según normas municipales y que no había nada más que hablar. Ante la situación, la vecina le dio las buenas tardes y entró a su casa.

Quince días después, el importante local comercial recibe la visita de dos inspectores de la Alcaldía, quienes exigieron al propietario del local, el Señor B, los planos de habilitación de la marquesina. Este les explicó que él no tenía en su poder nada de lo que se le exigía, que

de esas cosas se encargaba la empresa contratada que construyó la marquesina. Los inspectores levantaron un acta de infracción y le advirtieron que el cartel debía ser retirado en forma inmediata, haciéndose objeto de una multa por demorar en su retiro.

¿Cómo tipificaría la actitud del dueño del local? ¿Qué tipo de sanción le cabe? ¿Puede ser la empresa constructora de la marquesina demandada judicialmente? Justificar esta última respuesta.

## **Pena capital para las empresas**

Paul Hawken, empresario y escritor, ha sostenido elocuentemente en su libro *The Ecology of Commerce* (La Ecología del Comercio) que hace unos cien años se les daba una licencia a las empresas para operar sobre la base de una responsabilidad limitada. Pero la sociedad y las empresas nunca se comprometieron en un debate sobre si se debía mantener tal derecho si una empresa continuaba "comportándose mal."

Cuando una empresa es convicta de unos mil casos de falsificación de documentos sobre un producto que tiene efectos secundarios letales, se pregunta uno ¿cómo puede permanecer en el mercado bajo un esquema de responsabilidad limitada? Bajo la pena capital empresarial, los accionistas podrían por ejemplo entregar capital a las víctimas. Los administradores nombrados podrían despojar a la empresa de sus activos; liquidar o vender toda o partes de ésta a terceros; o decidir continuar operaciones con el fin de maximizar las indemnizaciones a los que han sufrido.

Si un individuo causa daños, debe pagar por el resto de su vida. ¿Cómo pueden ser inmunes las empresas a una suerte similar? No es esta forma de protección la base de la explotación? Es verdad que las empresas, cuyas acciones se negocian públicamente en las bolsas de valores, tienen una forma importante y sólida de control. Estas empresas no pueden ser demasiado agresivas o ignorar temas que le interesen a la sociedad. Si ellas hacen esto, su conducta se reflejará en el precio de sus acciones. La necesidad de un tipo de pena capital para las empresas es principalmente para aquellas corporaciones que se esconden de la vigilancia y de los controles públicos que falsifican resultados, que causan severos daños a la sociedad y voluntariamente se rehúsan a tomar las precauciones necesarias para evitar tal daño, y que esconden datos que hubieran demostrado su pasado difícil. Si una empresa actúa de esta manera, entonces podría ponerse primero a prueba y si se repiten las acciones, entonces alguna forma de "pena capital" se podría, implementar.

Las empresas deben aceptar someterse a la vigilancia pública y si se prueba que hay tendencia a dañar los intereses de la comunidad, entonces se deberá recurrir a un tipo de castigo peor: la pena capital. Las empresas que esconden sus activos podrían ser bloqueadas en el mercado si no cumplen las normas. Hay pocos argumentos que ellas podrían esgrimir para hacer que esto no les ocurra. Ellas tendrían que aceptar la responsabilidad y cambiar a un sistema transparente de operaciones.

El diseño de una ventaja sostenible para la industria requiere un gran giro de pensamiento, de estrategia y de tácticas empresariales. Hoy los japoneses están enfrentando la más grande desaceleración en sus ciclos de negocios desde la segunda guerra mundial. La economía lenta y prolongada es prueba de que producir más de lo mismo no es robustecer la economía. Se necesita algo nuevo, y esto implica riesgos. El liderazgo se demuestra con la capacidad de analizar, de evaluar riesgos y de actuar con visión. El liderazgo es tener una visión acerca de lo que viene y hacer que ello ocurra.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aranguren, José Luis L. (1995) *Ética*. Barcelona: Altaya
- Badillo, Pedro E. "Una visión humanística de la crisis en la educación". *Á baco*. Revista de Educación y Cultura. Santurce, P. R.: Promociones Plenamar. Núm. 2. 1990.
- Baumol, W.J. *Mercados perfectos*. Madrid (Colegio de Economistas) 1993
- Berumen, Gomar, Gómez. (2005) *Ética del Ejercicio Profesional*. México: Cecsca.
- Boeree, George (2003). *Teorías de la personalidad*, de Abraham Maslow. Traducción: Rafael Gautier.
- Brentano, Franz. (1983) *Aristóteles*. Barcelona: Editorial Labor.
- Camps, Victoria. *Virtudes públicas*. Madrid: Espasa Calpe. 1993.
- Contreras Nogueras, Iván. *Apuntes de Ética*. Escritos entre Septiembre de 1997 y Enero 1998
- Cortina Adela. (1996) *Ética*. Madrid: Ediciones Akal
- Cortina, Adela (1996), *El mundo de los Valores*, Santafé Bogotá. Ediciones Thema S.F.
- Denison, Daniel (1991), *Cultura Corporativa*, Editorial Legis, Bogotá Colombia
- Drucker, Peter. *El Líder del Futuro*. Fundación Peter Drucker. Deusto.
- F. Omar Tarrago, *Introducción a la ética profesional*, Montevideo, Biblioteca virtual de ética 2003.
- Fagothey, Austin. *Ética, Teoría y Aplicación*. McGraw-Hill Co. 5ta. ed. 1991.
- González Álvarez, Luis José. *Ética*. Santafé de Bogotá: El Búho. 1996.
- Guaraway (1991), *El reto de las organizaciones*, revista calidad /productividad Numero 4, Caracas, Venezuela
- Hospers, John. (1979) *La Conducta Humana*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Kutschera, Franz Von. (1989) *Fundamentos de Ética*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Lasso, Pablo. 1998. "El análisis de la mente del consumidor". *Mercadotecnia Global*. <http://www.gdl.iteso.mx/publica/mktglobal>
- Macintyre, Alasdair. *Tras la virtud*. Madrid: Cátedra. 1987.
- Martínez Herrera, Horacio, (2005) *El marco ético, responsabilidad social empresarial*
- Maslow, Abraham. "La Teoría de la Motivación Humana".
- Menéndez, Aquiles. *Ética Profesional*. Undécima Edición. Editorial Herrero Hermanos, Ciudad de México, 1992, 281 pp.
- Peinador, A. *Tratado de moral profesional*. Madrid: BAC. 1962.
- Regal, Bernardo. *Fundamentos de ética profesional*. Lima: Universidad de Lima. 1988.
- Robbins, Stephen (1991) *Comportamiento Organizacional*. Editorial Prentice-Hall, México.
- Stacey (1992) *Gerencia Dinámica*. Editorial Legis, Santafé de Bogotá.
- Stewart, Jim (1992) *Gerencia para el Cambio*. Editorial Legis, Santafé de Bogotá
- Vallaey, François (2007) *Ética de Responsabilidad Social, Reflexión crítica en torno a la ética aplicada a la responsabilidad social*.

- Villafane, Justo (2004) Claves del Valor intangible de las empresas, Editorial Pirámide
- Villarini, Angel R. La Enseñanza Moral en el Currículo Universitario. La Educación Moral en la Escuela: Fundamentos y Estrategias para su Desarrollo. P. R. Colección Praxis. 1994.
- Weber, Max. La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo. Buenos Aires: Orbis. 1985.